

Femeris

Revista Multidisciplinar de Estudios de Género



© Myriam de Miguel, *Arrancada*, 2014



Universidad
Carlos III de Madrid

Vicerrectorado de Política Científica
Instituto de Estudios de Género

Femeris: Revista Multidisciplinar de Estudios de Género
www.uc3m.es/femeris

Directora

EVA M. BLÁZQUEZ AGUDO
Universidad Carlos III de Madrid

Coordinador editorial

DANIEL PÉREZ DEL PRADO
Universidad Carlos III de Madrid

Secretaría de redacción

DAVID HERNANDO ESPADA
Consejo Económico y Social

Coordinadora de edición

MARÍA ÁNGELES BLANCO RUIZ
Universidad Carlos III de Madrid

Consejo de redacción

LUIS JAVIER CAPOTE PÉREZ
Universidad de la Laguna

MARÍA JESÚS FUENTE PÉREZ
Universidad Carlos III de Madrid

MATILDE EIROA
Universidad Carlos III de Madrid

LUCÍA DEL MORAL ESPÍN
Universidad Pablo Olavide

LAURA BRANCIFORTE
Universidad Carlos III de Madrid

MARÍA GEMA QUINTERO LIMA
Universidad Carlos III de Madrid

MARÍA JOSÉ FARIÑAS DULCE
Universidad Carlos III de Madrid

ELISA SIERRA
Universidad Pública de Navarra

Consejo científico

OLGA GUEDES BAILEY
Nottingham Trent University

NADINE LY
Universidad de Burdeos

MARÍA AMPARO BALLESTER PASTOR
Universidad de Valencia

GINA MAGNOLIA RIAÑO BARÓN
Organización Iberoamericana
de Seguridad Social (OISS)

JUDITH CARRERAS GARCÍA
Oficina de la OIT para España

MILENA PITTERS MELO
Universidad de Blumenau

ROSA MARÍA CID LÓPEZ
Universidad de Oviedo

ROSA SAN SEGUNDO MANUEL
Universidad Carlos III de Madrid

PILAR DÍAZ SÁNCHEZ
Universidad Autónoma de Madrid

JUAN JOSÉ TAMAYO ACOSTA
Universidad Carlos III de Madrid

EVA DÍEZ-ORDÁS
Despacho Garrigues

ASHWINI TAMBE
University of Maryland-College Park

MARÍA ELÓSEGUI ITXASO
Universidad de Zaragoza

CONSTANZA TOBÍO SOLER
Universidad Carlos III de Madrid

SARA BEATRIZ GUARDIA
CEMHAL (Centro de Estudios de
la Mujer en la Historia de América Latina)

MERCEDES YUSTA
Universidad de París VII

RISA LIEBERWITZ
Universidad de Cornell

ADRIAN BINGHAM
Universidad de Sheffield

ÍNDICE

- 5 Bienvenida
Rosa San Segundo
- 7 Editorial
Desde los derechos derivados a los derechos propios: hacia las pensiones propias de las mujeres
Eva M. Blázquez Agudo

Artículos

- 11 **Lo cultural en la disección de la polémica de la identidad de género**
The cultural point in the controversy of gender identity
Marybexy Calcerrada Gutiérrez - Miguel Rojas Gómez
- 25 **Del cine a la televisión: hacia una genealogía de las mujeres guionistas en España**
From Film to Television: Towards a Genealogy of Women Scriptwriters in Spain
Concepción Cascajosa Virino - Natalia Martínez Pérez
- 35 **Perfil de cibervictimización ante las violencias de género 2.0**
Cybervictimization profile on 2.0 gender violence
Trinidad Donoso Vázquez - Ruth Vilà Baños - M. José Rubio Hurtado - Nieves Prado Soto
- 58 **La representación del deseo en el cine de Tennessee Williams: homosexualidad masculina frente al Código Hays**
The representation of desire in the films of Tennessee Williams: homosexuality male against Hays Code
Valeriano Durán Manso
- 74 **La ausencia de memoria histórica sobre el feminismo en la academia chilena: un debate sobre derechos humanos**
The absence of remembrance on feminism in academy a debate on human rights
Victoria Elizabeth Gálvez Méndez
- 95 **Conocimiento y actitudes hacia el feminismo**
Knowledge and attitudes toward feminism
María García Jiménez - M^a Jesús Cala Carrillo - M^a Eva Trigo Sánchez
- 113 **El género en el lenguaje de los refranes: la imagen típica de un hombre ruso frente a la imagen típica de una mujer rusa**
Gender in the language of proverbs: image of a typical Russian man vs. an image of a typical Russian woman
Svetlana Khaleeva - Natalya Khomovich
- 123 **El empoderamiento de las mujeres, clave para el desarrollo de África**
Women's empowerment, key for africa development
Bakala Kimani
- 133 **Debatiendo la existencia de un mirada lésbica en *La Vida de Adèle* (2013)**
Against the Lesbian Gaze in Blue is the Warmest Color (2013)
Lucía Gloria Vázquez Rodríguez

Miscelánea

- 148 ***Haec ornamenta sunt mea*. Reflexiones entorno al universo (in)material de la maternidad**
Haec ornamenta sunt mea. Reflection on the (im)materiality of contemporary motherhood
Serena Brigidi
- 166 **La oferta invisible de prostitución de mujeres chinas en la Comunidad de Madrid**
The invisible prostitution offer of Chinese women in the region of Madrid
T. Madueño Hidalgo
- 172 **Masculinidad sagrada y pederastia religiosa**
Sacred masculinity and religious pederasty
Juan José Tamayo

ÍNDICE

Referencias bibliográficas

- 182 RODRÍGUEZ ESCANCIANO, S., MARTINEZ BARROSO, M.R. (directoras) y ÁLVAREZ CUESTA, H. (coordinadora). *Propuestas para la igualdad por razón de género en los procesos de negociación colectiva*. (Julen Llorens Espada)
- 185 NUÑEZ PAZ, M.^ª I. (ed.), CARRO FERNÁNDEZ, S. y GONZÁLEZ TASCÓN, M.^ª M. (coords.), *Salud reproductiva, legislación y opciones de maternidad*. (Borja Méndez)
- 189 GARCÍA GALÁN, S., MEDINA QUINTANA, S. y SUÁREZ SUÁREZ, C. (eds.). *Nacimientos bajo control. El parto en las edades Moderna y Contemporánea*. (Borja Méndez)

Varia

- 194 **Simposio Internacional sobre igualdad en la educación y la comunicación, organizado por el Grupo de Investigación "Género, Estética y Cultura Audiovisual (GECA)" de la Universidad Complutense de Madrid**
David Pérez Sañudo

BIENVENIDA

ROSA SAN SEGUNDO

Instituto de Estudios de Género de la UC3M

doi: <http://dx.doi.org/10.20318/femeris.2016.3222>

Femeris, revista multidisciplinar de estudios de género, adscrita al Instituto Universitario de Estudios de Género, es un proyecto acuñado dentro del mismo que nace para contribuir a una ciencia más inclusiva. La exclusiva mirada masculina, al mundo del conocimiento y a la experimentación, ha reportado en la historia de la ciencia una fuente de prejuicios de género en la producción de conocimiento. La histórica exclusión de las mujeres ha tenido, y tiene, consecuencias para los contenidos y las prácticas científico-tecnológicas, que implica una pérdida elevada de contenidos y perspectivas científicas.

Los sesgos sexistas y androcéntricos en los conocimientos y en los propios contenidos de las ciencias y de los significados, que se plasman en la práctica de la investigación científica, conlleva también una sobrevaloración de ciencias, disciplinas, deportes, creencias y otros en los que no existe, o está limitada la participación femenina. A mayor prestigio de la actividad científica e investigadora, más dificultades presentan para el acceso a las mismas las mujeres. En el sentido inverso, aquellas áreas en las que la mujer es partícipe de forma masiva se encuentran más infravaloradas, actividades científicas con un alto nivel de incorporación femenina cobran mayor desprestigio social.

La investigación en España es una profesión altamente feminizada, y con un número de mujeres superior que en el resto de Europa, pues los indicadores estadísticos nos muestran que el perfil, en este sentido, es más elevado que el promedio de la UE, un 53 %. Esto se aplica tanto a la proporción de mujeres que realizan tesis doctorales como al número total de investigadoras, sin embargo la actividad científica de las mujeres continúa siendo muy invisibilizada.

No es suficiente el acceso de las mujeres a la investigación, sino también, de reformar la propia ciencia. La tradicional exclusión femenina ha tenido incidencia en la organización y contenido mismo de la empresa científico-tecnológica, de forma tal, que la epistemología posmoderna pasa por revisar y poner de manifiesto que ha de incluir, de forma necesaria, la perspectiva de género, en un entramado científico con sesgos sexistas y androcéntricos en teorías y prácticas.

Existe un avance, en algunos casos un estancamiento y, en general, existe un “techo de cristal” que mantiene a las mujeres alejadas de los puestos de mayor poder, prestigio y

responsabilidad en investigación, y la casi nula presencia en diversos espacios sociales y del pensamiento; por lo que se ha de tratar de contribuir a superación de dicotomías tradicionales que tantas desigualdades han generado y siguen generando.

La ciencia inmersa, en todos sus aspectos, en una sociedad cuyas barreras continúan con la discriminación por sexo, con fronteras segregadoras siempre inventadas que implican la construcción de un orden de representación simbólico, es constitutiva de las bases principales sobre las que se asientan los valores sociales, tiene que ser, por tanto, pionera en la construcción inclusiva y paritaria del conocimiento. Igualmente se hace necesario recordar la contribución al conocimiento de mujeres que nos han antecedido, así como estudiar la defensa en la esfera pública los derechos de las mujeres. Se trata de conformar una investigación de calidad, en un entramado de valores en igualdad, en paridad, en una línea de progreso científico y epistemológico, y evitar perspectivas de exclusión, segregacionistas y sexistas porque es una pérdida fundamental de recursos y tiene graves consecuencias que operan contra un mayor desarrollo de las capacidades científicas e y tecnológicas y, no podemos pretender plantear investigaciones con rigor, desde prácticas segregacionistas.

Femeris se inicia en el valor de una investigación rigurosa de calidad e interdisciplinar, que desde una epistemología deconstruccionista aborda con análisis certeros, la realidad del conocimiento desde la riqueza de múltiples disciplinas. Hemos de poner en valor el trabajo colaborativo, riguroso y entusiasta del grupo que constituye Femeris que han demostrado trabajar de forma reflexiva y, además, conformar un excelente equipo.

Desde los derechos derivados a los derechos propios: hacia las pensiones propias de las mujeres

EVA M. BLÁZQUEZ AGUDO

Universidad Carlos III de Madrid

doi: <http://dx.doi.org/10.20318/femeris.2016.3223>

En general, en el ámbito contributivo de las prestaciones de la Seguridad Social coincide el sujeto que genera el derecho, a través de sus cotizaciones, y el beneficiario de la ayuda. No obstante, esta regla se rompe en el contexto de las prestaciones de muerte y supervivencia, donde hay que diferenciar entre quien contribuye al sistema y genera el derecho, y quien lo percibe por su relación familiar y/o dependencia con el primero. De este modo, se vincula el beneficio al hecho de ser hijo, pariente o estar casado o vivir como pareja de hecho de alguien. Así, dichas pensiones han sido tradicionalmente reguladas como derechos derivados que tienen los familiares a la muerte de un pariente del que hasta este momento dependían económicamente.

En especial, la pensión de viudedad se ha regulado históricamente como un derecho derivado, ya que su concesión se ha basado en la relación conyugal con el causante de la prestación. Esta protección ha sido recientemente extendida a los miembros de las parejas de hecho, siempre que cumplan ciertas condiciones.

La construcción de la pensión de viudedad en la Orden de 13 de febrero de 1967 se realizó sobre una realidad social determinada: la mujer permanecía en casa al cuidado de la familia, mientras que el marido trabajaba fuera de hogar, proveyendo a la familia de los recursos económicos necesarios para su subsistencia. Con lo cual era lógico que al fallecer éste último se garantizará un medio de vida a quienes hasta ese momento habían dependido económicamente del causante. Es por esto que no fue hasta 1990 cuando la ley reconoció el acceso a la pensión de viudedad de forma general y en iguales condiciones a los viudos que a las viudas. Hasta ese momento solo se reconocía el derecho a los viudos que demostrasen su incapacidad para el trabajo y su dependencia de su esposa fallecida, condiciones que no se demandaban a las viudas, ya que se presumía que ellas sí cumplían ambos requisitos.

Aunque desde ese momento se exigen idénticos requisitos de acceso a la pensión de viudedad para hombres y para mujeres, sin embargo, han sido las viudas quienes han seguido beneficiándose mayoritariamente de dicha prestación (Según datos del MESS, a 1 de junio de 2016 hay 2.181.184 mujeres frente a 176.958 hombres percibiendo la pensión de viudedad). Como fácil se deduce, el patrón de la sociedad anterior extiende sus consecuencias aún hoy en día, sobre todo respecto a los ciudadanos mayores de 50 años, que son el colectivo que tienen más probabilidades de acceder al beneficio. Así, la mayoría de los hombres han trabajado y cotizado y, por tanto, consecuentemente son los causantes de la pensión, mientras que las mujeres no han contribuido al sistema y son muy pocas las que han originado la prestación a favor de sus cónyuges. Además a esta realidad se añade otra desde el ámbito del análisis de las cifras sobre esperanza de vida: las mujeres viven más que los hombres, con lo cual hay en general hay un mayor número de viudas que de viudos.

En definitiva, aún todavía los hombres acceden mayoritariamente a pensiones propias (la pensión de jubilación), ya que han cotizado lo suficiente para ello; y las mujeres perciben pensiones derivadas (las pensiones de viudedad). En este contexto, no hay que olvidar que las pensiones mínimas son inferiores en el segundo supuesto y, en general, también su cuantía media, lo que influye directamente en la feminización de la pobreza (la pensión media de jubilación de los hombres es de 1210, 91 euros frente a la pensión de viudedad media de las mujeres que es de 650,44 euros).

Frente a esta situación provocada por los efectos de la anterior realidad social, hay que pensar que ahora la mujer, en mayor o menor medida, se está incorporando al mercado laboral y en el futuro es esperable el aumento del número de beneficiarias de la pensión de jubilación y la generación por estas de pensiones de viudedad para sus cónyuges o parejas de hecho varones. Este panorama llevará probablemente a que el legislador reconstruya este derecho, incompatibilizando pensión de jubilación (o en su caso renta de trabajo) con pensión de viudedad. Si este ocurre, las prestaciones de viudedad solo se concederán a aquellas personas, mayoritariamente mujeres, que no hayan cotizado lo suficiente para acceder a la jubilación, puesto que en general siguen siendo ellas quien aún permanecen al cuidado hogar. Desde estas premisas, se concluirá que las pensiones de viudedad seguirán feminizadas en idéntico sentido que en la actualidad, aunque debido a otra realidad social, aunque seguramente se reducirá su número exponencialmente si se incompatibilizan jubilación-viudedad, puesto que es previsible que cada vez más mujeres accedan a la pensión de jubilación.

Enmarcados en este contexto, desde aquí se reivindica que los ciudadanos no deben ser protegidos por ser cónyuge o pareja de hecho de otro, sino que deben ser atendidos a través del reconocimiento de derechos propios. Algunos sistemas europeos de Seguridad Social, aportan ejemplos de cómo se podría regular esta actuación: en Francia se establece una prestación que consiste en atribuir, bajo condición de prueba de carencia de recursos, cierta forma de aseguramiento en la vejez, a las personas que no ejercieron actividad profesional por dedicarse al cuidado de sus hijos (*assurance-viellesse des parent au foyer*). Otra opción sería la del derecho alemán que contempla el traspaso de cuotas desde el consorte trabajador al cónyuge que no ha realizado actividad laboral por dedicarse al cui-

dado directo de la familia, lo que lleva a este último a adquirir las prestaciones de vejez por derecho propio.

La Ley 40/2007, de 4 de diciembre, que incluyó importantes modificaciones en las principales pensiones, ya anunció la necesidad de repensar la pensión de viudedad adaptándola a las nuevas necesidades sociales, sobre todo en relación a los nacidos después de 1967. Si finalmente se desarrolla esta disposición es esperable que se incompatibilice la posibilidad de beneficiarse de la pensión de jubilación, de esta forma solo se concederá la viudedad a quienes no hayan cotizado lo suficiente. No obstante, se entiende que para este colectivo sería más adecuado buscar fórmulas para reconocerles derechos propios partiendo de su carencia de rentas y de su aportación a la sociedad a través del cuidado de sus hijos o familiares. En definitiva, fuera de la protección contributiva, constituyendo prestaciones de corte asistencial concedidas de acuerdo con sus propias situaciones.

Obviamente esto implicaría la desaparición de la pensión de viudedad, pero no la desprotección de este colectivo ahora atendido por dicho beneficio, dado que se pasaría a concederles otras protecciones vinculadas a sus propias características y no a sus relaciones conyugales o de convivencia. En todo caso, solo parece adecuado llevar a cabo esta reforma en relación a las mujeres menores de 50 años, dado que las mayores de esta edad han vivido en otra realidad social, donde los roles de la familia estaban preestablecidos y hay razones para defender que se mantenga su atención en el sentido esperado por las propias beneficiarias.

Para finalizar es importante realizar en este asunto una aclaración. Hasta el momento se ha tratado el tema desde el punto de vista de las mujeres que acceden a la pensión de viudedad desde la pensión de jubilación de sus maridos o convivientes, pero no se puede olvidar la realidad de los progenitores que quedan solos a cargo de sus hijos al fallecimiento del otro. Si en el futuro la legislación prohíbe la compatibilidad entre pensión de viudedad y renta de trabajo, el acceso a prestaciones propias puede ser insuficiente para mantener económicamente el hogar; pero, incluso esta situación puede ser similar cuando el progenitor deba mantener solo con sus rentas a sus familias, cuando hasta ese momento habían sido dos los sustentadores de ese núcleo. Es por esto que en este contexto parece que la única solución es reconocer pensiones de orfandad económicamente suficientes para el sostenimiento de los hijos, lo cual hay razones para defender como factible en el supuesto que no sea preciso abonar el porcentaje señalado para la pensión de viudedad y se pueda dedicar a proteger a los hijos.

ARTÍCULOS

Lo cultural en la disección de la polémica de la identidad de género

The cultural point in the controversy of gender identity

MARYBEXY CALCERRADA GUTIÉRREZ

Lic. Psicología, M.Sc. Estudios de Género, Doctorante de Ciencias Filosóficas. Profesora de Psicología de la Universidad de Holguín. Cuba

MIGUEL ROJAS GÓMEZ

Lic. Filosofía. Dr.C. Ciencias Filosóficas. Profesor e Investigador titular de la Universidad Marta Abreu de Las Villas. Cuba

Recibido: 10/05/2016

Aceptado: 14/06/2016

doi: <http://dx.doi.org/10.20318/femeris.2016.3224>

Resumen. Análisis dirigido a la fundamentación de la Identidad de Género desde soportes culturales, como alternativa en torno a la polémica que existe en relación con esta categoría, sobre todo a partir del feminismo posestructuralista. La propuesta está sustentada en una investigación desarrollada en el período comprendido entre 2012 y 2016. El estudio es de carácter teórico, aunque se nutre de resultados de investigaciones empíricas. En su realización se emplearon métodos como el comparativo y el histórico-lógico. La principal pretensión y resultado de este estudio es ofrecer un marco de análisis plural e inclusivo para las diversas expresiones y condiciones de las mujeres y los hombres.

Palabras clave: identidad de género, cultura hegemónica, cultura auténtica, feminismos.

Abstract. It is offered a synthesis of the vision of the poststructuralist feminism from some of their representatives. That tendency inquires the own category of gender identity; as an alternative to the discussion, it is proposed the cultural integration in its condition of principles of complex identities. The review constitutes an alternative analysis to the comprehension of gender.

Keywords: gender identity, hegemonic culture, feminisms, authentic culture.

*mcalcerrada@fh.uho.edu.cu

La identidad de género es una categoría polémica que debe su origen a estudios desarrollados a partir de mediados del siglo XX. Las producciones académicas de los años 60 y parte de los 70 contribuyeron a una definición global ontológica. La política de la identidad, fundamentada en esta última década, favoreció el cuestionamiento a la imagen homogénea de mujer sustentado en el modelo euroreferenciado. El feminismo posestructuralista de los años 90 acentuó la controversia hasta un cuestionamiento del propio concepto género como factor central en el análisis de las femineidades y masculinidades y las categorías identitarias. En la disección de esta polémica proponemos un análisis de fundamentos de la cultura que constituye una matriz importante tanto del género como de la identidad que expresa. Esta propuesta está basada en un estudio teórico desarrollado en el período comprendido entre 2012 y 2016 dirigido a la comprensión de la Identidad de Género como expresión de la Identidad cultural, que incluye como presupuesto la cultura. La investigación se inscribe en una epistemología interpretativa, adoptó como métodos fundamentales, el comparativo y el histórico lógico.

Hacia una definición de Cultura. Su relación con el género

El fundamento antiguo de cultura –término que deriva de la raíz latina colere– tiene su origen en la paideia griega. Aporte significativo para la teoría de la cultura, no solo en cuanto al lugar de la educación, sino en el reconocimiento de la técnica como dimensión de cultura (Jaeger, 2010). La impronta de la Paideia Griega trasciende a la concepción moderna de cultura asociada al concepto alemán de Bildung y al de civilización (cfr. Hell, 1986, pp. 86, 87). Definición que destaca la educación, reconoce la libertad como condición y enfatiza el carácter relacional de esa formación, lo cual supone en su base la responsabilidad. En la concepción etnográfica de cultura sobresale la Antropología Cultural. El antropólogo inglés Edward Tylor definió la cultura en equivalencia con la civilización, con lo que desborda el sentido etnológico. Su propuesta sistematiza aspectos de los referidos anteriormente, aquí se destaca su atención a productos utilizados por segmentos de población con determinados fines (cfr. Tylor, 2005, pp. 64-68). Con lo que sedimenta las bases de lo se reconocería como cultura material, dimensión relevante en la evolución del concepto de cultura.

Los fundamentos teóricos desarrollados por el antropólogo Bronislaw Malinowski al tratamiento de cultura, constituyen un soporte directo a la construcción cultural de género –sin que este término sea utilizado por él– de ahí lo importante de su inclusión en este campo de estudio. La ciencia de la cultura, declara, “se ocupa de la forma en que la creación anatómica se modifica con las influencias sociales” (Malinowski, 2005, p. 287). Idea trascendental en la concepción de cultura como sistema de control sobre la naturaleza. Adiciona que: “El sistema de reglas legales, principios éticos y religiosos, conceptos como el honor, la virtud y el pecado, afectan incluso la actitud fisiológica del hombre hacia la mujer, por ejemplo: la atracción sexual” (Malinowski, 2005, p. 288). De todas las referencias que vertemos en esta parte, estas definiciones, sin proponérselo, son fundaciona-

les en la explicación de la cultura como fundamento de las relaciones de género, dígame, roles, jerarquías y diferenciación de espacios.

En el interés por comprender lo sobresaliente de cada manifestación cultural y el verdadero carácter formativo de la cultura como argumentaremos más adelante, se hace necesario entender lo que cada contexto prioriza. En este sentido, el filósofo de herencia kantiana con importantes trabajos en el campo de la filosofía cultural, Ernst Cassirer, explicita el valor de la función de la cultura, idea presente también en otros autores. Declara: "se trata, considerando el asunto en términos generales, de determinar el 'que' de cada forma cultural [] qué función cumple" (Cassirer, 1993, p. 147). La función, cardinal para el entendimiento de cultura en general, resulta medular en las relaciones de género. La esencia de la jerarquía entre los géneros no radica en la distribución per se de actividades, está en correspondencia con lo que cada sociedad reconoce como más prestigioso.

Su idea de símbolo como elemento clave de la filosofía de la cultura, resulta de suma importancia en el entendimiento de las relaciones de género. La función simbólica expresa la creación cultural y por esta misma razón supone el carácter relativo del símbolo. El relativismo cultural es central en la reflexión respecto a la identidad de género. Varias investigadoras con importantes estudios de análisis antropológicos, entre las que destacan Sherry Otner (1979), Marcela Lagarde (2005), Marta Lamas, quien sistematiza importantes contribuciones de sentido antropológico en esta dirección (cfr. Lamas, 1996, pp. 97-111); por solo mencionar algunas, han demostrado la inesencialidad de las funciones por sexo. Reconocen que la asociación a una cultura de género está vinculada al prestigio de las prácticas, en este caso favorecedoras de la masculinidad.

A los enclaves metodológicos expuestos, Leslie White –en superación del carácter meramente etnográfico, tal como aportaron otros exponentes del materialismo cultural– hace mención a: "tres subsistemas de cultura que son los sistemas tecnológicos, sociológicos e ideológicos" (White, 2005, p. 350). Señala que "estas tres categorías comprenden el sistema de cultura como un todo [...] El sistema tecnológico represente el papel principal" (White, 2005, p. 350). Aporte trascendental no solo para el entendimiento de cultura en general, también del género como construcción cultural, que también es desconstruible a través de la propia influencia tecnológica. El enfoque sistémico explicitado por White, permite la articulación de la tecnología con otros contextos culturales como la educación y la economía, baste con decir que la inserción en el ámbito productivo, a tenor de una distinta relación: tecnología - hombre y mujer, y los tipos de educación conjugados con concepciones técnicas y tecnología diferenciada por sexo han delimitado diferentes oportunidades de desarrollo para cada uno, distanciando sus definiciones identitarias. La tecnología además ha mediado e impactado las relaciones entre la condición natural y la condición masculina.

En esta misma dirección, resulta aprovechable para el entendimiento de las relaciones de género, las elaboraciones respecto a la estructura universal de los sistemas socioculturales expuesta por Marvin Harris en *Principios teóricos del materialismo cultural*. Incluye, modos de producción, modo de reproducción y economía doméstica; como parte de la infraestructura y estructura que forman parte de los sistemas socioculturales (cfr. Harris, 2005, pp. 397-399). Los modos de reproducción, por seleccionar uno de esos aspectos, ilustran el

valor teórico metodológico de esa propuesta. Digamos, el reconocimiento de la demografía como parte de este, que a su vez supone: pautas de envejecimiento, fertilidad, natalidad, crianza de niños, anticoncepción, entre otros, aporta este contexto como expresión cultural, contexto que tiene una particular relación con el género. Por ejemplo, hombres y mujeres biológicamente no tienen iguales horizontes de esperanza de vida, sin embargo esta predisposición natural no siempre se cumple a partir de sus estilos de vida. Su concepción de economía doméstica que comprende la estructura familiar, división doméstica del trabajo, roles sexuales, edad, jerarquía entre miembros (cfr. Harris, 2005 p. 398), coincide con indicadores que se utilizan actualmente dentro de los estudios de género de familia.

Una explicación intencionada a comprender las bases de la cultura, es ofrecida por el cubano Pablo Guadarrama y el ruso Nikolai Pereliguin, en *Lo universal y lo específico en la cultura*, publicado en 1990. Muestran un importante análisis en cuanto a cultura práctica, referida a diversos sistemas de relaciones implícitos en las definiciones anteriores. Incluyen la actividad orientada a la consolidación de las relaciones familiares sobre el supuesto del afianzamiento económico para una realización efectiva de las funciones de estas. Igualmente, la satisfacción equitativa de las necesidades del hombre y de la mujer en el conjunto de las relaciones matrimoniales y en especial en cuanto a las responsabilidades por la educación de los hijos. Asimismo, el desarrollo de relaciones familiares armónicas en correspondencia con el sistema de relaciones sociales dominantes. Señalan además la materialización de las relaciones entre personas de diferentes grupos sociales sobre la base del respeto y la comprensión mutua y la observación de las normas morales establecidas, de acuerdo con las condiciones específicas de cada país, región, momento histórico, etcétera. (cfr. Guadarrama y Pereliguin, 1990, pp. 54-55).

Además de indicar la condición histórico concreta de la cultura, es destacable el interés explícito de estos autores por el establecimiento de relaciones equitativas entre hombres y mujeres. Relaciones de género, que se hacen necesaria comprender de manera profunda para la auténtica consecución de los valores que pretende. La dimensión económica de la familia, por ejemplo, implica la participación de cada miembro en aspectos como la reposición de la fuerza de trabajo y la distribución de bienes. Actividades y formas de relación que son las que verdaderamente definen las relaciones de equidad entre hombres y mujeres. Resulta de significativo valor en este texto enunciar la funcionalidad de la familia en correspondencia con lo característico de una sociedad dada. Asunto polémico, pues la cultura patriarcal ha sido hegemónica y si bien ya no tiene un carácter universal conserva indicadores en todas las sociedades, de tal modo que códigos legislativos contienen esa clase de sesgo que atenta contra la propia esencia de cultura.

En cuanto a la educación es igualmente notoria la valoración que hace Guadarrama, apoyado en otros autores como Cornelius Castoriadis (Castoriadis, 2015) y Paulo Freire (Freire, 1988), referida al contenido y carácter de los currículums en vías de favorecer la verdadera cultura. Declara:

Si se cultiva la verdadera cultura, y no cualquier producto que se invoque en su nombre, y a la vez se educan las nuevas generaciones por medio de currículums amplios e integradores

a la vez [...], tolerancia ante la diferencia, espíritu democrático, y otros múltiples valores que demandara la sociedad postmoderna, junto a la estimulación de la cooperación en todos los sentidos [...] entonces podrá afrontarse con criterios humanos conscientes y bien dirigidos los procesos que [...] en todo futuro planteará la permanente universalización de toda cultura y toda educación propiamente dichas (Guadarrama, 2015, p. 35).

Palabras que específicamente ligadas a estrategias de género encuentran resolución en la escuela coeducadora que incluye como principio la integración y en este sentido representa una política de lo auténticamente cultural.

En la síntesis de una definición de cultura con el propósito de fundamentar su lugar en el entendimiento del género y la identidad de género, asumimos la ofrecida por el filósofo cubano Miguel Rojas Gómez quien integra una serie de aspectos que orientados en la indagación de estas categorías, resultan útiles. No sin dejar de reconocer en esta definición expresiones sexistas en el lenguaje que establece, lo cual es un sesgo reiterado en la producción científica resultado de la tradición patriarcal. Elabora además principios epistémicos (cfr. Rojas, 2011, pp. 38, 39) para una teoría de la cultura. Entre otros:

- La creación humana como totalidad, que implica una estructura orgánica de formas, ámbitos, contextos que se coimplican y que tienen funciones específicas dentro de la multifuncionalidad.
- Un sistema de signos y símbolos.
- Un conjunto de normas, valores y pautas que regulan el comportamiento y las actitudes.
- La interacción entre la norma y la libertad en sus múltiples manifestaciones, ya individuales o colectivas.
- El humanismo concreto, opuesto a toda degradación y sometimiento del hombre, la mujer y cualquier grupo social, comunidad humana o etnia.

Concluye que “la cultura [...] como organización e institución propicia la vida en comunidad y en grupos, así como la difusión socializadora de lo creado; representando, a su vez, el dominio, control y libertad del hombre sobre la naturaleza, la sociedad y de sí mismo. Y, por consiguiente, expresando el grado de desarrollo social como reafirmación de medida de lo humano en condiciones histórico-concretas del aquí y ahora” (Rojas, 2011, p. 39).

Cultura hegemónica y género

La identidad de género es una construcción cultural que en cierto sentido responde a una distribución inequitativa de representaciones y asignaciones por sexo que entrañan relaciones de subordinación. Las definiciones de cultura en su concepción han sido enmarcadas tanto por criterios que reconocen a condición de la libertad, la identidad en la diferencia y la integración, como por criterios hegemónicos.

La justicia del más fuerte, fundamento del etnocentrismo, fue desarrollada en *La Política* de Aristóteles. En referencia a los cantores de la Hélade afirmó: “dicen los poetas que es justo que los griegos manden sobre los bárbaros” (Aristóteles, 1968, p. 370). Igualmente, puntualizó: “desde el nacimiento unos seres están destinados a ser regidos y otros a regir” (Aristóteles, 1968, p. 370). Dicha concepción está en la base del patriarcado como estructura de dominación. En relación con las mujeres el propio Aristóteles apuntó: “las hembras son más débiles y frías por naturaleza, y debemos considerar que el carácter de la hembra es una especie de deficiencia natural” (Aristóteles, 737.a., pp. 14-27). La subestimación de la condición femenina es característica, salvo excepciones, en el pensamiento filosófico y político de esta época y las ulteriores.

Con la revolución científica generada a partir del S (XVI), aparejada a la tecnológica, se introdujo una importante dimensión de la cultura, ya expuesta, dirigida al dominio de la naturaleza. Tal dominio implicó, en figuras como Francis Bacon, una concepción sexista. Para el empirista inglés, la naturaleza, que hacía corresponder con la mujer, debía esclavizarse, idea sustentada en su obra *El nacimiento masculino del tiempo* de 1653. Con lo que no solo dejaba claro la diferencia de valor entre mujeres y hombres, también se consignaba la relación mujer-naturaleza en un sentido peyorativo, contrario a la superioridad que había caracterizado a esta última. Ello representa el sesgo patriarcal de la producción científico-técnica revelada digamos en la historia de la ciencia y los perfiles ocupacionales por género, que también expresan formas de dominación cultural. Fundamento que ha sido contestado en diversas obras feministas, a saber los trabajos de Genevieve Lloyd (1984), Val Plumwood (1993), Judith Astelarra (2005), entre otras.

Otro filósofo de la Modernidad que incursionó en la relación ciencia–naturaleza, vinculado directamente a la concepción de cultura fue Rousseau. Este criticó directamente la posibilidad de dominación de la ciencia, con lo que evidencia las limitaciones de su pretendido carácter neutral. Sostuvo: “Tantos establecimientos contruidos al gusto de los sabios no tienen otro objeto que hacer más fácil la imposición de las ciencias y de inclinar los espíritus a su cultura” (Rousseau, 1973, p. 513). Sin embargo como sucedió con más de un pensador de la Ilustración, esta visión contra hegemónica no incluyó la relación entre los géneros. La libertad, preconizada por este en el marco de la emergencia de la ciudadanía moderna, no fue una condición equivalente en su obra respecto a la relación entre los géneros. En su *Emilio*, defendió un tipo de educación para este diferente al de la mujer simbolizada como Sofía. Idea expuesta también en su *Discurso sobre la Economía Política*, donde sentenciaba que “al marido le debe corresponder además la inspección de la conducta de su mujer, pues le interesa asegurarse de que los hijos, a los cuales debe reconocer y alimentar, no pertenezcan a otro sino a él [...] los hijos deben obedecer al padre, en principio por necesidad y además por reconocimiento” (Rousseau, 1985, pp. 5-6). La enseñanza dividida por sexos con sus consecuentes espacios y actividades diseñadas para niñas y niños, signó la educación por una larga etapa (cfr. Foucault, 1977, pp. 19-62). La jerarquía entre la razón y la emoción, masculina y femenina respectivamente según la tradición, constituye una expresión de esencialismo excluyente derivado de la socialización a través de una red de instituciones culturales con carácter hegemónico.

Aún en la actualidad, la educación, cuando menos, conserva condiciones de socialización de mayor éxito para los hombres y de roles reproductivos para las mujeres. La escuela prepara al alumnado para el ámbito público. Las capacidades que se entrenan en la escuela se concentran más en instruir para la futura vida laboral, que en formar valores distributivos de acuerdo al potencial de cada individuo. Cuando lo uno, la clase de identidad masculina que resulta hegemónica, marca el ideal del desempeño –mayor remuneración financiera, actividades tecnológicas sofisticadas– otras demandas sociales, como por ejemplo, capacidad de colaboración, no suponen el mismo prestigio social. Se contribuye así a devaluar, a quienes, por no contar con las mismas oportunidades de desarrollo, son destinados a tales servicios y a desfavorecer el desarrollo de una cultura de inclusión.

Las elaboraciones contemporáneas desarrolladas por el intelectual brasileño Darcy Ribeiro respecto a la cultura, aportan una clasificación útil para esta idea. Su tipificación resulta esclarecedora en el entendimiento de lo que ha de considerarse verdaderamente expresivo de cultura y lo que en nombre de esta ha de revisarse por oponerse a su propia esencia: culturas auténticas y culturas espurias (cfr. Ribeiro, 1992, p. 30), esta última expresiva del etnocentrismo que supone la mismidad excluyente. Las primeras han sido abordadas también por Guadarrama, quien contribuye a su defensa como verdadera cultura. Al respecto, el pensador cubano, declara que “una actividad social es culta cuando su objetivo final está dirigido al perfeccionamiento de la sociedad” (Guadarrama, 2015, p. 14).

Exponentes del pensamiento francés han desarrollado importantes análisis en cuanto a la cultura como soporte de estructuras jerárquicas. Foucault y Bourdieu, sobresalen en esta fundamentación. Las valoraciones sintonizadas de ambos en cuanto a poder y saber constituyen una bisagra importante en el entendimiento de la dominación cultural. Bourdieu argumenta como lo hacen otros, la capacidad socializadora de la familia y la escuela en la formación cultural, al reproducir, en la relación entre ambas, la estructura de la distribución del capital cultural (cfr. Bourdieu, 1970). La legendaria familia patriarcal refrendada en los principales códigos legislativos constituye uno sus más ilustrativos ejemplos.

Foucault (1992), a pesar de no declararse como feminista, es, a partir del análisis de micropoderes, trascendental para el entendimiento de las relaciones multilaterales que se organizan a través del género. El sexismo prevaleciente en la educación ha coadyuvado a una mayor visibilización de los hombres como más capaces en determinadas áreas de conocimiento y a las mujeres más proclives para desarrollar capacidades de cuidado.

Para el caso específico de la relación cultura, género e identidad, en la dirección de desentrañar vínculos de dominación, no siempre utilizando el término género, entre otros destaca, sin desmeritar el aporte trascendental de Simone de Beauvoir, el volumen de Kate Millet: *Política sexual*, fundamenta la coerción como un aspecto del patriarcado. Señalizó: “al igual que otras ideologías dominantes, tales como el racismo y el colonialismo, la sociedad patriarcal ejercería un control insuficiente, e incluso ineficaz, de no contar con el apoyo de la fuerza, que no sólo constituye una medida de emergencia, sino también un instrumento de intimidación constante” (Millet, 1975, p. 58). Más contemporáneamente, la socióloga española Judith Astelarra a través de diferentes trabajos, explica la discriminación femenina sobre la base de la historia patriarcal y demuestra su expresión en distintos

ámbitos como la propia relación ciencia –tecnología– género. Sentencia que en el estudio de la relación entre cultura y ciencia se ha ignorado el dualismo de género. Manifiesta que:

La evidencia histórica muestra que en las sociedades patriarcales, la mayoría de las innovaciones tecnológicas han producido finalmente, desigualdad y discriminación para las mujeres. Muchos estudios analizan cómo las profesiones masculinas cuando se “feminizan” descienden en posición social y en retribución material [...] por el contrario, una actividad femenina que se hace masculina por su tecnificación asciende en jerarquía social (Astelarra, 2005, p. 239).

Por su parte, la antropóloga feminista mexicana Marcela Lagarde, argumenta que “la ideología genérica patriarcal [...] se caracteriza porque cada género es irreductible en el otro: sus diferencias sociales son elaboradas subjetivamente como excluyentes y antagónicos por naturaleza” (Lagarde, 2005, p. 801). La expresión “ideología genérica patriarcal” para designar el carácter típico de las relaciones entre los géneros, resulta superadora de la expresión cultura patriarcal, ampliamente utilizada en el argot científico. La concepción de Guadarrama en cuanto a lo verdaderamente cultural, ofrece soportes para disentir de lo típico patriarcal, como cultura, al menos como cultura auténtica.

En sentido general, el género como otras condiciones, donde se incluyen la clase y la piel con las que suele articular un sistema de opresión mayor, clasifica jerárquicamente a las poblaciones. Este orden inequitativo es constitutivo del mundo moderno–colonial. El fundamento del patrón de este sistema integra la colonialidad del poder y la colonialidad del género desde donde se estructuran relaciones de dominación (Bello, 2015). Como resultado, el sistema de dominación al que llamamos patriarcado, constituye un engranaje multiforme con expresión en todas las estructuras sociales, que ha pretendido su sostenibilidad en un sistema de organización binario del mundo. Dicha organización ha determinado jerarquías rígidas, esencialismos, justificativas de la mismidad excluyente. Concreciones de esta: el desprecio a expresiones de masculinidad no hegemónica, subordinación de la presencia femenina en sistemas jurídicos; públicos, como el ocupacional; entre otras múltiples maneras de dominación más o menos visibles que llegan hasta la modernidad contemporánea con nuevas formas, pero conservando su esencia de discriminación. En resumen, la cultura de género patriarcal constituye una seudocultura.

Como resultado, el juego de interacciones entre la socialización y la asimilación de prácticas distintivas por sexo, han conformado una herencia sociocultural originada en una concepción autocrática y binaria del mundo. El orden jerárquico de esta estructura ha comportado una distribución de poderes y normativas diferentes en mujeres y hombres, con sus consecuentes asignaciones y cercenamientos de bienestar en unas y otros que se expresan en un sistema de actividades, funciones y roles típico en cada una de las partes. De lo que comporta una cultura de género –seudocultura– que enmarca la conformación de la identidad de género aún con rasgos patriarcales, sin dejar de reconocer que existen cada vez más emergentes que apuntan a una identidad en transición y superadora del binarismo tradicional.

Cultura auténtica como soporte de la Identidad de Género

La polémica en torno a la identidad de género ha sido marcada fundamentalmente por el feminismo posestructuralista. Sin embargo una revisión de valoraciones de exponentes principales de esta tendencia, demuestra sobre todo un cuestionamiento al esencialismo característico del feminismo cultural.

Género, como categoría de análisis fue desarrollado para contestar críticamente la relación supuestamente invariable entre naturaleza biológica y la condición de mujer y hombre. Joan Scott en su trabajo: “Género’: ¿Todavía una categoría útil para el análisis?” Expresa:

“Género” abría todo un conjunto de cuestiones analíticas sobre cómo y bajo qué condiciones se habían definido los diferentes roles y funciones para cada sexo; cómo variaban los diversos significados de las categorías “hombre” y “mujer” según la época, el contexto, el lugar; cómo se crearon e impusieron las normas regulatorias del comportamiento sexual; cómo los asuntos relacionados con el poder y los derechos contribuían a las definiciones de masculinidad y feminidad; cómo las estructuras simbólicas afectaban las vidas y prácticas de personas comunes y corrientes; cómo se forjaban las identidades sexuales dentro de las prescripciones sociales y contra ellas (Scott, 2011, p. 97).

Constituye una síntesis de cómo ha transitado conceptualmente la categoría. Es decir, su relación con los roles, que supone su nivel más básico; su carácter concreto situado, que rebasa la concepción esencialista; igualmente, demuestra la construcción social de lo sexual.

Por su parte, Nancy Fraser precisa que su indagación –las identidades de género– debe ir acompañada de la reflexión sobre cómo, cuándo y por qué se originaron esas categorías y cómo se modifican a través del tiempo (cfr. Fraser, 1992, p. 18). Su valoración tributa a la comprensión de la identidad de género como identidad social y cultural. Aquí se evidencia que más que cuestionar la pertinencia de la identidad de género, lo que varias exponentes del feminismo posestructuralista tienen en mira es el impugnar la identidad de género ontológico-esencialista, universal abstracto indeterminada.

En este sentido se fundamenta la necesidad de un análisis interpretativo del sistema de significados de tales contextos. De ahí el valor de lo simbólico como parte integrante de lo cultural; dado el objetivo en investigación, su carácter relativo. En esta dirección, *Des-haciendo el género* de Judith Butler, constituye un aporte de trascendencia para la disputa de género, término que ella misma esclarece. El valor de esta obra incluye precisiones en cuanto a la *nueva política de género*. Posición que engloba las identidades trans (transgénero, transexualidad) y las relaciones con la teoría queer. Esta última opuesta a toda reivindicación de identidad; aunque declara que “no se puede concluir que la teoría queer se opone a la asignación de género” (Butler, 2006, p. 22). Butler distingue la necesidad de categorizar del sentido esencialista. Esclarece: “la categorización tiene su lugar y no puede ser reducida a una forma de esencialismo anatómico” (Butler, 2006, p. 22).

De ahí que la disputa no esté dirigida a la necesidad de categorizar si no a la superación de la visión esencialista. En esta trascendencia, lograr precisiones en torno al gé-

nero, más allá de sus varias décadas de historia, resulta viable. La propia Butler actualiza una definición bastante abarcadora: "el género es el aparato a través del cual tiene lugar la producción y la normalización de lo masculino y lo femenino junto con las formas intersticiales hormonales, cromosómicas, psíquicas y performativas que el género asume" (Butler, 2006, p. 70). Es decir, el sentido de género está ligado a las normas. Normas que varían contextualmente, de ahí la necesidad de acercarse a este tipo de estudio a través de un abordaje cualitativo. Lo cual implica problematizar el género a partir de la variabilidad de las significaciones contextuales, que no supone su exclusión. Remarca la importancia, habida en prácticamente todas las definiciones de cultura y en los principios que hemos enunciado, de un conjunto de normas, valores y pautas que interactúan con la libertad ya individual o colectiva. La complementación entre ambas determina grados de responsabilidad y bienestar en relación con el otro, que presupone también determinaciones individuales. Bases de la cultura auténtica.

Precisando ideas de definición relativas a la identidad de género, la siguiente elaboración de Butler logra aproximaciones cercanas. Manifiesta: "Mujeres y hombres existen, podríamos decir, como normas sociales y son, de acuerdo con la perspectiva de la diferencia sexual, formas en las que la diferencia sexual ha asumido un contenido" (Butler, 2006, pp. 296, 297). Como pocas, esta idea precisa el contenido que adjetiva esta clase de identidad. La definición más básica la ha concebido, como la normativización de los seres humanos a partir de su condición sexual. Pero, sin revisar los cambios contextuales y las complejidades de la sexualidad. Butler enfatiza la utilidad que supone el entendimiento de la formación y dinámicas de las normativas (género): "No solo es importante comprender cómo se instituyen los términos de género, cómo se naturalizan y cómo se establecen como presuposiciones, sino trazar los momentos en los que se disputa y se reta al sistema binario del género, en lo que se cuestiona la coherencia de las categorías y en los que la misma vida social del género resulta ser maleable y transformable" (Butler, 2006, p. 340) La propia definición histórica-social de la cultura establece el carácter relativo de la utilidad de las prácticas, por lo cual aparecen emergentes de cambio en las tradiciones.

La disputa al género, como la propia autora esclarece en este volumen, no significa la exclusión de la categoría, si no su reflexión. De lo que se hace necesario apropiarse de una concepción de género que no sea estática. Como estáticas no son las regulaciones que designan y más que esto, propiciar márgenes que viabilicen vidas habitables.

En la dirección de conceptualizar la identidad de género, Marcela Lagarde integra factores comprometidos en las elaboraciones anteriores para una comprensión de la identidad de las mujeres que compartimos en complementación con los aportes de Butler y Scott. Supone que "la identidad de las mujeres es el conjunto de características sociales, corporales y subjetivas que las caracterizan de manera real y simbólica de acuerdo con la vida vivida. La experiencia particular está relacionada por la condición de la vida que incluye además, la perspectiva ideológica a partir de la cual cada mujer tiene conciencia de sí y del mundo" (Lagarde, 2005, p. 801). Definición que identifica explícitamente aspectos presentes también en otros tipos de identidad, como la condición subjetiva y aspectos culturales. Conceptualización que incluye determinaciones históricas, su carácter colecti-

vo; aspectos que sostienen la vida en comunidad, parte integrante del sentido de cultura auténtica.

Respecto a los análisis de género en Cuba los trabajos de mayor trascendencia se concentran, entre otras, en las investigaciones producidas por el historiador Julio César González Pagés (2010) y el filósofo Ramón Rivero Pino (2014), en sus trabajos referidos a las masculinidades. Asimismo, se destacan los grupos de investigación del Centro Nacional de Estudios de la Sexualidad con trabajos en el campo de las identidades trans. De esta misma manera, El Grupo de Investigación “América Latina: Filosofía Social y Axiología con reflexiones que articulan la categoría género en el contexto de movimientos emancipatorios. En la indagación relativa a la identidad de género, hay trabajos directos, entre otras contribuciones, de la psicóloga Norma Vasallo. Referimos en síntesis ideas de esta última en su utilidad a la cultura como basamento de las identidades de género.

Respecto a la identidad de género sistematiza que “el contexto social, la condición de raza, clase, sexo y generación tengan particular significación en su construcción.” (Vasallo, 2005, p. 12) O sea, el determinismo histórico en su multidimensionalidad y el carácter relativo de esas matrices en interacción con la condición individual, lo cual presupone instancias de libertad de los sujetos. Aspectos presentes en la cultura auténtica que constituyen fundamentos para su sistematización como fundamento del género y su identidad correspondiente.

En una síntesis de lo auténticamente cultural y su sentido en la comprensión de la identidad de género, asumimos que lo primero supone, la libertad y la responsabilidad en conjunción. Premisa de articulación entre los sujetos y su ambiente, a fin que el ejercicio de aprovechamiento del entorno natural y humano, sea realmente aportativo para todos.

La integración cultural, que presupone la identidad en la diferencia, constituye sustento de la cultura auténtica. Implica un sistema de contextos, concreciones de ello: sistemas legislativos, educativos, económico, etc.; en una dirección sostenible para todos y todas en su condición individual, como principio de inclusión social. La integración a través de estos diferentes contextos culturales, ha sido un aspecto de transversalización que ha devenido unidad –no concluida– en la amplia diversidad de experiencias humanas. Asociada al género en programas como los propuestos por Naciones Unidas, ha significado una lucha consciente por un tipo de justicia social que reordene las relaciones intergeneracionales de una manera horizontal, por encima de dualismos, sea que se discriminen a las mujeres o a hombres con expresiones identitarias alternativas a la patriarcal.

Las identidades de género subsumen determinaciones históricas, geográficas, étnicas, sociales, individuales, etc. que hacen de ella una categoría multívoca. Asimismo se define en una concepción de la identidad en la diferencia. Fundamento por el cual comporta un universal concreto situado. La concepción de la identidad de género como identidad en la diferencia supone apertura a la interrelación entre diversas expresiones del ser femenino y masculino conducentes a relaciones de carácter horizontal. Como base de esta última, el reconocimiento de la igualdad de oportunidades y derechos. Su ideología incluye oposición a la designación de identidades subalternas por razones de sexo, color de la piel, condición étnica y clasista, etc. Antes, se define como identidad colectiva y humana.

La comunicación en su condición de intercambio transformador centrado en la ética relacional justa constituye una apoyatura para la integración. Fundamentos para el diálogo en condiciones de igualdad y el reconocimiento de la dignidad del otro. Se potencia así las identidades de carácter horizontal, inclusivas; que dan lugar a proyectos de integración. Para cuyo avance se ha de perfeccionar la comunicación intercultural a condición de mayor paridad entre mujeres y hombres a partir de la validación de su amplia gama de necesidades.

La identidad en la diferencia como principio constitutivo de la identidad de género en su condición de identidad colectiva, supone esencialmente el reconocimiento de la historia y la experiencia individual en la concepción del sujeto no universal. Enclaves de la integración social. Aspectos correlacionados con los presupuestos básicos de la cultura auténtica.

Referencias bibliográficas

- AMORÓS, CELIA (1999). *Feminismo y Filosofía*, Madrid: Síntesis.
- ARISTÓTELES (1968). *Política-Metafísica*. La Habana, Cuba: Estudios, Instituto de Libro.
- Aristóteles (737 a.). *De Generatione Animalium*.
- ASTELARRA, JUDITH (2005). *Libres e Iguales. Sociedad y política desde el feminismo*. La Habana, Cuba: Ciencias Sociales.
- BELLO URREGO, ALEJANDRA DEL ROCÍO (2015) Análisis de la categoría Tercer Mundo como dispositivo moderno / colonial de reproducción de hegemonía eurorreferenciada en *Revista Universitas Humanística*, No.79, 41-62, recuperado de <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.UH79.actm>
- BOURDIEU, PIERRE Y PASSERON, JEAN CLAUDE (1970). *La Reproducción*. Paris: Les Editions Minit.
- BUTLER, JUDITH (2006). *Deshaciendo el Género*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- CASSIRER, ERNST (1993). *Las ciencias de la cultura*, México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- CASTORIADIS, CORNELIUS (1988). "La crisis del capitalismo, su impacto social e individual", recuperado de la Biblioteca Virtual www.omegalfa.es, consultado el 6 de septiembre de 2015.
- FOUCAULT, MICHEL (1992). *Microfísica del poder*. Madrid: Las colisiones de Piquete.
- FOUCAULT, MICHAEL (1977). *Historia de la sexualidad*, México. D.F.: Siglo XXI Editores, S. A.
- FRASER, NANCY (1992). Crítica social sin filosofía: un encuentro entre el feminismo y el posmodernismo, en Linda Nicholson (comp) *Feminismo/posmodernismo*, Buenos Aires: Feminaria.
- FREIRE, PAULO (1988). *Pedagogía del oprimido*, México D. F.: Siglo XXI. Editores.
- GONZÁLEZ, JULIO CÉSAR (2010). *Macho, varón, masculino. Estudios de masculinidades en Cuba*. La Habana: Editorial de La Mujer.
- GUADARRAMA, PABLO (2015). *Cultura y educación en tiempos de globalización posmoderna*, Recuperado desde la "Biblioteca Virtual de Filosofía y Pensamiento Cubanos" <http://biblioteca.filosofia.cu/>, consultado el 16 de noviembre de 2015.

- GUADARRAMA, PABLO y PERELIGUIN, NICOLÁS (1990). *Lo universal y lo específico en la cultura*. La Habana, Cuba: Editorial Ciencias Sociales.
- HARRIS, MARVIN (2005). Principios teóricos del materialismo cultural. En Paul Bohannan y Mark Glaser, (Comps.). *Antropología Lecturas* (pp. 393-417). La Habana: Félix Varela.
- HELL, VÍCTOR (1986). *La idea de cultura*, México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- JAEGER, WARNER (2010). *Paideia. Los ideales de la cultura griega*. T. I. La Habana, Cuba: Editorial Ciencias Sociales.
- LAGARDE, MARCELA (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México D. F.: Universidad Autónoma de México.
- LAMAS, MARTA (1996). "La antropología feminista y la categoría "género"" en Lamas, Marta. (comp) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México D.F.: Programa Universitario de Estudios de Género.
- LLOYD, GENEVIVE (1984). *The Man of Reason: Male and Female in Western Philosophy*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- MALINOSWKI, BRONISLAW (2005). El Grupo y el individuo en el análisis funcional. En Paul Bohannan y Mark Glaser (Comps). *Antropología. Lecturas*. (pp. 284-302). La Habana: Edición Félix Varela.
- MILLET, KATE (1975). *Política Sexual*. México D. F.: Aguilar.
- OTNER, SHERRY (1979). ¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza a la cultura? En Harris O, Young K. *Antropología y Feminismo* (pp. 109-131). Barcelona: Anagrama.
- PLUMWOOD, VAL (1993). *Feminist and the Mastery and Nature*. London-New York: Routledge.
- RIBEIRO, DARCY (1992). *Las Américas y la civilización. Proceso de formación y causas del desarrollo desigual de los pueblos americanos*. La Habana, Cuba: Ediciones Casa de las Américas.
- RIVERO, RAMÓN (2014). Masculinidades. Redefinición e identidades y alternativas de cambio. *Revista Sexología y Sociedad*. 20(2):162-180.
- ROJAS, MIGUEL (2011). *Identidad cultural e integración. Desde la Ilustración hasta el Romanticismo Latinoamericano*, Bogotá D. C., Colombia: Editorial Bonaventuriana.
- ROUSSEAU, JUAN JACOBO (1985). *Discurso sobre la Economía Política*. Madrid: Tecnos.
- ROUSSEAU, JUAN JACOBO (1973). "Discurso sobre si el restablecimiento de las ciencias y de las artes ha contribuido al mejoramiento de las costumbres", en Rousseau, Juan Jacobo. *Obras escogidas*. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
- SCOTT, JOAN (2011). "género: ¿todavía una categoría útil para el análisis?" en *Revista La manzana de la discordia*, Universidad del Valle, Cali, Colombia, Volumen 6, No.1, 95-101.
- TAYLOR, EDWARD (2005). Cultura Primitiva. En Paul Bohannan y Mark Glaser (Comps), *Antropología. Lecturas* (pp. 66-78). La Habana: Edición Félix Varela.
- VASALLO, NORMA (2005). Género e identidades en tránsito. cubanas en diferentes contextos sociales. *Revista Informes Psicológico*, Medellín-Colombia, No. 7, 11-27.
- WHITE, LESLIE (2005). La energía y evolución de la cultura. En Paul Bohannan y Mark Glaser (Comps.). *Antropología. Lecturas* (pp. 349-368). La Habana: Editorial Félix Varela.

Bibliografía mínima

- AMORÓS, CELIA (1994). *Feminismo: Igualdad y Diferencia*, México D.F.: Programa Universitario Estudios de Género.
- AMORÓS, CELIA (1994). *Historia de la Teoría Feminista*, Madrid: Instituto de investigaciones feministas de la Universidad Complutense de Madrid y Consejería de Presidencia, Dirección General de la Mujer.
- DE BEAUVOIR, SIMONE (1988) *El Segundo Sexo*, Tomo I, Madrid: Ediciones Cátedra, S.A.
- DE LAURETIS, TERESA (1989) *Technologies of Gender. Essays on Thoery, Film and fiction*, London, England, Macmillan Press.
- MONEY, JOHN (1975) *Sexual Signatures: On being Man or Woman*, Boston: Little Brown.
- MURILLO DE LA VEGA, SOLEDAD (1996). *El mito de la vida privada: De la entrega al tiempo propio*, Madrid: Siglo XXI.

Del cine a la televisión: hacia una genealogía de las mujeres guionistas en España

From Film to Television: Towards a Genealogy of Women Scriptwriters in Spain

CONCEPCIÓN CASCAJOSA VIRINO*
NATALIA MARTÍNEZ PÉREZ

Universidad Carlos III de Madrid

Recibido: 10/05/2016

Aceptado: 5/07/2016

doi: <http://dx.doi.org/10.20318/femeris.2016.3225>

Resumen. El presente texto pretende realizar una aportación al desarrollo de investigaciones sobre la presencia de las mujeres en el audiovisual español prestando atención a la figura de la guionista. Nuestra premisa fundamental es que en el proceso de reivindicar la figura de las mujeres en el audiovisual se ha prestado una atención mayoritaria al ámbito de la dirección cinematográfica, un ámbito donde la presencia de las mujeres es minoritaria, frente a los ámbitos donde su presencia es mayor, como el guion y específicamente el guion televisivo.

Palabras clave: guionistas, televisión en España, cine español, género, autoría femenina.

Abstract. This paper aims to deepen the understanding of the work carried out by professional women in Spanish media focusing on the figure of the woman scriptwriter. We want to propose that in the research on women creators the experts have paid more attention to the work of women in the field of filmmaking, where the presence of women is scarce compared to other areas like screenwriting and particularly television screenwriting.

Keywords: scriptwriters, television in Spain, Spanish cinema, gender, female authorship.

Introducción

En septiembre de 2014 la guionista Lola Salvador recogió el Premio Nacional de Cinematografía otorgado por el Ministerio de Educación y Cultura. Desde que en 1982 el premio fue otorgado a Rafael Azcona, ningún profesional conocido esencialmente por sus trabajos como guionista había obtenido el premio, lo que permitió que el premio a Salvador se entendiera como un reconocimiento a todo el gremio. Sin embargo, Lola Salvador no sólo era una de las más veteranas guionistas del cine español con una carrera de más cuarenta años a sus espaldas, sino también una de las mujeres creadoras de ficción

* cvirino@hum.uc3m.es / nmperez@hum.uc3m.es

que había logrado desarrollar una carrera más consistente. Tan sólo hay que mirar la lista completa de los premiados para encontrar a mujeres de forma esporádica entre los más de cuarenta premiados. Y de ellas, prácticamente todas son actrices, como María Luisa Ponte y Maribel Verdú, con la única excepción de la diseñadora de vestuario Yvonne Blake, ganadora de un Oscar en 1971. Se trata de un hecho que dice mucho de las dificultades históricas de las mujeres por lograr reconocimiento a su labor en el campo del audiovisual en España. Lola Salvador se ha convertido en una excepción porque su carrera presenta una notable continuidad, alternando trabajos cinematográficos como *El crimen de Cuenca* (Pilar Miró, 1981), con esfuerzos en televisión en dramáticos, infantiles y seriales diarios (véase Martínez Pérez, 2013). Y también por haber mantenido una constante presencia en los esfuerzos organizativos del cine español a través de su relevante papel en la fundación de ALMA-Sindicato de Guionistas y la entidad de gestión DAMA (Autores de Medios Audiovisuales) (véase Díaz, 2012).

Nuestro objetivo principal en este texto es realizar una aproximación al estudio de las mujeres guionistas del audiovisual en España, un ámbito todavía poco explorado en la bibliografía específica. Nuestra premisa de partida es que el grueso de la investigación realizada en torno a la actividad creativa de mujeres profesionales del audiovisual se ha centrado en el ámbito de la dirección cinematográfica. Sin embargo, desde nuestro punto de vista es necesario realizar una aproximación que maneje otras categorías y ámbitos si se pretende (re)situar la verdadera contribución de las mujeres profesionales al audiovisual, lo que nos lleva a establecer como un campo fértil todavía por explorar a las mujeres guionistas de televisión, objeto, como plantearé posteriormente, de una doble invisibilización. La sustitución del eje “dirección” por el de “creación”, tal y como se realiza en el libro *A New Gaze: Women Creators of Film and Television in Democratic Spain* (Cascajosa, 2015), permite ofrecer una visión más completa de las aportaciones realizadas por las mujeres profesionales que trabajaban en géneros marginados por el aparato crítico. Y es que este ámbito, el de los discursos (ya sean los de la prensa o la academia, o los articulados por los festivales o premios), nos sigue pareciendo una herramienta fundamental para este proceso de visibilización, que también se basa, como veremos, en un reposicionamiento desde lo cinematográfico a lo televisivo.

En los últimos años han proliferado los estudios e investigaciones dedicados al papel desempeñado por las mujeres en el espacio público y particularmente en la creación cinematográfica, como pueden ser las obras de Camí-Vela (2005), Caballero Wangüemert (2011), Rodríguez y Viñuela (2011) y Núñez, Silva y Vera (2012). Lo que todas tienen en común es que se centran en las mujeres directoras, con la asunción, sin duda correcta, de que la dirección de cine sigue siendo la preeminente en el ámbito de la creación audiovisual. Desde que en 1999 Dolores Devesa y Alicia Potes publicaron en el marco del Festival de Cine Español de Málaga *Seis mujeres guionistas. Contar historias, crear imágenes*, las aportaciones a las otras profesiones de creación realizadas por mujeres se han visto limitadas a entrevistas puntuales en libros como los de Riambau (1999) y Luna (2000). Sin embargo, circunscribirse a la figura de las directoras ofrece una visión incompleta del rol jugado por las mujeres en el audiovisual contemporáneo y, sobre todo, perpetúa una

categorización androcentrista que deja fuera la intensa labor desarrollada por las mujeres profesionales en los ámbitos de la producción y el guion. Es imprescindible sacar de las sombras del reconocimiento crítico a las mujeres que han desarrollado esta labor con el fin de encuadrar adecuadamente sus decisivas contribuciones al audiovisual español contemporáneo.

La profesión de la guionista

La profesión de guionista tiene sus particularidades. Esteve Rimbau y Casimiro Torreiro, autores del estudio más completo sobre los guionistas en el cine español (1998), explican las dificultades al abordar el estudio de profesionales relegados a la bruma de la industria. Por un lado, la autoría de guiones es una cuestión dispersa con respecto a otras categorías técnicas dotadas de una mayor continuidad profesional dentro de la industria cinematográfica. Así pues, no es fácil encontrar profesionales que se denominen exclusivamente como guionistas. Rimbau y Torreiro (1998: 29) respecto a la procedencia profesional señalan “la importancia del enorme mosaico compuesto por las actividades paralelas desarrolladas [por los guionistas españoles debido a] las debilidades de una industria incapaz de prohijar y mantener profesionales cuya actividad principal fuese la de guionista”. Tal es así que “Buen número de los profesionales de la escritura cinematográfica alternaron, o directamente, proceden, del campo teatral” (1998: 29). A estas dificultades para considerar el guion como categoría profesional exclusiva se añaden otras prácticas como el uso de seudónimos, las obras de colaboración, la figura del *auteur* (guionista y director/a o realizador/a), las debilidades industriales de nuestro cine, la censura franquista, así como “el carácter virtualmente anónimo del trabajo de ciertos guionistas, la escasa presencia pública de muchos de ellos [y] su desvinculación con otras categorías profesionales presentes a la hora de la materialización de la película” (Rimbau y Torreiro, 1998: 31).

Para acercarnos a una investigación sobre “mujeres guionistas” es necesario comenzar por establecer qué supone la intersección entre el colectivo “mujeres” por un lado y de la profesión “guionistas” por otro. Como hemos indicado, la figura del/la guionista es de por sí dispersa dentro de la industria audiovisual, de modo que si a la profesión le añadimos la variable de género, las mujeres guionistas se enfrentan a una doble invisibilidad. En este sentido, podemos establecer una analogía con las situaciones definidas bajo el término “doble discriminación” en las que el género se combina junto a otras categorías identitarias sumando capas de desigualdades que interactúan de forma simultánea en una sola mujer. De este modo, como en la mayoría de profesiones, el género y la profesión de guionista colocan a las mujeres guionistas en una posición desigual y claramente minoritaria. Según el estudio “La escritura de guión en España. Un estudio de la profesión” publicado por Fundación Autor-SGAE, ALMA-Sindicato de guionistas y Foro de Asociaciones de Guionistas Audiovisuales (FAGO) –lo que implica que se atiende a la casi totalidad de guionistas en activo– y en el marco de la Segunda Conferencia Mundial

de Guionistas, de un universo compuesto por 2.302 guionistas, las mujeres representan el 24%. Aunque indican que este porcentaje es “superior a la registrada en estudios anteriores” (2012: 15). Así, en el mismo informe de 2003 el resultado reflejaba un 77,6% de hombres y 21,2%, mujeres sobre una muestra de 2.126 guionistas.

Por otro lado, el informe español arroja más datos sobre las guionistas españolas como por ejemplo que “las mujeres guionistas son más jóvenes que los hombres”, categoría que tiene una explicación relativamente optimista:

Existe una tendencia relativamente reciente de incorporación de la mujer a la profesión que aún no ha finalizado. Hasta el momento, esta tendencia no ha dado lugar a un equilibrio entre géneros, pero es muy clara y llevará, según pase el tiempo (y salvo que ocurra algo que la frene), a ir haciendo más homogéneo el peso de cada segmento en el conjunto del colectivo (2012: 23).

Otro dato importante es que “las mujeres presentan un mayor nivel de formación académica, con un 76,6% de titulados universitarios de grado superior”; el informe considera que es “una diferencia considerable, que tal vez encierre alguna interpretación más profunda que la mera tendencia a estudiar más en la mujer (algo generalizado actualmente en España)” (2012: 27). Además, “los estudios específicos de guionista son más frecuentes entre las mujeres” (2012: 28), así como su vinculación a asociaciones de guionistas (2012: 30) y su afiliación a sindicatos (2012: 31). Dos años más tarde, en sintonía con las disposiciones del informe, el guionista David Muñoz se mostraba sorprendido en el blog *Bloguionistas* al constatar que en una convocatoria de ayudas al desarrollo de guiones en la que él es jurado sólo 64 de las 303 solicitudes habían sido escritas por mujeres, de las cuales el 64, 4% estaban coescritas con un varón.

Frente a este panorama que demuestra la brecha de género existente en el guionismo nacional e internacional, los párrafos siguientes pretenden ser una tentativa de genealogía sobre las guionistas españolas. Pues, como indica María Ángeles Cabré, “para construir una genealogía, primero hay que comprender la ausencia de la voz de la mujer y leer los discursos que la silencian” (2013: 280). Así, si el informe de 2012 pone de relieve en múltiples apartados la figura de las jóvenes guionistas, parece cuanto menos necesario acometer una aproximación a la historia de las guionistas en España. Recuperar a una minoría silenciada es preciso porque “Sin esa conciencia no hay reescritura que valga (...) Construir una genealogía literaria propia es eso, escapar de las líneas del patriarcado (...) Sin conocer a las abuelas, difícilmente podremos entender a las nietas; trazado el camino para la lectura, se traza el camino para la escritura futura” (Cabré, 2013: 281). Por otro lado, ante una cohorte de jóvenes guionistas, especializadas y formadas académicamente, llama la atención la laguna bibliográfica sobre sus predecesoras. Si bien la bibliografía sobre el trabajo de guionista en España es aún escasa, se vuelve prácticamente inexistente si cerramos el foco sobre las mujeres en esta profesión (a excepción de aquellos libros que recogen entrevistas a guionistas como citamos anteriormente). Esto contrasta paradójicamente con la producción de manuales y guías sobre la escritura de guion realizados por mujeres guionistas, sirvan de

ejemplo los dos libros de Alicia Luna: *Matad al guionista* (200) y *Nunca mientas a un idiota* (2012); o de Coral Cruz, *Imágenes narradas* (2014).

Mujeres guionistas en el audiovisual español

Para llevar a cabo una aproximación a la genealogía de guionistas españolas parece obligado partir del citado libro de Rimbau y Torreiro (1998) en el que los autores confeccionan un diccionario bio-filmográfico identificando a 425 guionistas en el cine español con una documentación en muchos casos inédita. Entre los 425 nombres encontramos 13 mujeres: Esmeralda Adam García (p. 126), Joaquina Algars Soler (pp. 135-136), Yolanda García Serrano (pp. 298-299), Chus Gutiérrez (pp. 313-314), Juliana San José de la Fuente “Jackie Kelly” (pp. 343-344), Ana Mariscal (pp. 380-381), María del Carmen Martínez Román “Karina Monti” (pp. 394-395), Pilar Miró Romero (pp. 412-413), Josefina Molina Reig (pp. 415-16), Carmen Rico Godoy (pp. 489), Margarita Robles Menéndez (pp. 490-491), Lola Salvador Maldonado (pp. 508-509) y Natividad Zaro Casanova (1998: 572-574). Si bien la mayor parte de estas guionistas o directoras-guionistas son lo suficientemente populares, los autores también sacan del olvido a algunas mujeres más adentradas en la penumbra como Joaquina Algars Soler –guionista de numerosos largometrajes en la década de los cincuenta y guionista de radio en el célebre consultorio de Elena Francis– y María del Carmen Martínez Román “Karina Monti” –guionista muy prolífica cuyo trabajo estuvo mayoritariamente vinculado a coproducciones hispano-italianas–. En el caso de Esmeralda Adam, su desarrollo profesional se vio coartado por la propia evolución industrial del cine español (véase Aranzubia, 2015: 147-156). El estudio sirve también para darnos cuenta de la interdisciplinariedad de algunas de ellas como Natividad Zaro y Margarita Robles, actrices, dramaturgas, escritoras, guionistas... Resulta razonable pensar que en una ampliación o actualización de la obra, al extender su periodo de estudio a las últimas décadas, el número de mujeres presentes se hubiera incrementado en gran medida al coincidir con un aumento de su presencia en la profesión.

En su marco previo los autores inciden especialmente sobre la procedencia de los profesionales, un aspecto clave para analizar las posibilidades de acceso de las mujeres a la profesión. El hecho de que la industria del cine no lograra captar guionistas de radio se muestra como un condicionante, ya que había mujeres guionistas consolidadas en el medio, como Luisa Alberca, que no llegaron a iniciar este camino profesional (Rimbau y Torreiro, 1998: 106). En esta recuperación de mujeres guionistas es necesario volver la mirada sobre la institución de enseñanza clave en la Historia del Cine español: la Escuela Oficial de Cinematografía. De los 22 alumnos que se licenciaron en la especialidad de guión, sólo hubo tres mujeres: Pilar Miró, Mari Luz Melcón Beltrán y Marina Téllez de Cepeda Ruiz (Blanco, 1990: 70-71). A excepción de Miró, Melcón y Téllez no desarrollaron una carrera continuada en la industria del cine. Si bien sobre Mari Luz Melcón sabemos que trabajó principalmente como crítica literaria y autora de narrativa obteniendo el I Premio Barral de Novela por *Celia muerde la manzana* en 1972, de Marina Téllez de

Cepeda Ruiz desconocemos totalmente su trayectoria. Sobre este punto cabe referenciar *Directoras de cine español. Ayer, hoy y mañana, mostrando talentos* (2012) erigido como primer diccionario de directoras en el ámbito nacional y en el que la mayoría de nombres recogidos se pueden identificar con la figura de la “directora-guionista”. No obstante, una genealogía de mujeres guionistas exige diferenciar entre guionistas de ficción televisiva y cinematográfica. Especialmente si tenemos en cuenta el informe de 2012 que indica que “la escritura de guiones para series de televisión es una actividad que se vincula más con las mujeres y los guionistas más jóvenes [mientras que] la escritura de guiones para cine y documentales está más asociada a los hombres, y entre ellos, los profesionales de edad más avanzada” (2012: 42).

Las guionistas de televisión

Uno de los aspectos interesantes, determinado por el diseño de su investigación, es que en su obra Riambau y Torreiro citan los créditos televisivos de las mujeres guionistas, pero no citan a aquellas guionistas con obra televisiva y no cinematográfica, como hubiera podido ser el caso de Ana Diosdado y otras figuras cuya obra tuvo un importante éxito popular. Este aspecto es clave ya que, si bien las posibilidades de acceso a la profesión en cine eran limitadas, no era tanto así en el caso de televisión al contar con instituciones formativas como la Escuela Oficial de Periodismo. Así, en la actualidad y prácticamente desde los inicios descubrimos que la televisión parece un espacio más accesible para las guionistas españolas. También cabe señalar cierta segregación por formatos, pues por ejemplo desde los años sesenta el departamento de programas infantiles estaba copado por mujeres creadoras como Milagros Valdés, quien puso en marcha *Un globo, dos globos, tres globos* (TVE1: 1974-1979) y cuyas guionistas principales eran Pilar Herrero y Encarnación M. Vilariño; en este sentido también es representativa la realizadora y guionista Lolo Rico, creadora entre otros programas juveniles de *La bola de cristal* (TVE1: 1984-1988). Rescatar los nombres de las guionistas televisivas no es tarea exenta de dificultades porque

En lo que se refiere a los créditos televisivos, la situación es aún más precaria que para los cinematográficos (...) la principal empresa televisiva del estado no dispone de un archivo convenientemente informatizado, o en todo caso, sólo consultable directamente a partir de los años ochenta, ello obliga, por una parte, a bucear entre esa información en busca de los programas, series o espacios cuya reemisión ha obligado a realizar un trabajo de identificación a los propios documentalistas de la casa, y por la otra, a recabar la información en fuentes que no se caracterizan precisamente por lo ajustado de los datos que aportan, como la revista *Tele Radio*, que solía incluir toda la programación semanal de Radio Nacional y de TVE (Riambau y Torreiro, 1998: 32).

De las páginas de *Tele Radio* recuperamos a guionistas como Mercedes Sánchez de Neyra en los sesenta o a Natalia Figueroa como guionista de documentales. “TVE desarrolló su propio sistema de guionistas –en muchos casos, sobre todo adaptadores de obras ajenas,

y casi siempre en la doble función de escritor y realizador” (Riambau y Torreiro, 1998: 32). Esta cuestión es interesante para la genealogía de mujeres guionistas porque por ejemplo en los dramáticos –esto es, adaptaciones literarias o teatrales a la pequeña pantalla en efervescencia en los años sesenta y setenta– era dominante la presencia de firmas con nombre de mujer de los textos originales que se adaptaban. Carmen Martín Gaité, Elena Soriano, Mercè Rodoreda, Rosa Chacel o Ana María Matute, entre otras, fueron adaptadas en estos espacios (ver Ansón, 2010: 364). Así, por un lado no sólo la materia prima estaba hecha por mujeres, sino que por ejemplo muchos de los guiones del programa *Novela* (TVE1: 1962-1979) eran de Concha Alós, Dolores Medio y Dora Sedano.

La historia de las mujeres guionistas de televisión cuenta todavía con enormes lagunas y situaciones de enorme complejidad. *Cuarto de estar* (TVE1: 1963) fue un pionero programa femenino con guion de Pilar Miró y Blanca Álvarez –mujeres precursoras de la televisión en España–, y dirigido por María Dolores Vila-Coro, la primera mujer en ocupar una posición creativa destacada en un programa de TVE. Vila-Coro ya había sido la creadora del programa *Casa de muñecas* (TVE1: 1962), que llegó a antena en mayo de 1962. Vila-Coro no estuvo ligada a *Cuarto de estar* demasiado tiempo y posteriormente se desvinculó totalmente de la televisión. Isabel Suárez de Deza escribió en 1963 expresamente para el medio una serie limitada para el espacio *Telenovela* (TVE1: 1964) –el precedente de *Novela*– con el título de “Dos mujeres”, a la que siguieron otros títulos como “Los cinco invitados”, “Una mujer llega” y “Aquella noche...”. La dificultad de escribir la historia de las mujeres guionistas en televisión se acrecienta porque algunas de ellas escribieron con pseudónimo, como la actriz Concha Cuetos, o se especializaron en géneros distintos a la ficción como los infantiles. En este ámbito se desarrolló una amplia escuela de mujeres guionistas que alcanzaron una notable presencia ya en la década de los setenta y los ochenta en programas como *El hada Rebeca* (TVE1: 1976), *La casa del reloj* (TVE1: 1971-1974), *Cuentopos* (TVE1: 1974-1975), *Un globo, dos globos, tres globos* (TVE1: 1974-1979) y *La bola de cristal* (TVE1: 1984-1988), firmados por Lola Salvador, Lolo Rico de Alba, Pilar Herrero, Encarnación Martínez Vilariño y María Elena Walsh. En contraste, las únicas mujeres que lograron escribir sus propias series procedían del ámbito de la creación literaria, como la citada novelista Rosa Montero con *Media Naranja* (TVE1: 1986), la dramaturga Ana Diosdado con *Anillos de oro* y (TVE1: 1983) y *Segunda enseñanza* (TVE1: 1986) y, más tarde, con *El olivar de Atocha* (TVE1: 1989) la también mencionada Lola Salvador.

Este panorama empezó a cambiar con el desarrollo de la televisión privada en la década de los noventa, pues aumentó considerablemente el número de series de ficción producidas, lo que permitió desarrollar carreras con continuidad a una nueva generación de mujeres guionistas. Así, el número de ejemplos destacados es tan elevado como para comprobar que no se trató de una ocurrencia casual: Esther Jiménez, productora ejecutiva de *El comisario* (Telecinco: 1999-2008) y *Petra Delicado* (Telecinco: 1999); la también dramaturga Yolanda García Serrano, directora y guionista de *Abuela de verano* (TVE1: 2005); Verónica Fernández, co-creadora de *El síndrome de Ulises* (Antena 3: 2007-2008), *Cazadores de hombres* (Antena 3: 2008) y la serie nominada al Emmy Internacional *Ciega a citas* (Cuatro: 2014); Diana Laffond, creadora de *Motivos personales* (Antena 3: 2005);

Chus Vallejo, co-creadora de *Cuenta atrás* (Cuatro: 2007-2008); Laura Beloso, productora ejecutiva de *Los hombres de Paco* (Telecinco: 2005-2010) y co-creadora de *El internado* (Antena 3: 2007-2010); Rocío Martínez Llanos, también co-creadora de *El internado* y productora ejecutiva de *Mesa para cinco* (LaSexta: 2006); Virginia Yagüe, creadora de *La señora* (TVE1: 2008-2010) y *14 de abril. La República* (TVE1: 2011); Anaïs Schaaff, creadora de *Kubala, Moreno i Manchón* (TV3: 2011-2014) y coordinadora de contenidos de *El Ministerio del Tiempo* (TVE1: 2015-); y Begoña Álvarez Rojas, directora y productora ejecutiva de numerosas series de la productora Globomedia como *Periodistas* (Telecinco: 1998-2002), *Los Serrano* (Telecinco: 2003-2008) y *Águila Roja* (La 1: 2009-). Esta última fue co-creada por Pilar Nadal, también co-creadora de *Un paso adelante* (Antena 3: 2002-2005). Otras creadoras de televisión se han especializado en géneros de ficción distintos a la serie semanal. Susana Prieto y Lea Vélez han escrito juntas los seriales diarios de *La verdad de Laura* (TVE1: 2002), *Luna negra* (TVE1: 2003), *Obsesión* (TVE1: 2005) y *CLA No somos ángeles* (Antena 3: 2007). Por su parte, Julia Altares, Miriam García y Macu Tejera son algunas de las guionistas que más créditos acumulan en el longevo serial *Amar en tiempos revueltos* (TVE1: 2005-2012) y su continuación *Amar es para siempre* (Antena 3: 2013-). Un particular y muy llamativo reconocimiento llegó a las mujeres creadoras de ficción televisiva en España cuando en octubre de 2014 la publicación *The Hollywood Reporter* señaló a los cinco principales *showrunners* (expresión anglosajona para señalar a los principales responsables en términos creativos) de la ficción televisiva europea. Sólo una mujer apareció en la lista y además española: Teresa Fernández Valdés, co-creadora de *Gran Hotel* (La 1: 2011-2013) y *Velvet* (Antena 3: 2014-) (Roxborough, 2014). Teresa Fernández Valdés es socia fundadora de la productora Bambú, donde la jefa de desarrollo de ficción es la guionista Gema Rodríguez Neira, que figura como co-creadora en todas las series desarrolladas por la compañía, más recientemente en *Seis hermanas* (TVE1: 2015-), *Bajo sospecha* (Antena 3: 2015-) y *La Embajada* (Antena 3: 2016-).

Conclusiones

A lo largo de este texto hemos pretendido avanzar un esbozo de una genealogía de las mujeres guionistas en el audiovisual español. Nuestra principal conclusión en este aspecto ha sido que conforme más nos adentramos en las profesiones y los ámbitos de trabajo a los que menos atención se presta desde el punto de vista crítico, más sencillo resulta encontrar a mujeres creadoras con nombres propios. Es el caso del guion si nos acercamos a los ámbitos creativos y del medio televisivo frente al cinematográfico. Pero incluso aquí hay que romper la primacía de la ficción en la máxima audiencia para acercarse a géneros como los infantiles y los seriales diarios. Este esfuerzo ya ha sido acometido por las autoras de estas líneas en un cuaderno de historia oral dedicado a profesionales de televisión que se incorporaron al medio en los últimos años de la dictadura y el comienzo de la democracia, abarcando ámbitos de guion, realización, dirección, producción, administración y labores ejecutivas en géneros tan diversos como la ficción, los programas

infantiles, educativos, musicales e informativos (Cascajosa y Martínez, 2015). No podemos menos que convenir que el verdadero proceso de escribir la historia de las mujeres en los medios audiovisuales en España sólo podrá completarse trabajando fuera de las jerarquías culturales hegemónicas, las mismas que tradicionalmente han invisibilizado a las mujeres. Sólo así se podrá mostrar a una nueva generación de mujeres profesionales del audiovisual la riqueza de las aportaciones de sus predecesoras y que, lejos de limitarse a unos cuantos nombres conocidos, suponen un vasto territorio todavía por reivindicar.

Bibliografía

- AA.VV. (2012). *La escritura de guión en España. Un estudio de la profesión*. Madrid: Fundación SGAE.
- ANSÓN, ANTONIO (2010). Novela (1973-1983). En Ansón, Antonio et al. (Ed.), *Televisión y literatura en la España de la Transición (1973-1982)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, pp. 363-365.
- ARANZUBIA COB, ASIER (2015). Esmeralda Adam: Dark Comedy in a Feminine Key. En Cascajosa, Concepción (Ed.) *A New Gaze: Women Creators of Film and Television in Democratic Spain*. Cambridge: Cambridge Scholar Publishing, pp. 147-156.
- BLANCO, LUCIO (1990). *I.E.C. y E.O.C.: una escuela para el cine español*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- CABALLERO WANGÜEMERT, MARÍA (Ed.) (2011). *Mujeres de cine: 360º alrededor de la cámara*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- CABRÉ, M^a ÁNGELES (2013). *Leer y escribir en femenino*. Girona: Aresta.
- CAMÍ-VELA, MARÍA (2005). *Mujeres detrás de la cámara: Entrevistas con cineastas españolas (1990-2004)*. Madrid: Ocho y Medio.
- CASCAJOSA, CONCEPCIÓN (2010). Mujeres creadoras de ficción televisiva en España. En: Sangro, Pedro y Plaza, Juan F. (Eds.): *La representación de las mujeres en el cine y la televisión contemporáneos*. Barcelona: Laertes, pp. 177-197.
- CASCAJOSA, CONCEPCIÓN (2015). Mujeres pioneras y creación televisiva en España: una revisión crítica. En Núñez Domínguez, Trinidad; Vera Balanza, Teresa y Rosa María Díaz Jiménez (Eds.): *Transversalidad de género en el audiovisual andaluz*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, pp. 91-104.
- CASCAJOSA, CONCEPCIÓN (Ed.) (2015). *A New Gaze: Women Creators of Film and Television in Democratic Spain*. Cambridge: Cambridge Scholar Publishing.
- CASCAJOSA, CONCEPCIÓN y MARTÍNEZ PÉREZ, NATALIA (2015). *Mujeres en el aire: haciendo televisión. Lola Álvarez, Carmen Domínguez, Matilde Fernández Jarrín, Ana Martínez y María José Royo*. Madrid: Cuadernos Tecmerin.
- CRUZ, CORAL (2014). *Imágenes narradas. Cómo hacer visible lo invisible en un guión de cine*. Barcelona: Laertes.
- DEVESA, DOLORES y POTES, ALICIA (1999). *Seis mujeres guionistas. Contar historias, crear imágenes*. Málaga: Festival de Cine Español de Málaga.

- DÍAZ, SUSANA (2012). *Modos de mostrar. Encuentros con Lola Salvador*. Madrid: Cuadernos Tecmerin.
- LUNA, ALICIA (2000). *Matad al guionista (entrevistas a guionistas sobre metodologías de trabajo)*. Barcelona: Nuer.
- LUNA, ALICIA (2012). *Nunca mientas a un idiota, póker para guionistas y otros escribientes*. Barcelona: Alba.
- MARTÍNEZ PÉREZ, NATALIA (2013). Narrativas del deseo y locas del desván: una aproximación a Lola Salvador como autora televisiva durante la Transición. *Studies in Spanish & Latin American Cinemas*. Intellect. vol. 10, nº 2, 1 October 2013, pp. 151-166.
- MARTÍNEZ PÉREZ, NATALIA (2014). Representación femenina y discurso feminista en las primeras adaptaciones televisivas de Josefina Molina. *Acotaciones: revista de investigación teatral*, nº. 33, pp. 31-50.
- MARTÍNEZ PÉREZ, NATALIA (2015). *Mujeres creadoras de ficción televisiva durante la Transición española (1974-1981)*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid.
- MUÑOZ, DAVID (2014). Yo también puedo ser guionista. Blogionistas. Recuperado de: <http://bloguionistas.wordpress.com/2014/10/21/yo-tambien-puedo-ser-guionista/>.
- NÚÑEZ DOMÍNGUEZ, TRINIDAD, SILVA, MAY y VERA BALANZA, TERESA (Eds.) (2012). *Directoras de cine español. Ayer, hoy y mañana, mostrando talentos*. Sevilla: Universidad de Sevilla y Fundación Audiovisual de Andalucía.
- RIAMBAU, ESTEVE (1999). *Historias, palabras, imágenes: entrevistas con guionistas del cine español contemporáneo*. Madrid: Festival de Cine de Alcalá de Henares.
- RIAMBAU, ESTEVE y TORREIRO, CASIMIRO (1998). *Guionistas en el cine español. Quimeras, picarescas y pluriempleo*. Madrid: Cátedra/ Fílmoteca Española.
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, M^a DEL CARMEN y VIÑUELA SUÁREZ, EDUARDO (eds.) (2011). *Diccionario crítico de directoras de cine europeas*. Madrid: Cátedra.
- ROXBOROUGH, SCOTT (2014). Meet Europe's 5 Most Powerful Showrunners, The Hollywood Reporter, 11 de octubre. Recuperado de: <http://www.hollywoodreporter.com/news/meet-europes-5-powerful-showrunners-740026>.

Perfil de cibervictimización ante las violencias de género 2.0

Cybervictimization profile on 2.0 gender violence

TRINIDAD DONOSO VÁZQUEZ*
RUTH VILÀ BAÑOS
M. JOSÉ RUBIO HURTADO
NIEVES PRADO SOTO

Universidad de Barcelona

Recibido: 10/05/2016

Aceptado: 14/06/2016

doi: <http://dx.doi.org/10.20318/femeris.2016.3226>

Resumen. El espacio virtual puede convertirse en muchas ocasiones en un espacio en el cual las personas quedan expuestas a múltiples daños psicológicos que llevan a secuelas en la vida real y pueden tener repercusiones de largo alcance, especialmente para las y los jóvenes. Existe una cantidad discreta de estudios destinados a estudiar específicamente en la red la violencia de género en comparación con la producción científica destinada a estudiar el acoso en general. La finalidad de este artículo es presentar el análisis de las experiencias de jóvenes en violencias de género 2.0 según el género, e identificar el perfil de cibervictimización.

Se llevó a cabo un estudio por encuesta, mediante el Cuestionario de violencias de género 2.0, en el que participaron 155 estudiantes de primero y cuarto de Enseñanza Secundaria Obligatoria escolarizados en Barcelona, seleccionados por muestreo intencional.

Los resultados obtenidos constatan que las chicas tienen un concepto más amplio de lo que es la violencia de género en los entornos virtuales, y también son más cibervíctimas en todas las dimensiones, pero especialmente en relación a la violencia asociada a los mitos del amor romántico. El estudio también ha podido identificar un perfil de cibervictimización: tener más edad, tener pareja, tener un concepto de violencia de género menos crítico en cuanto a estereotipos por roles familiares, utilizar en mayor medida Twitter y Ask.fm, y tener más experiencias como ciberagresor/a.

Palabras clave: violencia de género, cibervictimización, mitos amor romántico, jóvenes, control.

Abstract. The virtual space can often turns into a space in which people are exposed to multiple psychological damage leading to consequences in real life and can have far-reaching implications, especially for the young people. There is a discrete amount of studies designed to study network specifically gender violence compared to production for scientific study harassment in general. The purpose of this article is to present the analysis of the experiences of young people in gender violence 2.0, and identify the profile of cybervictimization.

A survey study was conducted by gender violence Questionnaire 2.0, which involved 155 students of first and fourth course in high school in Barcelona, selected by purposive sampling Secondary Education.

*trinydonoso@ub.edu / ruth_vila@ub.edu / mjrubio@ub.edu / nievespradosoto@ub.edu

The results find that the girls are broader in gender violence in virtual environments concept, and are also more cybervictims in all dimensions, but especially in relation to the violence associated with the myths of romantic love. The study also able to identify a profile of cybervictimization: be older, have a partner, have a concept of gender violence less critical in terms of stereotypes for family roles, greater use of Twitter and Ask.fm, and have more experiences ciberagresor / a.

Keywords: gender violence, cybervictimization, myths romantic love, youth, control.

1. Introducción

La explosión de los espacios virtuales

Según la Unión Internacional de Telecomunicaciones consideraba, a finales del 2013 cerca del 40 por ciento de la población mundial estaba utilizando Internet. La tecnología y los servicios móviles siguen siendo el principal impulsor de la sociedad de la información, y el número de abonos a la banda ancha móvil se acerca ya a los 2.000 millones. Dentro de este panorama mundial de expansión de las nuevas tecnologías, nos encontramos con que España se encuentra en el puesto 27 en base al índice de desarrollo de las TIC entre los años 2011 y 2012, y que cuenta con una población nativa digital del 84,6%, (UIT, 2013). En relación a los jóvenes se estima que un 30% de la juventud a nivel mundial son nativos digitales, si consideramos nativos digitales la población de jóvenes conectados de 15 a 24 años de edad con cinco o más años de experiencia en línea.

Un dato a tener en cuenta es la progresión de uso de Internet por parte de las mujeres. En 1997 el porcentaje de hombres usuarios era de 77% y el de mujeres era de 23%. El año 2013, el porcentaje de mujeres ha aumentado hasta alcanzar el 46,9% (AIMC, 2013).

La progresión y el avance de Internet es de tal calibre que cualquier cifra comienza a ser obsoleta ya en el momento de recolectarlas. La cuestión crucial no es cuántos usuarios y usuarias utilizan de una forma u otra los espacios virtuales, sino si es posible imaginarlos un mundo sin virtualidad.

Dado que todavía existe una cierta labilidad en los conceptos asociados al mundo online, adoptamos en este trabajo el término espacio virtual (EV) o Internet, para referirnos a cualquier tipo de interacción o difusión de mensajes online, sea correo electrónico, foros, redes sociales, mensajería instantánea, páginas webs, etc.

El mundo abierto y sin fronteras de los espacios virtuales

Basándonos en los datos de desarrollo de las TIC (en concreto Internet), tanto a nivel mundial como a nivel estatal, no podemos obviar la importancia que las nuevas tecnologías adquieren en el progreso de una sociedad y de las personas que la conforman. Tampoco podemos obviar que a través de este ámbito surgen nuevas formas de relación y socialización entre personas, algunas de ellas reflejo de la realidad no virtual y otras adaptadas a las nuevas herramientas que el espacio virtual ofrece.

Internet se ha configurado como una ventana al mundo, configurándose como un canal indispensable de interrelación, comunicación y fuente de información que permite “un alto nivel de conectividad interpersonal, así como [...] favorecen el avance hacia formas de inteligencia colectiva. Constituyen, pues, una excelente plataforma para la mejora y la innovación” (Generalitat de Catalunya, 2010).

Las nuevas formas de comunicación e interacción online, que parecen accesibles para cualquier persona y que se fundamentan en un espíritu democrático del compartir la información, parecieron tejerse con un velo de neutralidad y horizontalidad, en el que categorías sociales (como la clase, el género, la etnia...) parecían difuminarse.

La comunicación que nos brindan las Nuevas Tecnologías es democrática en la medida que permite un traspaso de información horizontal y bidireccional. Puede constituirse en un medio de empoderamiento (de las mujeres) pero también de personas con dificultades, vulnerables, con diversidad funcional y grupos discriminados, ya que les permite dar a conocer sus opiniones, y elaborar estrategias y medidas para incidir en la toma de decisiones (García Ramos, s/f).

En la declaración de principios elaborada en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, se acordó en el año 2003 que “el desarrollo de las TIC brinda ingentes oportunidades a las mujeres, las cuales deben ser parte integrante y participantes clave de la Sociedad de la Información”. “Nos comprometemos a garantizar que la Sociedad de la Información fomente la potenciación de las mujeres y su plena participación, en pie de igualdad, en todas las esferas de la sociedad y en todos los procesos de adopción de decisiones. A dicho efecto, debemos integrar una perspectiva de igualdad de género y utilizar las TIC como un instrumento para conseguir este objetivo”. (Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, 2004: punto 12:2).

El lado oscuro de Internet

No obstante, el espacio virtual no es neutro como podría pensarse y los datos así lo demuestran. Se convierte en muchas ocasiones en un espacio en el cual las personas quedan expuestas a múltiples daños psicológicos que llevan a secuelas en la vida real y pueden tener repercusiones de largo alcance.

De ahí que la misma UIT inste a que “la Sociedad de la Información debe respetar la paz y regirse por los valores fundamentales de libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, responsabilidad compartida y respeto a la naturaleza... respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales de otros, lo que incluye la privacidad personal y el derecho a la libertad de opinión, conciencia y religión” (Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, 2004, punto 56:58).

La Comisión Europea en 1996, en su comunicación sobre “Contenido ilegal y perjudicial en Internet”, condenaba a cualquier material que viola la dignidad humana, y la incitación a la violencia contra grupos de personas en base a su raza, nacionalidad o sexo. Desde entonces la comisión europea no ha dejado de crear programas encaminados a

fomentar una utilización más segura de Internet y proteger al usuario final contra contenidos no deseados (<http://ec.europa.eu/digital-agenda/self-regulation-better-Internet-kids>). Aunque la problemática que generan los espacios virtuales está lejos de resolverse.

Acoso en línea

El concepto de ciberacoso o cyberstalking se conoce como un tipo de acoso perpetrado a través de los entornos virtuales que conlleva repetidas, no deseadas e intrusivas amenazas, hostigamientos o difamaciones a través de comunicaciones en espacios virtuales que causan miedo y amenazan la seguridad de las víctimas (D'Ovidio y Doyle, 2003; Fisher, Cullen, y Turner, 2000). Además, estas formas de agresión comportan el agravio de apartar estas acciones de la vida privada y las trasladan al ámbito público (Gani, 2002; Sullivan 2002).

Estas violencias online toman diferentes formas. Diversos estudios han captado estas nuevas formas de acosar. El ejemplo más claro lo encontraríamos en el hecho de utilizar emails o espacios de mensajería virtual para acosar, insultar o amenazar a la víctima. Sin embargo, el acoso puede ir más allá: el hecho de controlar la comunicación privada de la víctima vía email, redes sociales o mensajería instantánea; dificultar la comunicación de la víctima con otras personas mandando virus o inundando su correo de emails; utilizar la identidad de la víctima para mandar falsos mensajes o haciendo compras online; utilizar la red para recoger información para utilizarla en el proceso de acoso o extorsión; contactar virtualmente con familiares y amistades de la víctima, el uso y/o la colocación de webcams sin el consentimiento de la víctima, etc. (Finn y Banach, 2000; Southworth, et al., 2007; Spitzberg y Hobbler, 2002). Algunas autoras han definido este tema como el "Terror 2.0" (Kazetari, 2013).

Se estima que un 16,2% de las mujeres americanas y el 5,2% de los hombres han sufrido acoso online en algún momento de sus vidas (National Center for Injury Prevention and Control, 2010). El número de denuncias por acoso a través de la red está aumentando (Southworth, et al., 2007). La organización americana sin ánimo de lucro Working to Halt Online Abuse (WHOA, 2012), recientemente declaró que recibe entre 50 a 75 denuncias semanales, lo que significa un índice total de entre 2.600 y 3.900 denuncias anuales por acosos vividos en la red.

La prevalencia en jóvenes

Las cifras para jóvenes son muy variables. Según la revisión de estudios realizada por Calvete et al. (2010) la prevalencia del acoso online va de 1,7% a 35,7 %. Estas diferencias podrían explicarse por los instrumentos de recogida de datos, la concepción que le otorgan a la ocurrencia del fenómeno, por ejemplo, algunos en estudios la recogida de la información simplemente es dicotómica, en otros una suma de incidencias y en otros se

establece diferencia entre frecuencia del acoso –severo, medio, ocasional– medido, también, de diferentes maneras, a través del tiempo (a la semana, mes, año) o por las veces (4, 6, más de 10, etc.).

En una encuesta en la que participaron 25 países europeos (Garmendia et al., 2011), en España, el 15 % de los menores han sufrido acoso escolar online u offline, mientras que el 9% afirman haber acosado a otro menor. Si consideramos únicamente el bullying en Internet, el 5% afirma haber recibido estos mensajes de acoso y el 3% haberlos enviado. En el caso del envío de mensajes sexuales pasa algo parecido, el 7% de los menores españoles afirman haber recibido esos mensajes, pero únicamente el 2% afirma enviarlos. Estas prácticas –tanto de acoso como ser acosado en línea, el envío y recepción de mensajes sexuales– son más frecuentes al aumentar la edad, afectando en gran medida a jóvenes.

En el estudio realizado en Vizcaya donde participaron 1431 adolescentes (Calvete et al., 2010), el 44,1 % de adolescentes respondió afirmativamente a al menos uno de los elementos de ciberacoso. Los comportamientos más frecuentes han sido: excluir deliberadamente a un compañero de clase de un grupo en línea (20,2%), chistes, rumores, chismes, o comentarios peyorativos sobre un compañero de clase en Internet (20,1%) colgar, enviar el enlace de este tipo de comentarios a los otros (16,8%), y la piratería para enviar mensajes por correo electrónico que podría causar problemas para la víctima (18,1%). Las dos formas de ciberacoso conocidos como happy slapping (filmando alguien mientras se ven obligados a hacer algo humillante o filmar a alguien mientras están siendo atacados) indican con 10,4 y 10,5%, respectivamente, entre la población adolescente.

Entre la juventud, la intimidación offline es más frecuente que el acoso cibernético (por ejemplo Defensor del Pueblo-UNICEF, 2007; Ortega, Calmaestra, y Mora-Merchán, 2008). En un estudio realizado en Córdoba (Calmaestra, 2011) la cifra de prevalencia de cyberbullying es un 15,1%, mientras que el de la intimidación offline es dos veces más alta (32,7 %). El porcentaje correspondiente a la intimidación cibernética aumenta con el tiempo, mientras que el correspondiente a la intimidación se mantiene estable. Por tanto, es posible que dentro de unos pocos años la tendencia se pueda invertir.

La problemática del concepto

Patchin e Hinduja, (2006), autores que han trabajado ampliamente en este tema, plantean que uno de los grandes problemas que tenemos es la definición clara del concepto al que nos estamos refiriendo con acoso cibernético, “si se le pregunta a cinco personas por la definición de acoso cibernético es probable que se obtengan cinco respuestas diferentes” (pag.152).

Aunque no de una manera completamente generalizada, pero sí bastante aceptada, el Cyberbullying se refiere al acoso en línea de los jóvenes y los adolescentes, sin que se medien necesariamente relaciones íntimas o de naturaleza sexual (Li, 2007). Acoso cibernético (Cyber Harassment) incluye actos tales como mensajes de acoso, amenazas,

manipulación de la foto, la publicación de información personal, y la suplantación online. Smith en 2009 (citado en Dimond et al., 2011) diferencia entre Cyberstalking y cyber harassment, dos términos que para nuestra realidad lingüística resultan difíciles distinguir. El primero parece incluir amenazas objetivas de daño que conllevaría una acción legal. Dimon et al., (2011) defiende el término ciberviolencia. Para Calmaestra (2011) el término que comienza a utilizarse, por considerarse más amplio, es ciberagresión. Nosotras nos sumamos a estas últimas acepciones y consideramos que el acoso online es una forma de agresión o violencia que debe visibilizarse como tal. El término acoso es interesante si se le atribuye la acepción moral de daño integral a la persona, pero normalmente no es así como suele concebirse y comprenderse, por lo que violencia y agresión suponen conceptos más acordes con el daño que producen en las personas y las consecuencias que conlleva.

Las diferencias por sexo en la violencia online

En líneas generales, los estudios realizan segregaciones por sexo para diferenciar conductas de agresión o de victimización según el sexo de la muestra. Calmaestra (2011) en el estudio realizado en Córdoba, encontró que la proporción de niños que participan como agresores es mayor, al igual que la proporción de niñas que participan como víctimas, resultados que según el mismo autor son similares en otros estudios nacionales e internacionales.

En un estudio de Alexy et al. (2005) con una muestra de universitarios y universitarias se encontraron que los estudiantes tenían más probabilidad estadística que las mujeres de ser ciberacosados. En este estudio hay que distinguir que establece la diferencia antes anotada entre cyberstalking y cyberharassment. Los chicos, según esta muestra, serían más propensos al Cyberstalking pero no al cyber harassment que serían más propensas las mujeres

Beckman et al. (2013) encontraron que aunque las diferencias de género eran mínimas las niñas tenían más probabilidades de ser víctimas cibernéticas cuando se utiliza como punto de corte el acoso online ocasional y que en relación al acoso off-online, los niños son más propensos al acoso offline y las niñas al acoso online.

Burke et al. (2011) obtuvieron resultados similares también en una muestra de universitarios. El 50% de los estudiantes encuestados (tanto hombres como mujeres) eran o el iniciador o víctima de este comportamiento. En general, las mujeres universitarias controlaban el comportamiento de sus parejas a través del correo electrónico más que los hombres.

Como hemos visto, a tenor de los estudios anteriores parece que no son concluyentes los resultados en cuanto a diferencia significativas por sexo. Algo que contrasta con la publicación que realizó la organización WHOA en 2012, según esta organización un 80% de las víctimas de acoso a través de la red fueron mujeres y dos tercios de los agresores fueron hombres.

Violencia de género en espacios virtuales

Si bien Internet se creyó un medio que parecía ofrecer oportunidades para la igualdad de mujeres y hombres, la realidad nos muestra que, en muchos casos bajo el amparo del anonimato, se siguen reproduciendo modelos de dominación basados en la distinción sexual, y que la violencia de género ocupa un lugar destacado en los espacios digitales.

Dale Spender (1995) demostró que durante un periodo de dos días en los cuales las mujeres enviaron más mensajes de lo habitual a una lista de correo mixta, los varones demostraron fastidio y algunos amenazaron con incluso salir del grupo, acusándolas de controlar la palabra. Estos datos concuerdan con las observaciones realizadas por esta misma investigadora en 1989, que registró que las mujeres eran percibidas como dominantes cuando hablaban más del 30% del tiempo de conversación. (García Ramos, s.f.). Esto son algunos ejemplos del traslado de las discriminaciones offline al mundo online.

Cuando se aborda la violencia de género en Internet se hace únicamente desde la óptica de las relaciones afectivas, ya sea por parte de parejas actuales y más ampliamente por parte de exparejas cuando la relación ha terminado. “El ciberacoso en tanto que violencia de género [...] tiene como objetivo la dominación, la discriminación y, en definitiva, el abuso de la posición de poder donde el hombre acosador tiene o ha tenido alguna relación afectiva o de pareja con la mujer acosada” (Torres, 2013:27)

Southworth et al. (2007) señalan que los perpetradores de violencia doméstica pueden utilizar estas tecnologías en formas abusivas y perjudiciales para vigilar y acosar a sus parejas actuales o anteriores.

Según una encuesta llevada a cabo por el National Center for Injury Prevention and Control en el 2010, se documentó que el 77,9% de las mujeres que fueron acosadas, lo fueron también a través de los espacios virtuales (mediante emails, mensajes de texto, control de posición, etc.). Recordemos que el objetivo central de la violencia de género es el controlar, crear dependencia, aislar e inhabilitar la capacidad de autonomía de las mujeres (Rogers, et al., 1996). Por ello, las redes sociales y los nuevos espacios virtuales proporcionan a agresores y acosadores un nuevo campo de acción con nuevas posibilidades y facilidades.

En un estudio realizado en España (Torres, 2013) con chicas jóvenes que habían sido acosadas por sus exparejas queda patente las conductas de control ejercidas por los chicos hacia ellas. “De los grupos de discusión puede establecerse que el ciberacoso como violencia de género es una práctica asentada de manera relevante entre los jóvenes españoles con una relación de pareja, así como el ciberacoso como fenómeno general entre los jóvenes con independencia del género y la existencia de una relación afectiva previa” (pág. 165) . También queda patente las consecuencias para el equilibrio emocional de las chicas.

El estudio desarrollado en el País Vasco (Estébanez y Vázquez, 2013) es un ejemplo de aplicar el enfoque de género en el análisis que hace del ciberacoso. Lo que permite ir más allá de la segregación por sexo en los resultados, abordar la problemática atendiendo a la posición de hombres y mujeres en la estructura social y establecer las consecuencias en relación al establecimiento o subversión del orden cultural. El estudio con jóvenes de

entre 13 y 29 años pone de manifiesto que las chicas son contactadas por el único motivo de ser chicas. El hecho de ser chica se constituye en un elemento de riesgo en las redes sociales, ser chica es el motivo por el que hombres desconocidos o conocidos, mayores o de su edad, se permiten el derecho de enviar mensajes, intentar conseguir sus fotografías o vigilar sus perfiles en busca de informaciones íntimas.

En este mismo estudio se concluye que el más habitual de esta conducta de acoso ha generado en las chicas una respuesta inmediata, sea a través de borrar o no aceptar, pero no una mayor conciencia de lo que es la violencia machista. Aunque reconocen vivir estas situaciones a menudo no por ello son más conscientes de que esta es una forma de expresión de la desigualdad en el uso y aprovechamiento de las nuevas tecnologías, parece que las sitúan más como una molestia «propia» de las redes. La violencia virtual ocupa un espacio muy grande en las redes sociales, adquiere unas dimensiones y formas más invasivas de expresión. Sin embargo, ante la expansión de las conductas de acoso y las imágenes y frases violentas, las chicas, sobre todo las adolescentes, reaccionan ignorándolas. Este fenómeno puede suponer el peligro de que a fuerza de minimizar, negar o normalizar estas conductas se puede perder tanto la sensibilidad a la violencia como la capacidad de respuesta a la misma.

Sirva aquí lo referido para la violencia offline en parejas jóvenes. La violencia machista en las parejas jóvenes aparece en un período de inestabilidad personal, en que las jóvenes se encuentran en un proceso de construcción identitaria. Los episodios violentos que sufren las chicas pueden afectar de manera traumática la formación psíquica, cognitiva y relacional de la persona, en un período de alta vulnerabilidad, en el que las relaciones amorosas constituyen un elemento central para su desarrollo social y afectivo (Vezina, 2012).

La mayoría de las investigaciones existentes acerca del acoso en la red no analizan en profundidad la violencia de género que se da en ellas, como tampoco ocurre en las investigaciones sobre violencias de género, al no incluirse en ellas el análisis de las violencias que se pueden ejercer a través de la red. Existe una cantidad discreta de estudios destinados a estudiar específicamente en la red la violencia de género en comparación con la producción científica destinada a estudiar el acoso en general (Dimond et al., 2011).

Ciberacoso en función del género

La violencia en espacios virtuales reproduce en nuevos sistemas, donde asombrosamente el “cuerpo” no aparece de forma explícita, la producción y mantenimiento de jerarquías establecidas. Podríamos decir que en Internet no hay cuerpo, pero sí género. La identidad y roles de género predicen ciertas conductas offline pero que están tan socializadas y expandidas que se traspasan al espacio virtual.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación proporcionan un amplio abanico de técnicas de control y abuso para ejercer una violencia contra mujeres, pero también contra homosexuales y transexuales, así como personas heterosexuales que

se aparten de los cánones establecidos (Finn y Atkinson, 2009; Southworth et al.; 2005; Spence-Diehl, 2003).

Los estudios realizados para la medición de la prevalencia, incidencia, extensión y características del ciberacoso han utilizado clasificaciones basadas en tipos de conductas exhibidas en la red. Una de las más utilizadas es la de Willard (2006) (en Calvete et al., 2010) que diferencia y analiza el maltrato en función de ocho modalidades de respuesta. En la misma línea, Martínez y Ortigosa (en Torres, 2013) confeccionan una lista de 13 tipos de prácticas de ciberacoso. Las clasificaciones para estudiar el fenómeno o bien se basan en las conductas o en las diferentes herramientas online utilizadas para ejercerlo.

En cuanto a las teorías explicativas del fenómeno, la tesis de Calmaestra (2011) recoge una relación de aquellos marcos explicativos que se han utilizado para interpretar las conductas de acoso, tanto offline como online. Estas teorías, sean del marco sociocultural, psicológicas o sistémicas, no consiguen ofrecer una visión específica e integral del acoso en función del género.

Plantemos una propuesta metodológica diferente en el abordaje que creemos debe hacerse para la ciberviolencia en función del género, atendiendo a las causas que originan las conductas. Aunque indudablemente, los indicadores concretos para analizar la realidad tendrán un punto de similitud con los tipos de conductas estudiadas por trabajos precedentes. Sin embargo, en las violencias de género 2.0, es importante distinguir las conductas concretas de las causas que las originan, ya que el análisis nos puede permitir comprobar algunas afirmaciones realizadas en este texto: las relaciones generizadas siguen perpetuándose en Internet, difunden la estructura social jerarquizada y discriminatoria basada en el género, consolidan estereotipos y ejercen una violencia ideológica y simbólica que perpetúa un statu quo de dominación hacia grupos vulnerables, como son las mujeres y todas aquellas personas que se apartan de las imposiciones normativas del patriarcado.

El fundamento de la violencia de género son las relaciones asimétricas de poder encaminadas a establecer o perpetuar relaciones de desigualdad. (Arisó y Mérida, 2010). Este orden social imperante se traspassa a los espacios virtuales atribuyendo lugares determinados, específicos, constreñidos y subalternos a las mujeres y a ciertas categorías de personas que son discriminados y discriminadas por transgredir las formas de conducta obligatorias que propone la sociedad. Las violencias de género son violencias que se ejercen sobre mujeres, por la posición que se les ha asignado en la construcción histórica de la categoría hombre-mujer, pero también sobre aquellos y aquellas que trasgreden el orden social generizado. A esta construcción histórica se le denomina patriarcado, cuyos códigos establecen roles y comportamientos determinados y normativos para los géneros.

El género que encontramos en los espacios virtuales es heteronormativo, en el que mujeres y cualquier persona que se sitúe fuera de los márgenes de los “patriarcalmente” aceptables, se convierte en un colectivo vulnerable de ser agredido o acosado a través de la red.

Adaptar un enfoque de género para analizar las agresiones en Internet requiere identificar el sistema que adjudica espacios sociales y normas de conducta establecidos para los géneros. El patriarcado es «una estructura básica de todas las sociedades contemporáneas. Se caracteriza por la autoridad de los hombres sobre las mujeres y sus hijos, impuesta

desde las instituciones. Para que se ejerza esa autoridad, el patriarcado debe dominar toda la organización de la sociedad, de la producción y el consumo a la política, el derecho y la cultura. Las relaciones interpersonales están también marcadas por la dominación y la violencia que se originan en la cultura y en las instituciones del patriarcado» (Castells, 1998: 159). Según Lagarde (1997) es la supremacía de los hombres y de lo masculino, sobre la interiorización de las mujeres y lo femenino. Es así mismo, un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación de las mujeres. Las mujeres en distintos grados, son expropiadas y sometidas a opresión, de manera predeterminada. El mundo resultante es asimétrico, desigual, enajenado, de carácter androcéntrico, misógino y homófobo.

La violencia está legitimada en el sistema patriarcal para mantener la jerarquización de lo masculino hacia lo femenino y la inferioridad de las mujeres, esta inferioridad se fundamenta en el sexismo (desprecio) o en la misoginia (odio). Si alguna persona se aparta de esta jerarquía puede ser atacada. Existe además una circularidad en la violencia, se ejerce por creer en la inferioridad del otro/otra, y cuando hay un sometimiento de ese otro/otra, se perpetúa el convencimiento de la inferioridad tanto en el grupo de los dominadores como en el de los dominados. Recordemos los resultados de la investigación del País Vasco de Estébanez y Vázquez (2013) y el comportamiento de retirada, aislamiento o negación de las chicas ante los ataques en entornos virtuales. Esta violencia también es ejercida cuando las personas se enfrentan a la ideología patriarcal.

¿Cómo se ejerce esta violencia en la red y cuáles son las formas y características del acoso?

Violencia sexual directa e indirecta. El código patriarcal del derecho de los hombres al acoso carnal de las mujeres sin considerar sus preferencias se expande en Internet a través del anonimato. Cuerpos que pueden ser virtualmente manipulados, cuerpos que pueden ser catalogados y exhibidos. La encuesta YISS-3 realizada en EEUU sobre seguridad en Internet con 1500 jóvenes entre 10 y 17 años establecía en un 75% las chicas que son víctimas del sexting (Kimberly et al., 2014).

Normativizar la sexualidad femenina. La sexualidad es un sistema de poder, un sistema de poder vinculado al discurso social, que legitima y deslegitima, regula y legisla (Foucault, 2005). Esta normatividad establece lo que se espera de la sexualidad de la mujer, responder a los deseos masculinos –tener una pareja, no varias–, sin exponerse demasiado, es decir, con cierta imagen de pureza –no provocar– (Alberdi y Matas 2002).

Cosificación del cuerpo de las mujeres. La atracción/seducción que se impone a las mujeres para atender al deseo masculino se concreta en unos cánones de belleza y en la hipersexualización de los atributos femeninos (Bordieu, 2000).

Contrato del matrimonio monogámico. La relación aceptada es la mujer ligada a un hombre. Cualquier relación afectiva que se aparte del canon heterosexual no está legitimada ni como práctica sexual ni como relación (Millet, 1969). *La homosexualidad, la transexualidad* transgreden el orden establecido y las relaciones de género. La mujer que no está ligada a un hombre no está sujeta al espacio de dominación.

El *pensamiento amoroso diferenciado para hombres y mujeres* (Esteban, 2011) que asigna a la mujer su lugar en las relaciones afectivas. El control, la posesión, los celos, son mecanismos masculinos legitimados por el patriarcado en la relación amorosa.

División sexual del trabajo. Los roles del patriarcado para las mujeres son aquellos ligados al ámbito doméstico y a los roles familiares. Una de las tareas del patriarcado es recordar a las mujeres cuál es su puesto para el mantenimiento del orden social-cultural.

La violencia en función del género no sólo afecta a la persona en concreto contra quien se ejerce la violencia, sino que todas las mujeres y todos aquellos que quieren desligarse de las imposiciones del género quedan afectados. Este tipo de violencia refuerza el temor y fomenta la subordinación a la ideología patriarcal. El daño que se infringe no sólo se ejerce sobre aquel a quien va destinado, sino sobre todo el mundo, ya que representa una amenaza tácita a no apartarse de los cánones establecidos y al mismo tiempo un ensalzamiento y expansión del poder de los violentos.

La finalidad de este artículo es presentar resultados parciales de la investigación financiada por la Fundación BBVA, "*Violencia de género 2.0*" (Ruth Vilà Baños, I convocatoria de ayudas a la investigación, 2014). Concretamente, se ofrece el análisis de las experiencias de jóvenes en violencias de género 2.0 y se da respuesta a dos de sus objetivos:

- Analizar si existen diferencias entre las experiencias de chicos y chicas en violencias de género 2.0.
- Identificar un perfil de cibervictimización ante las violencias de género 2.0.

2. Método

Participantes

En el estudio participaron 155 estudiantes de primero y cuarto de Enseñanza Secundaria Obligatoria (49.7% y 50.3% respectivamente) escolarizados en Barcelona, donde se aplicó un muestreo intencional. El 51,4% eran chicas y el 48,6% chicos. Del total de la muestra, el 28,39% tiene una relación sentimental o de pareja y el 43,23% considera que tiene alguna característica de vulnerabilidad para padecer violencia.

El perfil de uso tecnológico que tiene el alumnado participante responde mayoritariamente al usos comunicativos y relacionales (Whatsapp, Facebook, etc.) y específicos como Youtube. Especialmente destaca Instagram en chicas y Skype en chicos.

Mayoritariamente consideran que hay más violencia en los espacios online que offline, especialmente las chicas (86% respecto al 82% de los chicos). También perciben cierta impunidad en la red. Sólo el 27% de las chicas creen que "se castiga a las personas que hacen algo malo o ilegal en la red", frente al 33% de los chicos que también lo piensa. Más del 80% de las chicas creen que la policía, algún organismo especializado en violencias de género o la familia deberían intervenir en estos casos. En menor medida, entre el 70% y el 80% de los chicos también opinan lo mismo.

Diseño de la investigación

Se utilizó el método de encuesta, mediante el *Cuestionario de violencias de género 2.0* (Donoso et al., 2014). El cuestionario es fiable y válido (Donoso et al. 2014, 2015).

Dimensiones	Indicadores	Alpha de Crombach
Caracterización	Datos sociodemográficos	
	Perfil de uso tecnológico	
	Percepción de internet como entorno violento	
	Percepción de impunidad de la red	
	Percepción de tener características personales de vulnerabilidad	
Grado de percepción de la violencia de género en los entornos virtuales.	Normatividad patriarcal hacia hombres y mujeres	0,877 (13 ítems)
Experiencias de violencia de género en los entornos virtuales	Escala de Agresor/a	0,887 (23 ítems)
	Escala de Víctima	0,913 (23 ítems)

Tabla 1. Dimensiones e indicadores analizados del Cuestionario de violencias de género 2.0 (Donoso-Vázquez et al., 2014).

Las dimensiones utilizadas para este estudio se relacionan con los siguientes aspectos teóricos (tabla 1): Caracterización relacionada con el objeto de estudio; *grado de percepción de la violencia de género en los entornos virtuales según categorías que surgen de la normatividad patriarcal hacia hombres y mujeres*: referida a si los adolescentes consideran que estas categorías representan violencia de género; y, *experiencias sufridas en los entornos virtuales que surgen de la normatividad patriarcal hacia hombres y mujeres*: referida al hecho de padecer o ejercer violencias de género 2.0 dentro de alguna de estas categorías. Concretamente, los indicadores de las tres escalas que surgen de la normatividad patriarcal hacia hombres y mujeres son:

- Apartarse normatividad sexual femenina.
- Transgredir heteronormatividad.
- No seguir los patrones estéticos establecidos para las mujeres.
- Estereotipos generizados.
- Violencia sexual directa e indirecta.
- Violencia por manifestar posiciones antipatriarcales.
- Violencia asociada a mitos amor romántico.

Análisis de los datos

El análisis de los resultados se ha llevado a cabo mediante estadística descriptiva, aplicando contrastes de medias (t de Student) y pruebas de Khi cuadrado. Para dar respuesta al segundo objetivo específico, se ha aplicado el procedimiento de análisis de

conglomerados en dos fases (bietápico), el cual permite seleccionar automáticamente el número óptimo de conglomerados (Bacher, Wenzig, y Vogler, 2004). Una vez conocido el número óptimo de conglomerados, se ha validado aplicando a los mismos datos el procedimiento de análisis de conglomerados de K-medias (MacQueen, 1967). Para calcular el índice de acuerdo entre ambas clasificaciones (bietápico y K-medias) se ha aplicado el método de fiabilidad que ofrece el coeficiente de correlación intraclase (como cálculo de estimaciones de la fiabilidad inter-evaluadores). Todos estos cálculos se han realizado con el paquete estadístico SPSS, versión 18.

3. Resultados

Conceptos sobre violencias de género 2.0 de la juventud

En general la juventud tiene un concepto bastante amplio sobre violencias de género 2.0, identificando como violentas gran parte de las situaciones definidas en la escala. Las chicas tienen mayor grado de percepción sobre las violencias de género 2.0 que los chicos, siendo las diferencias estadísticamente significativas ($t=2.301$, $p=0.023$) entre las puntuaciones totales de la escala.

Tal como se resume en la tabla 2, las chicas tienen un mayor grado de conciencia sobre el grado de percepción de las violencias de género 2.0 en todos los indicadores de normatividad patriarcal hacia hombres y mujeres. Aunque tales diferencias sólo son estadísticamente significativas en las dimensiones “transgredir heteronormatividad sexual obligatoria” ($t=2.323$, $p=0.022$) e “imposiciones del canon de belleza heteronormativo” ($t=3.460$, $p=0.001$). Estas dimensiones son las que las chicas identifican en mayor medida que los chicos como situaciones de violencia.

	Sexo					
	Mínima teórica	Máxima teórica	Femenino		Masculino	
			Media	Desviación Típica	Media	Desviación Típica
Apartarse de la normatividad sexual femenina	3	15	11,80	2,54	10,93	2,87
Transgredir heteronormatividad sexual obligatoria	1	5	4,07	1,05	3,61	1,27
Imposiciones del canon de belleza heteronormativo	2	10	9,27	1,31	8,22	2,12
Estereotipos (rol familiar)	1	5	3,65	1,37	3,45	1,32
Violencia por manifestar posiciones antipatriarcales	2	10	8,14	1,72	7,55	1,83
Violencia asociada a mitos amor romántico	4	20	15,61	3,36	15,40	3,42
Grado de percepción de la violencia de género 2.0	13	65	52,54	7,79	49,16	9,30

Tabla 2. Puntuaciones teóricas y empíricas en la escala del grado de percepción de la violencia de género 2.0.

Un aspecto sorprendente, es que la dimensión en la que chicos y chicas tienen un concepto similar y ligeramente menor tiene relación con la violencia asociada a mitos amor romántico.

Experiencias de violencias de género 2.0

La juventud manifiesta en menor medida haber participado en situaciones de violencia de género 2.0 tanto como agresores o como víctimas. Concretamente, solo el 25% manifiestan haber sido acosados alguna vez por Internet o móvil.

Tal como se resume en la tabla 3, las puntuaciones son similares entre chicos y chicas tanto como agresores, como también víctimas. No obstante se dan algunas diferencias estadísticamente significativas por razón de sexo.

	Mínima teórica	Máxima teórica	Sexo			
			Femenino		Masculino	
			Media	Desviación Típica	Media	Desviación Típica
Apartarse de la normatividad sexual femenina	5	25	5,38	,64	5,66	1,48
Transgredir heteronormatividad sexual obligatoria	3	15	3,11	,46	3,34	,73
Imposiciones del canon de belleza heteronormativo	3	15	3,45	,84	3,46	,94
Estereotipos (rol familiar)	1	5	1,21	,44	1,13	,42
Violencia sexual	4	20	4,15	,55	4,40	1,14
Violencia por manifestar posiciones antipatriarcales	2	10	2,06	,29	2,19	,63
Violencia asociada a mitos amor romántico	5	25	5,97	1,40	5,61	1,54
Experiencias como agresor/a	23	115	25,34	3,33	25,81	5,22
Apartarse de la normatividad sexual femenina	5	25	5,45	1,05	5,30	,97
Transgredir heteronormatividad sexual obligatoria	3	15	3,08	,41	3,25	,89
Imposiciones del canon de belleza heteronormativo	3	15	3,48	,88	3,25	,68
Estereotipos (rol familiar)	1	5	1,25	,47	1,12	,44
Violencia sexual	4	20	4,31	,87	4,28	1,03
Violencia por manifestar posiciones antipatriarcales	2	10	2,21	,79	2,10	,43
Violencia asociada a mitos amor romántico	5	25	6,07	1,94	5,43	1,38
Experiencias como víctima	23	115	25,86	5,05	24,75	4,48

Tabla 3. Puntuaciones teóricas y empíricas en las escalas sobre experiencias en violencias de género 2.0 como agresor/a y víctima.

Como agresores/as existen diferencias estadísticamente significativas entre chicos y chicas en la dimensión “transgredir heteronormatividad sexual obligatoria” ($t=-2.201$,

$p=0.030$). Concretamente los chicos tienen puntuaciones mayores como agresores en esta dimensión. Es decir, que los chicos tienden a tener más conductas violentas online contra gays, lesbianas, transexuales, etc.

Como víctimas en cambio, las chicas puntúan más de forma estadísticamente significativa en la dimensión “violencia asociada a mitos amor romántico” ($t=2.234$, $p=0.027$), identificando que las chicas padecen en mayor medida este tipo de violencia de género 2.0.

En el siguiente apartado profundizamos en estas experiencias de la juventud como víctima en violencias de género 2.0.

Perfiles de jóvenes ante las violencias de género 2.0

El cluster bietápico se ha calculado con todas las variables escalares definidas en la escala de experiencias como en violencias de género 2.0, como víctima (normatividad sexual femenina, heteronormatividad, patrones estéticos establecidos para las mujeres, estereotipos generizados, violencia sexual directa e indirecta, posiciones antipatriarcales, mitos amor romántico), se identifican dos conglomerados o clusters con un nivel de calidad bueno (figura 1).

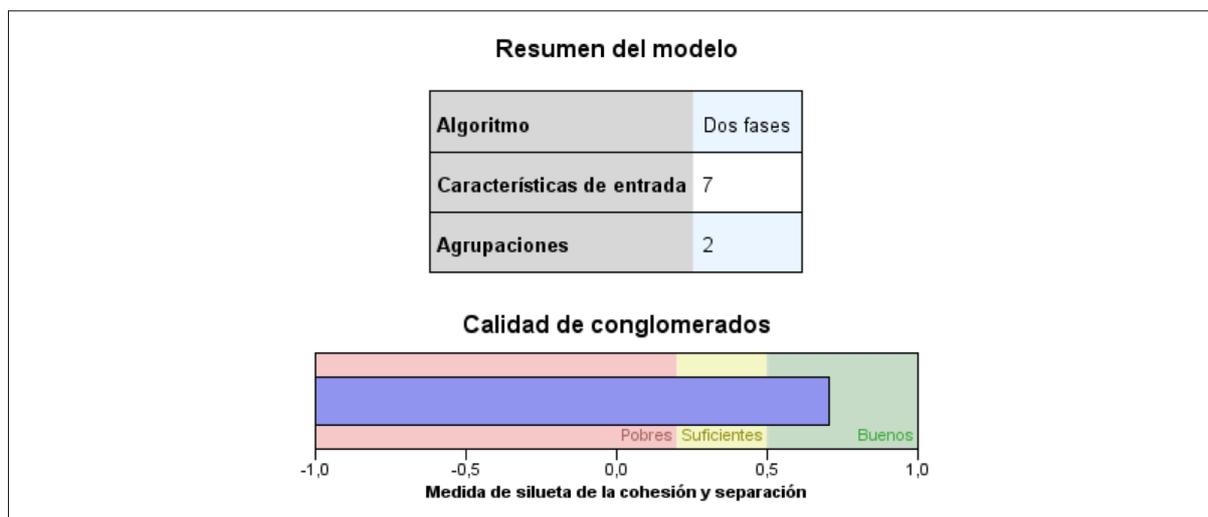


Figura 1. Modelo de conglomerados generados con el cluster bietápico.

Habiendo porcentajes diversos de alumnado clasificado en cada conglomerado, se calcula un cociente de tamaño del conglomerado mayor al menor, de 6.38. Se ha calculado el bietápico en cuatro ocasiones reordenando los casos aleatoriamente tal como sugiere la prueba. En todos los casos se han obtenido resultados similares, con una calidad de conglomerados suficientemente buena (media de silueta de la cohesión mayores a 0,5).

Estos dos conglomerados corresponden a perfiles de jóvenes con experiencias diferentes en violencias de género 2.0, en cibervictimización (Figura 2).

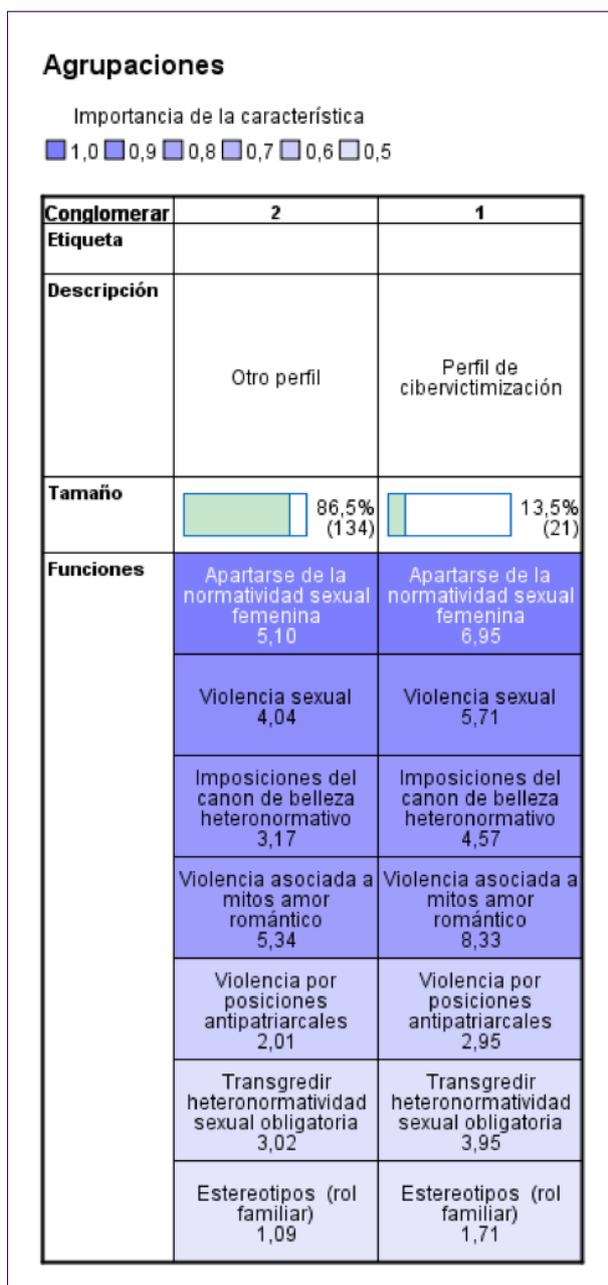


Figura 2. Caracterización de los conglomerados en el cluster bietápico.

Concretamente, al caracterizar los dos conglomerados se identifican de la siguiente forma:

1. Un perfil de vulnerabilidad en casos de violencias de género 2.0 (21 jóvenes). Este grupo puntúa de forma más elevada en todas las experiencias, especialmente en aquellas ciberviolencias asociadas a mitos de amor romántico.
2. Un perfil más numeroso (134 jóvenes). Este grupo puntúa muy bajo en todas las dimensiones de las experiencias en violencias de género 2.0, como cibervíctimas.

Dado que las variables que tienen mayor importancia son métricas, estos resultados se han validado con un análisis cluster K-medias en el que se han incluido todas las variables de la escala y se obtienen resultados similares, aunque con una menor proporción de jóvenes en el cluster de vulnerabilidad (tabla 4). Analizando la medida de acuerdo entre la clasificación de los sujetos obtenida en el bietápico y la obtenida en el K-medias, se obtiene un valor de -0.712 de Kappa, que según la clasificación de Altman (1991) responde a una medida buena (valores comprendidos entre 0,61 y 0,80 son buenos en dicha clasificación).

		Cluster K medias		Total
		Perfil cibervictimización	Otro perfil	
Cluster bietápico	Perfil de cibervictimización	13	8	21
	Otro perfil	1	133	134
Total		14	141	155

Tabla 4. Tabla de contingencia conglomerados con bietápico y los conglomerados con K-Medias.

En consecuencia, los dos perfiles son válidos y a continuación describimos en mayor profundidad las características del perfil de cibervictimización, según las variables contextuales de las personas participantes.

El perfil de cibervictimización ante las violencias de género 2.0

En este apartado se define con mayor detalle el perfil de cibervictimización, señalando las diferencias que han resultado estadísticamente significativas que se resumen en la tabla 5.

	Cluster		T Student	p
	Otro perfil	Perfil cibervictimización		
VARIABLES MÉTRICAS	Media	Media		
Edad	14,34	15,19	-2.073	0.040
Concepto de violencia Estereotipos (rol familiar)	3,66	2,95	2.302	0.023
Uso de Twitter	1,4224	1,7727	-2,193	0.030
Uso de Ask.fm	1,5431	2,0455	-2,821	0.006
Experiencias de violencia de género 2.0: agresor/a	24,50	31,18	-4.608	0.000
Apartarse de la normatividad sexual femenina	5,09	6,86	-4.575	0.000
Transgredir heteronormatividad sexual obligatoria	3,03	3,91	-2.742	0.012
Imposiciones del canon de belleza heteronormativo	3,13	4,64	-5.953	0.000
Estereotipos (rol familiar)	1,09	1,68	-3.484	0.002
Violencia sexual	4,04	5,64	-4.057	0.001
Violencia por manifestar posiciones antipatriarcales	2,02	2,91	-3.112	0.005
Violencia asociada a mitos amor romántico	5,34	8,00	-4.144	0.000
Experiencias de violencia de género 2.0: Víctima	23,74	33,64	-6.256	0.000

	Cluster		X ²	p
	Otro perfil	Perfil cibervictimización		
VARIABLES NO MÉTRICAS	%	%		
Tener pareja	25%	50%	5.615	0.018

Tabla 5. Estadísticos que describen los conglomerados y medidas de contraste.

Al estudiar qué características estaban relacionadas con los perfiles hallados encontramos, en síntesis, que fueron significativas la edad, tener pareja, el concepto de violencias de género específicamente sólo el que hace referencia al estereotipo de rol familiar,

el uso de algunos recursos online como Twitter, Ask.fm, la experiencia como agresor/a, y todas las dimensiones de la escala de experiencias como víctima.

Las variables de las relaciones no significativas fueron el total de la escala sobre el concepto de violencias de género 2.0 y todas sus dimensiones (a excepción de los estereotipos), sexo, curso, el uso de todos los recursos online propuestos a excepción de Ask.fm y Twitter (Youtube, Skype, Whatsapp, Instagram, Tuenti, Facebook), percibir características de vulnerabilidad ante la violencia, percibir mayor violencia online que offline, y la opinión sobre la impunidad en la red.

4. Conclusiones

En primer lugar el estudio presentado ha permitido conocer las conductas de los y las adolescentes en relación a la violencia de género que se da en los entornos virtuales, mostrando resultados coincidentes con otras investigaciones (Estebáñez y Vázquez, 2013; Díaz Aguado, 2013). Estas conductas se han dividido en concepto de ciberviolencia de género, y experiencias de ciberagresión y cibervictimización.

Se constata en primer lugar que la juventud tiene un concepto bastante amplio sobre violencias de género 2.0, identificando como violentas gran parte de las situaciones definidas en este estudio. También se pone de manifiesto que las chicas tienen un concepto más amplio de lo que es la violencia de género en los entornos virtuales, aunque el concepto es similar en ambos sexos en relación a los mitos asociados al amor romántico. Es decir, las chicas consideran más violentas que los chicos el conjunto de las conductas derivadas de la heteronormatividad patriarcal, y donde se dan más diferencias con los chicos es en la dimensión “transgredir la heteronormatividad sexual obligatoria” y en la dimensión “imposiciones del canon de belleza heteronormativo”. Las chicas consideran en mayor medida que los chicos que “meterse” con personas homosexuales es una conducta violenta; y de igual modo también consideran que es violencia “meterse” con una persona por no adecuarse al canon de belleza establecido (no ser atractivos por ejemplo, o mostrar a la mujer como objeto sexual). Y las conductas percibidas como menos violentas, sin que exista diferencia entre chicos y chicas, son las de control que se ejercen sobre la pareja a través de los entornos virtuales. Los datos de este último tipo de violencia están en la línea de los encontrados en el estudio de Díaz-Aguado (2013) en donde se muestra como el control abusivo a través del teléfono móvil es el que más se ejerce entre los y las jóvenes y el que más aceptado y normalizado está.

En relación a las experiencias de violencia en los entornos virtuales, la juventud manifiesta en menor medida haber participado en situaciones de violencia de género 2.0 tanto como agresores o como víctimas. Pocos manifiestan haber sido acosados alguna vez por Internet o móvil. Se evidencia que tanto chicos como chicas perciben que agreden poco y padecen poca violencia de género. Las chicas son más víctimas en todas las demás dimensiones, al tiempo que demuestran un nivel más elevado de consciencia a la hora de identificar todas las situaciones de violencias 2.0 que observan.

Los chicos son más agresores y víctimas a la vez cuando se apartan del modelo masculino de referencia (ser gay, mostrar conductas “afeminadas”, etc.), coincidiendo en esto con el estudio de Estebanez y Vázquez (2013); y las chicas son más víctimas en todas las dimensiones, pero especialmente en relación a la violencia asociada a los mitos del amor romántico. En las experiencias como víctimas, los chicos parecen ser más agredidos o acosados por personas de su propio sexo (Estebanez y Vázquez, 2013).

De forma coincidente, en un estudio en la Comunidad Valenciana (Buelga y Pons, 2012) ha puesto de relieve cómo los chicos tienen puntuaciones estadísticamente más altas que las chicas en todas las conductas de hostigamiento. Aunque la tendencia señala que los chicos puntúan más alto que las chicas en todas las agresiones, excepto en exclusión social donde las chicas tienen puntuaciones medias más elevadas que los chicos, los resultados muestran que no hay diferencias estadísticamente significativas entre sexo y acoso en las redes sociales. Smith (2006) en una revisión de tres trabajos, encuentra diferencias estadísticamente significativas en uno de los estudios, las chicas más agredidas online, mientras que en otros dos estudios no se dan estas diferencias.

En segundo lugar, el estudio ha podido constatar la existencia de dos perfiles diferenciales ante las violencias de género 2.0: Un perfil que puntúa muy bajo en todas las dimensiones de las experiencias en violencias de género 2.0, como cibervíctimas; y un perfil de vulnerabilidad en casos de violencias de género 2.0, especialmente en aquellas ciberviolencias asociadas a mitos de amor romántico.

Este segundo perfil tiene unas características asociadas con lo que hemos denominado un perfil de cibervictimización ante las violencias de género 2.0, lo que significa que aquellos y aquellas adolescentes que padecen más violencia de género 2.0, poseen en la muestra del estudio, una serie de características como son: tener más edad, tener pareja, tener un concepto de violencia de género menos crítico en cuanto a estereotipos por roles familiares, utilizar en mayor medida Twitter y Ask.fm, y tener más experiencias como ciberagresor/a. Consideramos que las características identificadas son coherentes con los resultados que arrojan los estudios relacionados con la ciberviolencia de género.

Por un lado, la extendida ciberviolencia derivada de los mitos del amor romántico (Estebanez y Vázquez 2010; Estebanez 2010; Ferrer y Bosch, 2013) hace más vulnerables a aquellos adolescentes que poseen pareja, y el hecho mismo de tener pareja también aumenta con la edad. Por otro lado, parece evidente que el tener un menor concepto de lo que es violencia puede convertir a una persona en más vulnerable, por el hecho de ser menos consciente puede protegerse menos frente a las conductas violentas.

También el uso de ciertas redes sociales (Twitter y Ask.fm) que están dentro del conjunto de las más utilizadas para ejercer ciberviolencia (Díaz Aguado, 2013) puede hacer más vulnerables a los y las adolescentes.

Por último, la caracterización de la víctima como agresor/a al mismo tiempo parece indicar una bidireccionalidad en las relaciones de violencia, un hecho que será preciso estudiar con mayor profundidad en futuras investigaciones.

Finalmente, la investigación ha evidenciado que los y las adolescentes presentan concepciones y comportamientos inadecuados que pueden contribuir a aumentar su vul-

nerabilidad ante las violencias de género 2.0. Para eliminar estas concepciones y comportamientos se precisan acciones educativas de prevención y actuación ante la cibervictimización de género.

Referencias bibliográficas

- ALBERDI, INÉS y MATAS, NATALIA (2002). La violencia doméstica Informe sobre los malos tratos a mujeres en España. *Fundación "la Caixa"*. Edición electrónica. Recuperado de: www.estudios.lacaixa.es.
- ALEXY, EILEEN M.; BURGESS, ANN W.; BAKER, TIMOTHY y SMOYAK, SHIRLEY A. (2005). Perceptions of Cyberstalking Among College Students. *Brief Treatment and Crisis Intervention*. 5 (3), 279-289. doi:10.1093/brief-treatment/mhi020. Published by Oxford University Press. Recuperado de: <http://btci.stanford.clockss.org/cgi/reprint/5/3/279>.
- ALTMAN, DOUGLAS G. (1991). *Practical statistics for medical research*. New York: Chapman and Hall.
- ARISÓ, OLGA. y MÉRIDA, RAFAEL M. (2010). *Los géneros de la violencia Una reflexión queer sobre la violencia de género*. Barcelona: Egales.
- Asociación para la investigación de medios de comunicación (2013). *Resumen general de resultados. Febrero a Noviembre de 2013*. Recuperado de: <http://www.aimc.es/-Datos-EGM-Resumen-General-.html>.
- BACHER, JOHANN, WENZIG, KNUT, and VOGLER, MELANIE (2004). SPSS Twostep Cluster – A First Evaluation. In *Sixth International Conference on Social Science*. Lehrstuhl für Soziologie: Amsterdam.
- BECKMAN, LINDA ; HAGQUIST, CURT Y HELLSTRÖM, LISA. (2013). Discrepant gender patterns for cyberbullying and traditional bullying. An analysis of Swedish adolescent data. *Computers in Human Behavior*. 29 (5) 1896–1903. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1016/j.chb.2013.03.010>.
- BOURDIEU, PIERRE. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- BUELGA, SOFÍA y PONS, JAVIER (2012). Agresiones entre Adolescentes a través del Teléfono Móvil y de Internet. *Psychosocial Intervention*. 21(1), 91-101.
- BURKE, SLOANE C.; WALLEN, MICHELE; VAIL-SMITH, KAREN y KNOX, DAVID (2011). Using technology to control intimate partners: An exploratory study of college undergraduates. *Computers in Human Behavior*, 27 (3), 1162–1167. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1016/j.chb.2010.12.010>.
- CALMAESTRA VILLÉN, JUAN (2011). *Cyberbullying: prevalencia y características de un nuevo tipo de bullying indirecto*. Tesis doctoral. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- CALVETE, ESTHER; ORUE, IZASKUN; ESTÉVEZ, ANA; VILLARDÓN, LOURDES y PADILLA, PATRICIA (2010). Cyberbullying in adolescents: Modalities and aggressors' profile. *Computers in Human Behavior*, 26, 1128–1135. doi:10.1016/j.chb.2010.03.017.

- Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información. (2004). *Declaración de principios*. Ginebra 2003. Recuperado de: <http://www.itu.int/wsis/docs/geneva/official/dop-es.html>.
- DEFENSOR DEL PUEBLO-UNICEF (2006). *Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria. 1999-2006*. Madrid: Publicaciones de la Oficina del Defensor del Pueblo.
- DÍAZ-AGUADO, MARÍA JOSÉ (2013). La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y prevención de la violencia de género. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Recuperado de: http://xuventude.xunta.es/uploads/docs/Observatorio/La_evolucion_de_la_adolescencia_espaola_sobre_la_igualdad_y_la_prevenccion_de_la_violencia_de_gnero.pdf
- DIMOND, JILL P.; FIESLER, CASEY y BRUCKMAN, AMY S. (2011). Domestic violence and information communication technologies. *InteractingwithComputers*. 23(5), 413-421.
- DONOSO, TRINIDAD; RUBIO, MARÍA JOSÉ.; VELASCO, ANNA ; VILÀ, RUTH (2015). La violencia de género 2.0. *XVII Congreso Internacional de Investigación Educativa (AIDIPE)*. Cádiz.
- DONOSO, TRINIDAD; RUBIO, MARÍA JOSÉ.; VELASCO, ANNA ; VILÀ, RUTH (2014). Ciberacoso en función del género. Propuesta de análisis. *V Congreso Universitario Internacional 'Investigación y género*. Sevilla.
- D'OVIDIO, ROBERT y DOYLE, JAMES (2003). A study on cyberstalking: Understanding investigative hurdles. *The FBI Law Enforcement Bulletin*, 72(3), 10-17. Recuperado de: <http://www.thefreelibrary.com/A+study+on+cyberstalking%3A+understanding+investigative+hurdles.-a099696472>.
- ESTEBAN, MARI LUZ (2011). *Crítica del Pensamiento Amoroso*. Barcelona: Bellaterra.
- ESTÉBANEZ, IANIRE (2010). Te quiero... (solo para mí). Relaciones adolescentes de control. *Revista pedagógica*, 23, 45-68. Recuperado de: <http://minoviomecontrola.com/recursos-articulos-materiales/ianire-estebanez-articulos-ponencias/>
- ESTÉBANEZ, IANIRE y VÁZQUEZ, NORMA (2013). *La desigualdad de género y el sexismo en las redes sociales*. Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco: Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura.
- FERRER, VICTORIA y BOSCH, ESPERANZA (2013). Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa. Profesorado. *Revista de curriculum y formación del profesorado*, 17 (1), 105-122.
- FINN, JERRY y BANACH, MARY (2000). Victimization online: The downside of seeking services for women on the Internet. *Cyberpsychology and Behavior*, 3, 776-785.
- FINN, JERRY y ATKINSON, TERESA (2009). Promoting the safe and strategic use of technology for victims of intimate partner violence: Evaluation of the Technology Safety Project. *Journal of Family Violence*, 24, 53-59.
- FISHER, BONNIE S., CULLEN, FRANCIS T., y TURNER, MICHAEL G. (2000). *The sexual victimization of college women*. Washington, DC: U.S. Department of Justice. National Institute of Justice. Recuperado de: <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/nij/182369.pdf>.
- FOUCAULT, MICHEL (2005). *Historia de la sexualidad 1: la voluntad del saber*. (5a. Edición). Madrid. Siglo XXI.

- GALLEGO, MAR y GARCÍA, LIZA (2011). *Violencia basada en género en las relaciones de pareja*. Recuperado de: http://www.malaga.es/subidas/archivos/6/1/arc_155016.pdf
- GANI, MIRIAM (2002). Stalking and cyberspace: Crimes against privacy? *Legal date*, 14, (3), 7-8.
- GARCÍA RAMOS, TERESA NURIA (s.f.). *e-women. Informe sobre la Violencia de Género en Internet*. Recuperado de: <http://www.docudesk.com>.
- GARMENDIA, MAIALEN; GARITAONANDIA, CARMELO; MARTÍNEZ, GEMMA y CASADO, MIGUEL ÁNGEL (2011). *EU Kids Online II: Mejorando el conocimiento sobre el uso y la seguridad en Internet de los menores en Europa*. Recuperado de: www.ehu.es/eukidsonline
- Generalitat de Catalunya. (2010). *Guia d'usos i estil en les xarxes socials de la Generalitat de Catalunya*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de la Presidència. Direcció General d'Atenció Ciutadana.
- KAZETARI, MARI (2013). Terror sexual. *Diagonal Blogs*, 10. Recuperado de: <https://www.diagonalperiodico.net/blogs/june/terror-sexual-20.html>
- MITCHELL, KIMBERLY J.; JONES, LISA M.; FINKELHOR, DAVID y WOLAK, JANIS (2014). *Trends in Unwanted Online Experiences and Sexting*. FINAL REPORT. Recuperado de: <http://www.unh.edu/ccrc/pdf/Full%20Trends%20Report%20Feb%202014%20with%20tables.pdf>.
- LAGARDE, MARCELA (1997) *Género y Feminismo. Desarrollo Humano y Democracia*. Madrid España: Edición Horas y Horas.
- LI, QING (2007). New bottle but old wine: a research of cyberbullying in schools. *Computers in Human Behavior* 23 (4), 1777-1791. doi:10.1016/j.chb. 2005.10.005.
- MACQUEEN, JAMES (1967). Some methods for classification and analysis of multivariate observations. *Proceedings of the Fifth Berkeley Symposium on Mathematical Statistics and Probability, Volume 1: Statistics*, 281--297, Berkeley: University of California Press, Recuperado de: <http://projecteuclid.org/euclid.bsmsp/1200512992>.
- MILLET, KATE (1969). *Política sexual*. Madrid: Cátedra.
- National Center for Injury Prevention and Control (2010). *National Intimate Partner and Sexual Violence Survey. 2010 Summary Report*. Atlanta: National Center for Injury Prevention and Control Centers for Disease Control and Prevention. Recuperado de: http://www.cdc.gov/violenceprevention/pdf/nisvs_report2010-a.pdf.
- ORTEGA, ROSARIO, CALMAESTRA, JUAN y MORA-MERCHÁN, JOAQUÍN (2008). Cyberbullying. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8, 183-192.
- PATCHIN, JUSTIN W. y HINDUJA, SAMEER (2006). Bullies move beyond the schoolyard: A preliminary look at cyberbullying. *Youth Violence and Juvenile Justice*, 4(2), 148-169.
- SMITH, PETER K. (2006). CIBERACOSO: naturaleza y extensión de un nuevo tipo de acoso dentro y fuera de la escuela. *Ponencia presentada en el Congreso de Educación*. Palma de Mallorca.
- SPENDER, DALE. (1995). *Nattering on the Net: Women, power and cyberspace*. Melbourne, Australia: Spinifex.
- SOUTHWORTH, CINDY; DAWSON, SHAWNDELL; FRASER, CYNTHIA y TUCKER, SARAH (2005). *A high-tech twist on abuse: Technology, intimate partners talking, and advocacy*. *Violence*

- ce Against Women*. Recuperado de: http://nnedv.org/downloads/SafetyNet/NNE-DV_HighTechTwist_PaperAndApxA_English08.pdf
- SOUTHWORTH, CINDY; FINN, JERRY; DAWSON SHAWNDELL; FRASER, CYNTHIA y TUCKER, SARAH (2007). Intimate partner violence, technology, and stalking. *Violence Against Women*. 3 (8), 842-56.
- SPENCE-DIEHL, EMILY (2003). Stalking and technology: The double-edged sword. *Journal of Technology and Human Services*, 22(1), 5-18.
- SPITZBERG, BRIAN y HOUBLER, GREGORY (2002). Cyberstalking and the technologies of interpersonal terrorism. *New Media Society*, 4(1), 71-92.
- SULLIVAN, DANIEL (2002). A critical analysis of Queensland's cyberstalking legislation. *New South Wales Society for Computers and the Law Journal*, 48. Recuperado de: <http://www.nswscl.org.au/journal/48/Sullivan1.html>.
- TORRES, CRISTOBAL (coord.) (2013). *El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento*. Investigación promovida por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.
- Unión Internacional de Telecomunicaciones. (2013). *Medición de la Sociedad de la Información. Resumen ejecutivo*. Ginebra: Unión Internacional de Telecomunicaciones. Recuperado de: http://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Documents/publications/mis2013/MIS2013-exec-sum_S.pdf
- VÉZINA, JOHANNE (2012). *La violence subie dans les relations amoureuses des filles à l'adolescence et au début de l'âge adulte: style de vie à risque et contextes associés*. Thèse présentée en vue de l'obtention d'un diplôme de maîtrise en psychologie. Université de Québec à Montréal. Recuperado de: <http://www.archipel.uqam.ca/4603/>.
- Working to Halt Online Abuse. (2012). *Online harassment statistics*. Recuperado de: <http://www.haltabuse.org/resources/stats/index.shtml>.

La representación del deseo en el cine de Tennessee Williams: homosexualidad masculina frente al Código Hays*

The representation of desire in the films of Tennessee Williams: homosexuality male against Hays Code

VALERIANO DURÁN MANSO**

Universidad de Cádiz

Recibido: 14/06/2016

Aceptado: 20/06/2016

doi: <http://dx.doi.org/10.20318/femeris.2016.3227>

Resumen. El deseo constituye uno de los rasgos más identificativos de la producción literaria y cinematográfica de Tennessee Williams. Debido al éxito que sus obras tuvieron en Broadway en la década de los cuarenta, varios productores y cineastas de Hollywood decidieron adaptarlas para luchar contra el Código Hays, la estructura censora que desde 1933 controlaba la industria fílmica, y poder hablar directamente al público de aspectos más próximos a su realidad existencial, vital, emocional y sexual. Los filmes williamsianos se estrenaron entre 1950 y 1968, y en estos años el código experimentó una paulatina flexibilización hasta su desaparición en 1967. Aunque fueron necesarias diversas modificaciones con respecto a los textos originales para que las películas se pudieran estrenar, todas representan el deseo de forma clara, tanto con metáforas en los primeros años como de manera más directa en los últimos. En este sentido, temas como el adulterio, la ninfomanía, la drogadicción, o la homosexualidad se trataron por primera vez en Hollywood en esta época, y en la representación de la última tuvieron un importante papel las películas de Williams. A consecuencia de sus circunstancias personales y familiares, el autor tuvo una especial sensibilidad para reflejar el deseo en sus complejos personajes, y mostró en los masculinos el rechazo y la aceptación de un tema tan controvertido como la homosexualidad. Desde estas consideraciones, este trabajo pretende reflexionar sobre la forma en que el deseo de los personajes homosexuales de Williams se representó durante la hegemonía del Código Hays en algunas de sus adaptaciones más relevantes: *Un tranvía llamado deseo*, *La gata sobre el tejado de zinc* y *De repente... el último verano*.

Palabras clave: Tennessee Williams, Código Hays, deseo, homosexualidad, personajes, melodrama.

Abstract. Desire is one of the most identifying features of literary and film production of Tennessee Williams. Due to the success of his works on Broadway during the 1940s, several producers and Hollywood filmmakers decided to adapt them to fight against the Hays Code,

* Parte de esta investigación procede de la tesis doctoral realizada por la autoría de este artículo "La producción dramática de Tennessee Williams en el cine: aproximación al estudio de personajes", defendida en el Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad de la Universidad de Sevilla el 4 de marzo de 2014.

** valeriano.duran@uca.es

structure censor that since 1933 controlled the film industry, and be able to speak directly to the public in issues closer to their sexual, emotional, vital and existential reality. Williams films were released between 1950 and 1968, and in these years the Code underwent a gradual easing until its demise in 1967. Although various modifications with respect to the original texts were necessary so that films could be release, all represent desire clearly, both with metaphors in the first years as in a more direct way in the past. In this sense, topics such as adultery, nymphomania, drug addiction and homosexuality were treated for the first time in Hollywood at this time, and in the representation of the last one films of Williams played an important role. As a result of their personal and family circumstances, this author had a special sensitivity to reflect the desire in their complex characters, and showed in the male rejection and acceptance of two such controversial topics as homosexuality. From these considerations, this work aims to reflect on the way in which the desire of homosexual characters of Williams has been represented during the hegemony of the Hays Code in some of its most relevant adaptations: *A Streetcar Named Desire*, *Cat on a Hot Tin Roof* and *Suddenly, Last Summer*.

Keywords: Tennessee Williams, Hays Code, desire, homosexuality, characters, melodrama.

1. Introducción

El deseo está muy presente en la obra del dramaturgo norteamericano Tennessee Williams (Columbus, Mississippi, 1911-Nueva York, 1983) y constituye una de sus señas de identidad. El *Old South*, el miedo y el sexo articulan sus principales ejes temáticos y bajo ellos subyace la idea del deseo en lo que respecta a sentir apetencia sexual hacia alguien, como se refleja en unos personajes de gran fuerza psicológica y acusada personalidad que viven atormentados, sufren una dicotomía entre el deber y el placer, y son, en buena parte, fugitivos de sí mismos. Al igual que Eugene O'Neill y otros autores de su generación como Arthur Miller, Williams escribía sobre la realidad del ser humano pero, a diferencia de ellos, tuvo una especial inclinación por reflexionar sobre la complejidad emocional, sentimental y sexual tanto de hombres como de mujeres. Debido a la continuada ausencia de su progenitor por motivos laborales; la autoritaria presencia de su madre; la complicidad con su abuelo, el reverendo Dakin; y la proximidad con su hermana Rose, que padecía una enfermedad mental, el joven Tom –su verdadero nombre era Thomas–, creció y se educó en un ambiente familiar y cultural que le inspiró en su carrera literaria y le confirió una gran sensibilidad para construir a sus seres de ficción. Además, la total aceptación de su condición sexual lo llevó a indagar sobre la homosexualidad, el tormento que produce en el individuo el rechazo personal o social de la misma, y la representación del deseo masculino entre las personas del mismo sexo. Aunque este tema era muy controvertido para el momento en el que aparecieron sus textos –la mayoría a partir de la década de los cuarenta del pasado siglo–, supuso una de sus principales innovaciones dramáticas, y esto explica buena parte del rotundo éxito que obtuvo en Broadway y, posteriormente, en Hollywood.

El estreno en 1944 de su primera gran obra, *El zoo de cristal*, situó a Williams en un lugar privilegiado debido al impacto que esta *memory play* tuvo tanto en el público como entre los críticos, y fue reconocido con el New York Drama Critic's Circle Award. Aunque abordaba la necesidad de huida y el autoengaño como salida ante la realidad aplastante de una familia que evocaba a la suya propia, el drama que revolucionó Broadway y que cautivó a Hollywood fue *Un tranvía llamado deseo*, estrenado en 1947. Además del New

York Drama Critic's Circle Award, el dramaturgo consiguió con esta obra su primer Premio Pulitzer y, también, el Donaldson, por abordar en un ámbito tan reducido como un angosto apartamento de Nueva Orleans, temas como la ninfomanía, el adulterio y la violación, bajo el denominador común del deseo. A pesar de que el cine se estaba desarrollando en función de "mecanismos ideológicos y de poder" (Benet, 2004: 192) y la censura se asentó de forma firme en 1933 con el Código Hays, varios productores y cineastas se mostraron interesados por llevar a la gran pantalla estos textos de Williams. Así, motivados por la lucha contra el aparato censor y la búsqueda de temas atractivos, el dramaturgo sureño llegó a Hollywood y se convirtió en poco tiempo en uno de los más adaptados de la historia del cine (Durán Manso, 2015a).

Sin embargo, la estructura cinematográfica norteamericana carecía de la libertad temática y estilística de la escena neoyorquina y esto supuso una barrera para que los dramas de Williams se adaptaran de forma fiel a sus planteamientos iniciales. El Código Hays y otras organizaciones restrictivas como la Legión Católica de la Decencia velaban por la moralidad de los contenidos que debían aparecer en el cine para evitar que el espectáculo de masas más popular contaminara a los espectadores. Así, desde principios de la década de los treinta se establecieron, entre otras cosas, que la única forma de familia que podía aparecer en las películas era la tradicional, la venganza nunca estaría justificada, el tráfico de drogas no se mostraría y el consumo de alcohol debía ser moderado, los triángulos amorosos no se tratarían de forma atractiva ni afectarían a la institución matrimonial, el desnudo quedaba prohibido por incitar al acto sexual, los religiosos no podían ser cómicos o villanos para respetar su autoridad, y los temas no debían "ofender nunca el buen gusto ni herir la sensibilidad de los espectadores" (Black, 1998: 330). Ante este panorama, las adaptaciones de Williams tenían por delante un difícil camino para ser exhibidas, pero para los productores, directores y guionistas suponía todo un reto superar las trabas de un código implacable que podía vetar el estreno de un filme. Asimismo, la autocensura se convirtió en una práctica muy habitual para evitar la manipulación del guión y cortes en las escenas, aunque algunos cineastas iniciaron batallas legales para defender su libertad de expresión.

Con el objetivo de poner en valor el relevante papel que las películas basadas en los textos del escritor sureño tuvieron en la lucha contra el código, el presente estudio realiza un recorrido sobre la representación del deseo en sus personajes masculinos homosexuales por el carácter innovador que tuvo en el Hollywood de las décadas de los cincuenta y sesenta. En este sentido, se puede afirmar que Williams consiguió visibilizar en el cine un tema prohibido por la censura y, además, ofrecer una perspectiva nada habitual, pues la construcción de la masculinidad se ceñía a los cánones del heterocentrismo y la moral católica y esto hacía imposible que la gran pantalla mostrara homosexuales (Zurián Hernández, Martínez Ávila y Gómez Prada, 2015). Las películas donde este tema tiene una mayor presencia, y que protagonizan este trabajo, son *Un tranvía llamado deseo* (*A Streetcar Named Desire*, Elia Kazan, 1951), *La gata sobre el tejado de zinc* (*Cat on a Hot Tin Roof*, Richard Brooks, 1958) y *De repente... el último verano* (*Suddenly, Last Summer*, Joseph L. Mankiewicz, 1959), ya que sus personajes principales son homosexuales –algo

inédito hasta el momento–, y, además, ofrecen una clara evolución del tratamiento de esta orientación en lo que respecta al deseo.

2. Hollywood se censura: el Código Hays

El aspecto moral ha sido uno de los principales causantes de los estragos producidos por la censura en Estados Unidos. El cine tuvo desde sus orígenes una total libertad temática pero, en poco tiempo, se propició el planteamiento de una serie de medidas para proteger la sensibilidad de los espectadores. Sin embargo, lo que empezó como una fórmula para evitar imágenes y temas violentos se convirtió en un sistema restrictivo que afectó a la industria cinematográfica al estar manipulado por personas y organizaciones ajenas a ella. Esto perjudicó especialmente a las adaptaciones teatrales –como las de O’Neill–, pues al ser la escena un medio más maduro resultaba complicado llevarlas a la gran pantalla. Así, en ciudades de varios estados surgieron comités de censura contra los aspectos que consideraban inmorales, y esto provocó que una misma película tuviera escenas y diálogos distintos según los recortes aplicados. Chicago fue la primera ciudad que promulgó una ley de censura, en 1907, y este progresivo afán proteccionista provocó protestas en la industria, que objetaba que, al igual que los medios de comunicación, los filmes debían estar protegidos constitucionalmente por la libertad de expresión. En este sentido, hay que destacar que la censura tiene en el cine una plasmación especial: “en primer lugar, porque tiene repercusiones directas en el estilo cinematográfico. En segundo, porque la censura está estrechamente ligada a la construcción industrial del cine y su establecimiento, depende, en gran medida, de sus agentes económicos” (Benet, 2004: 192).

Para unificar los criterios de los comités, la propia estructura cinematográfica intervino en 1922 con la creación de la Motion Picture Producers and Distributors of America (MPPDA), que tenía como objetivo establecer unas normas de censura que facilitaran la estabilidad del negocio y la circulación de películas. El cine necesitaba a una persona audaz que evitara los proyectos de ley de censura de tipo federal y estatal, y para esta tarea resultó elegido el presidente del Comité Nacional Republicano, William Harrison Hays, quien creó el Departamento de Relaciones con los Estudios (SRD) y elaboró una norma que reunía las exigencias más solicitadas sobre el desnudo, la blasfemia, el tráfico de drogas o la trata de blancas. Asimismo, el SRD exigía a los productores que tuvieran buen gusto en el tratamiento de temas de tipo sexual o violento, pero como cada estudio aplicó estas directrices según su conveniencia, reaparecieron las críticas. La situación se complicó con la llegada del cine sonoro debido a que los actores acompañaron sus gestos con la voz y empezaron a hablar de política, crímenes, o temas sexuales; lo que gustó a los espectadores pero escandalizó a los guardianes de la moral. Mientras éstos exigían el control estatal del cine, Hays reflexionó sobre la necesidad de crear un código fuerte.

A este respecto, resulta oportuno destacar que en Estados Unidos la asistencia al cine ascendía en 1930 a unos noventa millones de espectadores semanales, pues ante el panorama de crisis era el único espectáculo económico y, además, novedoso por la recién-

te incorporación del sonoro (Freixas y Bassa, 2012). A principios de esta década proliferaron filmes de *gangsters*, como *El enemigo público* (*The Public Enemy*, William A. Wellman, 1931), *Hampa dorada* (*Little Caesar*, Mervyn LeRoy, 1931) o *Scarface* (*Scarface*, Howard Hawks, 1932), en los que abundaba el crimen y la corrupción, y otros sugirieron por primera vez en el cine la homosexualidad masculina y femenina, como *La carretera al infierno* (*Hell's Highway*, Rowland Brown, 1932) o *La reina Cristina de Suecia* (*Queen Christina*, Rouben Mamoulian, 1933), respectivamente. También destacaron títulos que incidieron en la independencia laboral y sexual de la mujer, como *La divorciada* (*The Divorcee*, Robert Z. Leonard, 1930) o *Una mujer para dos* (*Design for Living*, Ernst Lubitsch, 1933); que acentuaron la sensualidad, y la sexualidad, de los personajes, como *Amor en venta* (*Possessed*, Clarence Brown, 1931), *Un alma libre* (*A Free Soul*, Clarence Brown, 1931) o *Tierra de pasión* (*Red Dust*, Victor Fleming, 1932); o que se centraron en la figura de la madre soltera, como *Sinfonía del corazón* (*Torch Singer*, Alexander Hall, 1933). Esta producción demuestra que en estos años, conocido como el periodo *pre-code* (1930-1934), las películas respiraban “una libertad, al fin y al cabo una normalidad, que tardaría décadas en reaparecer” (Freixas y Bassa, 2012: 56).

Por su parte, el propietario y director de la prestigiosa publicación católica *Motion Picture World*, Martin Quigley, inició los pasos para la intervención de la Iglesia Católica en el cine. Además de ser un gran defensor de los propietarios de las salas, apostó por la eliminación del material censurable en el proceso de producción para que los consejos de censura no fueran necesarios. Él suponía que una norma que tuviera el apoyo de la jerarquía católica sería perfecta para influir en el tratamiento moral de los filmes, ya que en Estados Unidos había unos veinte millones de personas de esta confesión, que, además, estaba más concentrada que la protestante. Asimismo, la Legión Católica de la Decencia –un grupo de presión creado en 1933 y formado por obispos–, boicoteaba los filmes que consideraba inmorales desde los púlpitos y los medios de comunicación afines en ciudades de mayoría católica como Filadelfia, Chicago, Boston, Nueva York, Cleveland, Detroit y Pittsburg, donde se ubicaban las salas que los estudios tenían para exhibir sus películas antes de estrenarlas. El jesuita Daniel Lord fue el encargado de redactar la norma que determinaría el contenido de los filmes de Hollywood, y que, entre otros aspectos, recogía: “las películas deben fomentar, no desafiar ni cuestionar, los valores básicos de la sociedad. Se debe defender la santidad del hogar y el matrimonio. No se debe menospreciar o ridiculizar el concepto básico de ley” (Black, 1999: 30). No obstante, los jefes de producción de estudios como Metro Goldwyn Mayer, Paramount Pictures o Warner Brothers consideraban que la propuesta mostraba una visión utópica que negaba la realidad de las calles y repercutiría negativamente en la taquilla, pero a pesar de su oposición contó con el respaldo de la MPPDA y de la Iglesia Católica.

En diciembre de 1933, Hays nombró censor jefe al católico Joseph I. Breen, quien hasta los años cincuenta aplicó en la Production Code Administration (PCA) el código creado por Lord y Quigley, cuyo “resultado fue una magnífica combinación de teología católica, ideología política conservadora y psicología popular, una amalgama que controlaría el contenido de las películas de Hollywood durante tres décadas” (Black, 1998: 53). Durante su

gestión, mantuvo una guerra contra los productores por el control de las películas y estableció que debían contener el bien suficiente como para compensar las maldades que pudieran mostrar. Hays consideraba que el código era una ley que había que cumplir, así que para su perfecta ejecución, la Legión elaboró un sistema de calificación de filmes basado en cuatro niveles: A1, sin objeciones para todos los públicos; A2, sin objeciones para adultos y adolescentes; B, en parte objetable; y C, condenada, es decir, prohibida. A partir de entonces, los títulos aprobados por Breen formarían parte de las dos categorías primeras, mientras que la tercera incluiría a los que tuvieran alguna escena o trama objetable, lo que generaría muchas controversias en los años cincuenta. De esta manera, la PCA constituyó el primer paso del proceso de depuración al que se sometería a las películas, ya que otorgaba, o no, el indispensable sello de aprobación para que se pudieran enviar después a Nueva York, donde las copiarían y distribuirían tras ser revisadas por la Legión, que decidía su estreno. Ambas organizaciones colaboraban de forma estrecha y acordaban sus decisiones, pero, como temían los estudios –dominados en buena parte por judíos–, en el plazo de un año la asistencia semanal a las salas se redujo a sesenta millones de personas.

La puesta en marcha del Código Hays –como popularmente se denominó–, mermó notablemente la libertad artística de los cineastas. Durante la década de los cuarenta se aplicó con rigor en los filmes, unas veces con la eliminación de escenas y otras obligando a los guionistas a alterar las tramas para compensar las actitudes inmorales de los personajes; una acción que fomentaría la presencia de los *happy end*. Sin embargo, dentro de Hollywood hubo voces discordantes que se enfrentaron a la normativa, como fue el caso del productor independiente Howard Hughes, quien dirigió *El forajido* (*The Outlaw*, 1941), la primera película que se estrenó sin tener el sello de aprobación a causa del pronunciado escote de la protagonista, eso sí, dos años después. Este episodio influyó en un grupo de directores que a finales de la década discrepaban del código y se oponían a desarrollar argumentos moralizantes. David O'Selznick, Cecil B. De Mille, Otto Preminger, Elia Kazan, o Sidney Lumet, entre otros, se convirtieron en un azote para la censura al incluir en sus películas aspectos como el adulterio, la promiscuidad, la homosexualidad, el incesto, o la drogadicción, a modo de protesta contra la ausencia de libertad en Hollywood. En este marco, las obras de Tennessee Williams resultaron muy atractivas para los cineastas más arriesgados, quienes decidieron adaptarlas porque, además de tratar estos temas, presentaban unos complejos personajes. De hecho, la primera de sus adaptaciones que abordó estas cuestiones fue *Un tranvía llamado deseo* (*A Streetcar Named Desire*, Elia Kazan, 1951), que aunque sufrió cambios por parte de la PCA, desafió al código con una banda sonora de jazz que reforzó la sensualidad de los protagonistas (Durán Manso, 2016).

Asimismo, filmes como *Pinky* (*Pinky*, Elia Kazan, 1949), *El hombre del brazo de oro* (*The Man with the Golden Arm*, Otto Preminger, 1955), *Baby Doll* (*Baby Doll*, Elia Kazan, 1956) –cuyo guión firmó Williams–, *Anatomía de un asesinato* (*Anatomy of a Murder*, Otto Preminger, 1959) o *La calumnia* (*The Children's Hour*, William Wyler, 1961) se pudieron estrenar a pesar de abordar las relaciones interraciales, la heroína, el deseo sexual por una menor, la violación, o la homosexualidad femenina, respectivamente. De esta manera, aunque el código se ejecutó de forma férrea, sus planteamientos se fueron debilitando a

partir de los cincuenta y esto posibilitó el tratamiento sutil de temas prohibidos. Prueba de ello es que “en 1966, sólo el 59% de las películas estrenadas en Estados Unidos llevaban el anagrama de la PCA” (Freixas y Bassa, 2012: 58). Finalmente, el Código Hays desapareció en 1967, y en octubre de 1968 la PCA fue reemplazada por un sistema de calificación por edades para que los temas considerados para adultos se pudieran tratar en las películas sin problemas. Después de treinta y cinco años, las estructuras censoras comprendieron que “adulto no significa, ni significaba, pornografía; simplemente significaba adulto. Hollywood, sin embargo, se había negado” (Black, 1999: 391). Esta disolución coincidió con el estreno de la última adaptación cinematográfica de Williams realizada en el periodo clásico, *La mujer maldita (Boom!, Joseph Losey, 1968)*, donde la protagonista, encarnada por Elizabeth Taylor, expresa de forma verbal su deseo estrictamente sexual por un desconocido que llega a su vida, interpretado por Richard Burton.

3. Tennessee Williams en Hollywood: melodrama y deseo en el *Old South*

Entre 1950 y 1968 se llevaron al cine un total de trece adaptaciones del dramaturgo sureño –doce obras de teatro y una novela–, donde los temas rechazados por el Código Hays y los personajes de gran riqueza psicológica eran el principal atractivo. El éxito de crítica y de público obtenido en Broadway avalaba estos textos a pesar de que la dramaturgia de Williams no era la más adecuada para Hollywood debido al sistema de censura imperante. Sin embargo, Elia Kazan, quien había dirigido en 1947 el montaje teatral de *Un tranvía llamado deseo*, percibió que el cine necesitaba argumentos tan potentes y profundos como los que presentaba este autor. Por ello, aceptó la propuesta de Williams de dirigir también la adaptación cinematográfica, que se estrenó en 1951 con el mismo reparto de Broadway, a excepción de Jessica Tandy, que fue sustituida por Vivien Leigh como Blanche DuBois. Con esta película, “Kazan comienza a recorrer otros caminos, en los que la búsqueda del realismo adquiere un sesgo más psicologista. Ya no se trata de conseguir una apariencia externamente realista, sino de adentrarse en la realidad de unos personajes complejos” (Cuevas, 2000: 85). Williams analizaba de forma intensa las relaciones personales con un tono claustrofóbico que conducía a sus seres de ficción a la tragedia, y este dramatismo interesó mucho a directores y a actores, en buena parte del Actor’s Studio. Los planteamientos del escritor resultaban demasiado fuertes para la mentalidad de los censores y, en la mayoría de los casos, sus adaptaciones sufrieron modificaciones para poder estrenarse; una circunstancia que le provocó un gran malestar (Williams, 2008).

Las películas basadas en las obras del autor de Mississippi llegaron a Hollywood en un momento muy concreto que estuvo marcado por la tiranía del Código Hays, la caza de brujas del senador Joseph McCarthy y el auge de la televisión. En 1947 el Comité de Actividades Antiamericanas empezó a investigar denuncias sobre la infiltración comunista en el cine, produciéndose persecuciones y despidos a guionistas, actores y directores por su supuesta vinculación con el Partido Comunista estadounidense. Este episodio fue uno de los más oscuros de la historia del cine al conllevar juicios, acusaciones entre compañeros

y la elaboración de una lista negra que truncó las carreras de directores como Edward Dmytryk y Nicholas Ray, o del guionista Dalton Trumbo, quien tuvo que utilizar diversos pseudónimos para poder trabajar. Esta persecución política sin precedentes agravó aún más la creatividad de Hollywood y coincidió con la expansión de la televisión a los hogares norteamericanos, lo que provocó que buena parte de los espectadores no sintiera la necesidad de desplazarse a las salas de cine al disfrutar en sus hogares de las imágenes en movimiento. En consecuencia, la asistencia descendió en 1952 a menos de cincuenta millones de espectadores semanales, pues el público se volvió más selectivo y sólo salía de casa para ver a su estrella favorita. Por otra parte, en 1948 el Tribunal Supremo de Estados Unidos declaró que la industria cinematográfica era un monopolio ilegal y esta sentencia puso fin a la estructura de producción, distribución y exhibición que había conformado Hollywood casi desde sus inicios. Al romperse este sistema, cualquier película podía estrenarse ya que ahora los propietarios de las salas decidían lo que exhibían, incluso las condenadas por la Legión Católica de la Decencia.

Sin duda, “los años duros del maccarthysmo otorgaron un giro conservador al cine americano y abrieron una brecha en la profesión” (Sánchez Noriega, 2005: 381), así que Hollywood buscó dos fórmulas para atraer al público: el espectáculo tecnológico y visual, y los temas considerados para adultos. En el primer caso, apostó por aquellos aspectos que no eran tratados en televisión, como la generalización del color, los formatos panorámicos como Cinemascope o Vistavision, o el sonido estéreo (Benet, 2004), y en el segundo, se centró en un cine intimista que abordara los conflictos personales, generacionales o sexuales de los personajes para que los espectadores pudieran verse reflejados. Aquí es donde se enmarcaron las adaptaciones fílmicas del dramaturgo, que, además, se desarrollaban en un ámbito tan desgarrado como el decadente sur heredero del *Old South* (Cash, 1991), y proporcionaron una nueva dimensión al melodrama, un género tradicionalmente caracterizado en Hollywood por recuperar los textos de los autores más diversos. De esta manera, “las películas basadas en las obras de Williams se asentaron en el melodrama clásico americano por contar con algunas de las principales constantes del género como las pasiones desgarradas, el choque de clases sociales, o la inevitable tragedia” (Durán Manso, 2015b: 683). Además, este género apostó por un mayor realismo en los años cincuenta al incorporar a las situaciones familiares y sentimentales cuestiones relativas a los problemas sexuales y raciales, la drogadicción, el adulterio, la prostitución, la violación, el aborto, el asesinato, o los hijos ilegítimos –como sucedió en la etapa *pre-code*–, en unos entornos sociales herméticos y puritanos que acentuaban el dramatismo de los personajes.

Este giro aperturista estuvo limitado por la PCA y la Legión, que continuaron ejerciendo su dominio mediante cambios en los guiones, cortes en las escenas, o a través de los medios de comunicación, entre otras fórmulas, aunque ambas organizaciones experimentaron una tímida flexibilización durante estos años. Así, a los filmes williamsianos se unieron las adaptaciones de los textos de autores contemporáneos como John Steinbeck, *Al este del edén* (*East of Eden*, Elia Kazan, 1954); William Inge, *Picnic* (*Picnic*, Joshua Logan, 1955) y *Esplendor en la hierba* (*Splendor in the Grass*, Elia Kazan, 1961); o William Faulkner, *El largo y cálido verano* (*The Long, Hot Summer*, Martin Ritt, 1958); todas ambientadas

en entornos sureños y con universos paralelos al de Williams. Por otra parte, también destacaron los melodramas de uno de los maestros del género, Douglas Sirk, *Obsesión* (*Magnificent Obsession*, 1954), *Sólo el cielo lo sabe* (*All that Heaven Allows*, 1955), *Escrito sobre el viento* (*Written on the Wind*, 1956) e *Imitación a la vida* (*Imitation of Life*, 1959), que mostraron unas situaciones más intensas y elitistas que las desarrolladas anteriormente. En esta misma línea despuntaron *Un lugar en el sol* (*A place in the Sun*, George Stevens, 1951), basada en la novela *An American Tragedy* de Theodore Dreiser; la adaptación de la novela homónima de Edna Ferber *Gigante* (*Giant*, George Stevens, 1956); y filmes tan controvertidos y exitosos como *Vidas borrascosas* (Peyton Place, Mark Robson, 1957) o *Con él llegó el escándalo* (*Home From the Hill*, Vincente Minnelli, 1960), donde la representación del deseo sexual en entornos represivos fue también el denominador común.

4. El deseo homosexual en los personajes de Williams: un tema prohibido

Tennessee Williams aportó a la dramaturgia un nuevo tipo de personaje marcado por un fuerte, complejo e, incluso, atormentado universo interno que tuvo un gran impacto en Hollywood. Aunque pueden establecerse en torno a cinco grupos interrelacionados –damas al límite, jóvenes atormentados, integrados en la vida, progenitores dominantes, y fugitivos y almas a la deriva (Durán Manso, 2011)–, sus seres de ficción se articulan en dos prototipos, uno masculino y otro femenino. El primero se caracteriza por la escasa relación que tienen con sus padres y la estrecha, pero asfixiante, relación que tienen con sus madres; un fuerte deseo de libertad que colisiona con las limitaciones de la realidad a la que pertenecen; y una desarrollada sexualidad. Por su parte, el segundo está determinado por un fuerte compromiso familiar que las atormenta cuando su mundo se desmorona; una complicada adaptación en la sociedad en la que se hallan; y una sexualidad que las ayuda a evadirse de la realidad. Así se constata que la familia, la colisión entre el mundo interior y exterior, y el deseo sexual son los ejes que los articulan.

La homosexualidad estaba catalogada como perversión sexual por el código y su tratamiento suponía la prohibición directa de las películas. Esta rígida postura lo aproximaba a la estructura censora de países regidos en estos mismos años por una dictadura, como España, donde “en la ambigua y caótica jerarquía de prohibiciones de la censura, la homosexualidad ocupaba un lugar primordial” (Melero, 2014: 198). Por ello, la presencia de homosexuales, tanto hombres como mujeres, era muy escasa en el cine de Hollywood y cuando se daba eran representados de una forma secundaria y estereotipada que atendía “a un dual componente: contrapunto más o menos chistoso por su amaneramiento y denuncia de los peligros de una sexualidad “perversa”, penalizada” (Freixas y Bassa, 2012: 56). Asimismo, resulta pertinente subrayar que el modelo patriarcal que transmitía el cine no sólo afectó al tratamiento de los personajes femeninos, que fueron relegados a unos roles muy concretos, sino también de los masculinos que no eran considerados adecuados. Por ello, se puede afirmar que esta dominación impuso un implacable prototipo de masculinidad para que los espectadores lo tomaran como ejemplo e invisibilizó a los per-

sonajes homosexuales “encerrándoles en una heterosexualidad entendida como la única sexualidad posible puesto que lo “otro” quedaba, por lo tanto, en el lado de la enfermedad, la perversión, el “desvío” y el pecado nefando” (Zurián Hernández, Martínez Ávila y Gómez Prada, 2015: 56).

Sin embargo, la situación empezó a cambiar en 1952 tras la decisión del Tribunal Supremo –que recibía múltiples demandas por parte de diversos productores–, de que las películas estaban protegidas bajo la libertad de expresión que defendía la Primera Enmienda de la Constitución de Estados Unidos, pues el Código Hays carecía de valor legal (Sánchez Noriega, 2005; Benet, 2004). Esto posibilitó la presencia de la homosexualidad en el cine de una forma más madura, aunque tratada mediante metáforas e indicaciones indirectas al espectador, pues el aspecto católico pesaba mucho sobre el código. Las adaptaciones seleccionadas son las que realizan una representación más directa del deseo homosexual masculino en los seres williamsianos, quienes viven atormentados o acaban de forma trágica a causa del rechazo personal o social que sufren por esta orientación. A pesar de su dramatismo, resultan muy representativas porque abordan la homosexualidad en los personajes principales de una forma progresiva.

El primer personaje homosexual de Williams que aparece en el cine es Allan Grey, el marido de Blanche DuBois en *Un tranvía llamado deseo*. La película refleja con fidelidad que se suicida tras ser rechazado por su mujer pero omite el verdadero origen de este rechazo. Por motivos de censura, Blanche dice en el filme que su esposo era débil y que no se puede sacar de la cabeza el disparo que acabó con su vida, cuando en el texto original se pega un tiro porque lo desprecia tras encontrarlo en una actitud íntima con otro hombre. La imposibilidad de Allan de reprimir su sexualidad y el descubrimiento de su mujer desencadenan su trágico desenlace, y así se revela que “la no aceptación de algo tan natural como es la sexualidad inherente en cada persona puede desencadenar en la tragedia más absoluta: la muerte” (Durán Manso, 2015a: 78-79). El espectador sólo conoce de él lo que la protagonista cuenta porque fallece antes del inicio de la trama, pero Elia Kazan completó su relato con repentinos cambios de tono, miradas inquietas y gestos nerviosos para indicar que oculta una verdad insoportable. Además, vive atormentada por lo sucedido, y su estado se agrava cuando le viene a la mente el recuerdo compulsivo de la música que sonaba cuando Allan se suicidó, seguida del sonido del disparo. Blanche enloquece porque pierde su estatus socioeconómico, se refugia en la ninfomanía y el alcohol, y es violada por su cuñado Stanley, pero este cúmulo de infortunios tiene su origen en el descubrimiento de la homosexualidad de su marido y, en consecuencia, en su suicidio. Además de las referencias a la orientación de Allan, la PCA impuso el corte de varios diálogos –sobre todo los que aludían al deseo sexual de los protagonistas–, y un cambio en el final para que Stella castigara a Stanley por haber violado a Blanche, que Kazan ejecutó con una gran sutileza. Aunque el proceso de readaptación fue bastante laborioso, se trata de la película que se mantiene más fiel a la crudeza del original de todas las realizadas sobre la producción dramática de Williams.

La gata sobre el tejado de zinc fue la primera película de Hollywood que tuvo un protagonista homosexual. Debido al gran éxito del montaje teatral de Broadway en 1955, Metro

Goldwyn Mayer compró los derechos para llevarla al cine, a pesar de que trataba cuestiones tan complejas como las tensiones familiares ante la inminente muerte del patriarca del clan, la codicia en torno a la herencia, el alcoholismo como refugio sexual, o la crisis de la institución matrimonial. No obstante, el verdadero problema era la homosexualidad del protagonista, Brick Pollit –encarnado por Paul Newman–, y su firme rechazo hacia las insistentes propuestas de su mujer, Maggie –interpretada por Elizabeth Taylor–, tras la muerte de su mejor amigo, Skipper, quien estaba enamorado de él. Debido a su experiencia como guionista, Richard Brooks realizó unos cambios que alteraron la historia original para que la censura permitiera su estreno; modificaciones que dejaron entrever la orientación del personaje con el propósito de que el público entendiera qué se escondía detrás de su actitud. Así, el alcoholismo del protagonista se explicó como una imposibilidad de madurar a raíz del fallecimiento de Skipper, la apatía hacia Maggie se presentó como la respuesta a una sospecha de infidelidad con el finado, y el desesperanzador final se mostró como una puerta hacia la reconciliación del matrimonio. De esta manera, tras el anuncio del falso embarazo de Maggie, ella y Brick van al dormitorio para hacer realidad la noticia en la cama que ya no comparten; un *happy end* en el que el joven sale de su depresión para apostar por la vida familiar que convence a todos por la profunda mirada que la pareja se profesa. Sin duda, a los censores les gustó la estrategia de Brooks y por ello la película obtuvo el sello de la PCA, no fue condenada, y obtuvo una calificación A3 –más crítica que la A2–, por parte de la Legión.

Sin embargo, la homosexualidad de este personaje aparece representada de forma sutil mediante diversas fórmulas. En primer lugar, lleva una muleta a causa de la lesión que sufre tras caerse borracho saltando vallas, y esto indica que mientras su principal muleta en la vida era Skipper, ahora sólo le quedan dos puntos de apoyo: una muleta física para poder andar y el alcohol para soportar el camino. Asimismo, rechaza por completo a su mujer porque ella no puede ocupar el vacío que siente, se niega en rotundo a hablar de lo sucedido al no aceptarse a sí mismo, y se mantiene en un continuo duelo. Brick logra expresar su calvario cuando Maggie decide sacarle el tema, pues le responde de una forma muy agresiva –incluso tirándole la muleta–, y, sobre todo cuando se le llenan los ojos de lágrimas al recordar la última llamada de Skipper ante las atónitas miradas de su mujer y de su padre, aunque después, al tomar conciencia de su debilidad, le confiesa al patriarca que va a morir. En este sentido, el protagonista sufre un tormento interno debido a su homosexualidad que se expresa mediante la represión de sus sentimientos y la violencia, y sus reacciones al escuchar el nombre de su difunto amigo denotan claramente los sentimientos que lo unían a él. Por este motivo, a pesar de la química existente entre Newman y Taylor, los espectadores pudieron entender la verdadera realidad del protagonista, de manera que la puerta para representar la homosexualidad en Hollywood ya se había abierto.

Mientras esta película triunfaba en la taquilla de 1958, se estrenó en Nueva York una nueva obra de Williams que fue más polémica que las anteriores y se adaptó al cine en menos de un año: *De repente... el último verano*. De nuevo, el dramaturgo recurrió a la homosexualidad, pero esta vez mezclada con un simbólico canibalismo y la lobotomía como recurso para comprar el silencio. En otra época esta historia no se hubiera podido llevar a Hollywood, pero el éxito que estaban teniendo las adaptaciones del autor propició que

muchos cineastas pensarán lo contrario. Al productor independiente Sam Spiegel no le asustaba abordar temas delicados y estaba convencido de que el filme tendría tanta repercusión como *La gata sobre el tejado de zinc*. Cuando los censores leyeron el guión elaborado por Gore Vidal, le comunicaron la necesidad de modificarlo porque el personaje principal, Sebastian Venable, era homosexual, pero Spiegel rechazó la objeción y siguió con el proyecto, así que la PCA emitió el certificado de aprobación cuando terminó la película. Como la Legión aseguró que la condenaría, se originó una tensión entre ambas organizaciones que se solucionó con una profunda revisión por parte de críticos e intelectuales católicos que defendían una mayor libertad en el cine. Tras producirse una división entre quienes consideraban que el argumento era reflexivo y no dañino, y los que creían que había que prohibir la cinta, los revisores de la Legión abogaron por una Clasificación Separada. Así, dejaron claro que el filme era moral en argumento y tratamiento pero que tenía ciertas dosis de perversión que sólo lo hacían apto para un público maduro (Black, 1999).

Al igual que Allan Grey, Sebastian fallece antes del inicio de la trama, de manera que el público sólo puede conocerlo mediante los testimonios de su madre, Violet –interpretada por Katherine Hepburn–, y su prima, Catherine –encarnada por Elizabeth Taylor. El idealismo y la obsesión de la primera por destacar las virtudes artísticas y espirituales de su hijo pretenden ocultar una homosexualidad que no acepta y que, en cambio, la segunda confirma y, además, naturaliza. A este respecto, la chica apunta que su primo la utilizaba como gancho para atraer a chicos –con los que tener relaciones sexuales–, como hacía con su madre cuando era más joven, y que los elegía como si fueran los platos de un menú; sin duda, unas declaraciones muy fuertes para la época. Asimismo, la habitación de Sebastian también contiene elementos decorativos que indican su orientación, como el cuadro de San Sebastián atravesado por lanzas –mártir cristiano que da nombre al personaje y cuya iconografía se asocia con la homosexualidad–, o el busto de un hombre desnudo (Arroyo Fernández, 2011). A diferencia de Brick Pollit, este personaje acepta su sexualidad y disfruta plenamente de ella pero, sin embargo, el autor incidió en la incompreensión social que ésta suscitaba mediante el rechazo de Violet y, sobre todo, con su brutal asesinato en un paraje costero denominado Cabeza de Lobo por parte de unos adolescentes con los que había tenido encuentros sexuales. De esta manera, “homosexualidad y canibalismo, los dos temas centrales de la obra utilizados por Williams como metáforas, son los que configuran el personaje” (Gómez García, 1988, p. 80). Es probable que Williams se inspirara en sí mismo al construir a Sebastian como un cultivado, cosmopolita y lascivo poeta homosexual que viajaba por el mundo en busca de inspiración y se planteaba cuestiones vitales. *De repente... el último verano* es considerado el primer filme de Hollywood que abordó la homosexualidad de una forma explícita y sin nombrarla abiertamente, y muestra una clara evolución con respecto a *Un tranvía llamado deseo*.

Tras el estreno de esta película, las discrepancias sobre la presencia de la homosexualidad en el cine finalizaron, y ante la importancia que empezaron a adquirir los derechos civiles se realizó una modificación en el código en octubre de 1961 para que esta orientación pudiera tratarse en pantalla, eso sí, siempre de forma cuidada y discreta. Este reconocimiento supuso un gran paso con respecto a la prohibición total impuesta por Lord

y Quigley y, de inmediato, los cineastas más arriesgados se interesaron por analizar el tema. William Wyler y Otto Preminger fueron los primeros en hacerlo y ambos apostaron por un punto de vista negativo para reflejar el conflicto existente entre la homosexualidad y la hipócrita sociedad. Así, en *La calumnia*, basada en la obra de Lillian Hellman *The Children's Hour*, aparecía en la relación entre dos maestras de un puritano y elitista internado femenino, y en *Tempestad sobre Washington (Advise and Consent)*, Otto Preminger, 1962), tenía lugar en un ámbito tan duro y complejo como la política. En este sentido, el lesbianismo también estuvo presente en la atrevida *La gata negra (Walk on the Wild Side)*, Edward Dmytryk, 1962), donde de forma sutil se daba a entender claramente la relación entre la dueña de un prostíbulo de Nueva Orleans y una de las chicas que trabajaban para ella, interpretadas por una de las protagonistas del melodrama clásico de las décadas de los 30 y 40 –los años más férreos del Código Hays–, Barbara Stanwyck, y Capucine, respectivamente.

5. Reflexiones finales

Las adaptaciones cinematográficas de Tennessee Williams aportaron un nuevo tipo de personaje a Hollywood. En las obras del dramaturgo la mujer tiene un papel fundamental pero en el ámbito cinematográfico causó más impacto su tratamiento de la figura masculina, tanto en su dimensión psicológica como estética. Esta apuesta por la masculinidad alejada de los dictados del patriarcado supone una de sus principales señas de identidad, y cobra protagonismo en los personajes homosexuales que construye; siempre jóvenes pero inestables por temor al rechazo. Esta visibilidad ayudó al éxito que tuvieron sus obras en Broadway pero, también, al interés que despertaron en los cineastas en un momento de clara crisis política, industrial y creativa. Resulta curioso que a pesar de estar en un país democrático, Hollywood silenciara la homosexualidad como si perteneciera a un régimen dictatorial similar al de la España franquista (Melero, 2014), pero la realidad es que tardó mucho en mostrar esta orientación en los protagonistas de las películas. La imposición de la familia tradicional religiosa, la heterosexualidad como única sexualidad posible y la construcción de la masculinidad en función de estas cuestiones no se ceñían a la realidad de buena parte de los espectadores que asistían al cine, y que, por ello, vieron en los filmes de Williams –a pesar de su dramatismo–, un universo mucho más cercano. Sin duda, las adaptaciones cinematográficas del dramaturgo sureño marcaron la ruptura con el Código Hays y desafiaron a la Legión Católica de la Decencia al presentar una “crítica a la ideología sexista dominante en las representaciones mediáticas ofrecidas por el *establishment* conservador en torno a la representación pública de los roles sexuales tradicionales y estereotipados” (Gubern, 2015: 12).

Las películas basadas en los textos de Williams tuvieron un importante papel en la lucha que inició Hollywood contra su propio sistema de censura a finales de los cuarenta. Del recorrido realizado por las adaptaciones cinematográficas de *Un tranvía llamado deseo*, *La gata sobre el tejado de zinc* y *De repente... el último verano* se puede extraer un progresivo aperturismo en el tratamiento del deseo homosexual en los personajes masculinos, que, por otra parte, aparece próximo a la desgracia personal, la condena social e,

incluso, la muerte. Esta imagen negativa corresponde a la propia tendencia trágica del universo de Williams, pues a pesar de que el autor aceptaba su homosexualidad buena parte de la sociedad norteamericana la desaprobaba y él mostró esta realidad en sus obras literarias. Asimismo, también responde al conservadurismo que imperaba en Hollywood en la década de los cincuenta a pesar de la flexibilización del código y a la forma en que los cineastas se enfrentaron al tema. Aunque pasaría mucho tiempo hasta que el cine ofreciera una imagen positiva de la homosexualidad en lo que respecta a la felicidad del personaje y la aceptación de su entorno familiar, resulta muy significativo que en estos años pudiera mostrarse esta orientación en los personajes principales de estas películas por la vigencia de las restricciones del código. Por ello, la sutileza en los diálogos, las miradas entre los seres de ficción, el empleo de objetos para indicar de forma simbólica la realidad sexual de los protagonistas, o los cambios en la música o la luz, constituyeron importantes recursos narrativos para dar a entender al público la realidad sexual de los personajes ante la imposibilidad de utilizar un lenguaje explícito. Se trata de títulos dirigidos por consolidados especialistas y protagonizados por actores pertenecientes al *star system* –unos con sólidas carreras y otros, nuevos talentos del Actor’s Studio–, que se enfocaron al gran público, de manera que hubo una firme apuesta por dar un giro a la representación de los temas sexuales y dar visibilidad a la homosexualidad en el cine comercial. Además, la incorporación de este tema marcó un punto de inflexión en la influencia que la Iglesia Católica tenía en Hollywood y ayudó a la disolución del código.

Durante casi cuarenta años, el cine toleró las decisiones de la Legión Católica de la Decencia para mantener el negocio y no perder dinero. El miedo, y no la protección de la sensibilidad de los espectadores, fue la verdadera razón por la que la industria aguantó una norma que la determinaba totalmente. En esta labor tuvieron un importante papel los cineastas que apostaron por los textos del autor y, además, los que desafiaron al sistema con la incorporación en sus películas de temas prohibidos. Así, y a excepción de Irving Rapper, las carreras de Elia Kazan, Daniel Mann, Richard Brooks, Joseph L. Mankiewicz, Sidney Lumet, Peter Glenville, José Quintero, John Huston, Sydney Pollack y Joseph Losey están unidas a la lucha por la libertad que representaron los filmes williamsianos que dirigieron. Por ello, “aunque puede que no tuviera intención de hacerlo, está claro hoy en día que Tennessee Williams representó un papel fundamental en la ruptura de las barreras que los guardianes de la moral habían erigido tan cuidadosamente alrededor de la industria cinematográfica” (Black, 1999: 298). En este sentido, las películas de Williams marcaron la paulatina flexibilización del código desde que en 1950 se estrenó *El zoo de cristal* hasta que en 1968 lo hizo *La mujer maldita*.

6. Bibliografía

ARROYO FERNÁNDEZ, MIGUEL (2011). Empujados hacia la muerte. Guiones trágicos para los hombres que aman a otros hombres. *Revista Icono 14*, 9 (3), pp. 58-99. Recuperada de <http://www.icono14.net/ojs/index.php/icono14/article/view/118>

- BENET, VICENTE J. (2004). *La cultura del cine. Introducción a la historia y la estética del cine*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- BLACK, GREGORY D. (1999). *La cruzada contra el cine (1940-1975)*. Madrid: Cambridge University Press.
- BLACK, GREGORY D. (1998). *Hollywood censurado*. Madrid: Cambridge University Press.
- CASH, W. J. (1991). *The Mind of the South*. Nueva York: Vintage Books.
- CUEVAS, EFRÉN (2000). *Elia Kazan*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- DURÁN MANSO, VALERIANO (2011). La complejidad psicológica de los personajes de Tennessee Williams. *Frame*, 7, pp. 38-76. Recuperada de <http://fama2.us.es/fco/frame/frame7/estudios/1.3.pdf>
- DURÁN MANSO, VALERIANO (2015a). El horror psicológico de Tennessee Williams: el tormento de sus personajes en el cine. *CAUCE, Revista Internacional de Filología, Comunicación y sus didácticas*, 38, pp. 71-88.
- DURÁN MANSO, VALERIANO (2015b). El dramatismo de los personajes de Tennessee Williams en el melodrama de Pedro Almodóvar: *Tacones lejanos*. En Camarero, Emma y Marcos, María (coords.), *III Congreso Internacional Historia, Literatura y Arte en el Cine en español y portugués. Hibridaciones, transformaciones y nuevos espacios narrativos*. Salamanca: Centro de Estudios Brasileños. Universidad de Salamanca, (pp. 678-691). Recuperada de <https://congresocinesalamanca2015.files.wordpress.com/2015/10/salamanca-actas-tomo-1.pdf>
- DURÁN MANSO, VALERIANO (2016). Del clasicismo a la sensualidad, el jazz irrumpe en el cine de Hollywood: Alex North y *A Streetcar Named Desire*. En Encabo, Enrique (Coord.): *Música y cultura audiovisual*. (pp. 99-117). Murcia: Ediciones de la Universidad de Murcia (Editum).
- FELDMAN, CHARLES K. (Productor) & Kazan, Elia (Director). (1951). *A Streetcar Named Desire* [Película cinematográfica]. Estados Unidos: Warner Bros. Pictures.
- FREIXAS, RAMON Y BASSA, JOAN (2012). Hollywood: censura y libertad. Pre-Code 1930-1934, un periodo excepcional. *Dirigido*, 428, pp. 55-73.
- GÓMEZ GARCÍA, ASCENSIÓN (1988). *Mito y realidad en la obra dramática de Tennessee Williams*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- GUBERN, ROMÁN (2015). Prólogo. En Zurián Hernández, Francisco A. (Coord.), *Disecionando a Adán. Representaciones audiovisuales de la masculinidad*. Madrid: Editorial Síntesis, pp. 11-12.
- MELERO, ALEJANDRO (2014). La representación de la homosexualidad en el cine de la dictadura franquista. *Zer*, 19, pp. 189-204. Recuperado de <http://www.ehu.eus/zer/hemeroteca/pdfs/zer36-09-melero.pdf>
- SÁNCHEZ NORIEGA, JOSÉ LUIS (2005). *Historia del cine. Teoría y géneros cinematográficos, FOTOGRAFÍA Y TELEVISIÓN*. MADRID: ALIANZA EDITORIAL.
- SPIEGEL, SAM (Productor) & MANKIEWICZ, JOSEPH L. (Director). (1959). *Suddenly Last Summer* [PELÍCULA CINEMATOGRAFICO]. ESTADOS UNIDOS: COLUMBIA PICTURES.
- WEINGARTEN, LAWRENCE (Productor), & BROOKS, RICHARD (Director). (1958). *Cat on a Hot Tin Roof* [Película cinematográfica]. Estados Unidos: Metro Goldwyn Mayer.

WILLIAMS, TENNESSEE (2008). *Memorias*. Barcelona: Bruguera.

ZURIÁN HERNÁNDEZ, FRANCISCO A.; MARTÍNEZ ÁVILA, DANIEL; y GÓMEZ PRADA, HERNADO C. (2015). “La ficción en la televisión generalista norteamericana y la representación de (nuevas) masculinidades”. *Área Abierta*, 1 (15), pp. 53-62. Recuperada de <https://revistas.ucm.es/index.php/ARAB/article/view/47609/45390>

La ausencia de memoria histórica sobre el feminismo en la academia chilena: un debate sobre derechos humanos*

The absence of remembrance on feminism in academy: a debate on human rights

VICTORIA ELIZABETH GÁLVEZ MÉNDEZ**

Universidad Nacional Andrés Bello de Chile

Recibido: 10/05/2016

Aceptado: 13/06/2016

doi: <http://dx.doi.org/10.20318/femeris.2016.3228>

Resumen. La invisibilización y exclusión de las mujeres en la academia, sigue siendo una cuestión insoslayable, pues a medida que avanzan en su carrera académica, la representación disminuye. Un estudio realizado, en un marco de referencia sobre derechos humanos y contexto universitario, en relación a las concepciones que poseen académicos/as acerca del género, recogió los discursos de los grupos focales conformados por académicos/as de diversas áreas disciplinares y provenientes de cuatro universidades de la zona central Maule, Chile.

Las narrativas permitieron acceder a las comprensiones que poseen acerca del género, la preservación de memoria histórica en la academia, caracterizar sus prácticas cotidianas, identificar las relaciones establecidas, conocer qué códigos se intercambian en las relaciones laborales universitarias y analizar las representaciones sociales acerca del feminismo y sus implicancias ideológicas.

Los hallazgos principales dan cuenta de la perspectiva androcentrista que todavía anima las prácticas académicas, el silencio y la ausencia de configuraciones temáticas acerca de la memoria, por ejemplo, significado de la dictadura militar de los años 1973 a 1990 y la violación a los derechos humanos.

Las mujeres evidenciaron una dificultad para solidarizar entre sí, identificarse con su género, con la historia de luchas y los movimientos feministas, ante los eventos políticos optan por el silencio. El discurso femenino, se construyó con las mismas características que la de los académicos, con generalizaciones acerca de los comportamientos, naturalización de los roles femenino y masculino, exclusión en el lenguaje y las actitudes, asociación a estereotipos sexistas y a la construcción de una subjetividad ajena a los procesos históricos, con asunción de la pasividad y el silencio, con la consecuencia de menor prestigio social en el ámbito socio-político-educativo.

Palabras clave: memoria histórica, derechos humanos, universidad, silencio, feminismo.

Abstract. The invisibility and exclusion of women in academia, remains an unavoidable issue, because as they progress in their academic career, the performance decreases. A study conducted in a framework on human rights and university context, in relation to the concepts

* El trabajo surge en el contexto de la Memoria de Investigación Tutelada en el programa de Doctorado Currículum, Profesorado e Instituciones Educativas de la UGR.

** Profesora de Filosofía, Lic. en Educación. Dra. Currículum, Profesorado e Instituciones Educativas-UGR, docente Instituto de Salud Pública, Universidad Nacional Andrés Bello.
victoriaeliz@gmail.com / v.galvez@uandresbello.edu.cl

that have academic / as about gender, collected the discourses of focus groups made up of academics / as various disciplinary and from areas four universities of central Maule, Chile.

The narratives allowed access to the understandings that have about gender, preservation of historical memory in academia, characterize their daily practices, identify the relationships, knowing which codes are exchanged in university labor relations and analyze the social representations about feminism and its ideological implications.

The main findings realize the androcentric perspective that still encourages academic practices, silence and absence of thematic configurations about memory, for example, meaning the military dictatorship from 1973 to 1990 and the violation of human rights.

Women showed a difficulty in solidarity with each other, identify with their gender, with the history of struggles and feminist movements, political events to choose silence. The feminine discourse, was built with the same features as the academic, with generalizations about behaviors, naturalization of female and male roles, exclusion in language and attitudes, association with gender stereotypes and the construction of a subjectivity of others to historical processes, with assumption of passivity and silence, with the consequence of lower social prestige in the socio-political education.

Keywords: historical memory, human rights, university, silence, feminism.

1. La Dictadura y los mecanismos de disolución de la memoria

Durante la dictadura militar¹ chilena, el empeño sistemático por el control de la memoria colectiva y la producción del olvido, como herramientas de control ideológico, de algún modo instalaron en el saber común una mecánica asociación de vinculación entre los derechos humanos y los afectados directos por la represión (Le Goff, 2003).

Los derechos humanos, como avance civilizatorio han penetrado hasta las regiones más recónditas del planeta, sin por ello significar que siempre estén traducidos a instrumentos jurídicos, aún cuando el imaginario social reconoce que existen para ser respetados. Tal es el caso de la sociedad chilena en que el tema de violación a los derechos humanos ha sido profusamente abordado por expertos/as, organizaciones políticas y sociales, especialmente durante la dictadura de Pinochet e incluso, en los procesos de reconstrucción social democrática posterior a ella. Las denuncias de tortura, maltrato, exterminio y asesinatos y disolución de la concepción de ciudadanía, puso al centro del saber común, los tratados internacionales, las luchas de las agrupaciones de exiliados/as y la solidaridad internacional, así como la recepción de las recomendaciones mundiales sobre derechos humanos con orientaciones hacia países de mayor vulneración –en este caso Chile– exigían que se pusiera fin a la violencia de Estado. (Piper et al, 2005).

Las movilizaciones sociales en torno a la demanda de regreso de la democracia, era voceada por los obreros, los estudiantes y las organizaciones en las que confluían una amplio espectro de actores sociales. Las mujeres, en tanto, que habían logrado avances sustantivos durante el Gobierno de Salvador Allende² derrocado el año 1973, volvieron a ser invisibilizadas e infantilizadas, con discursos sobre la tríada cristiana, la mujer –madre

¹ Período en la historia de Chile que se inicia con el Golpe Militar el 11 de septiembre de 1973, liderado por el auto nominado Capitán General Augusto Pinochet y que dura hasta marzo del año 1990. Época en que se instala el terrorismo de Estado cometiendo crímenes de lesa humanidad.

² Salvador Allende Gossens como abanderado de la Unidad Popular, se convirtió en el primer mandatario socialista en el mundo que llega a la presidencia, elegido democráticamente por la vía chilena al socialismo, como es reconocido internacionalmente. Su período de mandato está comprendido entre el 4 de marzo de 1970 y septiembre de 1973.

y su silencio hacia la política y el saber (Salazar y Pinto, 2002). Las universidades que vivieron procesos de desmantelamiento de sus principios, vieron alejarse de sus aulas cualquier proyecto emancipatorio a través del conocimiento, más no de la práctica, con una resistencia manifiesta a la dictadura y a la visibilización de los/as excluidos/as, en alianza con trabajadoras/es, colectivos feministas y ciudadanos/as en general.

La implantación del modelo neoliberal, afectó íntimamente la subjetividad de las personas a través del miedo, como forma de evitar la reconstrucción de los colectivos (Piper et al, 2005), con instituciones educativas intervenidas y conducidas por militares designados. Mientras desde el exilio político forzado –como dimensión importante del rediseño del mapa político chileno– hizo que hombres y mujeres, focalizados en el retorno, generaran acciones solidarias hacia el pueblo chileno.

Por su parte, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas³ para los refugiados, abre oficina en Santiago de Chile, el 20 de septiembre del año 1973 con el fin de apoyar a los/as prisioneros/as políticos que serían exiliados, buscando países para el reasentamiento, participando de esta tarea muchas personas voluntarias, a través de las iglesias. Así, varios cientos de refugiados/as pudieron quedar bajo la protección de la embajada Suiza, hasta su salida del país. Los que permanecieron en campos de concentración, generaban las crónicas de su vivencia, es el caso de Luís Vitale, historiador chileno, quien el año 1979, recuerda entre otras situaciones, a las mujeres prisioneras como él:

Las mujeres lucharon más que los hombres para obtener las reivindicaciones mínimas... teníamos visita una vez al mes y solamente por cinco minutos, tiempo en el que teníamos que abrazar a nuestros familiares, preguntarles cómo iba nuestro proceso, cuáles eran los problemas de la casa, etc., todo en medio de los llantos de nuestros hijos... un día las mujeres presas se negaron a recibir visitas en esas condiciones, exigiendo visitas semanales de media hora cada una. Un grupo de hombres presos, proclives al mecanismo de auto represión que se produce en la cárcel, llegó a acusarlas de provocadoras. Otros, apoyamos el movimiento de las mujeres. Las compañeras mujeres triunfaron y su triunfo nos benefició a todos. A partir de entonces tuvimos 10 minutos de visita cada semana. (Vitale, 2009: 7).

Esto no impidió la persistencia de una memoria colectiva, como señala Loreto Rebolledo acerca de aquellas memorias múltiples y diversas, memorias sueltas al decir de Stern que pueden cristalizarse en una memoria emblemática (Stern, 2000; Rebolledo, 2001).

2. El feminismo y la memoria en Chile

Se distinguen dos grandes períodos donde ubicar el feminismo chileno, si aceptamos la idea que toda lucha tendiente a posicionar a las mujeres como ciudadanas de derechos,

³ ACNUR; Organización humanitaria global que nace a fines de la Segunda Guerra Mundial, para ayudar a los desplazados europeos. En los años 1954 y 1981 recibe el Premio Nobel de la Paz, por su intensa actividad a favor de los refugiados de todos los lugares de conflicto y estableciendo oficinas en todo el mundo, para lograr sus objetivos.

ya sean políticos, civiles o sociales, es feminismo, no sin antes poder comprender qué las ha movido a sostener banderas de rebeldía ante las dos tradiciones más influyentes en la América Latina, la eclesiástica y la monárquica (Salazar y Pinto, 2002).

No será hasta iniciada la etapa capitalista, en que emerge la rebelión de las mujeres de clase alta, a fines del siglo XIX. Su demanda no giró en torno a la modificación de estructura del espacio público, sino de su inserción en él, manteniendo las características y privilegios propios de los hombres. Por otra parte, la rebelión de las mujeres, mestizas, trabajadoras y campesinas, iba de la mano con la defensa de sus espacios y escasos patrimonios, con la resistencia a los ataques de la clase dominante. Ellas crecieron y se desarrollaron junto a los hombres en la lucha por la subsistencia. El feminismo se entremezcla en sus inicios, en la primera mitad del siglo XX, con los movimientos obreros, antifascistas, buscando igualdad jurídica y política igual que los hombres. Se desataca en esta época, la Sociedad de Obreras de Socorros Mutuos Emancipación de la Mujer de 1888, luego le suceden grandes organizaciones que tuvieron su emergencia a raíz de la vida salitrera de Chile, con un acelerado crecimiento de los centros urbanos y los conflictos políticos (Hutchison, 1992).

En el Siglo XX, la década de los años ochenta es considerada como la segunda etapa del feminismo chileno, donde los conglomerados feministas se entrelazaron con las luchas de resistencia a la dictadura. Y a pesar del intencionado silenciamiento impuesto a las mujeres, desafiaron el orden realizando el Primer Congreso Internacional de Literatura Femenina Latinoamericana en Chile (BNC, 2015). En la misma década, en las calles, se mezclaban las exigencias de libertad con la demanda a voces de las mujeres "*democracia en la calle, en la casa y en la cama*". Gran importancia posee Julieta Kirwood, socióloga, cientista política, catedrática y connotada activista feminista, docente investigadora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de América, a quien se reconoce como impulsora de movilizaciones y educación feminista (BNC, 2015), la que criticará a los partidos políticos y las implicancias contradictorias que significaba ser feminista y militante política (FLACSO, 1986).

Las Organizaciones No Gubernamentales, jugaron un rol relevante como instancias de generación de saberes feministas, estudios que posteriormente han servido de soporte a la dictación de políticas públicas, a partir de los años noventa. Mujeres y hombres desde estos espacios, hicieron aportes en la educación popular construyendo propuestas, agrupándose y generando toda clase de iniciativas en torno al género y las mujeres. Muchos/as de ellos/as transitarían silenciosamente a universidades en el período de transición.

3. El legado del silencio

El silencio ambivalente durante la dictadura, ya sea el que fuera cómplice del terrorismo de Estado o el del terror a vivir la represión y la doble relegación siguió anclado hasta después de los años noventa. Si antes había sido el encarcelamiento, la tortura o el exilio lo que acallara las voces disidentes, ahora el silencio se transformaría en una forma de existir, de no hacerse ver, para evitar la exclusión y el aislamiento, prefiriendo algunos/

as a renunciar a su propio juicio o llegando a dudar de él, revelándose el estrecho vínculo entre opinión pública, sanción y castigo (Noelle-Neumann, 1995).

4. Las universidades des-generizadas

La violencia sistematizada a nivel de Estado, la instalación de un modelo de desarrollo neoliberal, produjeron grandes daños en la subjetividad de la ciudadanía, el desmantelamiento de instituciones, organizaciones y todo vestigio de humanización, provocó una inversión axiológica notable en el campo educativo.

Aún cuando, a partir de los años noventa, los centros de formación universitaria modificaron sus discursos, permanecieron con parámetros similares signando la educación como un bien de consumo (Chomsky y Dieterich, 1999), sus currículos se reorganizaron en función de una formación profesional limitada, desligándose de la histórica responsabilidad social que poseía antes del año 1973 (Brunner, 1994; Sánchez, 2006). Proliferaron los centros desde el ámbito privado, otorgando su sello de mercancía a la educación que ajenos de pensarse o formar en el pensamiento crítico y ocuparse de los temas que atañen a la vida, permanecieron incólumes a la posibilidad de ser lugares propicios para capturar nuevas ideas, teorías innovadoras o temas que humanizaran los aportes de la comunidad científica en general y que se interesaran por enseñar desde una práctica social el respeto a los derechos humanos o enriquecer las interrelaciones y fomentar una vigilancia axiológica que impida los quiebres de las democracias (Brunner, 1994), por otra parte los centros educativos no han formado parte de las instancias en las cuales se pudieran debatir las representaciones que existen de lo femenino y masculino (Ballarín, 2001).

5. Los feminismos inician la irrupción en la academia

A pesar de que los espacios universitarios no estuvieran fomentando la inclusión de los temas de género en sus currículos, la relativa importancia que se le ha conferido al tratamiento del tema instalado en los gobiernos post dictadura en Chile – incluso en los menos proclives a las transformaciones culturales – ha servido para que a partir de los años noventa, hasta nuestros días, se hayan impulsado programas de mejoramiento de la gestión con enfoque de género.

Desde el pionero espacio sobre investigaciones de género, de la Universidad de Chile dirigido por académicas, publica el 2005 una exploración de los estudios en la materia, que existían en las universidades chilenas, dando cuenta de la escasa participación de las mujeres universitarias y su reconocimiento (Montecino y Rebolledo, 2005).

Sin embargo, la reclusión disciplinar no ha impedido que muchas académicas siguieran insistiendo en ofrecer al debate los temas de exclusión y poder desde las propias epistemologías que subyacen a las disciplinas. Ha cambiado el escenario en la última década y gran parte de las Universidades del Consejo de Rectores, ha incorporado centros de

estudios de género, aunque la formación disciplinar en muchas áreas, siga en paralelo. Las académicas feministas realizan ingentes esfuerzos por lograr espacios de visibilización y debate sobre la subjetividad de las mujeres en contextos y sus aportes en las ciencias. Los centros privados universitarios, si bien han ido a la saga en materia de género y sus implicancias, se han constituido también escenarios propicios para instalar el debate sobre el orden de género y tibiamente, su presencia en el currículo.

6. Las bases teóricas del estudio

El trabajo realizado con académicos/as de distintas universidades, públicas y privadas, tuvo la tarea de identificar los aspectos que se encuentran cristalizados acerca de las relaciones entre géneros, tanto por aquellos/as que consolidan posturas ya fuertemente criticadas o de quienes propenden a la superación de una historia marcada por la segregación. La información sobre los contextos históricamente masculinizados se han abierto a la incorporación de mujeres por el eje laboral, donde diversos/as autores/as tratan esta relegación histórica de la esfera pública (Perrot, 1997; Izard, 1995; Valcárcel, 2008; Bourdieu, 2000).

Develar concepciones subyacentes en quienes aparentan no reconocer desigualdades en el género y que sin embargo, la práctica inequitativa en su trato y relaciones laborales sí lo expresan, posibilitó preguntarse si el olvido pudo más que la memoria, si el currículum se ha enriquecido o sigue reproduciendo conocimientos acumuladas sin reflexión crítica.

De interés resultó recorrer la historia de Chile al encuentro de la irrupción de las mujeres en distintas épocas y contextos, y de otro lado, reconocer en términos específicos, qué pasa en la universidad actual con los/as docentes.

La sustención teórica por la que transita este estudio, va desde ideas y prácticas circulantes de la dictadura hasta nuestros días y su impacto en la vida ciudadana, hasta reconocer, los entretijos de cuestiones que se tocan con el género. Al interrogarnos por la existencia de un diálogo en la esfera educativa, nos preguntamos si existen condiciones auténticas donde se debatan distintas comprensiones de los intereses colectivos e identidades. Esto significa que a la universidad se le asigna la responsabilidad de educar contra la barbarie, para visibilizar la discriminación, la intolerancia, la deslegitimación de la democracia, por ejemplo.

Se consideró como claves a quienes ejercen la docencia y transmiten códigos reproductivos de una sociedad desigual y por consiguiente, cómo esa reproducción consolida una matriz de aprendizajes cristalizada por los valores patriarcales. La historia de la Universidad, como entidad formal en Chile, otorgó el soporte necesario para verificar el lento y complejo acceso de las mujeres a la educación y los diferentes hitos históricos que marcan los patrones de desigualdad y aparente equilibrio (Brunner, 1994).

La teoría de género concebida como el conjunto de saberes, es el producto de varias décadas de quienes han situado estos conocimientos en un horizonte epistemológico capaz de convocar la interdisciplinariedad sobre temáticas que encarcelan, delimitan o por

lo menos circundan el género: el poder, la identidad y la estructuración de la vida social. El concepto de género es asociado frecuente e indistintamente a lo femenino, no elimina lo masculino, es una amplia visión que permite aprehender de manera rigurosa los complejos procesos socioculturales y las relaciones en que los sujetos viven desde sí mismos, como producto histórico. La forma en que se identifican con lo femenino o masculino, dice relación con variables sociales, psicológicas, étnicas, históricas, económicas e ideológicas, como la diferenciación que promueve la desigualdad de géneros.

Alicia Puleo, establece que el género es la relación dialéctica entre los sexos y por cuanto, no sólo se dirige el estudio a mujeres y movimientos de defensa de sus derechos, sino a las relaciones que se establecen (Puleo, 2002), de manera que la masculinización del mundo no es un hecho constatable sólo por la sensibilidad del feminismo.

Pierre Bourdieu al referirse a la dominación masculina, expone lo que ha respaldado a las concepciones sexistas. Freud al instalar la biología como elemento diferenciador negativo para la mujer, con "*la envidia del pene*", asienta una idea de inferioridad en lo femenino. La biología, por su parte, ha representado un punto de partida elemental que diferencia y determina ciertas tendencias innatas, sin embargo, Freud no alude a las facultades biológicas de los hombres para instalar una concepción y relación de poderío o superioridad entre ellas/ellos (Bourdieu, 2000; Le-Bras-Chopard, 2003).

La distinción Freudiana alude a manifestaciones dinámicas y diferenciadas del vivenciar psíquico de hombres y mujeres, lo que lo hace un poco más segregador (Le Bras – Chopard 2003). El dominio masculino está enraizado en la cultura:

El dominio masculino está suficientemente bien asegurado como para no requerir justificación: puede limitarse a ser y a manifestarse en costumbres y discursos que enuncian el ser conforme a la evidencia, contribuyendo así a ajustar los dichos con los hechos. La visión dominante de la división sexual se expresa en discursos como los refranes, proverbios, enigmas, cantos, poemas o en representaciones gráficas como las decoraciones murales, los adornos de la cerámica o de los tejidos. Pero se expresa también en objetos" (Bourdieu, 2000).

Por su parte Le Bras-Chopard, trabaja la tesis de que a través de la historia de la producción intelectual, se ha transitado de la bestialización de la mujer a la exclusión, a la demonización de las mujeres. Las prácticas de exclusión recomendadas por autores de teorías en vigencia, instaladas en los guiones de las aulas universitarias, con la que pretensión de lanzar a las mujeres cuando no al mundo demoníaco, al menos al de la animalidad (Le Bras-Chopard, 2003).

Gerda Verden y Maturana, explican la construcción de sistemas teóricos sofisticados que se vuelcan a sostener la hegemonía masculina, proponen que la cognición o la racionalidad nos permiten crear justificaciones para nuestro sentir y el sentir es irracional. La elaboración de sistemas de conocimientos discriminatorios, aún siendo lógicos en sus procesos de razonamiento, tienen a la base sistemas afectivos personales. (Maturana y Verden , 1993). Nada más masculino, dirá Tadeo Da Silva, que la ciencia tradicional que parte del control y dominio de la naturaleza y los seres humanos, las dicotomías de cono-

cimiento en las cuales se funda, escinden al sujeto del objeto, al cuerpo de la mente, a lo racional del afecto (Da Silva, 2001). Por cuanto no ha de extrañarnos que en la literatura histórica encontremos referencias y caracterizaciones de las mujeres y comparaciones negativas, como la del Abad Odón de Cluny, que comparó a la mujer con sacos de excrementos en el siglo X y Ambroise Paré en el siglo XVI sostuvo que la “imbecilidad” de la naturaleza de la mujer proviene del poco desarrollo de sus órganos sexuales, respecto de los del hombre. (Le Bras-Chopard, 2003)

En los siglos posteriores, la configuración histórica de las relaciones de exclusión, presenta nuevas perspectivas de conocimiento, pues la monumentalidad urbana del siglo XIX, traerá una presencia de las mujeres, en fachadas, pórticos, símbolos, como un ser asejado. Michelle Perrot al referirse a la asimetría de los géneros, caracterización y uso de lo femenino, declara que como no se desea a los símbolos femeninos: Marianne en Francia, Victoria en Inglaterra o a Germania en Alemania; el deseo lo resuelve el burdel entonces el hombre puede poseer a todas, la erotizada, la buena y casta, la cortesana (Perrot, 1997).

En la Filosofía, tenemos a Schopenhauer quien refiere que si las mujeres han sido creadas para la propagación de la especie, atienden mejor esos asuntos que a los individuos. Este merecimiento vinculado a la reproducción se hace visible también desde el propio género femenino, con George Sand que consideraba a la mujer como reproductora de sanos y vigorosos niños, haciendo incompatible la función pública con los deberes maternales. (Le Bras-Chopard, 2003).

La idea del ser fallido e incompleto, no sólo está presente en Freud, sino en Lacan que directamente la define como agujero, Proudhon como “pájaro que parlotea”, Nietzsche como “animal de cabello largo”, estos autores que aparecen liderando sistemas de ideas en la historia de la filosofía, sostienen que el aporte de las mujeres a la sustentación reproductiva de materialidad (hijos), es gracias a su efímera belleza –a diferencia del género masculino que produce inmaterialidad (ideas)– se constituyen en concepciones circulantes en la historia, como evidencias del desprecio por las mujeres en la historia del saber, por mencionar un aspecto.

Rousseau expondrá que la mujer posee la ciencia de los medios, pero no de los fines, lo que en Kant es suponer que la razón especulativa es privilegio de los hombres a diferencia de la razón práctica de las mujeres y Auguste Comte le atribuirá a la maternidad, la sustitución de la sexualidad. (Le Bras-Chopard, 2003).

El siglo XX, deja en parte ese panteísmo andrógino, pero no por ello deja atrás las posturas falocentristas de hombres de la talla de Lacan, cuyo discurso no tiene espejo, al usar instrumentos para pensar el inconsciente excluyéndose de esa tarea (Bourdieu, 2004).

La eclosión de estudios sobre la mujer o sobre el género en Europa es enorme y aún se insiste en que es un campo inexplorado, puesto que pesa la carga de siglos en torno a la discriminación o invisibilidad de lo femenino en determinados periodos de la historia, expresando que la tarea del feminismo académico es liberar a la cultura del sesgo de género (Evans, 1998).

En Chile, las mujeres que no ausentes de los grandes movimientos políticos por reivindicaciones de los segmentos excluidos, han participado desde la academia, mujeres

conscientes de cómo la historia les cristaliza en un rol de complemento e incluso, muchas de ellas, con mayor a menor grado de explicación respecto de su exclusión, han participado en la esfera pública. La vida política de las mujeres es doblemente difícil, así como en los puestos de trabajo, por el imaginario social que sigue atado a la construcción de una matriz explicativa acerca de lo femenino y su expresión de maternidad. Así como la estructura masculinizada del lenguaje determina en gran medida las formas de pensamiento al rigidizarlo, en los años de silencio político, fueron arrinconando al sujeto que intenta oponerse al androcentrismo en el conocimiento para relegar lo femenino a lo no significativo (Ballarín, 2001), tales categorías de atributos específicos que se caracterizan por su rigidez, son las representaciones sociales, cuya dinámica de auto justificación y auto perpetuación de imágenes, lleva a los individuos a responder a la construcción estereotipada que de ellos/as se ha hecho (Mora, 2002).

Dentro de esas asignaciones de funciones, actitudes, capacidades y limitaciones, la diferencia de hombres y mujeres obedece a la naturalización que la cultura vigente acepta para ambos sexos, ideas simplificadas, pero asumidas, sobre supuestas características de ellas/ellos y que en el estudio, se constata que la academia, no está exenta de tales representaciones.

7. Materiales y métodos que acompañaron al estudio

La consecuente opción por un diseño metodológico cualitativo encuentra su expresión en la posibilidad interpretativa de los discursos de académicos/as, los/as que situados/as hablan desde sí para ser atrapados de algún modo en este estudio, aportando con ello a la comprensión de la realidad chilena.

El método /camino/ensayo/travesía/ búsqueda y estrategia es imposible reducir a un programa tampoco reducirse a la construcción de una vivencia individual, es en realidad la posibilidad de encontrar en los detalles de la vida concreta e individual, fracturada y disuelta en el mundo, la totalidad de su significado abierto y fugaz. (Morín et Al, 2003).

Se realizó en un común cotidiano de quien investiga, como diría Bourdieu, en el que una se halla comprendida, el espacio dramatizado de algún modo, por problemas epistemológicos, entre conocimientos prácticos y teóricos. (Bourdieu, 2008). Es así que la metodología de tipo cualitativa, busca la discusión de un hecho holístico y verídico, sobre el cual se pretende construir un concepto, buscando categorizar y describir las cualidades que en conjunto caracterizan el fenómeno (Flick, 2004).

Para indagar cómo la comunidad universitaria local asume el tema, se configuraron tres grupos focales dirigidos a la discusión. Grupo Focal 1 (GF1) de hombres; Grupo Focal 2 (GF2) de mujeres y Grupo Focal 3 (GF3) de composición mixta, para abordar las mismas temáticas y leer qué otros hallazgos se pueden obtener en los discursos y actitudes desarrolladas cuando los géneros interactúan.

Caracterización GF1: constituido por siete académicos con distintas responsabilidades, se distribuyen laboralmente en distintas universidades, campus y áreas: psicología, derecho, periodismo, educación, kinesología, nutrición y agronomía, entre algunas. Todos manifiestan su interés por aportar en la investigación, expresan valoración por el tema y admiten su lejanía del mismo por carecer de elementos de juicio. Sólo uno de ellos relata haber abordado el tema, valorarlo y tomar consciencia de la importancia por su experiencia vinculada a grupos internacionales de DDHH. Todos tienen o han tenido responsabilidad en cargos directivos en las Universidades, se vinculan entre sí con alguna regularidad, pero no comparten los mismos espacios y todos tienen o han tenido a cargo, mujeres trabajando en sus dependencias, todos tienen o han tenido una jefatura femenina superior y todos dicen valorar de diversas formas las relaciones que se establecen con el género femenino. Sus acercamientos con los partidos políticos no es explícito, más bien se les reconoce desde las conversaciones públicas y otras referencias. Ninguno declara tener filiación política o identificarse con una corriente de pensamiento. En el inicio hubo un largo tiempo de resistencia a la tarea, generando preguntas, haciendo bromas o señalando aspectos de forma, más que de contenido.

Caracterización GF2: conformado por siete académicas convocadas que respondieron a la invitación. Todas cumplen funciones directivas con personal a cargo, en diferentes campus y universidades. Concurren psicólogas, abogadas, maestras de diferentes especialidades, médica veterinaria y periodista. No se perciben silencios al inicio, ni dificultad para abordar la tarea, responden a voces sobre la invitación y el itinerario temático.

Caracterización GF3: es el conjunto de académicas y académicos convocados, que en torno a los mismos temas se reúnen en un tiempo posterior. La apertura resulta más matizada y existió un largo preámbulo acerca de la cotidianeidad de la relación, antes de entrar en tarea.

8. Tratamiento de la información del estudio

Los discursos fueron grabados, con autorización de los/as participantes y luego sometidos a análisis, de los cuales emergieron categorías. El análisis del discurso ha sido una opción por el análisis crítico, ya no descriptivo, sino que social y político. Según Teun Van Dijk, en los discursos es posible ver emerger la desigualdad y el poder en general.

Ahora bien, el objetivo central del Análisis Crítico del Discurso es saber cómo el discurso contribuye a la reproducción de la desigualdad y la injusticia social determinando quiénes tienen acceso a estructuras discursivas y de comunicación aceptables y legitimadas por la sociedad." (Van Dijk, 1994).

La inmersión en los discursos de los/as hablantes, generó tantas expectativas como desencuentros con los propios modos de aprehender los textos, la primera gran apertura de quien investiga es intentar no sólo ir a la comprensión de lo que está dicho o declarado en el discurso sino, a la búsqueda del sub texto.

La comprensión es un proceso activo que no consiste sólo en detectar las ideas que contiene el discurso y establecer la coherencia local entre ellas, sino en extraer el significado global –identificable, en cierto modo, con lo que se denomina tema– que posee y que va más allá de la suma de las ideas moleculares (micro estructura) que lo constituyen”. (Van Djik, 1978).

Las categorías, emergentes en función de los discursos se crean a partir de dos polos, la vida pública vinculada al trabajo universitario y la vida privada desde sus experiencias en la perspectiva de género. Mientras que en un polo se encuentran las categorías relacionadas con las racionalidades que operan en el mundo laboral, expectativas y formas de resolución de conflictos y el acceso desigual a oportunidades, el otro foco es desde la particular visión construida por cada mujer y hombre, reconocer cómo se transita de lo privado a lo público (Perrot, 1997).

No queda fuera la estructura sobre la cual se monta el discurso, esta búsqueda tiene la racionalidad de localizar o identificar, quienes son voceros del poder o quienes participan de la élite dominante. (Van Djik, 2006), así emergieron criterios, tales como control y entonación, control de la estructura del tema y sintáctica, así como de las superestructuras y las semánticas locales. Los aspectos de control lingüístico a nivel léxico y de especificidad, tanto en el grado de completitud del texto como de las formas retóricas, son los aspectos que orientaron la interpretación.

En el GF1, el control de la estructura del tema se hace visible, de qué se habla y de lo que pueden hablar, cuando hablan de las mujeres. En este segmento emerge la metáfora negativa:

En el trabajo cotidiano hay actitudes que revelan el interés de la mujer de hacer prevalecer su calidad de tal, hay cierto grado de sumisión y respeto pero ¡ vaya cuando actúan corporativamente! cuando todas están en grupo, se envalentonan...” / “...yo vi actitudes negativas (en un Consejo) asomaron sus garras, fueron crueles... (hombre, 55 años)

Uno no puede objetivizar tanto las respuestas, las relaciones cotidianas que uno ha tenido con damas, en la escuela de educación siempre me ha tocado trabajar con damas, desde el 2003 y he visto reacciones muy violentas, en mi relación con ellas, tengo que abordarlas de manera muy sutil, muy en paz de cómo me relaciono con mi jefa, para abordarla desde un punto de vista profesional (hombre, 35 años).

Lo femenino es asociado al conflicto, donde la emocionalidad se considera parte de él, aparece la visión dicotómica que percibe lo distinto como amenaza:

Yo comparto plenamente con ustedes (a los otros integrantes masculinos), la prevalencia de la emocionalidad frente a la racionalidad ante el conflicto, surgen demasiados conflictos a la hora en que se reúnen grupos de mujeres, en el ámbito laboral primero son excelentes amigas, después como que nunca existió amistad, y luego, rivalidad y todo el odio para ti (hombre, 30 años).

Al conjunto de atributos supuestamente femeninos, se suman las emociones poco aceptadas socialmente por la cultura occidental cristiana, agregando “...*el rencor también...*” Como forma de ejercer control sobre el auditorio, pretende exponer que las mujeres son contrarias a los valores aceptados.

Sobre la madurez emocional: “...*yo discrepo de una cosa por ahí... cuando hablan de su madurez emocional, al contrario! a la mujer le falta mucho...*” (hombre, 45 años).

El manto de creencias no sólo alcanza a lo femenino, se introyecta una percepción de su mismo género hasta afirmar contradictoriamente que los hombres maduran más tarde que las mujeres: “...*el hombre madura más tarde y las niñas miran a los jóvenes, mientras los niños están jugando a la pelota...*” (mujer, 45 años).

La conciliación emerge, donde no todas las carencias femeninas son deplorables, es posible entonces llegar a la negación aparente del prejuicio, esto que significa una concepción aparente, es el poder hablando: “*son complicadas pero, encantadoras... voy a hablar con mucha franqueza... en una entrevista a Borges las define como: torpes, inconscientes y vanidosas, pero, yo no estoy de acuerdo, pero sí en esta característica en torno a la vanidad*” (hombre, 55 años).

Los hombres al no encontrar posible vincularse desde la autenticidad con las mujeres, tienen la fantasía que deben hacerlo desde el halago: “...*entonces en el tema de la vanidad, así uno crea cierta estrategia, les dice te queda muy bien ese new look. Eso crea adhesión y cierta simpatía*” (hombre, 55 años).

El control de las estructuras semánticas locales del discurso, supone relaciones causales válidas sólo para quien las señala: “...*especialmente (las estudiantes de derecho), para sus exámenes orales llegan bien... en cierto modo, provocativas...*” (hombre, 55 años).

El recurso discursivo y adhesión del auditorio para convencer sobre lo que se afirma, es tentando magnitudes de lo pequeño a lo grande, exclamaciones por exceso y por defecto:

Me gustaría realmente llegar a tener la plena consciencia, asumirla, en el sentido de que somos sujetos complementarios...”, “...*eso es lo esencial pero, es inquietante un poquito esa Asociación de Padres que ya se sienten discriminados, y efectivamente son discriminados!... en materia de derechos de familia! y es tremendamente doloroso!* (hombre, 55 años).

Entre el mito y la realidad, los hombres van hilando su discurso, van hilando una imagen, para poder controlar el tema. La naturaleza de *la mujer*, es una idea arraigada en el Medioevo y que sólo el Renacimiento, pudo dotar de alma a la mujer, con algo más que esa naturaleza endemoniada, incitadora. Sin embargo, en los académicos aparece esta idea de naturaleza femenina:

La mujer arranca de su naturaleza. Hay que ver cómo las mujeres dada su naturaleza... cómo se comportan, eso me hizo asumir algunas estrategias para sobrevivir... en el trabajo; los períodos menstruales que afectan a la mujer, ellas saben que los cinco días previos van a estar melancólicas... en fin..., sin embargo allí la mujer al no tomar conciencia de su momento... dejar actuar la naturaleza sin intervenirla (hombre, 41 años)

Las mujeres en general, tienen unos elementos bastantes desarrollados y que pueden ser positivos o negativos, se observa que existe una marcada diferencia al momento de realizar un comportamiento del *colega dama* respecto del *colega varón*, principalmente el punto diferenciador es lo emocional, lo ponen muy marcado incluso define relaciones laborales, entre damas y varones, en varones no lo ví nunca! Ellas forman grupos, bandos (hombre, 45 años)

El tabú de la neurosis sigue siendo un signo de marcación de la mujer, es la patología de la neurosis de castración. La antropología en sus diversos focos de interés, destaca el significado cultural de la menstruación. Tanto considerada como tabú o como polución, de algún modo hacía suponer a algunas culturas, ser un elemento que contamina (Moore, 1999).

Lo femenino en la universidad, es lo que posee un prestigio inferior, por tanto es otro, molesto. La otredad es amenazante, porque lo diferente ya ha sido definido y caracterizado, es lo irresoluto: “...el mundo laboral de las mujeres es un mundo más emocional, más emotivo” (hombre, 32 años)

La oposición es presentar la valoración negativa de la diferencia al señalar desde sí: “nosotros lo hacemos mejor”, además, es necesario conservar la distancia, el pronombre general oculta el desprecio hacia las otras: “...los varones somos más estructurados, vamos definiendo rápidamente...” (hombre, 41 años).

En el manejo del stress ella se complica, por que también ellas funcionan con sus problemáticas familiares,...los hombres tenemos a nuestras familias presentes, pero separamos el tema, entramos al trabajo y nos concentramos las 8 horas de trabajo, nosotros solucionamos allá (hombre, 45 años)

La narrativa en el GF2, en tanto leen y replican desde lugares comunes, señala los aspectos que supuestamente diferencian y distinguen negativamente a los hombres de las mujeres. El control de estructuras semánticas locales, se expresa en formas de presuposición negativa acerca del otro género. Además, hablar de “ellos” es usar pronombre de distancia, es la forma de generalizar y reducir, es una conjunción del uso que se hace del contraste, de la oposición:

Ellos no pueden pensar y masticar chicle simultáneamente... o caminar y mascar simultáneamente... y se supone que a nosotras el cerebro nos permite tener una visión más amplia y simultánea, mover el coche de la guagua... cocinar.” Pensar cómo administrar el presupuesto del hogar, ...y además, preparar la clase para el otro día... que es lo que hacen las mamás (mujer, 45 años).

Las hipérboles utilizadas, son la forma propia de los grupos de bajo poder o el poder más desperfilado, entonces recurren a la exageración como compensación:

Las mujeres tenemos mucha fuerza ;no hay que ser de otro planeta para darse cuenta que ...las mujeres la llevamos ...somos eficientes, se nos ocurre hasta lo que nos van a pedir... manejamos las platas... los tiempos (mujer, 30 años).

Así en las mujeres, la representación social como el prejuicio va hilándose, el auto reconocimiento reductible a categorías que no expresan una identidad con su género, con cuestiones no privativas de un género. El discurso del resumen, el escenario y el conflicto, se ve sin resolución: “...yo conozco muy pocas mujeres que puedan ser buenas profesionales, buenas madres y buenas esposas... si encuentran una que combine esas tres cosas... ella es súper woman porque eso no es posible...” (mujer, 35 años).

No hay consciencia de la marginalidad histórica de las mujeres del espacio público, cuando aparece la disonancia, se pone en el discurso el reclamo sobre ser distintos, pero iguales en derechos, con la fantasía del *nosotras*:

Nosotras notamos...que se descansa en la capacidad de las mujeres..Abusan! Digámoslo... abusan!! Porque saben que lo vamos a hacer... y nos dejamos abusar, porque no tenemos piso...las mujeres necesitamos trabajar no por el placer intelectual, necesitamos mantener nuestras familias... (nombra a otras) somos mujeres solas..Jefas de hogar.. Nos tocó sacar a los hijos adelante solas!! Con el orgullo de hacerlo (mujer, 40 años).

En este reconocerse, las mujeres vuelven sobre algo que probablemente no se ha dicho en este escrito, y es que las mujeres en cargos de mayor poder decisional pueden despojarse del cargo, abrirse a relaciones más comunitarias y propiciar que se expresen los distintos intereses, negociar más con las diferencias y mediar entre posiciones de equidad:

Nosotras pensamos cómo resolvemos sin perjudicar, los hombres ni siquiera investigan. Cuando deben tomar decisiones consultan (se refiere a la dependencia de los hombres). Ellos sienten necesidad de reafirmar lo que creen que son... y como hay que mantener el tipo aunque se estén equivocando (mujer, 43 años).

En el GF3, el discurso transita por un nivel de especificidad según lo que se define como cercano o molesto. Los grados de generalidad varían según, la cercanía. Se podría suponer que tanto en hombres como mujeres, al abordar las diferencias les resulta incómodo y por tanto, se prefiere evadir el hecho social y describir en términos globales. El lenguaje aparece morigerado, el problema está mitigado por las formas retóricas. Ya no es la intimidad de lo grupal lo que genera resguardo, sino que aparece éste como magistral, incluso la apertura del discurso parece significar un llamado de atención, por parte de una hablante:

A ver, sobre el currículum ¿del modo declarado en una política institucional oficializado en programas, de modo de captarlos en un discurso a nivel de actividades curriculares... pues no se da! También, habría que diferenciar si aún aunque se pudiese expresar en términos de las políticas de país o de ministerio... yo siento que ahí opera una racionalidad que tiene un supuesto de desentendimiento... no?” (mujer, 40 años).

Uno no puede decretar que los seres humanos, en su vida social y sus interacciones cambien... eso no se ve. Pienso que se vive, ha de ser una práctica social más entre otras prácticas, que están mediadas por todo lo simbólico, por todo el lenguaje simbólico, lo hemos

visto acá Y en ese entendido yo diría que esta institución en la que estamos aún sigue conservando prácticas sociales simbólicas que hacen la distinción de género y ubican en determinado estatus de roles, lo masculino y lo femenino (mujer, 45 años).

Cuando aparece en el discurso femenino, una crítica situada aparece el silencio y el discurso gira hacia otro foco. La banalización del currículo se percibe en los grupos focales por la incapacidad de profundizar en lo que subyace a la organización de actividades curriculares. Entienden que en la medida que académicos/as realicen determinadas tareas, ello eliminará las diferencias de género o las desigualdades. En su mayoría les corresponde gerenciar las orientaciones curriculares; al consultárseles sobre la ausencia o no del género, como una categoría posible de tratar, sus respuestas están condicionadas a la dispersión de actividades y la banalización con que se entiende *“aquí gimnasia rítmica se hace para hombres y mujeres... y fútbol para hombres y mujeres... es el mejor ejemplo...”* (hombre, 41 años).

El grupo mixto relativizó, minimizó o simplemente redujo lo que significa como conflicto, siendo una forma de evaporar la amenaza. De otro lado, se intenta la atenuación de lo que es molesto y se resuelve desde la banalización o simplemente, la negación:

Bueno, en Derecho (refiriéndose a la carrera) no se justificaría mucho, incorporar el género dentro del aula tal vez... claro existe esta diferenciación de géneros desde la perspectiva profesional, me dirijo a ellos y ellas, estimadas y estimados. Tengo muy presente eso, esto que producto del trabajo con educadoras de párvulos... te hacen tomar conciencia. (risas) (hombre, 55 años).

Los/as académicos/as, harán alusiones semejantes en cuanto a los temas del currículum nulo o los temas de derechos humanos y género: *“no sé si será una falta de costumbre... pero... como que va un poquito en desmedro de la estética del lenguaje: decir por ejemplo sujeto y sujetas... (risas)”* (hombre, 55 años). Por su parte, la confusión de algunas mujeres en torno a las desigualdades y las diferencias para lograr tratos igualitarios o reconocimiento de los hombres, buscan crear una identificación con las prácticas masculinas:

Si queremos igualdad de oportunidades... yo no podría pretender que me traten como igual a un hombre, si no sé de fútbol, tenemos que avanzar a tener los mismos intereses, si no aprendemos de fútbol, ellos tendrán que aprender de ballet, si yo hablo de ballet, ellos tendrán que aprender. No me van a invita al club de Toby si no hablo como ellos, ellos no se reúnen a hablar del espíritu... como estos grupos de mujeres. Las mujeres vamos descubriendo nuestros lados masculinos... es la guerra de los sexos a la hora de construir sociedad.” (mujer, 42 años)

Aparece la distinción entre lo profesional y lo otro no declarado, que podría ser la relación informal, el espacio de convivencia cotidiana, y es allí donde, no es posible invisibilizar las discriminaciones: *“en lo profesional... no hay diferencia de género... pero, me tocó un curso en Magíster... donde la mayoría eran hombres, frente al estudio había respeto. Pero, en el relajo... la broma es contra las mujeres.”* (mujer, 41 años)

En el espacio público se batallan las herencias culturales, los intereses de género o de poder, allí es donde se aprecia entonces que la discriminación existe en forma solapada o explícita. *“nadie le dice a su jefe nada, cuando ocupa y pierde medio metro en su correo electrónico al poner sus señalética, sus cargos en la firma (risas)”* (mujer, 30 años). El tono a la discusión en el grupo mixto es menos demandante, están más proclives al consenso, nadie trata con hipérbolos las características del otro/a y suavizan sus expresiones : *“lo que seguimos viviendo en la práctica las mujeres , los hombres lo tienen más claro, lo viven más, lo dicen, son más colectivos, mucho más cooperativos”* (mujer, 41 años); otro participante agrega: *“Yo no fui criado con el rollo del género, mi mamá mi abuela, dos hermanas y yo aprendí a cocinar, el lado femenino lo tengo súper desarrollado (risas). Tuve que aprender y asumirlo”* (hombre, 35 años).

La Invisibilización que dice relación con una construcción que se hace del otro/a, más que para sí, se manifiesta en cómo los discursos femeninos son construidos desde un pensar masculino. Las mujeres –dice Touraine– siguen atrapadas en el mundo que los otros han construido para ellas. De allí que resulte penosamente frecuente que las mujeres no vean la discriminación pues sus categorías axiológicas provienen de la dominación, de la domesticación que se ha hecho de ellas. (Touraine, 2007).

Así el acceso a espacios académicos por parte de las mujeres desde mediados del siglo XX, no significa que ello convierta por sí solo la discriminación en igualdad de oportunidades, sin embargo, puede volver a las mujeres iguales a los hombres, pero, en un mundo definido por hombres.

Invisibilizar las capacidades de otros/as, prejuzgarlas o simplemente ignorarlas, ya encierra en sí la acción de la discriminación, la resistencia a la reflexión se expresa en asociaciones pueriles acerca de los saberes generizados, como lo expresa un hablante: *“creo que el tema género en la Universidad está dado básicamente, por las especialidades”* (hombre, 45 años). Y cuando la negación proviene de las propias mujeres, la representación del feminismo las induce a su oposición: *“la mujer en su lucha histórica ha tenido que imponer ciertas formas, estilos de ser, que se entiende como feminismo, que yo no comparto”*.

Se evidencia una recurrente asociación del feminismo, como ataque a la masculinidad, entre los/as académico del estudio: *yo evito siempre cuando hablamos del tema de género... y me choca el feminismo pero, me choca el tema del feminismo, pero también el machismo”* (mujer, 35 años).

9. Aproximación a una lectura comprensiva del mundo académico

La distinción entre la vida académica y privada de las mujeres coge su sentido en los conceptos de público y privado, así el grupo de mujeres ve su estar sin mayor reflexión y con sobrecargas de tareas, sin reconocer su propia historia y de sus antecesoras. En general, todos/as tienden a maximizar una apreciación de sentido común respecto de sí mismos/as. La hiperracionalidad, que aparece exacerbada en el grupo de hombres respecto de su capacidad de separar el mundo laboral de lo afectivo, lo ven como un valor; en tanto,

las mujeres se expresan en su fuerza y capacidad de multiplicar tareas. La hiperracionalidad de negación explícita sobre la relación dialéctica entre emoción y razón, posee una intencionalidad epistemológica con consecuencias ideológicas.

Memoria y olvido son dimensiones vinculadas y utilizadas como formas de control ideológico, que van apareciendo en los intersticios de los discursos de académicas y académicos. El olvido profundo de la historia política y la travesía desde la dictadura a la democracia, es disolvente de la subjetividad humana, pone de manifiesto que los conceptos de ciencia, siguen los estatutos de la modernidad ilustrada y los mandatos del poder, sin que se evidencie una comprensión desde lo académico en torno al conocimiento heredado como se observó, la naturalización de las desigualdades es explicada a través de las caricaturas biológicas.

La escasa preocupación por el tema de género en los espacios universitarios y el currículo banalizado en el discurso, da cuenta del desconocimiento de la historia que la mayoría de los/as hablantes posee al consolidar los mitos de la diferencia como fundamento de la desigualdad, así como a prolongar el útero materno a la relación de académicas con sus estudiantes. De igual manera, la reproducción del poder, se manifiesta en las pautas relacionales cotidianas a través de la cristalización de roles de lo femenino y masculino.

El consenso de académicos/as –que comparten espacios laborales, en torno a la naturalización de determinados comportamientos y la adjudicación a un género sobre las carencias– es el desconocimiento de los derechos humanos, de la construcción social del género y denota la herencia patriarcal instalada aún vigente, en sus matrices de aprendizaje.

En este sentido, las opciones partidarias hacen sutiles diferencias a la hora de conceptualizar los temas, todos/as parecen hablar desde una misma ideología, la del poder, que se sostiene en la discriminación negativa. Hay en el discurso de los/as académicos/as una aceptación implícita de las jerarquías y de las divisiones sociales, no les llama la atención la arbitrariedad que está comprometida, salvo excepciones en los dos grupos iniciales. Por su parte, las dicotomías expresadas en los grupos, en relación a la vida laboral y la vida privada, es parte de la misma dicotomía entre lo institucional y lo instituido.

El acceso activo controlado de los/as académicos/as al lenguaje de las ciencias, se traduce también en un control de los accesos de otros/as y por tanto, en sus representaciones no sólo internas, sino mutuamente expuestas, su discurso es público, lo que tiene por consecuencia instalar visones de mundo que limitan la comprensión de los temas de género. Y así como sus gamas de acceso los define desde el poder, así también su control en el acceso les limita a sí mismos y limitan las posibilidades de leer el mundo desde comprensiones más amplias.

10. Conclusiones

En el contexto social, la caracterización y caricaturización de las mujeres en los medios de comunicación de masas, a través de la publicidad, se las asocia a rudimentos de

limpieza, fomentando en los estereotipos de feminización la reducción a la incapacidad intelectual, así como la vinculación a objetos de consumos estereotipados para el hombre: neumáticos, vehículos, tecnología, vinos, entre algunos, cumple el papel cosificado de adorno, de una imagen de madre, reproductora y cancerbera de su hogar, son expresiones más burdas y evidentes que otras formas más sutiles de enajenación. El aporte al capitalismo lo constituye en gran parte, el negocio que instala a las mujeres en calidad de objeto y como tal adquirible y desechable. La imagen prototípica de la desgracia, de los chistes discriminatorios, los discursos sociales históricos del cristianismo, desastres naturales con nombres de mujer o la imagen erotizada en el espacio visual, sigue poblando las pantallas, diarios y revistas chilenas. Y en materia de formación profesional, la opciones de ser una prolongación los roles asignados, son más tenues, más no erradicados. La promoción de categorías axiológicas anquilosadas a través de programas y contra propaganda hacia el feminismo, se mantiene, como acusar a quienes tratan los temas de género, de encubrir la destrucción de la familia, apoyar el aborto y cambiar los valores de la sociedad. Tampoco es inusual que algunos estudios demuestren los sesgos en que las propias mujeres se transforman en enemigas de erradicar lo que las ha mantenido en lo indiferenciado, que es una falsa forma de igualdad. Es posible comparar esta invisibilización con la de la clase trabajadora, que inconsciente de las formas que adquiere la explotación, no defiende sus derechos, o a veces apolitiza su rol y espera ingenuamente que algún evento azaroso, modifique sus vidas.

Los segmentos excluidos de una sociedad no necesariamente tienen consciencia de ello, su identificación con el poder, les anima una cierta sospecha hacia el feminismo, del mismo modo fomenta la falta de interés a que las instituciones educativas incluyan los estudios de género como parte de sus actividades curriculares. La desigualdad, la inequidad y la indiferencia frente a esto, es materia de derechos humanos. La academia por tanto debiera ser la más proclive a garantizarlos en su praxis, como una tarea de suyo que corresponde en tanto referentes ético-jurídicos, ya que han sido el basamento de las cartas orientadoras para la vida social y política de los pueblos. Los escasos debates sobre los derechos humanos en la formación implican que texto y contexto tiendan a asemejarse en relación a la participación, a la toma de decisiones o a la inclusión de la diversidad, con la mantención de dicotomías históricas. En el plano político social, el perdón y el olvido andan en una dupla axiológica e ideológica muy cercana. El concepto de política se usa sólo para aludir a iniciativas de orden formal en el plano jurídico, lo que también desideologiza el tema de género.

La creencia de que la ciencia es neutral e incondicionada, ha mantenido por mucho tiempo un cierto estatus de poder a quienes pueden acercarse a ella, cual si fuese una entidad supra humana. En realidad, así se ha mantenido también una segregación de los espacios en que se administra el saber, a aquellos/as que interrogan de algún modo las estructuras, tal es el caso de las mujeres en el mundo de las ciencias. Las mujeres al desarrollar sus posibilidades, decir su palabra, concientes de ser autoras y creadoras de conocimiento, van sosteniendo una postura que le otorga significado a sus propias experiencias y formas de leer el mundo.

Las mujeres que ciegas de su historia y de las racionalidades que posee su invisibilización, asumen una mirada indiferente a los logros de inserción pensando que por sí solas se ha llegado a las fronteras de las aulas y a la vida académica, ignoran los procesos históricos, que no han debido ser pocos –para que los segregados/as históricos/as participen de algunos espacios concebidos como colectivos o comunes, selectivos e individuales, como son las universidades– develando la capacidad del sistema sociopolítico, para desmembrar la memoria (Salazar y Pinto, 2002)

Pareciera que la inclusión de las mujeres al mundo laboral académico ha sido el resultado de los movimientos globalizantes de la economía, la industria y la producción; lo femenino en la historia y su reconocimiento ha podido penetrar ciertas esferas académicas, también de acuerdo al desarrollo humano político de país, pero no se reconoce con nitidez cómo transitar en esta época, para avanzar con equidad. Esta constatación de la carencia sin propuesta, esta fatalidad neoliberal, es posible superarla con la fuerza de la resignificación que los/as propios/as excluidos/as pueden hacer, en este caso las propias mujeres, la verbalización, la pronunciación permanente de la otra, puede sacarla del plano de lo indistinto, hacerla visible, re-conocible e identificable como sujeto productora de conocimientos.

No hay culpa, hay responsabilidad, hay un sopesar la cosa, el objeto o la materia de atención, y desentrañar los tejidos de conocimiento sobre el prejuicio. Ese cuerpo de conocimientos que a veces se levanta con tal fuerza, que logra atrapar en acciones intolerantes o reducciones minimalistas axiológicas a hombres y mujeres, tienen condiciones históricas que favorecen más estos puntos de estancamiento humanizador. Pero, no podemos justificarnos siempre a través del defecto o en el abandono de no hacer visible la inequidad en el plano que sea. La historia a veces se ha encargado de demostrarnos que la sabiduría también es cosa de colectividades, sobre todo en períodos de tiranía manifiesta, cómo se constituyen grupos de resistencia en torno a resolver la injusta división de clases y las desigualdades que genera. Esa resistencia, pasa a ser la contención de la barbarie, terminar con ésta es optar por la vida. Y nada más bárbaro que tratar de negar su palabra a la mitad más menos de la población planetaria.

Sin embargo, la historia se mueve a favor de los desprotegidos a veces, y hay eventos significativos e imposibles de ignorar hasta por los más reaccionarios enemigos de la visibilización de la mujer. Surge desde Latinoamérica como proyecto, el interés por vincular las epistemologías, las ciencias y las mujeres, a modo de comprensión de las concepciones que subyacen en quienes han logrado obtener grados académicos y el modo en que significan sus trayectorias y herencias epistemológicas en sus áreas de desempeño universitario.

Referencias bibliográficas

BALLARÍN DOMINGO, PILAR. (2001) *La Educación de las mujeres en la España contemporánea* (Siglos XIX-XX) Madrid : Síntesis Educación.

- Biblioteca Nacional de Chile. *Julieta Kirkwood y los saberes feministas (1937-1985)*. Memoria Chilena. Disponible en <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-3494.html>. Accedido en 30/10/2015.
- Biblioteca Nacional de Chile. *Congreso Internacional de Literatura Femenina Latinoamericana*, en: Carmen Berenguer (1946-). Memoria Chilena . Disponible en <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-92711.html> . Accedido en 30/10/2015.
- BOURDIEU, PIERRE (2008). *El Homo Academicus*. Argentina : Siglo XXI Editores. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- BRUNNER RIED, JOSÉ (1994). *Educación superior: Chile en el contexto internacional comparado*. Santiago de Chile: FLACSO. Disponible en www.mecesup.cl/difusión/revista/revista1B.pdf
- CHOMSKY, NOAM Y DIETERICH, HANS (1999). *La Sociedad Global. Educación, Mercado y Democracia*. Santiago de Chile: Ediciones LOM.
- DA SILVA, TADEU et Al (2001). *Espacios de identidad: Nuevas visiones sobre el currículum*. Barcelona: Octaedro.
- EVANS, MARY (1998). *Introducción al Pensamiento Feminista Contemporáneo*. Traducción de Rosalía Pereda. Madrid: Minerva Ediciones.
- FLICH, UWE (2004). *Introducción a la Investigación Cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- HUTCHINSON, ELIZABETH (1992). El feminismo en el movimiento obrero chileno: la emancipación de la mujer en la prensa obrera feminista. 1905-1908. En *proposiciones* Vol. 21. Santiago de Chile: Ediciones Sur.
- Izard, Miquel (1985). *Marginados, fronterizos, rebeldes y oprimidos*(1ª Ed.) Madrid, España. Serbal.
- KIRKWOOD, JULIETA (1986). *Ser política en Chile. Las feministas y los partidos políticos*. Santiago de Chile: FLACSO.
- LE-BRAS-CHOPARD, ARMELLE (2003). *Le Zoo Philosophies. De la bestialisation a l'exclusion*. Madrid: Santillana Ediciones Generales S.L.
- LE GOFF, JACQUES (2003). *La nueva historia: su pasado y su futuro*. En: Burke, Peter. *Formas de hacer Historia*. Madrid : Editorial Alianza.
- MATURANA, HUMBERTO y VERDER-ZOLER, GERDA (1993). *Amor y Juego: Fundamentos olvidados de lo Humano*. Santiago de Chile: INTECO.
- MONTECINO, SONIA y REBOLLEDO, LORETO (2005). *Mujer y Género. Nuevos saberes en las universidades chilenas*. Chile: Bravo y Allende Editores.
- MORA, MARTÍN (1999). *La teoría de las representaciones sociales en Serge Moscovici*. México: Atenea Digital. En <http://ddd.uab.cat/pub/athdig/15788946n2/15788946n2a8.pdf>
- MORÍN, EDGARD et Al. (2003). *Educación en la era planetaria: el pensamiento complejo como método de aprendizaje en el error y la incertidumbre humana*. Universidad de Valladolid.
- MOORE, HENRIETTA L. (1999). *Antropología y Feminismo*. Madrid. Ediciones Cátedra.
- NOELLE-NEUMANN. ELIZABETH (1995) *La espiral de silencio. Opinión pública: nuestra piel social*, Barcelona. Paidós.
- PIPER, ISABEL et Al. (2005). *Memoria y Derechos Humanos. Prácticas de dominación o resistencia?*. Santiago. Edición Arcis.

- PERROT, MICHELLE (1997). *Historia de las mujeres*. Madrid. El siglo XIX, Taurus.
- REBOLLEDO, LORETO (2001). *Mujeres exiliadas: Con Chile en la memoria*. Santiago. Cyber Humanitatis.
- SALAZAR, GABRIEL y PINTO, JULIO. (2002). *Historia Contemporánea de Chile. Hombría y feminidad*. Santiago. LOM Ediciones.
- SÁNCHEZ, KARÍN (2006). *El ingreso de la mujer chilena a la universidad y los cambios en la costumbre por medio de la Ley 1872-1877*. Pontificia Universidad Católica de Chile. Instituto de Historia. Versión on-line ISSN 0717-7194.
- STERN, STEVE J (2000). De la memoria suelta a memoria emblemática: hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (Chile 1973-1998) , en Garcés Mario et Al. Editores. *Memoria para un nuevo siglo: Chile miradas a la segunda mitad del siglo XX*. Santiago: Editorial LOM.
- TOURAINÉ, ALAIN (2007). *El mundo de las Mujeres* Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica S.A
- VITALE, LUIS (1979). *La vida cotidiana en los campos de concentración de Chile*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- VAN DJIK, TEUM (2006). *De la Gramática del Texto al Análisis Crítico del Discurso. Una breve autobiografía académica*. España: Universidad Pompeu Fabra. (1996). *Estructuras y funciones del discurso*. Madrid: Siglo XXI.

Conocimiento y actitudes hacia el feminismo

Knowledge and attitudes toward feminism

MARÍA GARCÍA JIMÉNEZ*
M^a JESÚS CALA CARRILLO
M^a EVA TRIGO SÁNCHEZ

*Departamento de Psicología Experimental, Facultad de
Psicología de la Universidad de Sevilla*

Recibido: 3/05/2016

Aceptado: 14/06/2016

doi: <http://dx.doi.org/10.20318/femeris.2016.3229>

Resumen. A menudo el feminismo es definido en función de una imagen desfigurada del mismo, reforzada por mitos y estereotipos acompañados de sentimientos de rechazo de las personas a autodefinirse como feministas. La ruptura de este falso conocimiento y la formación de actitudes positivas hacia él contribuyen a la lucha contra el sistema patriarcal, lo que significaría un avance importante a nivel social. Este trabajo ha estudiado cómo la variable conocimiento sobre feminismo y la variable actitudes hacia el feminismo podrían ser predichas en función del sexo, el nivel de estudios, el sexismo y la edad. Para ello se elaboró un instrumento *ad hoc* que medía el conocimiento y las actitudes hacia el feminismo y se empleó una escala de sexismo. Los resultados mostraron que a medida que el conocimiento aumenta, la actitud hacia el feminismo es más positiva. Asimismo, la variable que predice significativamente la actitud hacia el feminismo, aunque no el conocimiento, es el nivel de estudios, comparando los estudios primarios con estudios no obligatorios universitarios o no universitarios. Estos resultados permiten destacar la importancia de una educación de base rica en contenidos actitudinales y de valores igualitarios donde se contrarresten las connotaciones negativas que continúan asociándose con los pensamientos feministas.

Palabras clave: actitudes, conocimiento, feminismos, nivel educativo, sexismo.

Abstract. Feminism is often defined in terms of a distorted image that is emphasized by myths and stereotypes which are accompanied by feelings of rejection from people to define themselves as feminists. The breakdown of this false knowledge and the formation of positive attitudes will contribute to the fight against the patriarchal system, and it would mean an important progress in our society. This work has studied how gender, educational level, sexism and age predict or not the knowledge about feminism and attitudes toward it. We used an ad hoc instrument about knowledge and attitudes toward feminism and a scale about sexism. Findings have shown that the more increase in knowledge, the more positive were the attitudes toward feminism. Furthermore, educational level was the only factor that predicted attitudes toward feminism, although not knowledge, comparing the lowest educational level with the others not compulsory educational levels. This highlights the importance of a primary education with egalitarian values and with a true image about feminism thoughts.

Keywords: attitudes, knowledge, feminism, educational level, sexism.

*mgarciaj@us.es / mjcala@us.es / trigo@us.es

Aún vivimos en un sistema patriarcal en el que las mujeres seguimos en muchos ámbitos relegadas a ciudadanas de segunda categoría. Este sistema no es estático y, en nuestra cultura, se ha ido definiendo como un patriarcado occidental que incita a los roles sexuales por medio de atractivas imágenes y mitos (Puleo, 1995). Es cierto que se han producido cambios, pues la aparición de los diversos movimientos feministas ha supuesto un cambio gradual en este sistema.

El feminismo, según lo define Victoria Sau (2000), es un movimiento social y político que denuncia la no presencia e invisibilidad de las mujeres y que pretende descubrir una sociedad distinta a la patriarcal. En este sentido, Amelia Valcárcel (2004) refiere que es una tradición de pensamiento con varios siglos de historia que surge en el momento en que aparece la idea de *igualdad* y consiste desde ese momento en la vindicación de la paridad para las mujeres, a quienes no les es atribuida. Desde su aparición a la actualidad el pensamiento feminista también ha ido cambiando y adaptándose a las nuevas situaciones sociales y políticas. Dada su historia y su recorrido, lo correcto sería hablar de feminismos¹ y no de feminismo, pudiendo diferenciar, entre otros, el feminismo de la igualdad del feminismo de la diferencia, así como podríamos diferenciar el feminismo institucional, ecofeminismo o ciberfeminismo, sin olvidar que existe un feminismo africano, latinoamericano, islámico, asiático, etc., o que han existido el feminismo sufragista o el feminismo postmodernista, por citar sólo algunos de ellos (Gutiérrez y Luengo, 2011).

Aunque es demasiado frecuente que quienes no conocen de este tema o tienen una actitud contraria al feminismo lo consideran como lo contrario del machismo, a poco que indaguen conocerán que mientras que el primero propugna la igualdad en derechos y libertades entre mujeres y hombres, el segundo consiste en una discriminación cuya base se encuentra en las ideas de superioridad del hombre frente a la mujer. Lo que el feminismo pretende no es que en el futuro existan más mujeres y con privilegios superiores a los de los hombres, sino que existan más seres humanos libres, iguales y solidarios. Para poder llevar a cabo todo esto, es imprescindible formar un “nosotras” (Valcárcel, 2004) y reconocer que gracias a los movimientos feministas hoy en día en sociedades avanzadas contamos con derechos, incuestionables ahora pero negados durante mucho tiempo, como el voto, una educación de calidad, la posesión de propiedades, un salario propio, elegir ser madre o no, entre tantas otras (Hernández, 2011). Sin embargo, en su desarrollo, el feminismo siempre ha suscitado reacciones adversas, y por cada paso que éste da en pos de la igualdad y no discriminación sexista en los distintos ámbitos que envuelven los asuntos humanos, se encuentra con enfrentamientos que le hacen retroceder o dificultan su avance.

Desde siempre, cuando las mujeres intentamos alguna reivindicación o crítica de nuestra situación de inferioridad, la respuesta de muchos hombres, como señala Miguel Lorente (2009a), siempre ha sido en forma de fuertes reacciones que dan lugar, entre otras, a críticas sociales ante los intentos de cambiar o cuestionar el orden existente. Esta reacción antifeminista no es la misma ahora que hace unos años. Resulta preocupante que

¹ En este trabajo se emplea el término en singular por coherencia con respecto a la recogida de datos, en la cual fue necesario simplificar el concepto ante la posibilidad de desconocimiento sobre feminismo/s de las personas participantes.

en la actualidad está extendida la referencia al feminismo con “feminazismo” (Swirsky y Angelone, 2014), asociando el movimiento con la ideología nazi, a pesar de que la inmensa mayoría de feminicidios y sometimientos que sufrimos las mujeres en todo el mundo son cometidos precisamente como consecuencia del machismo. Precisamente la OMS (2013a; cit. en United Nations Statistics Division, 2015) estima que más de un tercio de mujeres en todo el mundo (35%) han experimentado alguna vez en su vida violencia física y/o sexual por parte de su pareja o violencia sexual por parte de alguien con quien no mantiene una relación sentimental. A cambio, no se encuentran datos ni razones que justifiquen la asociación que se hace de la ideología nazi con la feminista. Podríamos hablar también del posmachismo, que como reacción al feminismo, no sólo pretende mantener la dominación masculina sobre la femenina, sino que adopta nuevas y sutiles estrategias contra las pretensiones feministas para desorientar y confundir (Lorente, 2013), y entre ellas se encuentran las estrategias ofensivas, por las que se culpa a las mujeres de ser quienes mantenemos y creamos la desigualdad, y las estrategias defensivas, por las que el género masculino se presenta como víctima de la igualdad (Lorente 2009a).

Y es que, como Varela (2005) refiere, el feminismo es impertinente y molesto porque altera el orden establecido, y para demostrarlo basta con mencionarlo: rápidamente se tuerce el gesto, aparecen reacciones de defensa o comienza la discusión. En este sentido Yeung, Kay y Peach (2014) proponen en su trabajo que las reacciones antifeministas estarían en parte causadas por lo que ellas denominan la justificación del sistema. Esto es, las personas tienden a reforzar la legitimación del sistema y el statu quo en general, lo que a veces nos lleva a la negación o justificación de las injusticias. Esto podría entenderse como un mecanismo psicológico que nos permite adaptarnos a situaciones o consecuencias desfavorables de nuestro contexto. Quizás podría ser ésta una respuesta al porqué de la actitud negativa hacia el feminismo.

Otra de las razones podría estar en lo que Lorente (2009a) nos propone como los mitos fundamentales sobre el papel que tiene el feminismo. Por un lado, la consideración de que sus denuncias derivan de una alarma social producto de la exageración para poder exigir recursos que beneficien a las mujeres. Por otro lado, se considera al feminismo como el responsable del problema que denuncia como, por ejemplo, la idea de que son las separaciones las que dan lugar a la violencia de género, debido a la intromisión del feminismo en los roles tradicionales de las relaciones entre mujeres y hombres.

Aún hoy, entre quienes defenderían sin dudarlos muchos valores de igualdad, niegan ser feministas. Ocurre que identificarse como feminista todavía no otorga prestigio (Varela, 2005). Y en esta línea, Fitz, Zucker y Bay-Cheng (2012) estudiaron este rechazo a la autodefinición como *feminista*, incluso en las mujeres, a pesar de que muchas personas, aun no definiéndose como tales, sí abogan por las ideas por las que lucha este movimiento. De hecho, en muchas ocasiones las reacciones negativas ante el feminismo o el rechazo a la auto-categorización como *feminista* provienen de la existencia de estereotipos y falsas ideas sobre éste (Ferrer y Bosch, 1998; Roy, Weibust y Miller, 2007), lo que puede resultar alarmante en la medida en que estaría indicando precisamente un desconocimiento e incompreensión de sus objetivos (Swirsky y Angelone, 2014). Esto es, el conocimiento

erróneo que la población tiene sobre feminismo es otra de las razones que explicaría las reacciones adversas hacia este movimiento.

En este sentido, cabe recordar que la identidad social se forma en función de la pertenencia o no a diversos grupos. Como Tajfel y Turner (1989) establecían, las personas hacen todo lo posible por tener una identidad social positiva y no negativa. El pertenecer a uno u otro grupo se asocia a estas identidades en función de las connotaciones positivas o negativas de ese grupo. En el caso del feminismo, a pesar de poseer un distintivo positivo, aún da lugar a una identidad negativa y se evita considerarse feminista, a pesar de que la mayoría de las personas comparten sus planteamientos.

Romper los estereotipos y mitos que acompañan al concepto de feminismo supone saber que éste es un motor que cambia las relaciones entre mujeres y hombres y que el feminismo es una linterna que alumbra los rincones que han quedado a la sombra de la intolerancia, los prejuicios y los abusos, como plantea Nuria Varela (2005). Conocer el feminismo y sus pretensiones supone ser consciente de que continuamos siendo infra respetadas en la política, en la sociedad, en la economía, y en los pequeños detalles del día a día. Y permite entender que tenemos que recuperar los derechos robados si queremos construir, en palabras de la misma autora “una sociedad justa y realmente democrática” (Varela, 2005, p. 19).

Por tanto, tener un conocimiento acertado sobre el feminismo conllevaría una actitud positiva hacia él en mayor medida, con la consiguiente disminución de reacciones adversas ante cada logro, lo cual facilitaría la lucha contra el sexismo, base de la violencia machista. Este tipo de violencia no es nuevo, aunque sí es reciente su reconocimiento a nivel social, donde, de nuevo, el movimiento feminista ha tenido un papel fundamental al convertir un problema privado en un problema social (Ferrer y Bosch, 2004). Por todo ello, también debe estudiarse cómo la ideología sexista, mantenedora del sistema patriarcal, afecta a la relación entre hombres y mujeres (Bosch, Alzamora y Ferrer, 2005).

El sexismo supone una subordinación de las mujeres, empleando determinadas artes para hacer subsistir la desigualdad entre sexos, y está presente en todos los aspectos de la vida cotidiana y de las relaciones entre seres humanos (Sau, 2001, cit. en Varela, 2005). Es cierto que la ideología de género tradicional se encuentra en retroceso en el mundo occidental (Expósito y Moya, 2001), pero mostrar un acuerdo verbal con los valores de igualdad no significa que la discriminación de género haya desaparecido (Moya, 2004). La subordinación mantenida que persigue el sexismo se consigue tanto con actitudes negativas como positivas que se reflejarían en lo que Moya (2004) llama sexismo hostil y sexismo benévolo, respectivamente. Las nuevas formas de sexismo, como ocurre con el caso del sexismo benevolente, mantienen la desigualdad en la medida en que la existencia única del sexismo hostil supondría una rebelión por el colectivo femenino, de ahí que el sexismo benévolo debilita a las mujeres ante el patriarcado ofreciendo idealización, protección y afecto para aquellas que acepten sus roles tradicionales. Sin embargo, aunque hemos señalado que el sexismo tradicional está en retroceso y su relevo lo puede constituir el sexismo benevolente, lo cierto es que hombres y mujeres puntúan diferente en uno y otro tipo de sexismo, pues mientras que las mujeres suelen apoyar más el se-

xismo benévolo que el hostil, en los hombres ocurre lo contrario, puntuando más alto en sexismo hostil que en benevolente (Moya y Expósito, 2001).

Precisamente la violencia contra las mujeres tiene su base en las creencias y actitudes misóginas y sexistas que mantienen las diferencias de poder entre hombres y mujeres y que se refleja en las relaciones entre unas y otros (Bosch y Ferrer, 2002). Así lo demuestra el Informe de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer que tuvo lugar en Pequín en 1995:

La violencia contra la mujer es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre, la discriminación contra la mujer y a la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo. (Naciones Unidas, 1996, p. 52)

A su vez, los cambios que están ocurriendo en los roles de género tradicionales podrían estar relacionados con el aumento de casos de violencia que sufren las mujeres en las relaciones de pareja, puesto que esta violencia, en cualquiera de sus formas, es un instrumento empleado precisamente para restaurar el poder dentro de la pareja cuando éste se ve amenazado (Lorente, 2009b; Moya, 2004).

Únicamente podremos acabar definitivamente con esta violencia cuando las estructuras del sistema que sitúa a las mujeres en una segunda categoría sean modificadas. Y ello supone tomar conciencia del perjuicio que los roles tradicionales hacen a nuestra sociedad, y especialmente a mujeres y niñas. Por ello, en el ámbito educativo el feminismo tiene la responsabilidad de educar en los valores del respeto e igualdad y en el reconocimiento de los derechos humanos para todas las personas, sin importar su sexo (Varela, 2008).

Por el avance social que supondría el que las ideas defendidas por el feminismo calasen en la sociedad, sería interesante conocer qué factores pueden explicar su rechazo y la relación existente entre el conocimiento que se tiene sobre el feminismo y la actitud hacia él. En España no son muchos los estudios recientes que han abordado esta temática, pero contamos con trabajos como el de Hernández (2011), quien encontró patrones similares de respuesta en entrevistas a chicas jóvenes que consideraban, entre otras ideas, que el feminismo suponía una humillación para los hombres. Trabajos más antiguos, como el realizado por Victoria A. Ferrer y Esperanza Bosch (1998) muestran que, al igual que otros estudios citados en este mismo (IDES, 1988; Instituto de la Mujer, 1990; Hyde, 1995; Folguera, 1988), menos de una tercera parte de las mujeres entrevistadas se consideraban feministas, a pesar de que sus opiniones tendían a defender la igualdad de oportunidades, y entre las que no había diferencias entre quienes se consideraban feministas y quienes no, permitiendo concluir las reticencias a la auto-categorización como feministas.

En otros países sí se ha prestado mayor atención a este tema. Se ha estudiado, por un lado, las definiciones que sus poblaciones usaban para referirse al feminismo y, por otro, qué actitud muestran hacia éste. De este modo, en el trabajo con estudiantes de Jackson, Fleury y Lewandowski (1996), una alta proporción de participantes definía adecuadamente el feminismo y lo apoyaba. Aun así, el grupo de chicas tenía una idea más acertada del feminismo, lo apoyaba en mayor medida y se consideraban a ellas mismas como femi-

nistas algo más que los chicos. Estas diferencias de género enlazan con el estudio de Toller, Suter y Trautman (2004), que analizaron la relación entre la identidad de rol de género, el apoyo al feminismo y la disposición a considerarse feminista, concluyendo que el apoyo al feminismo parecía consistente con una identidad femenina, lo cual podría parapetar la oposición de los hombres al feminismo.

En el trabajo de Edley y Wheterel (2001), donde se pretendía identificar los modelos dominantes sobre la manera de hablar del feminismo y de las personas feministas en dos grupos de hombres, los resultados mostraron la existencia de un patrón de respuesta en el que el feminismo tiene una naturaleza benigna y racional, y un segundo patrón en el que era descrito como un demonio. Estas autoras observaron además cómo el uso del término “radical” enfatizaba la irracionalidad del feminismo.

Siguiendo con la misma temática, Rúðólfssdóttir y Jolliffe (2008) encontraron que la mayoría de la muestra de su estudio, formada por alumnas, parecían presentar confusión cuando se les preguntaba sobre el feminismo y lo que esto significaba para ellas, así como un escaso compromiso de jóvenes mujeres con él, quienes, aun no rechazándolo y apreciando las batallas de este movimiento por el bienestar de todas, no lo consideraban como algo relacionado con sus vidas.

Roy et al. (2007) encontraron que la asociación del feminismo a estereotipos negativos correlacionaba positivamente con una posición reacia de las personas participantes a considerarse a sí mismas como feministas. Y es que la dificultad de la autodefinición como feministas queda reflejada en numerosos trabajos, que en su mayoría han tenido muestras compuestas por mujeres (Aronson, 2003; Liss, O'Connor, Morosky, y Crawford, 2001; Percy y Kremer, 1995; Zucker, 2004). Sin embargo, merece la pena destacar dos trabajos más recientes que establecen, una vez más, la importancia de los estereotipos negativos asociados al feminismo. Por un lado, el estudio de Swirsky y Angelone (2014) pretendía identificar, empleando una metodología cualitativa, las barreras personales que tenían las mujeres para identificarse o asociarse con el movimiento feminista. En su estudio, y en consonancia con los resultados de estudios con muestra española como el de Ferrer y Bosch (1998), encontraron que casi el 50% de las mujeres entrevistadas no querían identificarse con el feminismo debido al estigma asociado a esta ideología. Por su parte, el trabajo de Amy W. Yeung et al. (2014) también plantea la hostilidad antifeminista como un factor importante en el hecho de que las personas, y especialmente las mujeres, no se consideren feministas. Los resultados de su estudio muestran un mayor rechazo de las ideas referidas a la igualdad entre mujeres y hombres cuando estas ideas procedían de personas que indicaban al grupo experimental que se consideraban feministas.

Todos los estudios aportan resultados interesantes, pero los que emplean población española quedan anticuados. Por esta razón resultaría interesante observar los cambios que hayan podido darse desde hace unas décadas a la actualidad. De forma novedosa, el presente estudio introduce variables, como la presencia o no de una ideología sexista en relación con el conocimiento y la actitud hacia el feminismo, que en estudios previos no se ha llevado a cabo. Además, todos los trabajos nombrados y a diferencia del que aquí se presenta, tienen la particularidad de emplear una metodología cualitativa y no cuentan

con un instrumento que permita una medición cuantitativa, lo cual facilita la obtención de datos en muestras más amplias.

El presente trabajo de investigación trata de responder a la pregunta de investigación ¿qué saben las personas sobre el feminismo y qué actitudes muestran hacia él? Los objetivos principales son: a) medir el conocimiento que las personas participantes tienen sobre feminismo, así como medir su actitud en términos de apoyo o rechazo hacia éste; b) encontrar qué variables podrían predecir las actitudes prejuiciosas hacia el feminismo y un escaso o falso conocimiento sobre este, lo cual permitiría actuar de cara a la relación que guardan ambos aspectos con el sexismo y su consecuente influencia en la violencia de género.

Se estudiarán las variables *sexo*, *edad*, *sexismo* y *nivel de estudios*. Aunque la variable edad se estudia de modo exploratorio por no contar con literatura que permita plantear hipótesis sobre la existencia o no de diferencias en conocimientos y actitudes hacia el feminismo en función de dicha variable, el resto de factores permiten plantear las siguientes hipótesis de partida:

1. Se espera encontrar una actitud más favorable hacia el feminismo a medida que el conocimiento sobre el mismo es más alto;
2. Se espera que a mayor ideología sexista, la actitud será menos favorable y será menor el grado de conocimiento sobre el feminismo;
3. Se espera encontrar que las personas con niveles de estudios superiores conozcan mejor el feminismo y tengan una actitud más positiva hacia éste que las personas de estudios inferiores;
4. Se espera que el grado de conocimiento del feminismo sea menor y la actitud menos favorable en hombres que en mujeres.

Método

Participantes

La muestra estuvo compuesta por 60 participantes, 31 mujeres y 29 hombres, con edades comprendidas entre 18 y 78 años ($M = 33.27$, $DT = 13.93$). Todos y todas pertenecían a las provincias de Andalucía Occidental: Sevilla, Córdoba, Cádiz y Huelva; compartían como lengua materna el castellano y tenían un nivel al menos básico en lecto-escritura. No presentaban ningún tipo de discapacidad física o intelectual. Fue una muestra incidental, de manera que la consecución de los datos de las personas participantes no fue aleatoria, sino por accesibilidad.

Instrumentos

Para el presente estudio fueron empleados varios instrumentos en formato papel. En primer lugar, un cuestionario para recoger los datos sociodemográficos de la población, donde cada participante indicaría su edad, sexo y el nivel de estudios.

Por otro lado, se utilizó el *Instrumento de Medida sobre Conocimiento y Actitudes hacia el Feminismo (IMCAF)*. Este instrumento fue elaborado *ad hoc* por no existir uno previo que midiera las variables de interés de este trabajo en el momento de la recogida de los datos. Se compone de un total de 17 ítems repartidos en dos escalas tipo Likert con las opciones de respuesta de 1 (*totalmente en desacuerdo*) a 5 (*totalmente de acuerdo*), pero presentadas a las personas participantes en un rango de 1 a 10 para facilitar la puntuación por parecerse más a los sistemas convencionales de calificación. Mediante este instrumento es posible obtener dos puntuaciones globales: una puntuación indicaba la actitud hacia el feminismo y otra puntuación que indicaba el conocimiento sobre feminismo. Así, una mayor puntuación indicaría actitudes más positivas hacia el feminismo o bien un mejor conocimiento sobre el mismo, mientras que puntuaciones más bajas indicarían actitudes negativas hacia el feminismo o bajo conocimiento sobre el mismo en el caso de la escala referida a los conocimientos. Ambas subescalas fueron presentadas consecutivamente sin diferenciar los ítems que pertenecían a una u otra, siendo la primera la escala de 8 ítems que mide la actitud de las personas participantes hacia el feminismo (con ítems como “*Soy feminista*”, “*Creo que hoy en día no es necesario el feminismo*”, o “*Estoy de acuerdo con las ideas por las que lucha el feminismo*”). La segunda escala mide el grado de conocimiento sobre el feminismo con un total de 9 ítems (algunos ejemplos de ítems son “*El feminismo pide la superioridad de las mujeres*”, “*Para que haya igualdad entre mujeres y hombres no debe existir el feminismo*” o “*El feminismo es un movimiento social y político según el cual mujeres y hombres tienen los mismos derechos*”).

Se realizó un estudio psicométrico del IMCAF de manera que la validez interna quedó garantizada gracias a la participación de 6 personas expertas² en Estudios de Género y Feminismo en el momento de construcción del cuestionario, que seleccionaron los ítems que a su juicio se adecuaban mejor a las dimensiones del constructo que se pretendían medir para cada subescala. De dicha selección, y tras el cálculo del Índice de Osterlind (Osterlind, 1989) se pilotó un primer instrumento con 27 ítems en una muestra de 15 personas (8 mujeres y 7 hombres) con una media de 38.67 años (DT = 16.93). De este pilotaje fueron seleccionados los 17 ítems finales en base a su calidad técnica. En cuanto a la fiabilidad del instrumento final para cada subescala, ambas contaron con una alfa de Cronbach de .87.

Por último, en la recogida de datos también se empleó la *Escala Reducida de Ideología del Rol Sexual* de Moya, Navas y Gómez (1991), que mide las ideas sexistas de la población. Una puntuación más alta (entre 1 y 100) supondría una visión más igualitaria de los roles sexuales de hombres y mujeres. Para este trabajo, las puntuaciones otorgadas por los participantes tendrían un valor inverso a la escala original, de manera que una puntuación más alta reflejaría una visión más sexista. Posteriormente las puntuaciones serían invertidas para obtener la puntuación real del/la participante. Este cambio en el modo de puntuar los ítems con respecto a la escala original pretendía facilitar a la muestra puntuar los ítems siguiendo como modelo el primer instrumento administrado (a mayor puntua-

² Nuestro agradecimiento a las personas expertas que participaron en la valoración de los ítems presentados en cada escala del instrumento de Medida sobre Conocimientos y Actitudes hacia el Feminismo: Anna Freixas Farré, Victoria A. Ferrer Pérez, Esperanza Bosch Fiol, Juan Ignacio Paz Rodríguez, Rosario Hernández Catalán y Noelia Muñoz Fernández.

ción, mayor acuerdo), puesto que una contradicción entre ambas escalas podría confundir a los/as participantes. Sin embargo, este cambio no altera las propiedades del instrumento original, puesto que el estudio psicométrico de Moya, Expósito y Padilla (2006), reveló la insignificancia de esta modificación en los resultados obtenidos.

Procedimiento

Antes de la recogida de datos fue necesario elaborar el Instrumento de Medida sobre Conocimiento y Actitudes hacia el Feminismo con su correspondiente estudio psicométrico. Posteriormente se contactó con cada participante y se administraron los tres instrumentos anteriormente citados de manera individual, en condiciones de adecuada luminosidad, ausencia de ruidos y en un momento de disponibilidad de la persona participante.

Para la recogida de datos se obtuvo el consentimiento informado de cada participante, para el cual la investigadora aclaraba el motivo e implicación de su participación, sin informar del objeto de estudio exacto para que las respuestas a las escalas fueran lo más espontáneas posible. Por este motivo se informó a todos y todas las participantes de su derecho a retirar sus datos del estudio al conocer el objeto del mismo al final de la aplicación.

Posteriormente se administraron los instrumentos en el siguiente orden: primero la versión final del IMCAF, seguido del cuestionario de datos sociodemográficos, y por último la escala de Ideología del Rol Sexual de Moya et al. (1991). Para cada una de las escalas, se indicaba a los y las participantes que leyeran las instrucciones y preguntaran cualquier duda, insistiendo en la sinceridad y anonimato de las respuestas.

Recogidos los datos, se realizó un análisis de regresión lineal simple entre las dos variables criterio para predecir la variación de la actitud hacia el feminismo en función del grado de conocimiento sobre éste. Seguidamente, se realizaron dos modelos simultáneos de regresión múltiple para cada variable dependiente (*actitudes hacia el feminismo* y *conocimiento sobre el feminismo*), priorizando las predictoras en orden de importancia. Se empleó para ello el paquete estadístico SPSS 20. Para ambos tipos de análisis, el tamaño de efecto es grande, mediano o pequeño si R^2 alcanza los valores .14, .06 o .01, respectivamente.

Las variables independientes principales para el presente estudio fueron el sexo (*hombre o mujer*), la edad, la puntuación obtenida en la Escala reducida de Ideología de Rol Sexual de Moya et al. (1991) y el nivel de estudios (*básicos o primarios, no obligatorios no universitarios –bachillerato y grado superior– y no obligatorios universitarios*).

Resultados

Para predecir la variable actitud hacia el feminismo en función del conocimiento sobre él se realizó un análisis de regresión lineal simple entre ambas variables. Los resultados indicaron que la actitud hacia el feminismo podría predecirse a partir del conocimiento sobre el mismo ($b = .709$, $SE_b = .070$), existiendo entre ambas variables una rela-

ción estadísticamente significativa y con un tamaño de efecto grande, $F(1,58) = 103.02$, $p = .000$, $R^2 = .64$ (Figura 1).

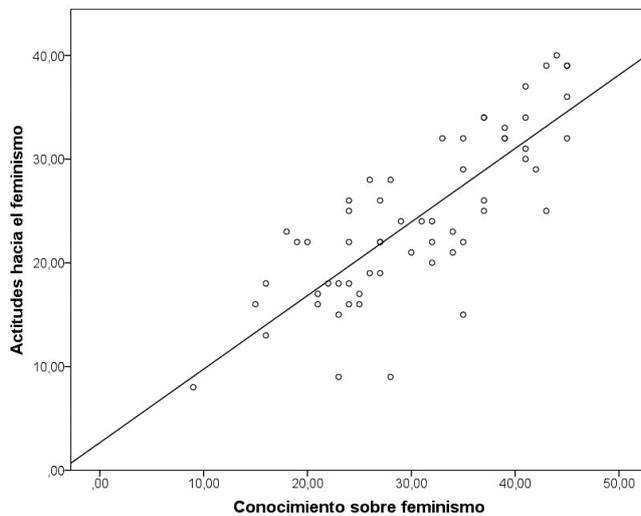


Figura 1. Relación significativa entre actitud y conocimiento sobre feminismo.³

Los resultados de carácter descriptivo fruto de este primer análisis también revelaron puntuaciones medias no excesivamente altas para cada variable criterio. La media para la actitud tuvo un valor de 24.40, con valores mínimo y máximo de 8.00 y 40.00 respectivamente, y con una desviación típica de 7.94. La media para el conocimiento fue de 30.67, con valores mínimo y máximo de 9.00 y 45.00, respectivamente, y con una desviación típica de 8.96 (Figura 2).

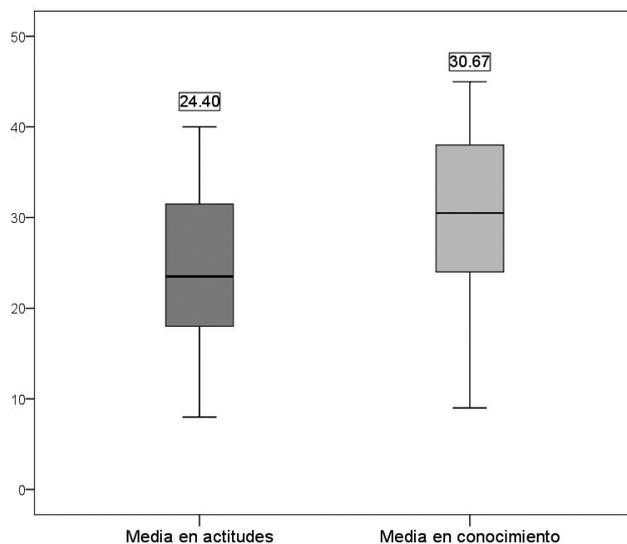


Figura 2. Medias de las variables dependientes.⁴

³ Figura 1. Representación gráfica de la relación lineal simple entre la variable actitudes hacia el feminismo y conocimiento hacia el feminismo, donde se observa que, a mayor conocimiento, más positiva es la actitud hacia él. En la regresión, $y = 2.654 + .709x$.

⁴ Figura 2. Media para la variable dependiente actitud hacia el feminismo con puntuaciones mínima y máxima de 8.00 y 40.00, respectivamente; y media para la variable dependiente conocimiento sobre el feminismo, con puntuaciones mínima y máxima de 9.00 y 45.00, respectivamente.

Para predecir las variables conocimiento sobre feminismo y actitudes hacia el feminismo se realizó, para cada una, un análisis simultáneo de regresión múltiple de modo que todas las variables independientes fueron introducidas al mismo tiempo en el modelo. Se realizó una codificación *dummy* para las variables categóricas. Así, el grupo de referencia para la variable sexo fueron los hombres, mientras que para la variable nivel de estudios fue el de estudios básicos o primarios.

En el modelo de predicción de conocimiento sobre el feminismo (Tabla 1) ninguna de las variables resultó estadísticamente significativa, aunque el modelo completo contó con un tamaño de efecto cercano al nivel grande y la variable sexismo llegó al nivel medio (Cohen, 1988, 1992). El modelo de predicción de actitudes hacia el feminismo resultó estadísticamente significativo en la comparación de estudios superiores no obligatorios universitarios y no universitarios con respecto a los estudios básicos, con un tamaño de efecto medio (Tabla 2).

	b	Error tipo de b	β	F/t**	gl	Sig.	R²/ΔR²**
Modelo 1				1.68	54	.156	.13
Sexo	.73	2.28	.04	.32	54	.751	.00
Edad	.09	.09	.14	.94	54	.353	.02
Sexismo	.14	.08	.26	1.84	54	.071	.06
Básico-NoObliNoUniversidad	1.85	3.36	.08	.55	54	.585	.00
Básico-Universidad	4.47	2.88	.25	1.55	54	.126	.04
*p < .05 **F para el modelo general y t para cada variable; R ² para el modelo general y Δ R ² para cada variable.							

Tabla 1. Modelo de regresión lineal múltiple para la variable conocimiento sobre feminismo.⁵

	b	Error tipo de b	β	F/t**	gl	Sig.	R²/ΔR²**
Modelo 1				3.24	54	.013*	.23
Sexo	-.72	1.91	-.05	-.38	54	.708	.00
Edad	.07	.08	.12	.89	54	.375	.01
Sexismo	.10	.06	.21	1.57	54	.122	.04
Básico-NoObliNoUniversidad	7.28	2.81	.34	2.59	54	.012*	.11
Básico-Universidad	6.27	2.41	.39	2.61	54	.012*	.11
*p < .05 **F para el modelo general y t para cada variable; R ² para el modelo general y Δ R ² para cada variable.							

Tabla 2. Modelo de regresión lineal múltiple para la variable conocimiento sobre feminismo.⁶

³ Tabla 1. Resultados del análisis de regresión lineal múltiple utilizando un método simultáneo para predecir el conocimiento sobre el feminismo en función de las variables sexo, edad, sexismo y nivel de estudios (comparando el nivel más bajo con los niveles no obligatorios, universitarios y no universitarios). Ninguna variable resultó estadísticamente significativa.

⁴ Tabla 2. Resultados del análisis de regresión lineal múltiple utilizando un método simultáneo para predecir la actitud hacia el feminismo en función de las variables sexo, edad, sexismo y nivel de estudios (comparando el nivel más bajo con los niveles no obligatorios, universitarios y no universitarios). Sólo se halló significación estadística con un tamaño de efecto medio en las variables relativas al nivel de estudios en las que se comparaban los estudios básicos con los estudios no obligatorios no universitarios (Bachillerato o Grado Superior) y los estudios básicos con los estudios no obligatorios universitarios.

Discusión

El objetivo del presente estudio ha sido intentar responder la pregunta *¿qué sabe la población sobre el feminismo y qué actitudes tiene hacia él?* Para ello, se trató de buscar qué factores, entre los estudiados, podrían predecir un mayor o menor conocimiento y una actitud positiva o negativa hacia este movimiento. Se plantearon varias hipótesis de trabajo de las cuales sólo algunas fueron apoyadas por los resultados de los análisis de datos pertinentes.

La primera hipótesis planteada se vio cumplida, según la cual se esperaba encontrar una actitud más favorable hacia el feminismo a medida que el conocimiento sobre el mismo era más alto ($p = .000$). Este hallazgo va acorde con los resultados encontrados por estudios previos en los que los estereotipos negativos sobre el feminismo y las personas feministas se asociaba a una posición reacia en su contra, o bien, en contra de considerarse a sí mismas como personas feministas o con escaso compromiso con este movimiento por parte de las propias mujeres (Hernández, 2011; Rúdólfssdóttir y Jolliffe, 2008; Roy et al., 2007; Ferrer y Bosch, 1998; Swirsky y Angelone, 2014). A estas mismas conclusiones llega Lorente (2009a) cuando explica que una de las razones de las actitudes negativas hacia el feminismo podría estar en los mitos fundamentales del papel que tiene este movimiento en la sociedad, tales como ser una medida exagerada de exigencia de recursos que benefician sólo a las mujeres o bien, como una intromisión en los roles tradicionales en las relaciones entre hombres y mujeres. Los datos descriptivos relativos a la actitud y el conocimiento sobre feminismo apoyan también estos argumentos, pues en términos generales y sin diferenciar la población por grupos, las personas participantes han demostrado una actitud y un conocimiento bastante limitados del feminismo teniendo en cuenta las puntuaciones máximas y mínimas para cada escala (Figura 2), con medias de 20.44 y 30.67, respectivamente.

La segunda hipótesis establecía un menor conocimiento y una actitud menos favorable hacia el feminismo cuando el sexismo era mayor. Los datos no apoyaron esta hipótesis. Sin embargo, estos resultados podrían explicarse por la escala tomada para determinar el grado de sexismo en las personas participantes, pues ésta mide una ideología de género tradicional (Moya, 2004). Las diversas investigaciones que han empleado esta escala (Herrera et al., 2012; Expósito, Moya y Glick, 1998; Moya y Expósito, 2000, citados en Moya, 2004) han mostrado que este tipo de ideología está en retroceso en el mundo occidental. Como Moya (2004) afirma, en nuestra cultura apenas se defiende la inferioridad de las mujeres puesto que este tipo de afirmaciones no son políticamente correctas. Sin embargo, y como se comentó previamente, que una persona muestre acuerdo con la idea de igualdad entre hombres y mujeres no indica que la discriminación haya desaparecido. El sexismo sigue existiendo, pero adoptando nuevas formas, como el sexismo benévolo, que ya hemos comentado. Éste es un sexismo tan perjudicial como el hostil porque se utiliza para compensar a éste, pero además la intervención en contra de esta forma más suavizada de sexismo presenta dificultades añadidas.

Podría estar ocurriendo que mientras que el sexismo hostil está en claro retroceso, están en auge los micromachismos como formas de machismo sutil (Bonino, 2006). Qui-

zás el empleo de una escala que incluyera el sexismo benévolo, como la adaptación española por Expósito et al. (1998, cit. en Moya, 2004) del *Ambivalent Sexism Inventory* (ASI) (Glick y Fiske, 1996, cit. en Moya, 2004), permita establecer correlaciones más claras entre el conocimiento sobre feminismo en relación al sexismo, donde además la deseabilidad social hubiera estado más controlada en la medida en que las personas somos menos conscientes de nuestro sexismo benevolente.

Atendiendo a la tercera hipótesis, se esperaban encontrar diferencias en las dos variables criterio en función del nivel de estudios de las personas participantes. Esta hipótesis sólo fue apoyada en parte por los resultados. La variable conocimiento sobre feminismo no alcanzó diferencias significativas al comparar los niveles de estudio más bajos con los niveles de estudio no obligatorios fueran o no universitarios, y obtuvo tamaños de efecto pequeños. Sin embargo, sí hubo diferencias significativas en función del nivel de estudios en la variable actitudes hacia el feminismo al comparar el nivel de estudios bajos o primarios con el grupo de estudios no obligatorios no universitarios y con el grupo de universitarios, ambas comparaciones obtuvieron un tamaño de efecto medio.

Los datos parecen indicarnos que la ausencia de al menos estudios no obligatorios, aunque no sean universitarios, predice mejor las actitudes negativas hacia el feminismo. No ocurre así con el conocimiento sobre feminismo, para el cual, tener uno u otro nivel de estudios no es un factor de suma importancia. Los datos de ambas variables sugieren un planteamiento crítico sobre cuáles son y cómo se trabajan los contenidos educativos en los períodos más básicos de formación. Aunque ya hay algunos progresos, hasta hace bien poco la escuela, como institución transmisora de valores e ideas, ha abordado de forma limitada contenidos igualitarios. Aún es frecuente encontrar textos escolares de cualquier materia donde las mujeres quedan en un segundo plano (Ballarín, 1994, 2004), así como siguen persistiendo estereotipos sexistas que plantean obstáculos para desarrollar una perspectiva global feminista (Sánchez e Iglesias, 2008). Los datos obtenidos para la muestra de este estudio bien podrían ser coherentes con este estilo educativo, que podría plantear déficits en la formación en valores de igualdad y del movimiento que lucha por dichos valores, lo cual es más característico de los niveles de estudio más bajos en comparación con los estudios superiores. La mayor influencia del nivel de estudios en las actitudes hacia el feminismo que en el conocimiento sobre el mismo podría tener su explicación en que, como se comentó, la escuela parece no formar explícitamente en estos contenidos, pero puede que a medida que aumenta la formación, las actitudes se hacen más positivas porque se desarrolla una mayor concienciación de discursos políticamente correctos referentes a esta temática.

Para la variable edad, estudiada de modo exploratorio, los resultados no han sido concluyentes y no puede afirmarse que el hecho de pertenecer a una generación u otra haya tenido distinto efecto en los mitos y estereotipos sobre el feminismo.

La última hipótesis hacía referencia a las diferencias de género. Se esperaba que el grado de conocimiento del feminismo fuera menor y la actitud menos favorable en hombres que en mujeres. Curiosamente, los resultados no han apoyado esta hipótesis, pues no se hallaron diferencias entre ambos grupos ni para el conocimiento ni para la actitud

y el tamaño de efecto fue pequeño, lo cual indica que es probable que tales diferencias no existan a nivel poblacional.

La escasa diferenciación de género en ambas variables criterio contrasta con los hallazgos de estudios como el de Jackson et al. (1996), puesto que estas autoras encontraron que el grupo de chicas tenía una idea más acertada sobre el feminismo y se identificaban más a ellas mismas como feministas que los chicos. Este contraste de resultados podría explicarse de dos formas: por un lado, porque una vez más, el hecho de que la educación básica o primaria no incluye este tipo de contenidos en su currículum escolar y no son desarrollados en la medida en que éstos debieran (Ballarín, 1994, 2004) hace que dicho déficit en la educación, al ser la misma para mujeres y para hombres, afectaría al escaso conocimiento sobre el feminismo, lo que implicaría también peores actitudes hacia él, independientemente del sexo de las personas participantes; por otro lado, es necesario tener en cuenta que los estudios previos que anteceden a este trabajo, han empleado una metodología cualitativa, donde las diferencias entre mujeres y hombres pueden quedar plasmada con más claridad en los discursos cuyo análisis es más detallado y exhaustivo, mientras que los resultados obtenidos en este trabajo hablan, en términos cuantitativos, de la ausencia de diferencias a nivel estadístico, sin la posibilidad de complementar esa información con contenido cualitativo.

Algo más alarmante es la ausencia de diferencias de género en las actitudes hacia el feminismo, cuando es esperable que las mujeres, por el bien que el feminismo persigue para ellas, lo apoyen en mayor medida que los hombres. Pero la explicación para estos resultados estaría precisamente en la hipótesis confirmada según la cual el conocimiento determina la actitud hacia el feminismo, ya que un falso concepto del feminismo y de sus ideales implica, inevitablemente, una actitud más negativa hacia él. Precisamente esta reprobación del feminismo se ve en muchas ocasiones reforzada por los argumentos que hacen que el feminismo o las personas feministas se vean representadas, frecuentemente por los medios de comunicación, como militantes y psicológicamente poco atractivas (Percy y Kremer, 1995), sin olvidar los estereotipos en cuanto a la apariencia física de tipo masculino a los que se suele asociar el término *feminista*, además de tantas otras connotaciones negativas. Una de las principales consecuencias de esto es que las mujeres se ven desanimadas a identificarse como tales, como ya expusimos al principio de este trabajo (Percy y Kremer, 1995; Swirsky y Angelone, 2014; Yeung et al., 2014). Existe una imagen conflictiva emergente en la que muchas mujeres apoyan los ideales feministas, pero no se identifican con ellos por la etiqueta negativa a la que se asocia y que psicológicamente implicaría la pertenencia a un grupo señalado por el resto de la sociedad y que contribuiría a una identidad social considerada como poco positiva, con la consiguiente repercusión en la autoestima (Tajfel y Turner, 1989). En nuestro caso, el no tener una actitud positiva en comparación con los hombres es mantenido por un escaso conocimiento sobre el feminismo, lo que refuerza más una imagen peyorativa. Esto mismo es destacado por muchos estudios, como el de Ferrer y Bosch (1998) y muchos otros (Aronson, 2003, Liss et al., 2001, Zucker, 2004), que concluyen en las reticencias a la auto-categorización de las mujeres como feministas.

De la misma forma, los hombres tienden a tener una ligera actitud más negativa que las mujeres, pero sus motivos se basan también en los estereotipos y falsos mitos en torno al feminismo, que hace que se perciba como un monstruo que llega para robar a los hombres lo que siempre les ha pertenecido (Edley y Wheterel, 2001). Pero también puede que sus actitudes de rechazo hacia el feminismo algo más pronunciadas que en las mujeres se deba a la influencia de una masculinidad hegemónica tradicional en la medida en que, como encontraron en su estudio Toller et al. (2004), las ideas de carácter feminista o asociadas al feminismo se asocian generalmente a identidades femeninas, las cuales podrían interpretarse como una amenaza a dicha masculinidad.

En resumen, podría justificarse que las diferencias de género se ven anuladas por la presencia de mitos o falsas imágenes del feminismo que lo obligan a seguir avanzando a pequeños pasos y que, dados en su mayoría en el último tercio de siglo, no son ni mucho menos el final del camino que nuestras antepasadas comenzaron a andar unos siglos atrás (Lorente, 2009a; Ferrer y Bosch, 1998).

Este trabajo ha contado con ciertas limitaciones, como la participación de una muestra reducida tanto para el estudio final como para el estudio de validación del instrumento sobre feminismo (IMCAF), así como la imposibilidad de contar con participantes menores de edad que permitieran observar las ideas preconcebidas en torno a esta temática en los primeros años de educación primaria y secundaria. Teniendo en cuenta estas limitaciones, se plantean algunas direcciones para investigaciones futuras. Así, aunque el estudio psicométrico del IMCAF muestra una adecuada fiabilidad ($\alpha = .87$), sería conveniente ampliar la muestra para su validación, de forma que quede lo más garantizada posible una medida ajustada al objeto de estudio. Por otro lado, en futuros trabajos sería interesante incrementar también el número de participantes que facilite un estudio más exhaustivo de variables como la edad, explorando qué ocurre en la adolescencia y observando el cambio en relación al concepto de feminismo en distintas generaciones.

Puesto que la variable que ha resultado más relevante como predictora de la actitud ha sido el nivel de estudios, y para esta variable apenas existe literatura o estudios que hayan encontrado este tipo de resultados, sería conveniente replicar este trabajo analizando esta variable en pos de encontrar una justificación teórica contrastada. Qué duda cabe que, para tener un conocimiento más exhaustivo de la relación entre las variables estudiadas, los análisis realizados se podrían ver enriquecidos si éstos se combinaran con una metodología de corte cualitativa. Del mismo modo, aumentar los estudios sobre la relación entre las dos variables aquí estudiadas (conocimiento y actitudes hacia el feminismo) con el sexismo, podría contribuir en propuestas educativas no sexistas tanto escolares como sociales y comunitarias.

Conclusiones

Este trabajo ha tratado de conocer cómo se percibe el feminismo en la actualidad y de encontrar posibles variables que estén incidiendo en un conocimiento erróneo e imagen

negativa hacia este movimiento. A pesar de no haberse cumplido todas las hipótesis formuladas, sí se ha determinado la necesidad de dotar de conocimientos correctos a la población sobre el feminismo, pues favorecen una imagen elaborada y positiva en torno a éste. Además, las diferencias significativas halladas al comparar los niveles de estudio más bajos con el resto de niveles educativos en cuanto a las actitudes hacia el feminismo reflejan la importancia del rol de la educación básica en dichas actitudes e insta a introducir definitivamente la coeducación en escuelas e institutos. Ello permitiría una concienciación temprana sobre el feminismo y sus metas, facilitando el derrumbamiento paulatino de los valores de nuestra sociedad patriarcal. Los estudios y modelos de intervención que continúen la línea de trabajo que aquí se presenta, contribuirían a eliminar los prejuicios y estereotipos relacionados con el concepto de feminismo y, sin duda, se estaría contribuyendo a transformar la sociedad de forma que la desigualdad tenga cada vez menos cabida. Y es que los avances feministas conseguidos hasta ahora demuestran que alcanzar la igualdad real es difícil, pero posible.

Agradecimientos

La redacción de este informe ha sido financiada por el V Plan Propio de Investigación de la Universidad de Sevilla.

Referencias bibliográficas

- ARONSON, PAMELA (2003). "Feminists or postfeminists? Young women's attitudes toward feminism and gender relations", *Gender and Society*, 17, (903-922).
- BALLARÍN, PILAR (1994). La educación contemporánea de las mujeres. En Jean-Louis Guereña, Alejandro Tiana y Julio Ruiz (Coords.), *Historia de la educación en la España contemporánea: diez años de investigación* (pp. 173-188). Madrid: C.I.D.E.
- BALLARÍN, PILAR (2011). Género y políticas educativas. *XXI: Revista De Educación*, 6(0). Recuperado de <http://www.uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/xxi/article/view/653>
- BONINO, LUIS (2006). Micromachismos: El poder masculino en la pareja "moderna". En José Ángel Lozoya y José María Bedoya (Comp.), *Voces de hombres por la igualdad. Edición electrónica*. Recuperado de <http://vocesdehombres.files.wordpress.com/2008/07/micromachismos-el-poder-masculino-en-la-pareja-moderna.pdf>
- BOSCH, ESPERANZA, ALZAMORA, AINA y FERRER, VICTORIA AURORA (2005). Algunas claves para una psicoterapia de orientación feminista en mujeres que han padecido violencia de género. *Feminismo/s: Revista del Centro de Estudios Sobre la Mujer De La Universidad De Alicante*, 6, 121-136.
- COBO, ROSA (1995). Género. En Celia Amorós (Dir.), *Diez palabras clave sobre mujer* (pp. 55-84). Pamplona: verbo Divino.
- COHEN, JACOB (1988). *Statistical power analysis for the behavioral sciences* (2^a ed.). Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.

- COHEN, JACOB (1999). A power primer. *Psychological Bulletin*, 112, 155-159.
- EDLEY, NIGEL & WETHERELL, MARGARET (2001). Jekyll and Hyde: Men's constructions of feminism and feminists. *Feminism & Psychology*, 11(4), 439-457.
- EXPÓSITO, FRANCISCA y MOYA, MIGUEL (2001). Nuevas formas, viejos intereses: Neosexismo en varones españoles. *Psicothema*, 13(4), 643-649.
- FERRER, VICTORIA AURORA y BOSCH, ESPERANZA (2002). *La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata*. Valencia: Cátedra. Colección Feminismos.
- FERRER, VICTORIA AURORA y BOSCH, ESPERANZA (1998). Ser Feminista en la España de los 90': un Análisis desde la Psicología, *Psyche*, 7(2), 25-32.
- FERRER, VICTORIA AURORA y BOSCH, ESPERANZA (2004). Violencia contra las mujeres. En E. BARBERÁ E I. MARTÍNEZ (Coords.), *Psicología y Género* (pp. 241-270). Madrid: Pearson.
- FITZ, CAROLINE C., ZUCKER, ALYSSA N. & BAY-CHENG, LAINA Y (2012). Not all nonlabelers are created equal: Distinguishing between quasi-feminists and neoliberals. *Psychology of Women Quarterly*, 36(3), 274-285.
- GUTIÉRREZ, PRUDENCIA y LUENGO, MARÍA ROSA (2011). Los feminismos en el siglo XXI. Pluralidad de pensamientos. *Brocar*, 35, 335-351.
- HERNÁNDEZ, ROSARIO (2011). *Feminismo para no feministas: La Vane contra Patrix*. Recuperado de http://www.ocsi.org.es/IMG/pdf/Feminismo_Para_No_Feministas.pdf
- JACKSON, LINDA A., FLEURY, RUTH E. & LEWANDOWSKI, DONNA A (1996). Feminism: Definitions, support, and correlates of support among female and male college students. *Sex Roles*, 34(9-10), 687-693. doi: <http://dx.doi.org/10.1007/BF01551502>
- LISS, MIRIAM, O'CONNOR, CHRISTY, MOROSKY, ELENA & CRAWFORD, MARY (2001). "What makes a feminist? Predictors and correlates of feminist social identity in-college women". *Psychology of Women Quarterly*, 25(2), (124-133).
- LORENTE, MIGUEL (2009a). *Los nuevos hombres nuevos: Los miedos de siempre en tiempos de igualdad*. Barcelona: Destino.
- LORENTE, MIGUEL (2009b). *Mi marido me pega lo normal. Agresión a la mujer: realidades y mitos*. Barcelona: Planeta.
- LORENTE, MIGUEL (2013, 22 de mayo). El posmachismo (I). *El País, Blogs sociedad*. Recuperado de <http://blogs.elpais.com/autopsia/2013/05/el-posmachismo-i.html>
- MOYA, MIGUEL (2004). Actitudes sexistas y nuevas formas de sexismo. En Esther Barberá e Isabel Martínez (Coords.), *Psicología y Género* (pp. 271-294). Madrid: Pearson.
- MOYA, MIGUEL y EXPÓSITO, FRANCISCA (2001). Nuevas formas, viejos intereses. Neosexismo en varones españoles. *Psicothema*, 13(4), 668-674.
- MOYA, MIGUEL, EXPÓSITO, FRANCISCA y PADILLA, JOSÉ LUIS (2006). Revisión de las propiedades psicométricas de las versiones larga y reducida de la escala sobre ideología de género. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 6(3), 709-727.
- MOYA, MIGUEL, NAVAS, MARISOL y GÓMEZ, CARMEN (1991). Escala sobre la Ideología del Rol Sexual. *Libro de Comunicaciones del III Congreso Nacional de Psicología Social*, 1, 554-566.
- Naciones Unidas (1996). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995*. Nueva York.

- OSTERLIND, STEVEN J. (1989). *Constructing test items*. Boston: Kluwer.
- PERCY, CAROL, & KREMER, JOHN (1995). Feminist identifications in a troubled society. *Feminism & Psychology*, 5(2), 201-222.
- PULEO, ALICIA H (1995). Patriarcado. En Celia Amorós (Dir.), *Diez palabras clave sobre mujer* (pp. 21-54). Pamplona: verbo Divino.
- ROY, ROBIN E., WEIBUST, KRISTIN S. & MILLER, CAROL T (2007). Effects of stereotypes about feminists on feminist self-identification. *Psychology of Women Quarterly*, 31(2), 146-156.
- RÚDÓLFSDÓTTIR, ANNADÍS G. & JOLLIFFE, RACHEL (2008). 'I don't think people really talk about it that much': Young women discuss feminism. *Feminism and Psychology*, 18(2), 268-274.
- SÁNCHEZ, ANA e IGLESIAS, ANA (2008). Curriculum oculto en el aula: estereotipos en acción. En Rosa Cobo (Ed.), *Educación en la ciudadanía: perspectivas feministas* (pp. 123-143). Madrid: Catarata.
- SAU, VICTORIA (2000). *Reflexiones feministas para principios de un siglo*. Madrid: Horas y horas.
- SWIRSKY, JILL M. y ANGELONE, D. J. (2014). "Femi-Nazis and Bra Burning Crazies: A qualitative evaluation of contemporary beliefs about feminism". *Current Psychology*, 33, 229-245.
- TAJFEL, HENRI y TURNER, JOHN C. (1989). La teoría de la identidad social de la conducta intergrupal. En J. Francisco Morales y Carmen Huici, *Lecturas de Psicología Social* (pp. 225-259). Madrid: UNED. (Trabajo original publicado en 1985).
- TOLLER, PAIGE W., SUTER, ELIZABETH A. & TRAUTMAN, TODD C. (2004). Gender role identity and attitudes toward feminism. *Sex Roles*, 51(1/2), 85-90.
- United Nations Statistics Division (2015). *The World's Women 2015. Trends and Statistics*. United Nations. Recuperado de http://unstats.un.org/unsd/gender/downloads/WorldsWomen2015_chapter6_t.pdf
- VALCÁRCEL, AMELIA (2004). *La política de las mujeres*. Madrid: Cátedra
- VARELA, NURIA (2005). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B.
- VARELA, NURIA (2008). *Íbamos a ser reinas. Mentiras y complicidades que sustentan la violencia de género*. Barcelona: Ediciones B.
- YEUNG, AMY W. Y., KAY, AARON C. y PEACH, JENNIFER M. (2014). "Anti-feminist backlash: The role of system justification in the rejection of feminism". *Group Processes & Intergroup Relations*, 17(4), 474-484.
- ZUCKER, ALYSSA N. (2004). "Disavowing social identities: What it means when women say, 'I'm not a feminist, but...'". *Psychology of Women Quarterly*, 28(4), 423-435.

El género en el lenguaje de los refranes: la imagen típica de un hombre ruso frente a la imagen típica de una mujer rusa

Gender in the language of proverbs: image of a typical Russian man vs. an image of a typical Russian woman

SVETLANA KHALEEVA*

*Chair of Experimental Linguistics and Cross-cultural Competence, associate professor
Pyatigorsk State Linguistic University*

NATALYA KHOMOVICH**

*Chair of Theoretical Linguistics and Practical Aspects of Cross-Cultural Communication, senior lecturer
Pyatigorsk State Linguistic University*

Recibido: 14/05/2016

Aceptado: 13/06/2016

doi: <http://dx.doi.org/10.20318/femeris.2016.3230>

Resumen. El término Género hace referencia, tradicionalmente, al sexo biológico y a una serie de normas socio-culturales que se exigen de una persona en función de su sexo. Las relaciones de género se construyen en cada comunidad desde las instituciones públicas, que apoyan las diferencias entre ambos sexos. Existen una gran cantidad de estudios dentro del marco lingüístico y cultural, que se centran en los estereotipos de género y que hacen un especial hincapié en los conceptos culturales de lo “masculino” y lo “femenino”. Creemos que en cada cultura existen refranes, basados en sus propios estereotipos y sus actitudes frente a lo que es “femenino” o “masculino”. Nos interesan especialmente aquellos que reflejan las peculiaridades de la cultura y la lengua en Rusia y los rasgos que ayudan a crear el “estereotipo” representativo de los típicos hombres y mujeres de la cultura rusa.

Palabras clave: género, masculino, femenino, estereotipo, cultura, sociedad, lenguaje.

Abstract. Gender traditionally refers to the biological sex, and also to the set of social and cultural norms demanded of people, depending on their biological sex. Gender relations in any community are built through its public institutions which support sexual differences. There is a significant amount of studies within the linguistic and cultural framework, with the gender stereotypes’ specific character, and a special emphasis on the cultural concepts of “masculinity” and “femininity”. We believe that every culture has proverbs, based on national gender stereotypes and attitudes to “femininity” and “masculinity”. We are especially interested in the ones, which reflect general peculiarities of the Russian culture and language, and the features that help to shape “stereotyped” portraits of typical male and female representatives of the Russian culture.

Keywords: gender, femininity, masculinity, stereotype, culture, society, language.

* sve-khaleeva@yandex.ru / ** homovichn@list.ru

1. Introduction

Gender is traditionally defined not only as a set of specific characteristics associated with a certain biological sex, but also as a set of social and cultural norms that society requires from people to perform, depending on their biological sex. Moreover, it involves particular cultural characteristics that define social behavior of women and men, their relationships, individual, and legal status in a society.

The issues of gender identity and gendered representation, how gender is performed in men's and women's behaviour, the role of sex in the construction of coherent gender and sexuality, oppressive society's expectations towards women, male domination and the inevitable dependence of women within the family upon men, conflicts that women may face in order to get their self-actualization and many others continue to be hotly discussed in the fields of feminist and queer theory, cultural studies, sociology, anthropology, law, and medicine (Amoros, 2007; Butler, 2004, 2006; Firestone, 1970; Friedan, 1963; Millett, 1970; Valcarcel, 2009; etc.).

Modern researchers explicate the following characteristics of gender: dynamic nature, cultural reliance, and ritual and institutional subordinacy. The fact is that gender relations are differently manifested not only in various cultural and language communities, but also at different historical stages of their development. Gender relations in any community are built through its institutions: family, school, college, government and religious institutions, the media, etc. These public institutions support sexual differences, give them the status of the norm and interpret them as natural. Public rituals also create particular gender asymmetry – in clothes, behavior, speech, branding, etc. The cultural and social nature of gender gives grounds to assert that no biological gender, but socio-cultural norms ultimately determine men's and women's psychological qualities, behavior, activities, career, etc. Being a man or a woman is not just to have particular anatomical features but to perform certain prescribed functions and roles.

There is a significant amount of studies within the linguistic and cultural framework, with the gender stereotypes' specific character and their functions as target of research, and special emphasis on the cultural concepts of "masculinity" and "femininity", gender metaphor, gender-specific linguistic world image, etc. Most of them are comparative studies of data from different languages with gender stereotypes treated as special forms of knowledge storage or behavior-orienting concepts, culturally and socially constructed presuppositions about the qualities, attributes and behavior of both sexes and their reflection in a language. Folklore is of great importance in inferring such culture-based attitudes and presuppositions. Moreover, a great deal of cultural images and aspects are intensely mirrored in such folklore genre as proverbs, which play an active social role in the life any cultural group and act as carriers of specific ethno-cultural gender stereotypes fixed in the minds of particular culture representatives.

We definitely agree with Mieder that *a proverb is a short, generally known sentence of the folk which contains wisdom, truth, morals, and traditional views in a metaphorical, fixed,*

and memorable form and which is handed down from generation to generation (Mieder, 1993, p. 5).

In our research we would like to emphasize their efficiency to form specific stereotyped opinion with certain cognitive-pragmatic essence of moralizing character. Performing the function of the so-called symbolic model of the world, proverbs form a stable representation of national culture, and express stereotype interpretation of ethno-cultural and ethno-linguistic images. But the concepts of “femininity” and “masculinity” vary in different cultures.

We believe that every culture has proverbs, based on national gender stereotypes and attitudes to “femininity” and “masculinity”. We are especially interested in the ones, which reflect general peculiarities of the Russian culture and language. And the main question of our research is: what are the features that help to shape “stereotyped” portraits of typical male and female representatives of the Russian culture? With this purpose we need to collect and analyze Russian proverbs with the national “male” and “female” world view, subdivide them into semantic groups and identify typical Russian “male” and “female” gender stereotypes manifested in them.

2. Gender stereotypes in russian folklore studies: russian “femininity” and “masculinity”

Gender stereotypes are beliefs and attitudes about masculinity and femininity; they consist of beliefs about the typical traits and characteristics of men or women. A Russian scientist Z. Manzullina believes, that stereotypes are the standards of the typical male and female behavior, which they have to follow and which help to shape particular culture-relevant moral standards and attitudes (Manzullina, 2005). From the perspective of linguistic approach, another Russian scientist M. Garanovich considers stereotypes of masculinity / femininity to contain special biased presentation of men’s and women’s social and psychological behavior patterns and characteristics, which are reflected in the language and linguistic consciousness (Garanovich, 2011).

Modern Russian society is characterized with gradual “alignment” of gender stereotypes: the differences between “typical female” and “typical male” activities are being leveled out, there has been a great change in the concepts of “femininity” and “masculinity” – most male personality characteristics (*e.g.* ambition, dominance, aggressiveness, logical thinking, etc.) have become inherent to women. But still the identity of a “typical female” is exposed to the most rigid stereotypization, which definitely comes from the patriarchal structure of the culture.

Studying gender stereotypes in pre-school literature, a group of Russian researchers (E. Zdravomyslova, E. Gerasimov and N. Trojan) attempted to correlate the functions and the sex of the characters of Russian fairy tales. As a result, they were able to identify three main gender stereotypes: traditional (patriarchal or traditional Russian), combined (typical of the Sovietperiod) and egalitarian (in modern children’s literature).

In the course of the research of Russian folk tales' peculiarities, they noted that the underlying patriarchal stereotype is reflected in the fairy-tale canons: the heroine is the victim and the hero is a "bogatyр" (epic warrior) (Zdravomyslova, Gerasimov, Trojan, 1995). That is, according to the canons, the stereotype of "femininity" suggests certain positive personal characteristics (patience, humility, compassion, gentleness, sacrifice, etc.) and negative personal characteristics (vindictiveness, envy, laziness, capriciousness, falsity, etc.). In Russian fairy tales gender oppositions of "molodets" (a good fellow) / "tsarevna" (a princess) and "molodets" (a good fellow) / "bogatyрsha" (female bogatyр) patriarchal stereotype is "washed out" and becomes less rigid and define. Male-characters reveal "female" qualities. Female-characters, on the contrary, master the attributes and the functions assigned to men (such as wits, cunning, physical strength, etc.). Moreover, if the patriarchal tales clearly demonstrate apparent condemnation of female domination, fairy tales with a female "bogatyрsha" as the protagonist "approve" of the matriarchal stereotype: a woman is the head of the family, she is a positive character, her dominance is not condemned.

The study of the phenomena of "masculinity" and "femininity" from linguo-cultural positions gives the possibility to identify them as concepts. A number of research-works of Russian linguists were dedicated to the study of the concepts of "male", "female", "masculinity", "feminist" (Kirilina, 2004; Cartushina, 2003; Zykov, 1993; Sharov, 2012; etc.). Thus, E. Cartushina compared explication methods of the concepts of "masculinity" and "femininity" in phraseology of mass communication in the Russian and English languages, and found out obvious differences in the degree of axiologiness of their constituents, that proves certain specificity from the point of view of cultural and mental ideas that form the concepts (Cartushina, 2003). She thinks that, although in both linguistic cultures the image of a male is associated with power, influence, authoritative position in the family; it is often subjected to ironic reinterpretation in the modern Russian language. Thus, the image of a female in the Russian culture is associated with such idioethnic qualities as delicacy, sophistication and sublime manners.

A famous Russian linguist A. Kirilina comes to the conclusion that Russian proverbs predominantly reflect man's power and "male" worldview (Kirilina, 2004). A "typical female" is not a human being of "full value" and a productive member of society; she is just a minor part of it. But at the same time, A. Kirilina reveals a very interesting feature of Russian proverbs – some of them represent a sort of "women's inner self". This "women's inner self" expresses strong anti-adrenocentric feature of the Russian language – it accumulates life observation on behalf of a woman. It is quite obvious in such Russian proverbs as *Моя коса – хочусовью, хочураспушу* (*Eng.* The plait is mine – I can do or undo it whenever I want); *Хоть плох муженек, а завалюсь занего – небоюсь никого* (*Eng.* Although my hubby is poor, I can hide behind him and fear no one); etc. All in all, Russian proverbs contain a very negative attitude to women's speaking in general, thus the words "woman" / "baba" and "speak" are hardly ever met in the same syntagmatic level. The verbs that can be often used instead are "брехать" (*Eng.* to talk nonsense, to tell tales), "врать" (*Eng.* to tell lies), "сплетничать" (*Eng.* to gossip), etc. The grammatical structure of the Russian

language includes a significant number of indefinite-personal and impersonal constructions, which allow the proverbs to be attributed to any person, irrespective of gender.

3. Methodology

Our choice of research methods and techniques depended greatly on the questions we were supposed to solve. As our aim was to construct certain stereotyped portraits of a “typical Russian female” and a “typical Russian male” represented in gender-related Russian proverbs, the principles of selection and classification of the material were based on the idea that every example had to be gender-related, i.e. relevant to the social aspects of the interaction between men and women.

The data of our study were taken from a number of sources: Russian phraseological dictionaries and dictionaries of proverbs, Internet resources of Russian folklore and proverb collections such as “Proverbs of the Russian people” (Dahl, 2008), “Proverbs, sayings, riddles” (Martynova, Mitrofanova, 1986), “Winged words” (Ashukina, Ashukina, 1988), “Dictionary of Russian phraseology” (Yarancev, 1981), etc. The choice of the mentioned above dictionaries and proverb collections is non-random, since these lexicographical works can be considered as the “mirror” of Russian cultural stereotypes. Besides, they provided two different types of data – reflecting the old-fashioned peasant view of the world (as the most numerous social group in Russia before the 20-th century) and a more modern one, reflecting current trends and tendencies in the society.

So, all the proverbs about a female/ females and a male / males were taken as samples for the current research. The proverbs with the pronouns “she” / “her” and “he” / “his” as a reference to a female / a male were also included. Thus, in total the sample for the current research consisted of about 500 Russian proverbs.

Therefore, the specific semantic areas in the selected data were outlined at the high level of generalization: the “male worldview” and the “female worldview”. Within each of these areas different semantic groups were found and analyzed with the focus on the gender differentiation as the dominant feature.

For the semantic area “female worldview” we distinguished the following groups of gender-related proverbs: “marriage” (including a number of smaller sub-groups, such as “everyday life”, “economic activities”, “interdependence”, “husband’s authority”, “domestic violence”, “good and bad wives”, etc.), “relationships”, “motherhood”, “child bearing and child rearing”, “love and affection”, “typical activities and sense of self” and “manifestation of own will”. For the semantic area “male worldview” we distinguished the following groups of gender-related proverbs: “family”; “abilities”; “work”; “attitude towards money”; “health and drinking alcohol”. Such subdivision enabled us to interpret the semantic groups, typical for the “male worldview” and the “female worldview”, and distinguish stereotyped features of a “typical Russian female” and a “typical Russian male”.

4. Gender stereotypes in russian proverbs

Among all the folklore genres proverbs definitely provide unique folk wisdom and a certain cultural standard of life perception. They reflect cultural norms, beliefs and values of the society they come from. And no denying, they reflect particular gender stereotypes of it, either up-to-date or traditional.

In continuation of the research made by A. Kirilina, we subdivided the data into two major areas: Russian proverbs with the “male worldview” and proverbs with the “female worldview” (Kirilina, 2004). That way we were able to identify certain semantic groups, specific for the “male worldview” and the “female worldview”. Thus, “female” proverbs were categorized into such groups as: “marriage”; “family relations”; “motherhood”, “childbearing and childrearing”; “love and affection”; “typical activities and self-awareness”; “manifestation of own will”; “irrationality in actions and behavior”. “Male” proverbs were categorized into: “family”; “abilities”; “work”; “attitude towards money”; “health and drinking alcohol”.

As for the “female worldview”, we can emphasize the dominant role of the symbolic dependence on “the will of fate” within the semantic groups of “marriage”, “relationships”, “motherhood”, “childbearing and childrearing”, “love and affection”, “typical activities and sense of self” and “manifestation of own will” **a woman cannot change anything**, she is defenseless to everything that was destined to her. This is especially notice able within the group by “marriage”. Russian proverbs of this group clearly separate the woman’s life into two major periods – maidenhood and married life; they reflect the importance of her **obedience** and **humility** to all the hardships and troubles of life, and the necessity to keep peace and prosperity of the family. A wedding and marriage are the most important metamorphosis of a woman’s life, connected not only with the change of her status, but with significant changes in lifestyle, separation from her father’s house and parents, the emergence of new responsibilities. Therefore, this semantic group contains a lot of proverbs with a negative connotation or with moralistic and instructing ideas.

Within the semantic group “Love and affection”, we can see the dominant idea of the **impossibility for a woman to achieve happiness without a man** (her honeysweet – *Rus.* милый), and she must be ready for any self-sacrifice. In the proverbs of the semantic group “family relationships” women appear in various roles – mother, mother-in-law, sister, god-mother, daughter, sister-in-law, etc. What is more, the image of the Mother in Russian proverbs is always associated with the positive assessment: it is symbolically equivalent to the **wisdom, goodness, warmth** and **sun**, and is opposed to all the other social roles of a woman in the family. Foreexample, Жена для совета, теща для приветта, а нет милей родной матери (*Eng.* A wife is to give advice; a mother-in-law is to be welcoming; but there is nobody as adorable as the mother). There is a strict opposition for the words матушка (*Eng.* mummy) and баба (*Eng.* peasants wife, baba) in Russian proverbs, because “baba” implies **stupidity** and **narrow-mindedness** (*e.g.* Волосдолог, аумкороток – *Eng.* Long-hair and shortwit); **giddiness** (*e.g.* Сбабой несговоришь – *Eng.* It is impossible to come to an agreement with a baba), **talkativeness** (*e.g.* Языком метет, что коклюшками – *Eng.* She wags her tongue like lace bobbins), **irrationality** in what she says and does (*e.g.* Меж

бабьимДАиНЕТнепроденешьиголки – *Eng.* There is little difference between women's YES and NO), **deceitfulness** (*e.g.* Бабьявраньяинасвиньеенеобъедешь – *Eng.* You cannot go round women's lies even on the back of a pig) and even **cunning** (*e.g.* Женаублажает, лихозамышляет – *Eng.* If a wife is trying to appease you, she is planning something bad). And if there is a possibility for a woman to possess some “female intellect”, it is referred to not as positive but negative characteristics of her (*e.g.* Умнуювзять – не даст слова сказать – *Eng.* If you marry a clever woman, she won't let you to say anything). Not only intellectual abilities but even beauty is considered to be of secondary importance as opposed to the necessity of **good health** (*e.g.* Больнаженамужунемила – *Eng.* An unhealthy wife is not lovable by her husband; *Начто корова – былабыженаздорова* – *Eng.* You don't need a cow if your wife is healthy), **domesticity** and **a capacity for work** (*e.g.* Нетахозяйка, котораяговорит, ата, котораящиварит – *Eng.* A good hostess is not the one who speaks but the one who cooks tasty soup; *Ненаряджену красит – домостройство* – *Eng.* It is not the dress that makes a wife beautiful but her domesticity). There is even a group of Russian proverbs that provide tips of advice in the choice of a “good” wife. In case of the correct choice, a man can find happiness and peaceful life (*e.g.* Сдобройженойгоре – полгоря, арадостьвдвойне – *Eng.* A goodwife can half any sorrow and double any joy). The utilitarian approach of Russian proverbs is reflected in the care of the wife's health as a **valuable employee**: a wife must be **physically fit** and **healthy**, first of all.

We would like to consider a contrast between two traditional Russian folklore gender images – a “baba” (woman) and a “muzhik” (man). The notion of “muzhik” (man) is extensional and consists of several components. First of all, it is a universal form of address in the masculine communication. The notion of “muzhik” correlates with the characteristics of ethnicity and is a significant mark of “being Russian”. So the word-collocation “a Russian muzhik” is tautological. Mutual determination of these concepts and their interdependence are the most important aspects that help to understand of this image. As V. Dahl notes, the origin of the word “muzhik” comes from the word “muzh” (husband) and designates a mature middle-aged man male [118:356-357]. This notion appears to be a status feature with the dominance of health over attraction (*e.g.* Мужичокнеказист, давлечаххарчист – *Eng.* Though the man is unattractive but broad-shouldered). A really healthy man was often compared to a bull (*e.g.* as healthy as an ox, as healthy as a hog, etc.) or even a bear.

As we have already mentioned, Russian proverbs, specific for the “male worldview”, may be categorized into such semantic groups like: “family”; “abilities”; “work”; “attitude towards money”; “health and drinking alcohol”. Russian proverbs of the semantic group “family” reflect such stereotypes as: “**a man is the head of the family**” (*e.g.* Замужнинойспин ойкакзакаменнойстеной – *Eng.* A husband's back is like a stone wall) and “**a man should get on well together with his woman**” (*e.g.* Мужкрепкопозжене, ажена – помужу – *Eng.* The husband is strong of his wife, and the wife – of her husband). The proverbs of semantic groups “abilities” and “work” reflect such gender stereotypes as the “**a Russian man is good at work**” (*e.g.* Муж – домостроитель, нищетеотгонитель – *Eng.* A husband can build a house and send away poverty); “**a Russian man is cunning and shrewd**” (*e.g.* Мужикглуп, каксвинья, ахитёр, какчерт – *Eng.* Though a man is not very clever, he is as cunning as

the devil); **“a Russian man is often stupid”** (e.g. *Искал мужик нож, а нашележа* – Eng. A man was looking for a knife but found a hedgehog); **“a Russian man does everything at random”** (e.g. *Наавось мужик хлеб сеет* – Eng. A man sows at random even wheat). Russian proverbs of the semantic group “attitude towards money” reflect two contrasting age-dependent stereotypes: **“a Russian man (husband/father) is thrifty”** (e.g. *Сыта свинья, а всё жрёт; богат мужик, а всё копит* – Eng. Though the pig is not hungry but it keeps eating, though the man is rich but he keeps saving money); **“a Russian man (son) is wasteful”** (e.g. *Отец накопил, а сын раструсил* – Eng. What the father had saved up, the son wasted). As for the proverbs of the semantic group “health and drinking alcohol”, we can note that they reflect such gender stereotypes as: **“a Russian man is healthy and strong”** (e.g. *Неказистлицом, да тряхнет молодцом* – Eng. Though he is not very handsome but very strong); **“a Russian man likes alcoholic drinks”** (e.g. *Где кабачок, там и мужичок* – Eng. A man is always close to the pub).

In addition to the “pure” semantic groups, specific for the “male worldview” and the “female worldview”, there are some examples of the dual nature of “male-female worldview”. Moreover, this model can be updated either through the polar opposition of the “male” to “female” (e.g. *Мужик тянет в одну сторону, баба в другую* – Eng. A man pulls to one side, a woman – to the other); or through the unification of the two interdependent components into the integral whole (e.g. *Муж и жена – одна сатана* – Eng. Husband and wife are indeed of the same breed).

5. Conclusión

Gender is part of both the collective and individual consciousness. Thus, it must be studied as a cognitive phenomenon, which is manifested in stereotypes, fixed in the language and verbal behavior of individuals, conscious of being male or female, on the one hand, and experiencing some pressure from particular language structures reflecting the collective vision of the gender, on the other.

We consider the study of femininity and masculinity as cultural concepts to be one of the most promising areas of gender studies, as its results enhance the validity and explanatory power of the other linguistic-related areas. There is no doubt, that femininity and masculinity reveal both universal and specific aspects. As a result – the identification of such specific and general features becomes one of the most important goals of gender studies.

Femininity and masculinity as cultural concepts exist within historical, actual and figurative dimensions, and each of them pertains to linguistic description, which allows identifying the cultural representation of gender in a language, distinguishing gender stereotypes and retracing them diachronically.

Cultural representation of gender is exposed to the manipulation through emphasizing of certain gender stereotypes. The study of masculinity and femininity as cultural concepts should be conducted within multiple cultural codes, including the analysis and description of how the total gender stereotype inventory of a language depends on the

historical period or the social environment. For the more precise description of characteristics of femininity and masculinity, and men's and women's verbal behavior it is necessary to analyze the features of a language taken as a whole. The interpretation of these concepts in different languages may vary. Therefore, it is possible to talk about the discrepancy between stereotypes of femininity and masculinity in different cultural environments.

As for the Russian language, we can conclude that Russian proverbs represent a "typical" Russian female as defenseless, obedient and humble creature who cannot change anything in her life and cannot achieve happiness without a man. She is stupid, narrow-minded, giddy, talkative and deceitful; but she is a valuable employee and possesses good health, domesticity and a capacity for work. The only positive female image in Russian proverbs is the image of the Mother which is equivalent to the wisdom, goodness, warmth and sun, and is opposed to all the other social roles of a woman in the family.

Russian proverbs represent a "typical" Russian male as the healthy and stronghead of the family, who needs to get on well with his wife, is good at work, but does everything at random. He is thrifty, cunning and shrewd, but sometimes may be stupid and wasteful, and likes alcoholic drinks.

As stereotypes are the standards of men's and women's behaviour, which comprise certain moral relationship, typical of a particular culture, we can conclude that "a typical Russian female" suffers severe and rigid gender stereotypization in Russian which predominantly reflect the "male worldview".

References

- AMOROS PUENTE, C. (2007). *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización. De los debates sobre el género al multiculturalismo*. Minerva Ediciones, S.L., Madrid.
- ASHUKINA, N., ASHUKINA, M. (1988). *Winged words*. Moscow: Fine Literature.
- BUTLER, J. (2006). *Gender trouble: feminism and the subversion of identity*. New York: Routledge.
- BUTLER, J. (2004). *Undoing gender*. New York: Routledge.
- CARTUSHINA, E. (2003). *Gender aspects of phraseology in mass communication* (Doctoral dissertation, Udmurt State University, Izhevsk Russia). Retrieved from <http://www.dissercat.com/content/gendernye-aspekty-frazeologii-v-massovoi-kommunikatsii>
- DAHL, V. (2008). *Proverbs of the Russian people: a collection in 2 vol.* Moscow: Fine Literature.
- DAHL, V. (1995). *Explanatory Dictionary of Russian language*. Moscow: Terra.
- FIRESTONE, SH. (1970). *The Dialectic of Sex: The Case for Feminist Revolution*. William Morrow and Company.
- FRIEDAN, B. (1963). *The Feminine Mystique*. W.W. Norton and Company Inc.
- GARANOVICH, M. (2011). *Gender stereotypes' variety based on the speakers' social features* (Doctoral dissertation, Perm State University, Perm, Russia). Retrieved from <http://www.dissercat.com/content/variativnost-gendernykh-stereotipov-v-zavisimosti-ot-sotsialnykh-parametrov-govoryashchikh>

- KIRILINA, A. (2004). *Gender studies in linguistics and communication theory*. Moscow: Russian Political Encyclopedia.
- MANZULLINA, Z. (2005). *Language categorization of gender stereotypes: a comparative aspect* (Doctoral dissertation, Bashkir State University, Ufa, Russia). Retrieved from <http://diss.rsl.ru/diss/05/0732/050732036.pdf>
- MARTYNOVA, A., MITROFANOVA, V. (1986). *Proverbs, sayings, riddles*. Moscow: The Contemporary.
- MIEDER, W. (1993). *Proverbs are never out of season: Popular Wisdom in the Modern Age*. Oxford University Press, Oxford.
- MILLETT, K. (1970). *Sexual Politics*. Garden City, New York: Doubleday.
- SHAROV, A. (2012). Men and women in verbal communication: the problem of genderlect. *The Questions of Philosophy* (7), 38-51. Moscow: Science. Retrieved from http://vphil.ru/index.php?option=com_content&task=view&id=566&Itemid=52
- VALCARCELA (2009). *Feminismo en el mundo global*. Cátedra S. A., Ediciones.
- YARANCEV, R. (1981). *Dictionary of Russian phraseology*. Moscow: Russian Language.
- ZDRAVOMYSLOVA, E., GERASIMOV, E., TROYAN, N. (1998). Gender stereotypes in preschool children's literature: Russian fairy tales. *Feminist Magazine "Transformation"*, (6), 65-78.
- ZHUKOV, V. (1993). *Dictionary of Russian proverbs and sayings*. Moscow: Russian Language.

El empoderamiento de las mujeres, clave para el desarrollo de África

Women's empowerment, key for Africa development

BAKALA KIMANI*

Universidad Autónoma de Madrid (España)

Recibido: 12/04/2016

Aceptado: 13/06/2016

doi: <http://dx.doi.org/10.20318/femeris.2016.3231>

Resumen. Desde W.W.Rostow hasta Amartya Sen, pasando por los neoliberales con el decálogo de Washington, las teorías neomarxistas y neoestructurales, las diferentes investigaciones relativas al desarrollo de los países no llegaron a contemplar el papel específico de la mujer en el desarrollo. Debido al patriarcado imperante en la sociedad en general, y en el mundo de la ciencia, de los negocios y de la política en particular, hasta hace poco la mujer era tratada como un mero objeto interesante de estudio y no como un sujeto pensante. Gracias a la incorporación de la perspectiva de género como nueva categoría analítica en las ciencias sociales y humanas, está ampliamente demostrado que no existe desarrollo sin igualdad de género.

Si bien es cierto que el desarrollo no es el crecimiento, es aún más cierto que ninguna sociedad puede ser considerada como desarrollada manteniendo en situaciones de marginalidad, de exclusión y de vulnerabilidad a un colectivo tan importante como el de las mujeres. Esto muestra hasta qué punto la problemática de "género y desarrollo" es de suma importancia a día hoy, tanto por parte de los investigadores como por los políticos, en el diseño de sus diferentes políticas públicas.

Tras el diagnóstico de la situación de la mujer, basado en las publicaciones oficiales de la Comisión de la Unión Africana (UA), expondremos las acciones llevadas a cabo por los dirigentes de la UA para luchar contra las desigualdades de género y promover su plena emancipación en todos los ámbitos de la sociedad.

A modo de conclusión realizaremos un análisis crítico en el que evaluaremos brevemente la viabilidad de las medidas tomadas a día de hoy, la eficiencia de las mismas y sobre todo el impacto real que tienen dichas políticas en los países miembros.

Palabras clave: género y desarrollo en África, empoderamiento, desigualdades de género, mujeres y desarrollo de África.

Abstract. From W.W. Rostow to Amartya Sen, through neo-liberals with Washington Consensus Decalogue, Neo-Marxist and neo-structural theories, different investigations regarding the development of the countries did not extend to the specific role of women in development. Due to the prevailing patriarchy in society in general, and in the world of science, business and politics in particular, until recently women were treated merely as an interesting object of study and not as a thinking subject. Thanks to the incorporation of the gender perspective as a

* kimediador@gmail.com

new analytical category in Social and Human Sciences, there is ample evidence that there is no development without gender equality.

Although it is true that development is not growth, it is even truer that any society can be considered developed while such an important group as that of women is still in marginality, exclusion and vulnerability situations. This shows how the issue of “gender and development” is of utmost importance today, both for the researchers and for the politicians in designing public policies.

After diagnosing women’s situation based on the African Union (UA) Commission’s publication, we will outline the actions carried out by the AU leaders to combat gender inequalities and promote their full emancipation in all areas of society.

In conclusion we will make a critical analysis that briefly evaluate the feasibility of the measures taken today, their efficiency and above all the real impact of these policies in member countries.

Keywords: gender and development in Africa, empowerment, gender inequalities, women and African development.

1. Introducción

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en 2012, en todos los países del mundo las economías crecen cuando el número de mujeres ocupadas aumenta. *“El aumento de la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo —o una reducción de la disparidad entre la participación de mujeres y hombres en la fuerza laboral— produce un crecimiento económico más rápido”* (OCDE, 2012). Una afirmación apoyada por el Banco Mundial (BM, 2012: 5) en su informe sobre el Desarrollo Mundial de 2012, aportando de hecho datos empíricos que demuestran que incrementar la proporción de los ingresos del hogar controlados por las mujeres, procedentes de lo que ganan ellas mismas o de transferencias de dinero, modifica los patrones de gasto en formas que benefician a hijas e hijos. En el conjunto del continente africano, está hoy en día más que probado que son las mujeres, con su trabajo formal y sobretodo informal, las que más producen y las que mantienen a las familias y las comunidades.

En efecto, como ya lo menciona Geraldine J. Fraser-Moleketi en la presentación del Índice Africano de la Igualdad de *Género*, la economía africana no puede sostenerse sin las mujeres; son ellas quienes la sostienen gracias a su labor en los sectores de la agricultura, servicios y de negocios. Las mujeres africanas constituyen el *“engranaje esencial del bienestar de sus familias y la pieza central del futuro de sus hijos. Su opinión pesa mucho en la gestión de sus comunidades y de sus naciones. Sin embargo, todavía se enfrentan a una serie de obstáculos que les impiden desempeñar plenamente su papel potencial. Estos obstáculos a la plena participación de las mujeres son fundamentalmente injustos. Más aun constituyen frenos a la realización del potencial de desarrollo de África. La adopción de medidas para reducir las disparidades basadas sobre el género podría generar un impacto profundo y sostenible»* (BAD, 2015)

Estas disparidades generadas por las desigualdades que, a su vez, encuentran su origen en realidades tan dispares como la cultura, la religión, el patriarcado, las políticas públicas discriminatorias, constituyen de alguno modo el *leitmotiv* de nuestra investigación, centrada sobre el empoderamiento de la mujer para el desarrollo del continente africano.

Tras la exposición de nuestro propósito, exploraremos el enfoque metodológico antes de pasar a definir a grandes rasgos los conceptos claves que vertebran este mosaico edificio en el que nos adentramos. Luego analizaremos los “por qué” y los “cómo”, desde los países africanos, se está librando esta batalla a favor del empoderamiento de la mujer para la transformación socio-económica y cultural de todo un continente. Nuestra odisea tendrá como punto de llegada la valoración de los éxitos y retos de las políticas y acciones llevadas a cabo para alcanzar el objetivo de una verdadera y real igualdad de género

2. Objetivo y enfoque metodológico

El objetivo de esta comunicación es conocer y analizar la situación de la mujer africana como *homo laborans* y su papel en las transformaciones socio-económicas, políticas y culturales del continente. Trataremos de dar respuesta a una serie de interrogantes como por ejemplo: ¿Afecta de igual modo el desarrollo tanto a mujeres como a hombres? ¿Por qué las mujeres africanas siguen siendo una minoría en los puestos de responsabilidad tanto en empresas públicas como en las privadas? ¿Existen políticas públicas para fomentar la igualdad en África? ¿Qué medidas se están tomando para el empoderamiento de la mujer?

Nuestra investigación es fundamentalmente de tipo documental, basándonos en el enfoque metodológico descriptivo y analítico.

3. Definición conceptual: empoderamiento, desarrollo, mujer y desarrollo (los diferentes enfoques)

La problemática de “mujer y desarrollo” forma parte de estos debates epistemológicos que perduran a lo largo de la historia de las ideas, por su complejidad y su interés renovado conforme va cambiando la sociedad. Es una problemática que nos lleva, para evitarnos confusión y malentendidos, a aclarar qué es lo que se entiende por empoderamiento, el desarrollo o por mujer y desarrollo.

Empoderamiento: La palabra empoderamiento está de moda en la actualidad. Su significado y su uso varían en función de la disciplina, el ámbito y del público al que se dirige. Proveniente del inglés “*empowerment*” (facultarse, habilitarse, autorizarse), es un concepto que ha adquirido popularidad gracias a su apropiación por los movimientos feministas en los años 80. La Red de mujeres e investigadores del Sur y del Norte¹ lo utiliza para “*analizar las condiciones de las mujeres del mundo y formular una visión de una sociedad futura alternativa en donde la desigualdad basada en la clase, género y raza esté ausente... Las necesidades básicas se conviertan en derechos básicos... la pobreza y todas las formas de violencia sean eliminadas... la oportunidad de desarrollar el potencial y creatividad de cada persona y los valores femeninos de nutrición y solidaridad caractericen las relaciones*

¹ Es la traducción española de Development Alternatives with Women for a New Era (DAWN).

humanas... el rol reproductivo de las mujeres sea compartido por los hombres, las mujeres y la sociedad en general y que solo profundizando los vínculos entre la igualdad, el desarrollo y la paz se podrá mostrar que los “derechos básicos de los pobres y las transformaciones de las instituciones que subordinan a las mujeres están ligados intrínsecamente y que ambos pueden ser alcanzados a través del auto empoderamiento de las mujeres” (DAWN, 1985).

Por empoderamiento de las mujeres africanas entendemos entonces el proceso por el cual las mujeres dejan de ser beneficiarias para convertirse en actrices de sus propias vidas y de los problemas de su entorno en todos ámbitos sin exclusión. Es empoderamiento cuando las mujeres africanas *“asumen el control sobre sus vidas: establecen su propias agendas, adquieren habilidades (o son reconocidas por sus propias habilidades y conocimientos), aumentando su autoestima, solucionando problemas y desarrollando la autogestión. Es un proceso y un resultado” (ONU MUJERES, 2011: 13).*

Desarrollo: Al igual que el empoderamiento, el desarrollo es un concepto polisémico y polémico que enfrenta y opone a varios científicos. Muchas de las teorías vigentes a día de hoy surgen después de la Segunda Guerra Mundial. Es decir, el contexto geopolítico de aquel entonces –con una Europa devastada y totalmente empobrecida por la guerra, naciones africanas en proceso de descolonización y la Unión Soviética consolidada y en expansión en Europa central, Asia y Sudamérica– ayudó a que se formularan y estructuraran teorías para el desarrollo.

A día de hoy, las diversas teorías existentes fueron reagrupadas en tres grandes familias que a continuación expondremos de manera sintética por tratarse de un tema extenso que de por sí solo sería objeto de una tesis doctoral.

Desarrollo como crecimiento económico: Los autores que definen el desarrollo como un crecimiento económico conforman la familia ortodoxa. Definen el desarrollo como un crecimiento económico, medible mediante el Producto Interior Bruto (PIB) de los países. Ponen un fuerte acento sobre la acumulación del capital, el aumento del PIB y la industrialización. Tienen una concepción lineal de la historia y, basándose sobre las etapas de crecimiento (Rostow, 1973), consideran el subdesarrollo de los países como una etapa anterior al desarrollo.

Teorías de la Dependencia: Son teorías consideradas heterodoxas que cuestionan los planteamientos teóricos de los neoliberales al considerar que el subdesarrollo no es una etapa de un proceso, sino más bien la consecuencia de estructuras económicas internacionales y de sus efectos sobre la propia estructura de los países más atrasados. Representada por Paul Prebisch, basada en las propuestas de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) e inspiradas por la filosofía neomarxista y neoestructuralista, la idea central de la Teoría de la Dependencia es que “el desarrollo y el subdesarrollo forman un único sistema mundial, donde el centro se especializa en producir y exportar manufacturas, mientras que la periferia, al menos tradicionalmente; produce y exporta materias primas, al tiempo que consume parte de los productos elaborados en el Norte” (RFS, 2005: 18).

Teorías alternativas: Se llaman así por desmarcarse de las dos grandes familias teóricas anteriores y aportar elementos novedosos y muy heterogéneos. Uno de sus auto-

res más famosos es el premio nobel Amartya Sen (Sen, 2001) cuyas investigaciones han marcado los informes de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Su tesis central es que el desarrollo es multidimensional e implica reducción, si no eliminación, de todo tipo de desigualdades. El concepto de Desarrollo Humano asumido por la Unión Africana, que apuesta además por su sostenibilidad, nace de esta corriente teórica que se enriquece de aportaciones teóricas de diferentes horizontes, sobretodo de los países del Sur.

Mujer y Desarrollo: Tras definir lo que entendemos por el empoderamiento de la mujer en general y la africana en particular e indicar la perspectiva de desarrollo adoptada por la Unión Africana, vamos a clarificar el enfoque de Mujer y Desarrollo desde la perspectiva feminista.

Los motivos que empujaron a Olympe de Gouges (De Gouges, 1791) a escribir una Declaración Universal dedicada a los derechos de la Mujer son similares a los que llevaron a analizar el desarrollo desde la perspectiva de género. Dicho de otro modo, la situación de desigualdad de la mujer respecto al hombre y su específico papel en la transformación socio-económica, cultural y política no fue suficientemente tomada en cuenta por las diferentes escuelas en sus análisis del concepto de desarrollo.

Las investigaciones de la economista danesa Ester Boserup (Boserup, 1970) pusieron en tela de juicio las políticas de desarrollo que ignoraban por completo las aportaciones de las mujeres en los países empobrecidos, minimizando de este modo el impacto real de dichas políticas y, en algunos casos, perjudicando a las mujeres. Gracias a sus aportaciones, los planteamientos teóricos y operativos cambiaron radicalmente. La mujer, hasta ahora contemplada en su papel de beneficiaria de políticas de desarrollo, reconocido solo su rol reproductivo, empezó a ser valorada como trabajadora que contribuye al desarrollo gracias a su rol productivo. Se introdujo la división sexual del trabajo y las diferencias de género a la hora de medir el impacto de los proyectos de desarrollo.

Este enfoque llamado MED (Mujeres en el Desarrollo), que imperó en los años 70, recibió duras críticas por parte de movimientos feministas e investigadoras feministas del norte y del sur, y que a partir de los años 1980 aportaron el enfoque de Género en el Desarrollo (GED) cuyas tesis fundamentales giran en torno al fortalecimiento de la mujer en el ámbito social, económico y político. Como dice la profesora Vara (Vara, 2006: 171), se trata en definitiva de “impulsar un proceso largo y complejo que desafíe la subordinación de las mujeres y que vaya facilitándoles el control y la elección sobre la propia vida en cuatro áreas cruciales: 1) Física: control sobre la propia sexualidad y fertilidad; 2) Económica: acceso al trabajo y a los medios de producción; 3) Política: participación en la toma de decisiones colectivas, acceso a los cargos políticos y al ejercicio del poder; y, 4) Sociocultural: derecho a la propia identidad, sentido de una misma y sentido de auto-respeto”.

La Unión Africana, en sus esfuerzos de alcanzar mayor igualdad entre los hombres y las mujeres en el continente, apuesta más por la corriente del Género en Desarrollo por considerar clave el empoderamiento de la mujer para el desarrollo de África y de sus pueblos.

4. ¿Por qué empoderar a las mujeres africanas?

Muchas veces, en los foros internacionales y las investigaciones científicas, se coloca África en la cola de todo. El discurso sobre África y los africanos, especialmente en los países occidentales, se basa a menudo sobre generalizaciones, estereotipos, datos anacrónicos o prejuicios sin fundamentos empíricos, contrastados y actualizados. En España por ejemplo, cuando se trata de África, todo vale. Y la mayoría de las veces, se habla de África como si de una comunidad autónoma se tratara.

Como científico africano, me siento investido de la misión de denunciar esta situación que no solo perjudica a mi continente, sino que también tiene un impacto muy negativo en las relaciones que, como africano y negro que soy, establezco con occidentales tanto en mi ámbito privado como público.

África no es un país. Y de hecho no existen mujeres africanas como un todo compacto, objeto de un estudio científico riguroso. Cuando hablamos de empoderar a las mujeres africanas, no partimos del presupuesto que no lo están. Nuestro análisis aborda la problemática del empoderamiento de la mujer africana desde la perspectiva de las políticas públicas. El África de ayer no es igual que el de hoy. En cuanto a la igualdad de género se refiere, las noticias que vienen del continente estas últimas décadas nos indican que hay avances notables en la promoción de la igualdad en la mayoría de los estados africanos.

En efecto, casi todos los países del viejo continente han firmado y adoptado los instrumentos internacionales en materia de igualdad de género: hablamos en concreto de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres –CEDAW– (1979), de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995), sus respectivos seguimientos, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000), la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015).

La mayoría de los países africanos forman parte de la Unión Africana (U.A.). Desde su creación en el año 2000, la Unión Africana se comprometió en promover la democracia, los derechos humanos y el desarrollo en el continente africano. De hecho, entre 2002 y 2014 adoptó y promulgó varios instrumentos jurídicos de obligado cumplimiento en los que la problemática de políticas de igualdad de género ocupa un lugar privilegiado.

En el año 2003, la Unión Africana adoptó acciones específicas de sus políticas públicas en materia de género enfocadas, entre otras, al fomento de la participación paritaria de las mujeres en la vida política de los países miembros. Se publicó y adoptó un Protocolo adicional a la Carta africana relativo a los derechos de las mujeres en África (Declaración de Maputo). Dicho protocolo fue reforzado un año más tarde por una declaración solemne sobre la igualdad entre mujeres y hombres en el seno de la Comisión africana. En dicha declaración, los jefes de gobierno de los Estados miembros se comprometieron en extender el principio de paridad a todos los órganos de la Unión Africana, a las Comunidades Económicas y Regionales², a los programas de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África

² Se trata de las diferentes comunidades regionales que componen la Unión Africana estructuradas en torno a la posición geográfica de los países y/o a la moneda que tienen en común. Son seis: Comunidad Económica de los Estados de África Central (ECCAS / CEEAC); Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO); Comunidad

(NEPAD)³, a todos los países miembros (a nivel nacional y local) contando con el apoyo de los partidos políticos y los parlamentos.

En 2008 se publicó la versión final de la Política de la Unión Africana en materia de género y su plan de acción sobre los diez próximos años. Así mismo se incorporaron las políticas de igualdad de género en la reciente Agenda 2063 publicada con motivo del cincuenta aniversario de la independencia de los países africanos.

Los avances han sido notables desde entonces, y desde las distintas comisiones que componen la Organización se sigue trabajando para lograr mayor justicia en África. Para ello, se han diseñado programas a nivel continental con el objetivo de hacer frente a los problemas de desigualdad que afectan más a las mujeres y a niñas y niños. Estas políticas públicas se centran en aspectos como el acceso de las mujeres a los recursos y la justa redistribución de los mismos, el reconocimiento de la mujer como ser humano en igualdad de condiciones que el hombre, el acceso universal a la educación, la representación de la mujer en todas las esferas de la sociedad, el fomento del liderazgo femenino, la adopción de programas para la prevención de VIH/SIDA desde la perspectiva de género, la eliminación de todas las formas de discriminación y de violencia contra las niñas, el bienestar de las mujeres, etc.

Estos avances jurídicos y políticos tienen un verdadero impacto sobre las sociedades, las comunidades y la ciudadanía. Sin embargo, aún existen desigualdades y diferentes tipos de violencia hacia la mujer que ensombrecen el mapa de la igualdad, frenando el potencial de desarrollo del continente:

- Pese a que las mujeres representan el 2/3 de la mano de obra agrícola y producen la mayoría de los alimentos, son pocas las que poseen tierras, reciben créditos, fertilizantes o hacen uso de las nuevas tecnologías. Un ejemplo concreto es el de Etiopía, en el que la producción de las mujeres es un 26% menor que la de sus homólogos masculinos. En Ghana dicha producción gira en torno al 17%.
- Muchas mujeres trabajan en la economía informal y sumergida, sin remuneración regular. Y en el sector formal, las mujeres ocupan 4 de cada 10 puestos de trabajo, percibiendo en muchos casos sueldos inferiores a los de sus colegas hombres.
- Solo 15 de los 54 países africanos disponen de leyes que prohíben la discriminación entre los hombres y las mujeres en el ámbito laboral.
- En materia de salud, aún persisten riesgos de perder la vida durante el parto. Es el caso de mujeres de subsaharianas con edad comprendida entre 15 y 19 años, según datos de la OMS (OMS, 2009).
- En países como Benín, Togo, Sierra Leona, etc, las niñas siguen sin poder acceder a la educación.

Africana Oriental (CAO); Comunidad de los Estados Sahel-saharianos (CEN-SAD); Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC); Unión del Magreb Árabe (UMA).

³ NEPAD (Nueva Alianza para el Desarrollo de África) representa la visión y el marco estratégico adoptado por los dirigentes africanos para combatir la pobreza y el subdesarrollo en todo el continente.

- Aunque superando al continente europeo en número de mujeres jefas de gobierno (Ellen Johnson-Sirleaf de Liberia fue la primera mujer Presidente de la República de un país africano. Fue seguida por Malawi Joyce Banda y Catherine Samba-Panza en la República Centroafricana), solo unos cuantos países han logrado la paridad en las entidades públicas y privadas⁴.

Las mujeres africanas son protagonistas indispensables en la transformación de las condiciones sociales y económicas de África. Conscientes de ello, desde la Unión Africana se elaboró la Agenda 2063 para hacer frente a los retos de la igualdad en el África actual.

5. Cómo se está empoderando a las mujeres en África: la agenda 2063

Además de los instrumentos jurídicos ya mencionados y la puesta en marcha de órganos para monitorizar los procesos de concreción de las medidas adoptadas, desde la Unión Africana se ha adoptado una nueva Agenda política para el empoderamiento de las mujeres africanas.

La Agenda 2063 es un plan de acción política basada en la convicción de que “ninguna sociedad podría alcanzar su desarrollo sin previa autonomía de las mujeres y la erradicación de todos los obstáculos a su plena participación en todos los sectores de la actividad humana”.

La mujer aparece en el centro de la Agenda, no solo como destinataria de las políticas públicas de cada país miembro de la U.A., sino como actriz indispensable para el logro del desarrollo del continente.

La perspectiva de género está incluida de manera clara en seis de las siete aspiraciones de la Agenda 2063. Pero es la n^o6 la más explícita sobre los diferentes cambios que se producirán en los ámbitos de Salud, Educación, Empleo y Participación política a favor de, y gracias a, las mujeres africanas.

Articulada en torno a siete aspiraciones centradas sobre la mejora de las condiciones de vida de los pueblos africanos, la Agenda integra los ocho ámbitos (objetivos) prioritarios de la Declaración Solemne (UA, 2013) del 50^o Aniversario de la OUA/UA, firmada por jefas y jefes de Estado de África. En cada una de estas aspiraciones, una atención específica está dedicada al empoderamiento de la mujer rural, la participación activa de la mujer y la realización de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el continente africano.

Consideradas como un marco global cuya concreción requiere acciones específicas de cada país miembro de la U.A., las aspiraciones de la Agenda 2063 representan para las lideresas y los líderes del continente los objetivos del desarrollo de África o los nuevos objetivos del milenio en los que se han de basar todos los compromisos políticos y financieros.

⁴ Es el caso por ejemplo de Ruanda que cuenta con un 63,8 por ciento de mujeres con escaños en la cámara baja, Sudáfrica, Angola, Mozambique son países que han realizado grandes avances en la puesta en marcha de las políticas de igualdad entre las mujeres y los hombres.

Todas estas aspiraciones, y los objetivos que en ellas se integran, tienen como finalidad introducir cambios importantes en cada Estado miembro para convertir el continente en un *“África integrada, próspera y pacífica, dirigida y gestionada por sus propios ciudadanos y que represente una fuerza dinámica en el ámbito internacional”* (UA, 2013)

Estas aspiraciones son las siguientes⁵:

1. Una África próspera basada en un crecimiento inclusivo y desarrollo sostenible.
2. Un continente integrado, políticamente unido, basado en los ideales del panafricanismo.
3. Una África con una Buena Gobernanza, Democracia, Derechos Humanos, Justicia y Estado de Derecho.
4. Una África pacífica y segura.
5. Una fuerte identidad cultural, un patrimonio común, y unos valores y principios éticos compartidos.
6. Una África donde el desarrollo es impulsado por el pueblo, confiando principalmente en el potencial de las mujeres y de los jóvenes, y la atención a la infancia.
7. África como un actor global poderoso, unido e influyente.

6. Éxitos y retos

Todos los observadores, analistas e investigadores de la realidad africana están de acuerdo en que África es el continente del futuro. Los informes anuales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) confirman la buena salud económica del continente africano. Con tasas de crecimiento de entorno al 6% y con previsiones en aumento los próximos años.

Este desarrollo, para que sea sostenible, tiene que contar con la participación activa de uno de los colectivos más importantes de las sociedades africanas que son las mujeres. Cuantas más mujeres educadas, formadas, activas y comprometidas en los cambios sociales, asistiremos a más y mayores transformaciones de las sociedades en los países africanos.

Uno de los retos de África actual es el de poner recursos de todo tipo, para aprovechar al máximo las potencialidades bloqueadas de las mujeres por miles de años por un patriarcado que solo ha creado frustraciones y desigualdades. Y hacerlo es no solo una cuestión debida, sino también una cuestión de justicia social porque « las mujeres constituyen más de la mitad de la población de la Unión Africana y representan el 75% de la mano de obra agrícola... Ya es hora para que se reconozca la igualdad entre las mujeres y los hombres, lo que estimulará el desarrollo.”⁶

⁵ Los detalles así como las medidas de acompañamiento de las siete aspiraciones se pueden consultar en el documento oficial de la Comisión de la Unión Africana sobre la Agenda 2063 “L’Afrique que nous voulons” a partir la página 11... Cf. <http://agenda2063.au.int/en/home> (05/07/2016).

⁶ Declaración del embajador de Zimbabue, Albert Ranganai Chimbindi, en la 25ª Cumbre de la Unión Africana celebrada en Johannesburgo (Sudáfrica), del 7 al 15 de junio, centrada sobre el empoderamiento de la mujer en África.

7. Bibliografía

- BANCO MUNDIAL (2012). *Informe sobre el Desarrollo Mundial: Igualdad de Género y Desarrollo*, Washington DC, disponible en <http://siteresources.worldbank.org/INTWDR2012/Resources/77781051299699968583/7786210-1315936231894/Overview-Spanish.pdf>
- BANQUE AFRICAINE DE DEVELOPPEMENT (2015). *Autonomiser les femmes africaines : Indice de l'Égalité du Genre en Afrique 2015*, Abidjan, BAD.
- BOSERUP ESTER (1967). *Las condiciones del desarrollo en la agricultura: la economía del cambio agrario bajo la presión demográfica*, Madrid, Tecnos.
- CONSEJO DE REDACCION (2005). "Desarrollo económico y social: teorías, propuestas, responsabilidades, *Revista de Fomento Social*, 60, Córdoba.
- DEVELOPMENT ALTERNATIVES WITH WOMEN FOR A NEW ERA (1985). *Development, Crisis and Alternative Visions: Third World Women Perspectives*, Delhi.
- OLYMPE DE GOUGES (1789). *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadanía*, Paris, disponible en <http://clio.rediris.es/n31/derechosmujer.pdf>
- ONU MUJERES (2011). *Principios de para el empoderamiento de las mujeres*, Manhattan, disponible en http://www.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2011/10/women-s-empowerment_principles_2011_es%20pdf.pdf?v=1&d=20141013T121842
- ORGANISATION MONDIAL DE LA SANTE (2009). *Les femmes et la santé : la réalité d'aujourd'hui, le programme de demain*, Genève, OMS, disponible sur http://whqlibdoc.who.int/publications/2009/9789241563857_eng.pdf?ua=1.
- ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (2012). «Gender Equality», *Education, Employment and Entrepreneurship*: disponible en www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/facts-and-figures#notes
- ROSTOW, WALT W. (1973). *Las etapas del crecimiento económico*, México, Fondo Cultural Económico.
- SEN A. (2001). "Las Teorías del desarrollo a principios del S. XXI", *Leviatán: Revistas de hechos e ideas*, 84.
- UNION AFRICAINE (2004). *Déclaration Solennelle sur l'Égalité entre les Hommes et les Femmes en Afrique*, Addis Abeba, UA, disponible sur : http://www.genderismyagenda.com/documentation_fr/declarations_fran/declaration_solennelle.pdf
- VARA, M^a J. (2006). "Mujeres y Desarrollo" en: Martínez, Violante (Coord): *Problemas Sociales de Género en el Mundo Global*, Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid.

Debatiendo la existencia de un mirada lésbica en *La Vida de Adèle* (2013)

Against the Lesbian Gaze in *Blue is the Warmest Color* (2013)

LUCÍA GLORIA VÁZQUEZ RODRÍGUEZ

Universidad de King's College Londres (UK)

Recibido: 9/06/2016

Aceptado: 7/07/2016

doi: <http://dx.doi.org/10.20318/femeris.2016.3232>

Resumen. Desde que en 1975 Laura Mulvey publicara “Placer Visual y Cine Narrativo,” pocos conceptos han sido tan invocados desde el feminismo fílmico como la Mirada masculina. Resumiendo, Mulvey afirma que el rol de las mujeres en pantalla es el de objetos de la mirada escopofílica del Hombre, idea basada en el tradicional binarismo psicoanalítico que asocia masculinidad con deseo activo, y condena a las mujeres a una posición pasiva relacionada con la ausencia del falo, negando la existencia de un deseo erótico explícitamente femenino. Tanto Mulvey como Mary Ann Doane (1982) sostienen que la “sobre-proximidad” de la mujer a su propia imagen niega de manera implícita la distancia que los placeres voyeurísticos y fetichistas ofrecidos por el cine requieren. Sin embargo, esta concepción de la mirada no considera el estatus del sujeto femenino deseante por antonomasia: la lesbiana, tanto sujeto como objeto de deseo.

Tuvimos que esperar hasta 1991 para que Teresa de Lauretis encontrara espacio dentro de la teoría fílmica para los placeres escopofílicos de las espectadoras homosexuales más allá de la dicotomía sujeto/objeto. En su ensayo “El Cine y lo Visible,” de Lauretis invoca el concepto de fantasía como puesta en escena del deseo dibujado por Laplanche y Pontalis para explicar cómo las lesbianas pueden derivar placer al involucrarse - adoptando cualquiera de los roles disponibles - en las fantasías que se desarrollan en pantalla.

Con estas ideas en mente, trataré de dilucidar si *La vida de Adèle* constituye realmente una puesta en escena del deseo y la sexualidad lésbica, o si Abdellatif Kechiche impone un voyeurismo privilegiado en consonancia con la Mirada de Mulvey, contaminando el texto con sus propias fantasías heteronormativas sobre sexo lésbico, y dibujando un retrato estetizado y comercial de la homosexualidad femenina enmarcado dentro de lo que Monique Wittig denominó “el pensamiento heterosexual” (1992).

Palabras clave: mirada masculina, *La vida de Adèle*, escopofilia, fantasía, cine lésbico.

Abstract. Ever since the publication of Laura Mulvey’s “Visual Pleasure and Narrative Cinema” (1975) very few concepts have been as widely contested by feminist scholars as the idea of the patriarchal gaze. Mulvey’s thesis was that women on screen are the object of the male gaze, an idea supported by traditional psychoanalytic binarisms that associate man with subjective, active desire and woman with passive lack, negating the possibility of female desire – and spectatorship – as such. According to both Mulvey and Mary Ann Doane (1982), the

* lucia.vazquezr@hotmail.com

“over-proximity” of the woman to her own image negates the distance required for the voyeuristic and fetishist pleasures found in cinema. However, this account of the scopophilic gaze does not consider the position of the quintessential desiring female subject: the lesbian, that “privileged site of enquiry” for feminist film theory that is both subject and object of desire.

It was not until 1991 that Teresa de Lauretis started to locate the coordinates for this desiring (lesbian) subject within film studies beyond the traditional opposition object/subject. In her essay “Film and the Visible,” based on Sheila McLaughlin’s *She Must Be Seeing Things* (1987), she draws on Jean Laplanche and Bertrand Pontalis’ notion of fantasy as a setting of desire in order to describe how the lesbian spectator might find pleasure adopting any of the roles available in the cinematic fantasy, “looking on, outside the fantasy scenario and nonetheless involved.” (1991, p.96)

With these ideas in mind, I will argue whether *Blue is the Warmest Color* (2013) constitutes a *mise-en-scène* of lesbian fantasy, or whether it imposes a privileged voyeurism in consonance with Mulvey’s account of the dominant male gaze, becoming a text contaminated by the director’s own fantasies of lesbian sex, a “commercial”, aestheticized portrait of lesbianism fitting into what Monique Wittig called “the straight mind” (1992).

Keywords: masculine gaze, *Blue is the Warmest Color*, scopophilia, fantasy-scenario, lesbian spectatorship.

1. Introducción, objetivos y metodología

En los últimos diez años hemos sido testigos de una explosión de cine comercial de temática lésbica realizado por hombres; desde *Habitación en Roma*, dirigida en 2010 por Julio Medem hasta la última obra de Todd Haynes, *Carol* (2015), pasando por el controvertido filme de Adbellatif Kechiche, *La vida de Adèle* (2013), cuya puesta en escena de la sexualidad y el deseo lésbicos ha levantado una enorme polémica tanto dentro como fuera de la Academia y la crítica cinematográfica; polémica agudizada tras las declaraciones de las actrices, que afirmaron sentirse como prostitutas durante el rodaje de la película. A lo largo de la Historia del cine, el deseo sexual entre dos mujeres ha sido condenado bien al mero espectáculo pornográfico, o bien a la invisibilidad cultural (Wilton, 1995), muchas veces interpretado y desestimado como homosocialidad, con lo cual la popularización de estas películas supone un hito a la hora de dar visibilidad al colectivo lésbico, si bien esa visibilidad continua en cierta medida condicionada por la retórica del patriarcado y de la Mirada masculina, idea que desarrollaré a lo largo de este artículo.

Desde que en 1975 Laura Mulvey publicara su obra seminal, “Placer Visual y Cine Narrativo,” pocos conceptos han sido tan ampliamente debatidos desde el feminismo fílmico como la idea de la Mirada masculina. Resumiendo, la tesis de Mulvey afirma que el rol de las mujeres en pantalla es el de objetos de la mirada escopofílica del Hombre, una idea basada en el tradicional binarismo psicoanalítico que asocia masculinidad con deseo activo y subjetividad, y condena a las mujeres a una posición pasiva relacionada con la ausencia del falo y la castración, negando por ende la existencia de un deseo erótico explícitamente femenino. Posteriormente, tanto Mulvey (1981) como Mary Ann Doane (1982) plantearon la posibilidad de que las espectadoras derivasen placer del cine a través de identificaciones masoquistas con los personajes femeninos, o de una cierta masculiniza-

ción de su deseo; según ambas autoras, la “sobre-proximidad” de la mujer a su propia imagen niega de manera implícita la distancia que los placeres voyeurísticos y fetichistas del cine requieren. Dejando a un lado consideraciones sobre la supuesta superioridad de esta “necesaria” distancia, la concepción hegemónica de la mirada escopofílica no considera el estatus del sujeto femenino deseante por antonomasia: la lesbiana, ese “sitio privilegiado” para las investigaciones del feminismo fílmico por ser tanto sujeto como objeto de deseo.

Tuvimos que esperar hasta 1991 para que la filósofa italiana Teresa de Lauretis encontrara espacio dentro de la teoría fílmica para los placeres escopofílicos de las espectadoras homosexuales rompiendo con la tradicional dicotomía sujeto/objeto. En su ensayo “El Cine y lo Visible,” basado en el filme de Sheila McLaughlin *Las alucinaciones de Ágata* (*She Must Be Seeing Things* (1987)), de Lauretis invoca el concepto de fantasía como puesta en escena del deseo dibujado por Jean Laplanche y Bertrand Pontalis para explicar cómo las lesbianas pueden derivar placer al involucrarse –adoptando cualquiera de los roles disponibles– en las fantasías que se desarrollan en pantalla. La espectadora lesbiana, según de Lauretis, se transforma en un sujeto capaz de verse y no verse a sí misma, un sujeto que no está situado en ninguno de las posiciones de la fantasía, sino contemplándola, fuera del escenario de la fantasía y sin embargo involucrada (1991, p. 96).

Y sin embargo, ambas maneras de contemplar a la espectadora lesbiana continúan dependiendo enormemente de categorías psicoanalíticas y construcciones hegemónicas de género y sexualidad, ignorando el conocimiento real, y los diferentes backgrounds sociales, culturales y raciales que las espectadoras reales llevan consigo en el proceso de decodificación de un texto fílmico (Evans y Gamman, 1995, p. 35). Es por este motivo que he decidido acompañar un análisis textual detallado que combine las teorías de Mulvey y Mary Ann Doane y la noción de fantasía cinematográfica desarrollada por de Lauretis con el estudio de la recepción crítica de *La vida de Adèle*, prestando atención no sólo a las críticas publicadas en medios o secciones especializadas, sino también a las opiniones que numerosas espectadoras han colgado en la blogosfera. Con estas ideas en mente, el objetivo de mi investigación ha sido el de dilucidar si el polémico film dirigido por Abdellatif Kechiche en 2013 constituye realmente una puesta en escena del deseo y la sexualidad lésbica, o si el realizador franco-tunecino impone, en cierto sentido, un voyeurismo privilegiado más en consonancia con la mirada masculina de Mulvey, contaminando el texto con sus propias fantasías heteronormativas sobre sexo lésbico y dibujando un retrato estetizado y comercial de la homosexualidad femenina que se enmarca dentro de lo que Monique Wittig dio en llamar “el pensamiento heterosexual” (1992). De ese modo, la tan vilipendiada escena sexual de siete minutos será objeto de especial escrutinio, analizando en particular las técnicas cinematográficas (encuadre, iluminación, montaje) utilizadas para impregnar de la retórica del falocentrismo lo que originalmente fuera una historia de amor narrada con una voz exclusivamente lésbica (la novela gráfica de Julie Maroh en la que se basa la película). ¿Es posible para un director de cine masculino producir textos que escapen el régimen de la mirada masculina?

Lanzada en cines el mismo año que Francia aprobó el matrimonio homosexual, y galardonada como mejor Película en la edición de 2013 del Festival de Cannes, *La vida de*

Adèle narra la historia de una adolescente francesa que lucha por encontrar su identidad sexual. No se trata únicamente de un filme sobre lesbianas, sino que además ofrece una fantástica panorámica de cómo el amor y el deseo de conexión con el Otro definen, en cierto sentido, nuestra identidad personal, y sobre cómo la existencia de diferencias sociales, culturales e individuales supone en ocasiones un obstáculo insalvable a la hora de establecer dicha conexión. Sin embargo, la notoriedad del filme se debe principalmente a la polémica escena de siete minutos de duración que muestra a Adèle y a Emma manteniendo relaciones sexuales; al fin y al cabo, el espectáculo del sexo fílmico ha probado ser una buenísima herramienta de promoción a la hora de atraer audiencias a las salas – pensemos, sin ir más lejos, en el éxito de filmes como *El último tango en París* (Krzywinska, 2006, p. 2).

El hecho de que *La vida de Adèle* sea una adaptación implica asimismo que el deseo femenino y los procesos espectatoriales estén contruidos de manera divergente en la película, que no deja de ser un texto comercial, y en la novela gráfica, pensada para una audiencia-nicho específicamente homosexual y femenina. En este sentido, Marion Krauthaker afirma que, mientras Julie Maroh, la autora del comic, consigue desafiar la concepción de la mujer y del deseo femenino impuesta por el patriarcado al invocar una voz narrativa exclusivamente lésbica, el filme de Kechiche impone una suerte de “peep-show” al proyectar su voz autorial y sus fantasías escopofílicas por encima de las de los personajes femeninos (2015). ¿Qué técnicas narrativas y, sobre todo, formales, han sido utilizadas para convertir los cuerpos y la sexualidad de las protagonistas de *La vida de Adèle* en un espectáculo visual para el hombre?

2. La mirada masculina, los placeres voyeuristas, y la pornografía

Tal y como avanzaba en la introducción, Laura Mulvey fue la primera teórica feminista en condenar a la espectadora femenina a la inexistencia cuando en 1975 proclamó que los placeres escopofílicos ofrecidos por las estructuras visuales y narrativas del cine comercial están basados en el inconsciente del patriarcado, y reproducen por tanto la concepción psicoanalítica del deseo como algo exclusivamente masculino. Dado que la Mirada fue conceptualizada como masculina, la única posición espectatorial que Hollywood podía ofrecer es también masculina, surgiendo en la intersección de la mirada de la cámara (y del operador de la misma, generalmente hombre), la del director y el editor, y la mirada de los actores masculinos hacia las protagonistas femeninas. De este modo, primeros planos aparentemente neutrales, y estructuras de montaje basadas en el plano-contraplano efectivamente enmarcan el cuerpo femenino como un espectáculo para la Mirada patriarcal (Mulvey, 1975, p. 7). Según Mulvey, el único antídoto disponible para esta objetivización de la mujer consistía en negar por completo la plenitud de la ficción narrativa, objetivo abrazado por directoras feministas radicales como la propia Mulvey o Chantal Akerman, que buscaron romper los códigos convencionales del lenguaje cinematográfico del deseo.

¿Cómo funciona esta concepción del placer visual en la obra de Kechiche, difícilmente experimental, y definitivamente no dirigida por una mujer? Para responder a esta

pregunta, hemos de considerar los dos tipos de placer cinematográfico que Mulvey adjudica al espectador: la estimulación erótica derivada de la contemplación de los cuerpos de las actrices (basada en la diferencia sexual), y los placeres narcisistas derivados de la identificación con la propia imagen, que a su vez dependen de la proximidad entre el espectador y la imagen.

Si atendemos a la recepción crítica de *La Vida de Adèle*, parece claro que dichos placeres narcisistas le están permitidos a la espectadora lesbiana, capaz de reconocerse a sí misma en forma de ego-imagen superior (más hermosa, más inteligente, más interesante) en los personajes femeninos proyectados en pantalla. Numerosas blogueras han declarado sentirse identificadas con el traumático proceso de reconocimiento de la propia orientación sexual –de negación a plenitud emocional– experimentado por Adèle (Dargis, 2013). Sin embargo, si seguimos la concepción de Mary Ann Doane sobre la sobre-proximidad de la mujer a su propia imagen, la conclusión lógica es que la espectadora que se identifica con Adele cae o bien en el masoquismo – por saberse víctima del voyeurismo de la audiencia – o bien en el narcisismo, transformándose, en cierto sentido, en el objeto de su propio deseo (Doane, 1982, p. 87). También Luce Irigaray apunta hacia el autoerotismo implícito en el deseo femenino con su imagen de “dos labios que se besan continuamente,” de nuevo desvaneciendo la especificidad del deseo lésbico al negar la posibilidad de que una mujer pueda poseer a Otra mujer del mismo modo que un hombre lo hace (1985, p. 210).

La idea de femineidad entendida como proximidad e igualdad sin duda ha contaminado numerosos análisis históricos sobre los procesos espectatoriales de la mujer. Por ejemplo, los estudios de recepción de Jackie Stacey (1994) prueban cómo el deseo homoerótico de numerosas espectadoras confluye con su admiración de la belleza y el glamour de las actrices de Hollywood, difuminando los límites entre el deseo de ser como dichas actrices, que se constituyen en “espejo y escaparate” para las espectadoras (Doane, 1989, p. 31), y el deseo erótico de poseerlas. Incluso si partimos de la base –errónea, en mi opinión– de que la diferencia es necesaria para la aparición del deseo como tal, ¿no podemos imaginar que la belleza heteronormativa y femenina de Lea Seydoux y Adèle Exarchopoulos reestablece dicha distancia con las espectadoras lesbianas, cuyas identidades de género, raza, o aspecto físico pueden ser completamente divergentes? Por otra parte, la elección de las actrices principales para encarnar a los personajes de Adèle y Emma obedece asimismo a la lógica del patriarcado, puesto que si hubieran presentado un aspecto menos heteronormativo, más butch, probablemente el filme no se habría gozado de un éxito comercial tan rotundo, perdiendo gran parte de su audiencia masculina. Incluso la estética alternativa de Emma, con su cabello corto y azul y sus prendas bohemias, parece depender en mayor medida de su estatus como artista que de su identidad sexual.

En este sentido, no cabe duda de que el cuerpo de Adèle en pantalla está codificado según la retórica de la Mirada masculina para obtener el máximo impacto erótico y visual; a pesar de no tener una apariencia glamourosa o hipersexualizada, su “belleza terrenal” es objeto de larguísimas tomas y primeros planos bellamente iluminados que no están, en ningún caso, justificados por la narrativa, planos que “paralizan el flujo natural de la acción fílmica” (Mulvey, 1975, p. 11). Su cuerpo, fragmentado en numerosos primeros pla-

nos, deviene el contenido de la película, tan placentero para el espectador como una obra de arte. De hecho, Kechiche establece un paralelismo entre los numerosos primeros planos del trasero de la protagonista (figura 3), y otros tantos de las esculturas de un museo (figuras 4 y 5), cayendo en el sempiterno cliché que contempla el cuerpo femenino como algo inherentemente bello y artístico.

Por otra parte, el placer voyeurista, según lo describe Doane, está basado en “ver lo que está prohibido en relación con el cuerpo femenino,” particularmente cuando la mujer no es consciente de estar siendo observada (1982, p. 76). Es importante destacar que la manera en que Doane concibió los placeres espectatoriales continúa basándose en una concepción patriarcal de la diferencia sexual; dado que el sujeto masculino es capaz de negar la castración puede fetichizar el cuerpo femenino como una vía para sobrellevar la ausencia del falo, mientras que la mujer permanece demasiado próxima a su propio cuerpo como para ser engañada por el fetiche. Dicha fetichización del cuerpo femenino resulta particularmente explícita en las escenas en las que Kechiche nos muestra a Adèle durmiendo (figura 6) y masturbándose (figura 7); la cámara, no-subjetiva por primera vez, se detiene en el cuerpo de la actriz, enfatizando el voyeurismo espectacular a través de planos distantes al más puro estilo de *Peeping Tom* (1960) o *La ventana indiscreta* (1954). El estatus de Kechiche como un observador privilegiado del cuerpo femenino y la sexualidad femenina queda de ese modo reforzado, al interrogar en primerísimo primer plano el enigma insondable que supone el placer femenino para el hombre.

De nuevo, la idea del placer femenino – la *jouissance* de la que hablaba Jacques Lacan– como algo místico e insondable que ni siquiera las propias mujeres pueden definir no es más que una fantasía del hombre. “Sus ojos miran a otro mundo,” comenta uno de los amigos de Emma, refiriéndose al orgasmo femenino. Al permanecer tan cerca del rostro de Adèle mientras ella está teniendo un orgasmo (figura 8), Kechiche parece estar buscando el origen de ese placer excesivo e incomprensible, esa *jouissance* adicional que compensa la ausencia del falo, un placer entendido como espectáculo para el hombre (Spivak, 1997, p. 44). Al marcar a Adèle de manera inmediata como Mujer Mística, Kechiche impregna todo su cuerpo de sexualidad femenina, fetichizándolo de tal manera que la naturaleza ilusoria de su otredad (su falta de falo) permanece ignota, y la amenaza que la inadscribibilidad de su placer en el imperio fálico del lenguaje supone para el Orden Simbólico queda contenida. De hecho, otro de los personajes masculinos de *La Vida de Adèle* defiende que la existencia de numerosas obras de arte centradas en el placer de la mujer (el éxtasis de Bernini entre otras) nace de la frustración de los hombres al no tener acceso a la *jouissance* femenina. ¿Qué hay en el placer de la mujer que resulta tan amenazante, fascinante e ignoto para el hombre como para dedicarle libros y obras de arte?

Por otra parte, la estructura de la Mirada dentro de la propia narrativa (el tercer aspecto a tener en cuenta al analizar los placeres espectatoriales ofrecidos por un filme) parece trabajar en contra de los códigos formales utilizados por Kechiche. El hecho de que Adèle devuelva la mirada a Emma mientras la pinta (figura 9) –y, con ello, al espectador que contempla sus cuadros– recuerda a la Medusa riende de Hélène Cixous, capaz de empoderarse al reducir a la nada y ridiculizar a los hombres que la objetivizan a través de

su Mirada (Chaffee, 2015, p. 37). Dentro de la narrativa, Adèle es muy consciente de que su subjetividad será aprehendida en primer lugar cómo una imagen, cómo un objeto de visión (Berger, 1973, p. 9); de hecho, la vemos observando cómo los visitantes de la exposición de Emma contemplan sus retratos (figura 10). “Te he visto en lienzo,” le dice uno de los amigos de Emma; “finalmente en carne y hueso.” Y sin embargo, Adèle no es consciente de esa otra Mirada extra-diegetica: la del director, que objetiviza y fetichiza su cuerpo mientras duerme y se masturba.

Una alternativa interesante a la hora de interpretar el juego de miradas que tiene lugar en la narrativa de *La vida de Adèle* es el concepto de espacio matrixial desarrollado por Bracha Ettinger. Lo matrixial se refiere a un espacio poroso, compartido e infinito en el que los límites entre el Yo y el no-Yo no están claros, lo que permite el surgimiento de numerosas, múltiples miradas (Ettinger, 2006). La idea de una Mirada matrixial queda particularmente reflejada en la escena en la que Adèle ve a Emma por primera vez, rodada evitando la estructura convencional de plano-contraplano (figura 11) – quizás a fin de sugerir que la fascinación de los personajes por la imagen de la otra no es ni unidireccional ni dominante, sino intersubjetiva, porosa y basada en la conexión con el Otro.

Aunque el rol primario de Adèle es el de objeto de la Mirada de Emma (tanto artística como escopofílica) –y del espectador,– no podemos olvidar que Emma es asimismo una mujer, de modo que Kechiche logra construir un sujeto femenino capaz de desear, y de poseer la Mirada. Esto implica que, si en el cine convencional se anima al hombre a identificarse con el protagonista masculino *qua* portador de la Mirada para de ese modo poseer vicariamente a los personajes femeninos, el espectador queda simbólicamente identificado con Emma al imaginarse poseyendo el cuerpo de Adèle, en una vuelta de tuerca a la masculinización del deseo de la que hablaron Mulvey (1981) y Doane (1982). De nuevo, la interpretación del deseo como algo inherentemente masculino y dependiente de la presencia del falo –activo, sádico, dominante– niega de manera implícita la existencia de un deseo sexual exclusivamente femenino; ni los placeres escopofílicos ni el deseo erótico de las espectadoras lesbianas dependen de manera obligatoria de su identificación con el otro género, de su capacidad para despojarse de la mascarada femenina y de ese modo reestablecer la distancia con la imagen de la que depende el deseo (Doane, 1982, p. 80). Según esa perspectiva, ninguna mujer podría derivar placer escopofílico sin renunciar a su “femineidad” a fin de investirse del “poder fálico de la Mirada” (Doane, 1987, p. 257).

Si bien es cierto que todos tenemos un cuerpo sexuado, eso no implica que nuestra identidad de género quede definida por la biología, o que nuestros deseos puedan ser múltiples y polimorfos. Al partir del psicoanálisis tradicional, para el que la sexualidad femenina es un “continente oscuro,” las estructuras de la Mirada masculina no ofrecen un buen marco a la hora de teorizar los placeres de la espectadora lesbiana, cuyos deseos pueden ser masculinos, femeninos, o algo completamente nuevo y diferente, de modo que puedan poseer la Mirada sin recurrir a ese travestismo del que habla Mulvey. La aporía en su aproximación Freud-Lacanianiana a la Mirada y al placer visual resulta fácilmente detectable; tanto Doane como Mulvey entienden el deseo como algo activo en la medida en la que se basa en la búsqueda del falo perdido, de modo que el deseo de la mujer que-

da supeditado al del hombre, originándose en él y perteneciéndole por entero; dado que las mujeres no atraviesan el escenario de la castración, simplemente no pueden desear. ¿Hasta que punto tiene sentido que los estudios queer o feministas sigan dependiendo de esa jerarquización del deseo o de la ausencia-presencia de un falo que nunca ha sido real?

Una de las técnicas cinematográficas más criticadas de entre las utilizadas por Kechiche ha sido la fragmentación del cuerpo de Adèle en infinitos primeros planos, calificada por numerosas espectadoras como pornográfica y explotativa. Manohla Dargis (2013), crítica del *New York Times*, establece una comparación entre el montaje de las escenas de sexo en *La Vida de Adèle*, altamente estetizado y expresivo, con abuso de primeros planos (figuras 12 y 13), y el lenguaje visual utilizado por la directora feminista Chantal Akerman en *Je Tu Il Elle*, que filma el sexo en un plano medio mucho menos mistificante (figura 14).

Por su parte, Linda Williams (2014) considera que la idea de la fragmentación del cuerpo como estrategia pornográfica se ha quedado anticuada, puesto que el porno amateur enmarca los cuerpos de los actores desde una distancia mayor de la que lo hace el cine comercial, utilizando además una sola cámara. Además, Williams señala cómo los primeros planos de partes aisladas del cuerpo de Adèle o Emma siempre aparecen contextualizadas a través de travellings o panorámicas, reconstruyendo el cuerpo de la mujer como un todo y negando por ello esa idea patriarcal y objetivizante de que la mujer no es otra cosa que un hermoso conjunto de miembros poco importantes (figura 15). Por otra parte, Kechiche evita cuidadosamente filmar dedos o bocas directamente sobre los genitales de las actrices, optando por enfocar lateralmente los numerosos anilingus y cunnilingus que se muestran en el filme (figura 16). Según Williams, dicha estrategia no tiene tanto qué ver con un intento consciente de dignificar el cuerpo de la mujer como con el estatus de *La Vida de Adèle* como producción comercial, lo que implica que las transgresiones sexuales solo son permitidas de manera estilizada, sin caer nunca en la vulgaridad.

Es cierto, asimismo, que Kechiche representa el sexo lésbico como un conjunto de poses decorosas y favorecedoras combinadas con primeros planos de rostros altamente expresivos, algo que Manohla Dargis ha criticado como una estrategia para contener la ansiedad del patriarcado con respecto al apetito sexual de las mujeres. Esto explica, por ejemplo, la ausencia de fluidos corporales o sonidos embarazosos en las escenas de sexo, la eliminación de lo que Julia Kristeva denominó lo abyecto (1982), aquello relacionado con la muerte, el exceso de lo Real, y la indefinición de las fronteras del ego, y que se ha asociado durante años con el cuerpo femenino y su potencial para perturbar el orden masculino. En este sentido, el hambre voraz que Adèle muestra mientras come (en algunas escenas se nos muestra casi como una bulímica; ver figura 17) no se ve reflejado en su manera de tener sexo, mucho más dulce, contenida, y estéticamente atractiva (figura 18). El potencial deterritorializador de *La Vida de Adèle* como texto queer queda de este modo limitado, por continuar con el paradigma de la mujer como bella imagen y espectáculo para el hombre, y del deseo femenino como enigma insondable, contenido, y espectacular.

Como espero haber probado, si nos atenemos al modelo Mulveyiano de la Mirada masculina y los placeres escopofílicos, parece claro que Kechiche no dibuja una Mirada lésbica como tal, sino que utiliza un lenguaje cinematográfico convencional al despiezar el cuerpo de la mujer en hermosos primeros planos, enfatizando su rol como objeto –y no sujeto– de la Mirada deseante. El modelo de Mulvey, que asocia la Mirada con poder y dominación, deja los placeres visuales de numerosos espectadores –entre ellos, las lesbianas– sin categorizar, puesto que el único sujeto de la Mirada que ella concibe es blanco, hombre, y heterosexual. Y sin embargo, otra interpretación de ese abuso de los primeros planos en las escenas de sexo es posible. Siguiendo las ideas de la fenomenología de la encarnación de Vivian Sobchak (2004), o de la hapticidad del cine de Laura Marks (2002), podemos entender la obsesión de Kechiche con filmar cada ángulo (Myers, 2013), los labios sobre la piel (figura 18), y las manos aferrándose a la carne (figura 19) como una manera de enfatizar la tactilidad del cine, más allá de las jerarquías heteropatriarcales que impone un cine puramente visual basado en la diferencia sexual. Para Laura Marks, las percepciones hápticas que despierta un cine táctil como podría ser el de Kechiche no dependen de una dominación distante sobre la imagen representada, sino en las particularidades inmersivas de la misma, dando lugar a una cierta porosidad de los contornos del Yo, que se pierde dentro de la imagen cinematográfica (2002, p. xiii). Al priorizar las cualidades eróticas y hápticas del cine por encima de las interpretativas y visuales, las respuestas físicas que la textura cinematográfica, el color, o la forma despiertan en el cuerpo del espectador adquieren una dimensión política clave, particularmente cuando dicha conexión sensual entre el espectador y la imagen se establece con cuerpos generalmente “otrificados” en los discursos sociales, como puedan ser los cuerpos homosexuales, minusválidos, o trans.

3. Teresa de Lauretis, fantasías cinematográficas, y heteropatriarcado

Ya hemos visto que las ideas de Mulvey y Doane no son suficientes a la hora de conceptualizar las posiciones disponibles para la espectadora lesbiana de *La vida de Adèle*, de modo que voy a proceder a aplicar las teorías de Teresa de Lauretis sobre la fantasía fílmica para ofrecer una interpretación diferente. Entendiendo la fantasía no tanto como la consecución del objeto de deseo, sino como una puesta en escena del mismo en la que el sujeto también se representa a sí mismo participando en la escena imaginada, la autora localiza los placeres espectatoriales lésbicos en la intersección de los múltiples niveles narrativos de la fantasía. Al analizar *She Must Be Seeing Things* –que en España se llamó *Las alucinaciones de Agata*–, la filósofa italiana detectó en la narrativa una especie de reinterpretación sáfica de la escena primordial definida por Sigmund Freud¹ en la que las espectadoras están invitadas a participar en las fantasías voyeuristas de las protagonistas, disfrutando de sus Miradas y su deseo (De Lauretis, 1991b, p. 88). Esto es posible dado que, según Laplanche y

¹ La escena originaria o primordial describe el origen del individuo en la contemplación del coito de sus progenitores.

Pontalis, la fantasía y el deseo están unidas de manera intrínseca a través del auto-erotismo que se da en las primeras fases de desarrollo del infante. En este sentido, *La Vida de Adèle* no sólo invoca un cierto autoerotismo al solicitar a las espectadoras que se identifiquen con Emma o con Adèle, sino que también permite la aparición de placeres voyeuristas al mostrarle sus cuerpos desnudos manteniendo relaciones. “¿Cómo aparezco yo en la fantasía, qué lugar ocupo?” se preguntaría la espectadora lesbiana del filme de Kechiche.

El parecido entre *La vida de Adèle* y la obra de McLaughlin no termina ahí: la circulación entre posiciones de comando de la Mirada, solicitud, y exposición a la misma que de Lauretis detectó en *She Must Be Seeing Things* es también una constante en la película francesa (De Lauretis, 1991, p. 211). Tanto Emma como Adèle ocupan posiciones simultáneas de objeto y sujeto de la Mirada – si bien Adèle es dibujada por Emma en numerosas ocasiones, no hay que olvidar que fue ella quién se sintió primeramente atraída por Emma tras un encuentro casual en la calle, iniciando el juego de miradas que estará presente a lo largo de la película. Además, ambas crean imágenes de la otra; Emma pinta el cuerpo desnudo de Adèle (como Joe en *She Must Be Seeing Thing*, que es directora de cine y crea imágenes fílmicas de otras mujeres), y Adèle produce fantasías eróticas sobre Emma, al igual que Agatha, que fantasea sexualmente con Joe. De hecho, cabe destacar que es el sentimiento de Adèle de que “algo falta en ella,” y su búsqueda de identidad a través de la confirmación del deseo del Otro (en este caso Emma) lo que propulsa la narrativa, revirtiendo las ideas de De Lauretis sobre la fundamentación del cine narrativo en la búsqueda del falo perdido (sustituido por la mujer-imagen) por parte del hombre, constituido como protagonista edípico (1984, p. 148) La principal diferencia entre ambos filmes radica en que McLaughlin decide escenificar un juego de roles masculino-femenino entre las protagonistas, enfatizando la performatividad de dichos roles, mientras que Kechiche opta por un retrato más convencional de la subjetividad y la sexualidad femenina como tierna, suave, y bellamente artística.

Y sin embargo, las fantasías cinematográficas no dejan de estar histórica e ideológicamente motivadas, lo que implica que *La vida de Adèle* responde más a lo que los hombres imaginan cómo sexo lésbico (en gran parte influidos por la retórica de la pornografía) que a la realidad de las relaciones entre mujeres. La propia autora del comic en que está basada la película, Julie Maroh, ha declarado sentirse incómoda con las escenas de sexo, que definió como pornográficas, frías e irreales. “Lo que falta en el set de *La Vida de Adèle* son mujeres lesbianas,” escribió Maroh en su blog (2013).² Además, numerosas chicas lesbianas han criticado ciertas posiciones –el reverse cowgirl (figura 20), o la llamada tijera– como algo que nace de la fantasía de los hombres en vez de ser prácticas reales en el sexo entre mujeres; la erótica lésbica resulta particularmente vulnerable a la Mirada masculina, capaz de tornarla en un espectáculo voyeurístico para su disfrute (Cortiel, 2005, p. 116). Por ejemplo, estas críticas de una usuaria de la web feminista Jezebel.com, y de otra usuaria del foro LGTB Austrodaddle reflejan el descontento del colectivo lésbico con lo que se percibe como la falta de realismo de las escenas sexuales en *La vida de Adèle*:

² <http://www.juliemaroh.com/2013/05/27/le-bleu-dadele/>

La obsesión de Kechiche con “la tijera” es su mayor error, no porque a algunas lesbianas no les guste esa posición, sino porque parece la única postura en la que pueden pensar aquellos que no tienen ni idea de cómo puede ser el sexo entre dos mujeres más allá de frotarse la una contra la otra (Ashton Cooper, 2013, traducción propia)³.

La escena muestra a dos mujeres follando de una manera que resultaría estimulante para un espectador que no espere ver “sexo queer.” [...] Los ángulos voyeuristas, los movimientos coreografiados... me hicieron sentir incómoda, y si soy honesta, aburrida (Kate, 2013, traducción propia)⁴.

Esta clase de críticas, combinadas con el lenguaje visual que el director franco-tune-cino emplea para rodar las escenas de sexo nos llevan a plantearnos de quién es la fantasía que vemos en pantalla. ¿De Adèle, de Emma, o mas bien de Abdellatif Kechiche, como insinúa Manohla Dargis (2013)? Al contrario que en *She Must Be Seeing Things*, en *La vida de Adèle* no todas las posiciones espectatoriales son femeninas, puesto que muchas espectadoras lesbianas no se sienten invitadas a participar en las fantasías heteronormativas imaginadas por Abdellatif Kechiche. En este caso, la idea de que las espectadoras se encuentran inmersas en un escenario fantasmático subjetivo en lugar de una performance preparada y ensayada, o ante un objeto de contemplación voyeurística (De Lauretis, 1991b, p. 83) queda eliminada no sólo por el alto nivel de estilización de las escenas sexuales, sino también por su condición de irreales fantasías heteropatriarcales. En ese sentido, la concepción de los placeres espectatoriales como enteramente subjetivos de De Lauretis parece algo voluntarista, porque niega en cierta medida la existencia de significados y mensajes inscritos directamente en el texto, mensajes que generalmente reproducen las ideas del patriarcado.

4. Conclusiones

Para concluir, me gustaría enfatizar que lo que falta en ambas interpretaciones del placer cinematográfico es la presencia de la espectadora lesbiana real, cuyos deseos pueden ser o no activos, masculinos o femeninos, y verse complicados o no por su existencia social. La sexualidad y las fantasías eróticas no son sólo fruto del inconsciente del individuo, como parece afirmar De Lauretis, sino que dependen también de lo que la sociedad dicta como aceptable y deseable, y es aquí dónde las teorías de Michel Foucault resultan de particular interés para los estudios fílmicos. Ello explica por qué, en este caso, tanto las decisiones de casting como el lenguaje cinematográfico utilizados por Kechiche a la hora de rodar las escenas de sexo – fantasías cinematográficas hijas del deseo de un hombre – vienen en gran parte condicionados por la retórica del patriarcado y la Mirada masculina, negando la construcción de una Mirada y de una espectadora específicamente lesbiana para *La vida de Adèle* si seguimos el modelo Mulveyano. Sin embargo, como espero haber probado, otras alternativas al paradigma de la Mirada desarrollado por Laura Mulvey y

³ <http://jezebel.com/blue-is-the-warmest-color-and-the-lesbian-experience-1459688416>

⁴ <http://www.autostraddle.com/blue-is-the-warmest-color-the-male-gaze-reigns-supreme-203158/>

Mary Ann Doane pueden proporcionar un marco interesante a la hora de entender tanto la representación del cuerpo de la mujer y de otros colectivos en el cine, como los diferentes placeres ofrecidos al espectador –o, en este caso, espectadora–, que no tienen por qué nacer únicamente de la contemplación voyeurista del objeto en pantalla, solicitando la presencia de otros sentidos como el oído, el olfato y, particularmente, el tacto.

Quizás la única manera de teorizar la existencia de la espectadora lesbiana pase por una combinación de postructuralismo y psicoanálisis, pero de un psicoanálisis que deje de concebir el deseo en relación con el escenario de la castración, de un psicoanálisis que deje de contemplar el erotismo femenino como supeditado y originado en el deseo masculino. Si, tal y como Toril Moi afirma, el miedo a la castración no es otra cosa que la negación del ser humano de aceptar nuestra finitud temporal, ontológica y sexuada (2004, p. 84), entonces podremos entender *La vida de Adèle* más allá de las escenas sexuales, y empezar a verla como lo que yo creo que es realmente: un filme sobre la búsqueda de la confirmación de la propia identidad a través del Otro, una historia mítica de descubrimiento de la inevitable contingencia del ser humano, que condena cualquier conexión intersubjetiva real al fracaso, afirmando el *il n'y a pas de rapport sexuel* del que hablaba Lacan.

5. Bibliografía

- BERGER, JOHN (2002). *Ways of Seeing*. Londres, Inglaterra: British Broadcasting.
- CHAFFEE, KATHRYN (2015). *Blue Desire: Narrative Structure, Gaze And Intertextuality In Abdellatif Kechiche's Blue Is The Warmest Color* (Tesis de Master), University of New Mexico, Estados Unidos.
- COOPER, ASHTON (2013). Blue is the Warmest Color and the Lesbian Experience. *Jezebel*. Recuperado de <http://jezebel.com/blue-is-the-warmest-color-and-the-lesbian-experience-1459688416>.
- CORTIEL, JEANNE (2005). Impure Bodies: American Pornography and Lesbian Corporeality. *Arbeiten aus Anglistik und Amerikanistik*. 30(1/2), 113-125.
- DARGIS, MANOHLA (2013). Seeing You Seeing Me: The Trouble With 'Blue Is the Warmest Color'. *New York Times, Arts and Leisure*. Recuperado de <http://www.nytimes.com/2013/10/27/movies/the-trouble-with-blue-is-the-warmest-color.html>.
- DE LAURETIS, TERESA (1984). *Alice Doesn't: Feminism, Semiotic and Cinema*. Bloomington, Estados Unidos: Indiana University Press.
- (1991). Film and the Visible. En Bad Object Choices (ed.), *How do I Look? Queer Film and Video* (pp. 223-264). San Francisco, Estados Unidos: Bay Press.
- (1991b). *The Practice of Love: Lesbian Sexuality and Perverse Desire*. California, Estados Unidos: Bay Press.
- DOANE, MARY ANN (1982). Film and the Masquerade: Theorizing the Female Spectator. *Screen* 23(3-4), 74-88.
- (1987). *The Desire to Desire: The Woman's Film of the 1940s*. Bloomington, Estados Unidos: Indiana University Press.

- (1989). The economy of desire: the commodity form in/of the cinema. *Quarterly Review of Film and Video* 11(1), 23-33.
- ETTINGER, BRACHA (2006). *The Matrixial Borderspace*. Minneapolis, Estados Unidos: University of Minnesota Press.
- EVANS, CAROLINE y GAMMAN, LORRAINE (1995). Reviewing Queer Viewing: Gaze Theory Revisited. En Richardson, Colin, y Burston, Paul, *A Queer Romance: Lesbians, Gay Men and Popular Culture* (pp. 13-56). Oxford, Inglaterra: Routledge.
- FREUD, SIGMUND (1953-74). Three Essays of Sexuality. En Strachey, James, y Freud, Anna, *Freud 1953-74*, vol. 7 (pp. 125-243). Londres: Hogarth.
- IRIGARAY, LUCE (1985). *This Sex Which Is Not One*. Traducido por Catherine Porter and Carolyn Burke. Ithaca, Estados Unidos: Cornell University Press.
- KATE (2013). Blue Is The Warmest Color: The Male Gaze Reigns Supreme. *Austrodaddle*. Recuperado de <http://www.autostraddle.com/blue-is-the-warmest-color-the-male-gaze-reigns-supreme-203158/>
- KRAUTHAKER, MARION (Julio 2015). Etouffer le rire de la Méduse, détourner son regard: Le Bleu est une couleur chaude de la BD au film. En *Scopophilia. Genre et politiques du regard*. Seminario llevado a cabo en la Universidad de Lausanne, Francia.
- KRISTEVA, JULIA (1982). *Powers of Horror: An Essay on Abjection*. New York, Estados Unidos: Columbia University Press.
- KRZYWINSKA, TANYA (2006). *Sex and the Cinema*. New York, Estados Unidos: Columbia University Press.
- MARGOLIS, ELEANOR (2013). Blue is the Warmest Colour is gratuitously dramatic. *The News Stateman*. Recuperado de <http://www.newstatesman.com/lifestyle/2013/12/lez-miz>
- MARKS, LAURA U. (2002). *Touch: Sensuous Theory and Multisensory Media*. Minnesota, Estados Unidos: University of Minnesota Press.
- MAROH, JULIE (Abril 2013). Les coeurs exacerbés. Adèle's blue. Recuperado de <http://www.juliemaroh.com/2013/05/27/le-bleu-dadele/>.
- MOI, TORIL (2004). From Femininity to Finitude: Freud, Lacan, and Feminism, Again. *Signs*, 29(3), 841-879.
- MULVEY, LAURA (1975). Placer visual y cine narrativo. *Screen* 16(3), 6-18.
- (1981). Afterthoughts on 'Visual Pleasure and Narrative Cinema' inspired by *Duel in the Sun*. *Framework* 15-16-17, 12-15.
- MYERS, EMMA (2013). The Way of the Flesh. *Guernica Magazine*. Recuperado de <https://www.guernicamag.com/daily/emma-myers-the-way-of-theflesh/>.
- SOBCHACK, VIVIAN. *Carnal Thoughts: Embodiment and Moving Image Culture*. Berkeley, Estados Unidos: University of California Press.
- SPIVAK, GAYATRI CHAKRAVORTY (1997). Displacement and the Discourse of Woman. En Holland, Nancy J. (Ed.), *Feminist Interpretations of Jacques Derrida* (pp. 43-72). Pennsylvania, Estados Unidos: Pennsylvania State University Press.
- STACEY, JACKIE (1994). *Star Gazing: Hollywood Cinema and Female Spectatorship*. Nueva York, Estados Unidos: Routledge.

WILLIAMS, LINDA (2014). Cinema's Sex Acts. *Film Quarterly*, 67(4), 9-25.

WILTON, TAMSIN (1995). *Immortal, Invisible: Lesbians and the Moving Image*. Londres, Inglaterra: Routledge.

WITTIG, MONIQUE (1992). *The Straight Mind and Other Essays*. Boston, Estados Unidos: Beacon.

MISCELÁNEA

Haec ornamenta sunt mea.

Reflexiones entorno al universo (in)material de la maternidad

Haec ornamenta sunt mea.

Reflection on the (im)materiality of contemporary motherhood

SERENA BRIGIDI*

Departament Ciències Socials i Benestar. Facultat de Ciències de la Salut i Benestar. Universitat de Vic-Universitat Central de Catalunya

Recibido: 9/5/2016
Aceptado: 9/6/2016
doi: <http://dx.doi.org/10.20318/femeris.2016.3233>

Resumen. Se realiza una reflexión en torno a la (in)materialidad de la maternidad contemporánea como consecuencia de la visión del libro fotográfico *MaternidadeS* de Rovira Bru. Por una parte, la finalidad del artículo consiste en un análisis entorno a los roles maternos esperados y percibidos dentro del imaginario colectivo. Por la otra, se indaga sobre cuáles formas significantes existen tras el modelo significativo de la maternidad.

La investigación se ha realizado a partir de un método vivencial que contempla tanto la experiencias de campo como una revisión de la literatura multi(vísal)vocal. Se llega a la conclusión que la maternidad es un proceso excesivamente representado en el contexto contemporáneo. En el cual la visión hegemónica sigue reproduciéndola a partir del discurso biomédico, con características inmaterial y silenciante. Se propone cambiar el paradigma con el que investigamos la maternidad: la relación existente entre *significante* y *significado* para alcanzar a una visión más crítica de las maternidades contemporáneas.

Palabras clave: maternidad, inmaterialidad, formas significantes, modelo significativo, método vivencial.

Abstract. There has been a theoretical reflection on the (im)materiality of contemporary motherhood as a result of photographs and stories' vision generated by *MaternidadeS*, Bru Rovira's book. The text is not a review. The purpose of the article is to interrogate about the expected and perceived role in the collective imagination. Also, various existing significant ways after the motherhood's model of significance. The analysis is carried out on a experiential method that provides for multi(vísal)voice literature and field experiences.

It concludes that Motherhood is a complex process that is overrepresented. The hegemonic vision is reproducing as a biomedical, inmaterial and silencing speech.

* serena.brigidi@uvic.cat

It is proposed to change the paradigm with which we investigate motherhood. We need to examine the relationship between signifier and signified.

Keywords: motherhood, inmateriality, significant ways, model of significance, experiential method.

Introducción

“¿Qué es una mamá?” –Peter Pan preguntó
 “...¡pero Peter! –contestó Wendy– Una madre es una persona que te quiere, que se preocupa por ti y que te cuenta cuentos...”
 “¡¡¡Tú serás nuestra mamá!!!” Afirmó, decidido, Peter.
 Peter Pan, 1953.

Casi por casualidad, una tarde en una biblioteca cívica, encontré un ensayo de fotografía titulado *MaternidadeS* del artista catalán Bru Rovira (2004). En el lado derecho del libro aparece la imagen, mientras que en la página anterior el fotógrafo elabora un breve relato de la mujer-madre y del contexto geográfico. A modo de presentación, o tal vez una justificación, una explicación que guía al lector según la mirada del artista. Sucesivamente, el libro se abre un espacio dedicado a los dibujos, imágenes y pensamientos realizados como material didáctico de los niños que han trabajado *MaternidadeS*. Niños¹ de educación infantil y de primer y segundo ciclo de diferentes escuelas en Cataluña. Así que, si por una parte tenemos estas representaciones visuales y reflexivas entorno a las imágenes de madres e hijos, por la otra, se nos abren cuestiones e interrogantes sobre los significados de éstas (¿todas?) las maternidades. Nos preguntamos acerca del rol esperado y percibido dentro de un imaginario colectivo con el que, por medio de un proceso de socialización y un sistema de significación, aprendemos a mirar y pensar en la maternidad, leer e interpretar –todavía– el amor filial como algo universal y absoluto. En efecto, la S escrita así, en mayúscula, en el título, induce a pensar que se quiere dar a la maternidad este carácter universal, sin historia ni espacio.

El libro se abre con una definición de quién es un reportero, elaborada por un(a) estudiante: “una persona que hace foto por todo el mundo”² y con otra de maternidad: “una mamá y un hijo”³ (2004: 15). Esta última frase, procedente de la realidad y la experiencia de un(a) alumno(a), me ha permitido reflexionar acerca de estas (in)materialidades con las que, hoy en día, y de forma tan dominante, se representa la maternidad. De ahí que lo que se quiere presentar en este contexto no es una reseña del libro de Rovira, al contrario,

¹ De costumbre, en castellano, se utiliza el masculino genérico: niños, hijos, alumnos, etc. El lenguaje es una forma de consenso, sin embargo, debería permitir superar el caos y no aumentar la ambigüedad. Resulta cuanto más necesario encontrar formas de expresiones lingüísticas que permitan a los investigadores expresar la realidad en la que vivimos. Y, de la misma forma, posicionarse a partir de la expresión lingüística utilizada (sobre este tema se volverá en la conclusión). Asimismo, considero que la substitución de la letra “o” / “a” con la “x” no facilita la lectura y probablemente es tampoco la forma más idónea de expresarse, igualmente, es una manera de evidenciar como: “la lingua si mostra incapace a rinnovarsi per nominarla –violencia sobre el inerte– e tende, anzi, a mascherarla” (Cavarero, 2007: 9).

² Una persona que hace foto por todo el mundo.

³ Una mamá y un hijo.

sino la oportunidad que la metodología multi(vísal)vocal (Brigidi, 2016; Brigidi, 2014b; Ogawa y Malen, 1991), para de alguna manera definirla, brinda a los investigadores para experimentar tanto los límites del campo de estudio –*Maternity Studies*–, como las diversas formas significantes existentes tras el modelo significativo –la maternidad–.

En los últimos años estamos trabajando para consolidar el análisis del material audiovisual como una posible elaboración de la literatura multi(vísal)vocal⁴ dotada tanto de rigor como de posibilidades de generalizaciones de los resultados en el campo de las ciencias de la salud (Brigidi, 2016; Comelles y Brigidi, 2015; Brigidi, 2014b). En términos generales, el material audiovisual permite un análisis profundo de los procesos de salud, enfermedad y atención y facilita el autoaprendizaje del fenómeno a estudiar. A diferencia de otros métodos, captura, reproduce y repite situaciones reales/ficticias hasta que se obtenga la información necesaria. En otras palabras, es posible explorar unas dimensiones etnográficas y autoetnográfica de un relato que puede contribuir a situar críticamente los recursos audiovisual, así como literarios, y su potencialidad como material didáctico (Comelles y Brigidi, 2015).

De igual modo, se intuye, de entrada, que es un itinerario no sólo fotográfico el libro de Rovira, sino uno biográfico –el del artista en relación con su obra– por una parte y, por la otra, también, trasgeneracional –la de la obra y sus relaciones diacrónicas– ha sido posible incorporar ulteriores puntos de análisis y reflexiones a este texto. Una “reflexividad de la ciencias sociales” de la que hablaremos más adelante, es decir, acerca de la relación entre la investigadora y el objeto de la investigación (Harding, 1987). Evidentemente, esta complejidad entre la obra, el artista, el lector, el proceso de la experiencia vivida y la lectura trasgeneracional (no sólo en la contemporaneidad, sino en lo que Bachtin definía como el “tiempo grande”, es decir, el tiempo de la interpretación) conlleva a observar la relación entre significado y significante a partir de un encuentro dialógico y creativo en la profundidad (Bachtin, 2000: 344).

Ahora bien, la inmaterialidad de la representación visual contemporánea de la maternidad me parece un hecho (Brigidi, 2014a). Me refiero al discurso audiovisual hegemónico, es decir, películas, fotografías, anuncios, series TV, etc. La tendencia de la narración visual de los últimos 50 años es la de representar madres perfectas, de cuerpos y preocupaciones adolescentes, serenas, sumisas y sacrificadas. Mujeres que se dedican a la prole y la pareja como una misión; satisfechas de preparar *cup cakes*, intercambiar consejos de la abuela y, como momento ontológico del día: el café con las amigas y el gimnasio. En esta narración prevale la representación bio-simbólica atribuida a la maternidad que la contextualización, la argumentación y la reflexión sobre ella. Pienso, como ejemplo, a lo que ha ocurrido con la diputada española de Podemos, Carolina Bescansa, la cual ha llevado a su bebé en una sesión del Congreso de los Diputados. Esta imagen de la ministra como madre ha generado un sinfín de comentarios en los sistemas de comunicación y redes sociales. El resultado ha sido, antes todo, abrumar su trayectoria profesional: el doctorado,

⁴ En este contexto he preferido excluir un apartado sobre metodología audiovisual para dar más espacio al análisis del material.

la política, la creación de un partido. El foco se ha dirigido sobre su mandado biológico, su relación de pareja (dando por hecho que él es un ausente porque ella se lleva al lactante), y su manera de alimentar y criar (el trinomio: teta, carro y apego).

En estos retratos visuales ofrecidos y reutilizados por la cultura hegemónica, la maternidad resulta meramente una finalización del proceso fisiológico, un destino obligatorio, a veces, también, una excusa para no comprometerse socialmente, más que una elección. Asimismo, en el embarazo, la barriga es un accesorio tanto *sexy* como *glamuroso*, momento ideal para someterse a sesiones fotográficas pseudoeróticas en clave heteronormalizadoras (Brigidi, 2014a). Resultan tan de moda que incluso Desigual, la marca de ropa, recurre al *marketing* de la barriga. En uno de sus últimos anuncios, emitido paradójicamente en el día de la madre, propone a las clientas (con incluido engaño a la pareja) perforar el profiláctico, para aprovechar el mismo vestido antes y durante el embarazo. Igualmente, este hecho de “aprovechar” de la misma vestimenta deja intuir que *todas* las mujeres pasarán por el embarazo. Y como suele ocurrir muy a menudo en los *spots* publicitarios o películas *made by Hollywood*, la pareja (o el padre) es alguien ausente o, si aparece, resulta un fante al que es posible engañar.

La inmaterialidad es esta: la falta de conciencia, de responsabilidad, de visión global, de proyecto y proyección. Por ejemplo, pensamos en las representaciones de los partos: partos a la carta, manipulados químicamente, pre términos y partos llevados por cirujanos estéticos. Hasta la violencia está interpretada dentro de un proceso de normalización y aceptación: debido a que para ser madre hay que sufrir: *in dolore paries filios*. Con todo lo dicho, la cultura visual dominante cuenta –exactamente como en un cuento– el proceso de Embarazo, Parto y Crianza. Sí que hay referencias a las malas madres y al proceso de deconstrucción de la maternidad, sobre todo *on line*, pero probablemente no es a partir de la oposición que se debería reflexionar acerca de la maternidad, se debería salir de este proceso dual de construir las categorías.

Más aún, podemos también afirmar que la madre es una gran ausente de la literatura. Freixas observa como las mujeres “son dichas” más que “se dicen” y, la mayoría de las veces, cuando son vistas *desde dentro*, es un autor masculino el que les da voz (2009). Probablemente, el copioso éxito de los *blogs* de madres se debe a esto. Bajo el lema de la “imperfección” del ser-madre (justamente en contraste con la idea dominante de perfección materna), o reivindicando la ausencia de corresponsabilidad y conciliación familiar, personal y laboral, estas mujeres procesan sus experiencias trágico-cómicas. Incluso, para algunas, escribir *entradas* se convierte en una labor: la de la *blogger*. Sin embargo, la recopilación de los mejores *post* se ha transformado, en numerosas ocasiones, en un libro. A pesar de esto, en la literatura, así como en los recursos audiovisuales, siguen siendo muy escasas las experiencias de madres reales y personajes de madres materiales: ni santas, es decir, dedicadas al sacrificio, –para entendernos, en estilo de la santificada Gianna Beretta Molla–⁵ ni diabólicas). A propósito de esto, creo que resulta interesante observar

⁵ Beatificada en el 1994 y canonizada en el 2004 por Juan Pablo II. Patrona de las mujeres embarazadas y de los movimientos pro-vida. Gianna, médica pediatra, madre de tres hijos, falleció en la primavera de 1962 tras haber decidido llevar a cabo su cuarto embarazo a pesar del cáncer de útero que le afligía. Durante el parto por cesárea eligió salvar la

cómo el papel de madre es tan universalmente construido sobre la idea del amor que en la última película Disney, “Maléfica” (2014), la bruja malvada acaba para transformarse en una Madre y sólo su beso –de amor verdadero– despertará a la Bella Durmiente. Ya no hay príncipe, sino una madre que salva al mundo.

Finalizando, *MaternidadeS* es un libro complejo. Desde muchos puntos de vista. Sobre todo debido al hecho de que lleva a la reflexión de un lector atento a temas de los cuales probablemente tampoco el propio autor era conciente en el momento del *clic* inicial⁶. Aunque es exactamente lo que suele ocurrir con las fotografías que impactan y se quedan. Pienso en algunos disparos de Kevin Carter⁷, Huynh Cong Út⁸, Steve McCurry⁹, y muchos más artistas que entraron en nuestro imaginario con sus fotografías, sus significados y sus polémicas (Faas y Fulton, 2000).

L'instant décisif

MaternidadeS plantea de una forma contundente que, muy a menudo, en nuestras sociedades, cuando buscamos las razones más profundas del sentido mismo de la vida, la necesidad de “recuperar la humanidad” –como observa en el prólogo Maruja Torres (2004: 9)–, pasa por la imagen del amor maternal, a este espacio, a este momento, en el cuál una madre casi a-histórica mira a su hijx, lx coge en sus brazos y lx besa, le alimenta y lx ama. En una única expresión: una madre símbolo de un amor absoluto y universal.

Empiezo leyendo el prólogo de Maruja Torres con una perspectiva crítica que procede de la teoría antropológica médica, la perspectiva de género y la de las emociones. El prólogo me deja atónita por su exigua trascendencia, por sus frases hechas sobre el amor maternal y filial a “la sombra de dolor ajeno” (2004: 9), por confirmar, o yo lo interpreto así, de forma tan ligera, que el sentido más profundo para una mujer es el de ser madre: «las fotos-madres, fotos-hijas de Rovira calientan por su mirada para que nunca se olviden esas pequeñas y grandiosas briznas de amor por las que todavía vale la pena vivir, y siempre valdrá, mientras nos queda aliento» (2004: 9). Así, el prólogo sigue sobreponiendo lo malo existente en el mundo –definido en términos de apestoso– con las fotografías de *MaternidadeS*: «un fuelle para alentar lo que queda de hermoso en este mundo» (2004: 9). Torres me exhibe una maternidad hecha sólo de madres e hijxs como un espacio único, seguro y de amor incondicional. No obstante, la realidad, aquí y allá, no es así.

vida del feto en lugar de la suya. Murgia observa que el caso es interesante por tres cuestiones: era una mujer laica, era una mujer madre y se trataba de una mujer fallecida por parto rechazando el aborto terapéutico (2009).

⁶ “(...) pero ni él ni sus contemporáneos conscientemente podía percibir y evaluar en el contexto de la cultura de su época” (Bachtin, 2000: 345).

⁷ (Sudáfrica, 1960-1994). Reportero gráfico. Pulitzer en 1994 por la fotografía del niño sudanés famélico con bultre detrás publicada en la portada de *The New York Times*.

⁸ (Vietnam, 1951). Pulitzer por la fotografía “the terror of war” de Phan Thj Kim Phúc fue retratada escapando desnuda durante una ataque en su aldea en la guerra del Vietnam.

⁹ (EE.UU., 1959). Fotografió para el *National Geographic* “la niña afgana”, 1985. Una niña de doce años en el campamento de refugiados de Pakistán.

Las historias de estas mujeres son narradas con una y representativa imagen de su relación parental, como si se tratara *l'instant décisif*, alternando breves relatos que ubican al lector-espectador frente a las imágenes. Pues bien, Cartier-Bresson definía el instante decisivo como el reconocimiento simultáneo, dentro de una fracción de segundo, de una parte significativa de un acontecimiento. Esta parte significativa, a la que volveremos más adelante, se concreta, además, con la presencia de una organización rigurosa de las formas percibidas que expresen lo ocurrido (Cartier-Bresson, 1952). Dicho con las palabras de Bachtin: “un todo se define mecánico si sus únicos elementos están unidos sólo en el espacio y el tiempo por un vínculo exterior y no son penetradas por la unidad de interior del sentido. Les partes de este todo, incluso si están una junto a la otra y son en contacto entre ellas, en si mismas son extrañas al uno y al otro” (2000: 3)¹⁰. Si se piensa en las obras del fotógrafo francés, se entiende perfectamente *l'instant décisif* al cual se hacía referencia.

Aunque claro, frente a las imágenes de Rovira, como las de otros artistas, pienso que se debería explorar ulteriormente el uso significativo a que se ha destinado la maternidad: ¿Instante decisivo para una (todas) mujer o para una (todas) madre? Cuántas mujeres quedarían excluidas, cuántas –además– no se definirían a partir de esta representación. Que la maternidad represente un cambio fisiológico importante (Alba, Aler y Olza, 2012), un rito de paso (Davis-Floyd, 1994) y –debería– ser una tras-formación (Brigidi, 2014a) no hay duda alguna; no obstante, resulta cuestionable el valor únicamente positivo con la que solemos identificarla y representarla. La imagen –pensándola como parte significativa de un acontecimiento, en este caso, el de ser madre, aceptada como modelo significativo no sólo por el autor de la obra, sino por la comunidad de referencia (concretamente: me reconozco en la imagen, personalmente la he vivido, tal vez, sólo como hija; puede que tenga una fotografía parecida a esta, etc. en una dimensión casi a-temporal)– resulta ser una forma significativa. Aun así, existen numerosos significados que podemos atribuirles y que son necesarios al análisis de la maternidad.

María, madre eterna

El libro sigue con la presentación del autor. En este apartado Bru Rovira explica dónde empieza su interés acerca de la maternidad y me seduce. Añade algo personal a la perspectiva, la forma de interpretar el libro. No estamos (¿sólo?) celebrando un amor absoluto, una Virgen María, un instinto, una naturaleza, una capacidad innata de las mujeres. Estamos observando cómo contrastar la muerte, la tristeza, lo que Torres definía «el mundo que apesta» (2004: 9) con la vida. Como la fotografía de Madeleine y Mariene, madre e hija, en Guatemala que con una mirada «llena de vida» a pesar de la enfermedad y un destino ya signado (2004: 72). De todas maneras, de esta humanidad y belleza de la que nos habla Rovira, me pregunto, ¿si de algún modo no son, otra vez, conceptos vinculados con la

¹⁰ “Un tutto si dice meccanico se i suoi singoli elementi sono uniti soltanto nello spazio e nel tempo da un legame esteriore e non cono compenetrati dall'interiore unità del senso. le parti di questo tutto, anche se si trovano accanto e sono in contatto tra loro, in sé sono estranee l'una all'altra” (Bachtin, 2000: 3).

cultura? Si nuestra forma de observar las imágenes de madres e hijxs con ternura y amor, están pautadas por nuestras experiencias vividas, nuestra educación, incluso, nuestra forma de recordar el arte (pienso, entre muchas, en la imagen de la Pietà de Michelangelo) y es este pensar (crear, desear) en la relación madres-hijxs lo que realmente nos emociona. Nos hace reflexionar que sólo una madre con su hijx puede (¿debería?) contrastar con la guerra, la muerte, lo inevitable y el desconsuelo. Que una madre puede siempre. En efecto, María, la madre de Cristo, se convierte en un modelo de sacrificio, dedicación, humildad y dolor en el imaginario cristiano (Brigidi, 2010). La Mater Dolorosa es el *exemplum* y modelo del llanto y de la resignación (Stevens, 1973; Magrini, 1998). En consecuencia, con el marianismo¹¹ la virtud del dolor y de la resignación se ha llevado hasta el extremo de que las mujeres que soportan el dolor encuentran una confirmación en el culto de María. Por otra parte, la práctica médica hegemónica ha construido y establecido las etapas de un deber femenino (Scheper-Hughes, 1997) tanto en las fases sexuales-reproductivas de las mujeres como en sus aspectos más emotivos. Dentro de un pensamiento dual occidental que encuentra una presuntuosa expectativa epistemológica en la *universalidad*¹², la biomedicina determina qué es apropiado cuándo y cómo es correcto hacerlo y asimismo lo que deberían sentir emocionalmente las mujeres. Como consecuencia de ambas prácticas, las mujeres han sido pensadas histórica y culturalmente ligadas a la esfera emocional. Luz observa que, en consecuencia, los hombres son contruidos sobre los ideales de racionalidad, inteligencia, etc. (1986) e incapaces, en la narrativa visual hegemónica, de ocuparse de lxs hijxs por no contradecir dichas características. Siempre analizando la figura de María, podemos también añadir a la reflexión que es la figura que no fallece en ninguna representación aceptada y consagrada popularmente (pensar en la inadecuada *Morte della Vergine*, de 1606, obra de Caravaggio), ni siquiera se mencionaba en los textos sagrados. Lo que significa: jamás una madre debería morir.

Sólo en 1950 Pio XII emanó que María “fue elevada a la gloria celestial en cuerpo y alma” (1950: 44). Así que la figura de María se asume, transita al cielo –*dormitio María*–, pero concretamente no muere. Brillantemente Murgia observa cómo un icono que no conoce su propio fin ofrece a las mujeres, añadido yo, a las madres, un pacto de mimesis insostenible: cuerpo intangible, a-temporal y privado de limitación (2000: 33). Un modelo de madre sacrificado, doliente –*Stabat Mater*– e inmortal. A la que, a pesar de vivir en una cultura que se define como laica y desdiga la religión Cristiana Católica Apostólica, recurre para su definición a partir de la oposición con esta. Incluso, la feminista católica italiana se apoya en la teoría de Susan Faludi para subrayar cómo a nivel mediático la imagen de la muerte de las mujeres está denegada o, en caso contrario, está utilizada como representación para destacar uno estereotipo de dolor. En la cuestión analizada por el premio

¹¹ «No es una práctica religiosa, aunque la palabra marianismo es a veces usada para describir un movimiento en la Iglesia católica romana que tiene como su objetivo la especial veneración de la figura de la Virgen María [...] los practicantes del marianismo han erigido un secular edificio de creencia y prácticas relativas a la posición de las mujeres en la sociedad» (Stevens, 1973: 91-92).

¹² Con expectativa epistemológica, me refiero a las ideas que distinguen a cuerpo, psique, enfermedad, salud, concepciones maternas, relaciones familiares, amistades, etc., en la visión biomédica. Un ejemplo interesante procede de las descripciones de Pussetti acerca del significado del llanto de niños y bebés en la isla Bubaque, Guinea Bissau (2005).

Pulitzer, viudas y huérfanos ha sido empleada como imagen para enfatizar el dolor de la América herida a muerte tras el 11-s. Los hombres, en el papel de bomberos, como imagen de valentía y rescate (Murgia, 2010). Mujeres en *stand by* y hombres en acción.

Así bien, volviendo a la reflexión sobre el libro de Rovira, la primera anécdota narrada sitúa al lector-espectador en el hecho que estamos en otro mundo, en el “dolor ajeno” (Rovira, 2004: 9) en un lugar donde hay que elegir entre la vida de una persona y la otra. A veces tampoco esto es posible. Donde si ya no hay ninguna solución a la muerte, tampoco la hay para el sufrimiento humano. El espectador no puede nada más que imaginarse qué significa tener la mano de una pequeña mujer embarazada de diecisiete años y verla, poco a poco, morir. Así que cambia la lectura del libro. La mirada. O por lo menos, se comprende este punto de partida de Rovira. No es un elogio a la maternidad en cuanto tal, sino a la capacidad de encontrar y tener amor a pesar de lo que tenemos, vemos, sabemos. Esperanza. Reflexionamos entonces sobre el coste, a nivel emotivo, de un abrazo, un beso, una sonrisa. Aunque, insisto, no estamos en Facebook, ojeando el muro de imágenes y (pseudo) poemas. La vida –aquí y allá– es difícil. Dura. Sobre todo para una mujer. Aquí y allá. Las desigualdades sociales presentes siguen siendo muchas. Más aún en salud. Aquí y allá. Pero cuidado en no confundir; no podemos hablar de maternidades iguales, parecidas. Otra vez la lectura cultural, social, histórica, política, económica y geográfica marca la reflexión. Por eso discrepo cuando el fotógrafo dice que «la relación entre una madre y su hija pertenece a este universo inmaterial, privado, íntimo, capaz de sobrevivir a cualquier situación por muy mal que se pongan las cosas» (2004: 12). Porque no es un cuento, son historias reales y muchas veces no tienen nada de mágico. También: «el hecho de ser madre es igual en todo el mundo, tanto en un país pobre como en un país rico». No, no estoy de acuerdo como mujer, madre, hija e investigadora. Mucha ilusión, fantasía, apariencia hay en estas ideas de maternidades cercanas a la perfección, inmaculadas, volcadas, dedicadas (o no) a la prole. Al mismo tiempo, discrepo en el dejar de entender que la casa de una persona es representada por una madre (Foto: “Nascido en la carretera”; Foto: “Somalia”).

El relativismo aquí es una obligación. No sabemos si estas mujeres han querido quedarse embarazadas y llevar a término el embarazo; no sabemos cuánta autonomía y posibilidad de decisión han tenido. Si la mirada de la mujer embarazada cerca de su *man-yata* (cabaña) es desesperación, miedo, impotencia, imposibilidad. Existen demasiados silencios. El libro *MaternidadeS* es entonces una ocasión también para hablar y discutir, reflexionar y descubrir estas omisiones, las voces silenciadas de las mujeres. Echo de menos, y llevo tiempo afirmándolo, escuchar las voces de Ellas; necesitamos conocer la desesperación, el miedo, la crítica, el peso social, las ganas de huir, el sufrimiento, la soledad, la incompreensión y la violencia. Tras el amor, la hermosura de un abrazo y un beso. Hay soledades y muchas. Hay mujeres solas (Brigidi, 2013).

Así que, aunque encantándome la labor de Rovira, tenéis que permitirme reflexionar sobre la experiencia de ser madre. Porque me presentan la maternidad exclusivamente como el producto y no el arduo y difícil proceso que esto representa para toda la vida de una mujer. La maternidad supera la relación entre madres e hijxs porque incluye, entre otras cosas, un sistema biomédico que define y pauta los tiempos de este amor (el parto, el

destete, incluso, la lactancia, por ejemplo), un sistema mediático que devuelve una y otra vez el *ideal type* de madre utilizando la imagen de mujeres guapas y felices, con cuerpos sin historias ni memoria, con cuerpos que se engañan y se dejan engañar¹³ y un sistema social que define, pretende, solicita la omnipresencia de la mujer en todas las esferas de la vida (Brigidi, 2014).

Multitasking nos llaman. Para que quede claro, no es un cumplido, sino un evidenciar las ausencias de la sociedad, del estado, del sistema educativo y sanitario en el proyecto de hacer crecer unos hijxs y trans-formarse como personas. De ahí, la maternidad vuelve a cuestionar la estructura familiar tradicional con la que nos hemos formado y que tenemos aun insistentemente frente a los ojos (y en el imaginario colectivo), el significado de las presencias y, por consecuencia, de las ausencias de los padres y del sistema escolar en el proceso de crianza; el sentido de poder y del querer. Estos aspectos tienen que ver con los derechos de las mujeres, de las madres y de los hijxs independientemente de que estemos hablando de mujeres europeas, africanas, americanas o asiáticas. Aunque sí, el contexto obviamente es importante. Fundamental. No es lo mismo gestar, parir y criar en España, Inglaterra, Brasil, Guatemala o India.

Estas son mis joyas

MaternidadeS me ha hecho pensar en Cornelia. Cornelia, la mujer dedicada a los hijos. Cornelia madre, cercana, poderosa, culta y atenta. Cornelia recordada por sus virtudes de hija y de madre.¹⁴

Cornelia era una noble mujer romana que enviudó muy joven y con once hijos a cargo, de los cuales sólo Tiberio, Gaio y Sempronio llegaron a la mayoría de edad. Se narra que ella se consagró a la educación de sus dos hijos varones hasta tal punto que rechazó el matrimonio con el Rey de Egipto.

(Érase una vez) hospedada en casa de una amiga cuando ésta, la anfitriona, le mostraba, presumiendo, sus joyas y Cornelia nada dijo hasta que llegaron sus dos niños pequeños y, abrazándolos, exclamó: "*Haec ornamenta sunt mea*" (Estas son mis joyas).

No hay duda alguna que muchas de nosotras se reconocen en Cornelia y que también muchas de nosotras, tal vez, se consagrarían a la educación de sus proles (y habría que indagar más sobre los por qué, qué sienten y cómo lo realizan). Pero no podemos aceptar, hoy en día, ser identificadas sólo por nuestras virtudes de hijas y madres. Es un riesgo. Tenemos que exhibir la cara oculta que existe detrás de la maternidad. Es una exigencia. Muchas veces los datos estadísticos no profundizan un fenómeno, no destapan situaciones

¹³ En este sentido, siempre actual y ejemplar el trabajo de la fotógrafa Ana Álvarez-Errecalde en referencias a las cesáreas: "Cesáreas: más allá de la herida". Véase: https://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=y3oel-Expkv4 y el Elephant Journal: <http://www.elephantjournal.com/2013/02/cesarean-beyond-the-wound-other-life-images-ana-alvarez-errecalde-nudity-childbirth/>

¹⁴ Tanto que fue erigida una estatua de bronce, la primera de una mujer expuesta en público en Roma, en el Foro Romano, con el epígrafe: *Cornelia Africana F. Gracchorum* ("Cornelia, hija del Africano, madre de los Gracchi).

reales tales como el opting out o el mobbing maternal (Madrigal, 2010; Acereda y López, 2009; Gilaberte, 2009; Cámara de Comercio de Barcelona, 2008). En fin, muchas veces, ni siquiera sabemos cuántas porque nos ocultan, la maternidad no es una luz. Tenemos que incluir en el análisis científico el deseo de ser madre, más que la edad de éstas, la posibilidad, no sólo económica, de criar los hijos (algo que no se puede limitar al puerperio), al apoyo, la condisión, etc. Habría que volver a plantearse e indagar más en el por qué una madre es pensada como algo perfecto, siempre disponible y presente dentro de nuestra cultura. ¿Por qué necesitamos pensar que la maternidad es algo maravilloso y que nada es más bonito que la relación de una madre con su hijx? Depende. Depende de muchos aspectos. Hay madres que abandonan, se fugan, violan, se suicidan o matan sus hijxs (Brigidi, 2014a; Cattanei, 2012; Marazzi, 2012). Hay madres que no asumen ninguna de las responsabilidades de la crianza y delegan a otrxs. Otras que crían a sus hijos en contextos no tradicionales (Trapero, 2008). Madres que se sacrifican, prescinden de sus intereses y sueños personales para la prole (Murgia, 2010). Hoy en día tenemos que reconocer que la maternidad no es como, de forma muy hermosa y tierna, el/a niñx del libro de Rovira describe: “*una mama yunijo*”. Los implicados son mucho más que una mujer y su hijx. Una maternidad debería poder ser leída y entendida a 360 grados. Necesitamos un cambio de visión, una mayor concienciación acerca de los significados que atribuimos a las madres y que seguimos reproduciendo como modelos cerrados en la prensa, en la literatura y en los recursos audiovisuales (Brigidi, 2014a). Urge una transformación. La necesitamos. Nosotras, nuestras parejas y nuestrxs hijxs.

A modo de conclusión: la complejidad (no es) un cuento de hadas

“Me han criado como una princesa. No veo que hay de equivocado en esto” dijo una estudiante durante una sesión dedicada al género y las mujeres en el Seminario de Cultura, Salud y Cine que anualmente organizo (Brigidi, 2016). Recuerdo que, a pesar de estar mucho más en sintonía con la filosofía de la seminarista, mi estudiante me suscitó mucha ternura debido a, esencialmente, su joven edad y su valentía. Pensé que era una princesa muy atrevida para defender, con sus dieciocho años, una posición que aún no podía –permitirme decir– entender completamente frente a otra, la de la comunicante, marcada por una militante pasión feminista. Claramente la cuestión no era si ser princesa o no, sino la imposición implícita existente en nuestras sociedades, es decir, el proceso de educación y socialización diferenciada según el sexo, que elimina la posibilidad de elegir; y si ser princesa, cómo poderlo ser libre y autónomamente. Mi estudiante admitió con una increíble sencillez que no creía haber cometido un pecado mortal, ni ella ni los padres, por haber crecido entre purpurinas, muñecas y con la idea que, de mayor, se casaría, rigurosamente de blanco, con un hombre que amaría y que le correspondería con el cual tendrían hijxs. Y claro, la igualdad y equidad de género son fundamentos transversales, por lo tanto, debería superan cualquier construcción social. En otras palabras, deberían estar presentes en cualquier forma de entender la pareja, la familia, el trabajo

o el ser príncipe y princesa. Pasaron cuatro años y volví a tenerla en clase, precisamente, en la asignatura de género y salud. Una estudiante muy participativa, capaz de cuestionar (y, lo más estimulante en la docencia, cuestionarme) la realidad social en la que vivimos. No volvimos a hablar de su ser princesa, pero su experiencia de vida le ha permitido ver lo que unos años antes se le quedaba en las sombras. Creo que la experiencia personal, el proceso de crecimiento, la maduración, el enfrentarse a situaciones y, a veces, aprender a gestionarlas, permite acercarnos con más facilidad a conceptos como la equidad en políticas sociales o la necesidad de tener una perspectiva de género en salud que, en otros momentos, representaban una imagen desenfocada. Por esto, frecuentemente, las mujeres empiezan a cuestionar(se) su rol en la pareja o en la sociedad, propio durante el proceso de embarazo, parto o crianza.

Tengo la suerte y la posibilidad de que muchos de mis cursos se desarrollan entre reflexiones. Introduzco un tema, a menudo, un acontecimiento real, con un vídeo, una imagen y lo debatimos. La mayoría de los estudiantes no están acostumbrados a este “método docente vivencial”, esperan ser contenidos en estructuras pre-establecidas finalizadas a la mera clasificación académica. Así que no se exponen, prefieren no referir lo que sienten, ven y observan. En efecto, desde siempre, se trabaja para que lo emotivo tenga que separarse de lo profesional, sobre todo, en las profesiones sanitarias. Numerosas veces, tengo que reconocer, salgo frustrada de sus silencios. Existen, claramente, excepciones. Estas excepciones son las personas que me llevo simbólicamente detrás; los estudiantes que no se olvidan, que siguen pasándome recortes, imágenes y vídeos. Son los que me hacen vacilar, dudar, experimentar y me permiten tener un pie en la realidad de los jóvenes, ver este fragmento que, no obstante, siga engañándome, resulta siempre más lejano, menos tangible, menos comprensible. Lo que les digo siempre es que la pregunta más sencilla es la que cambia el mundo: el “¿por qué?”. A veces, resulta tan difícil explicar la motivación, ya que no hablamos de variables, sino de componentes, realidades, espacios o cuestiones sociales, culturales, históricas, geográficas, sociales y de género que determinan la lectura de un acontecimiento. Aprendemos, o intentamos hacerlo, a observar un fenómeno a partir de un análisis diacrónico y sincrónico y, muchas veces, se nos escapan elementos. Desde las ciencias sociales no reducimos la complejidad en variables, sino utilizamos técnicas, métodos y metodologías para profundizar esa complejidad. La mayoría de las ocasiones, también, no se llega a decidir lo que es mejor o peor ya que no es ésta ni la finalidad ni lo que interesa establecer (si se puede establecer). La tentativa es proponer un modelo no dicotómico, donde no reflexionar siempre en oposición entre elementos (cultura vs biología; masculino vs femenino; madre perfecta vs mala madre, etc.). Dentro de una docencia que se ha convertido exageradamente estructurada (guías docentes, exámenes tipo test, material docente colgado con anterioridad a la clase magistral, etc.), el cuestionamiento del paradigma dominante resulta algo poco prudente, demasiado alternativo o desafiante y, sobre todo, innecesario para la finalización de los estudios. Casi nunca está visto como un acto de mejora y comprensión. Por esto puede resultarles violento, casi arrogante, una crítica a sus realidades de princesas y machotes; a las formas en la que hasta ahora han conocido el mundo. Me miran como si

les derrumbara sus realidades compuestas predominantemente por roles preestablecidos y ordenados (que son a los que nayaritamente nos exponemos desde el nacimiento) y buscan en mi señales y modelos alternativos con los que enfrentarse, por ejemplo, al mundo laboral o de la crianza. Formas de vidas que, evidentemente, no encuentran puesto que siguen buscando el antagonismo entre partes. Aunque la vida, diversas veces, es contradictoria y desordenada. Y la maternidad tiene, justamente, el mérito de visualizar este caos vivencial como experiencia humana, social, política y compartida, aunque no en forma universal. Y no acaso la antropóloga feminista Mari Luz Esteban describe la maternidad como un campo privilegiado para comprobar la articulación entre ideología y cultura (2001: 207). Así que el Child Free, es decir, las personas que no deseen hijxs se trasforma en un movimiento de reivindicación social o de lucha contra quién tiene hijxs, en contra de las ayuda sociales destinadas a las familias con hijxs y las facilitaciones que estas viven¹⁵, así como el movimiento a favor o en protesta de la Lactancia Materna o del parto en casa, etc. Una elección siempre en contraposición con la otra, que enmarca, define, aleja, limita, juzga, categoriza las personas.

Existe también un ulterior elemento. Varias veces mis estudiantes se rebelan cuando les hablo de la soledad en el proceso de Embarazo, Parto y Crianza casi como si estuviera contradiciendo el sentido de la vida misma. Frecuentemente, en las clases, sostienen que “si siempre se ha hecho así: ¿Por qué necesitamos cambiarlo/cuestionarlo?”. Más aún: “Si las cosas hasta aquí nos llegaron significa que tan mal –como tú dices que son– no son” o, el más desconcertante, es que “hay evidencia científica de que...”. Personalmente siempre me pregunto qué puede entender un(a) chaval(a) de dieciocho años de la lógica perversa del Índice de Impacto o de la Evidencia Científica cuando la mayoría de los investigadores sociales cuestionan duramente sus criterios, usos y fines (Fernández-Sola et al. 2011; Herraiz-Mallebrera 2011; Traynor, 2011; Portillo 2011; Amezcua 2010; Gestaldo y Bosi 2010; Ruiz et al. 2009; Gálvez 2007; Saha et al. 2003; Fernández y Plasencia 2003). A fin de cuentas, desde la filosofía dominante, han aprendido a escuchar a sus mentores decir que a partir de la Evidencia Científica se consigue una verdad, la seguridad, la forma para entender, comprender, explicar y mirar el mundo. Pocas veces, muy pocas, llegan a cuestionar también esta evidencia, a comprender que si siempre se ha realizado de tal manera, no significa necesariamente que sean estudios rigurosos (como ejemplo: hombres y mujeres son fisiológicamente diversos, no sólo en los órganos reproductivos ¿cuándo empezaremos a no tomar al varón caucásico de clase y edad media cómo referente en salud?). Tenemos que preguntarnos cómo se genera el conocimiento, qué valor tiene, el uso y su sentido. Los principales cambios han ocurrido precisamente por haber cuestionado el paradigma dominante, de otra manera, se seguiría estudiando la anatomía de Galeno. Muchos de los estudios realizados con metodología cuantitativa, con muestreo de proporciones considerables y procedentes de determinados departamentos norteamericanos (y no sólo) retribuyen económicamente a sus informantes: ¿Esto no representaría una carac-

¹⁵ The National Organization for Non-Parents (ahora llamada: National Alliance for Optional Parenthood) en EE.UU., Lunàdigas en Italia, Soy mujer y no quiero tener hijos en España, Australian Childfree Party (ACFP) in Australia son sólo algunos ejemplos.

terística importante a la hora de determinar, interpretar y comparar a nivel transnacional los resultados? O cuando, por ejemplo, la escala de Edimburgo (EDSP)¹⁶, está cumplimentada directamente por los profesionales de la salud y no por las pacientes: ¿Lo podemos considerar ético?, ¿Es o no aceptable hablar por otros? Igual que la formulación de las preguntas en los cuestionarios: resulta necesario incluir el distinto patrón de socialización existente entre hombre y mujer que determina, sesga, las formas de entender la demanda, por ende, los resultados (Peiro et al. 2000). En efecto, es necesario reflexionar en torno a cómo la ciencia es construida de forma sexista (Moss-Racusin et al. 2012; Nature, 2013). Asimismo, se debería incorporar el entorno social, cultural, económico e histórico de las personas a las que van a ir dirigidos los cuestionarios. Consecuentemente: no nos induce a pensar que algo —en el método, la metodología y en los problemas epistemológicos (Harding, 1987)— a los que nos acercamos y definimos las características centrales de la investigación ¿deberían cambiar? Hay que explorar más y considerar principalmente las formas de financiación del estudio, las ideologías subyacentes, las formas de elaborar las preguntas en los cuestionarios y las motivaciones en el estudio. La ciencia objetiva es una ilusión (Forcades, 2014). Detrás siempre hay personas, con ideas, intereses y creencias. Considero que si devolvemos la experiencia que nos ha inducido a redactar, formular y gestionar un problema, alcanzamos mejor el rigor científico: el uso de una metodología que tiene coherencia con la problemización estudiada. Una investigación desde sí misma, “encarnada” la define Mari Luz Esteban (2004) o a partir de una “reflexivity recommendation” la nombra Sandra Harding (1987). Mi experiencia de ser madre, la visión de la maternidad con la que trabajo y gestiono diariamente, la que quiero transmitir a mis hijxs y a mis estudiantes no corresponde con esta inmaterialidad con la que me presentan y representan. Resulta propedéutico desvincularla del marketing de la barriga o del bebé (colgado como un accesorio de última moda) (Brigidi, 2014). No hay que pensar que hemos superado la fase del “maternal” o “de la ternura” con la que la maternidad se solía representar con la del glamour. Estas imágenes, por una parte, barrigas/madres glamurosas, eróticas¹⁷ y felices, por la otra, sus opuestos, figuras sosas, desaliñadas y desgraciada o en apuro¹⁸, son el resultado de la misma frivolidad con la que se trata el tema de la maternidad. La finalidad es la misma: anularla como un proceso ontológico y experiencial de las mujeres que lo han deseado o se han tenido que enfrentar a ella no como elección. Hoy en día no es el uso de conceptos como madres imperfectas o malas madres que cuestionan el modelo ofrecido. Hay que llevar el análisis más en profundidad. Por esto creo necesario

¹⁶ La Escala de Depresión de Post-Parto de Edimburgo se ha creído en centros de salud en Edimburgo y Livingston (UK) en 1987 para asistir a los profesionales de la salud primaria en la detección de las madres que padecen de depresión de post-parto.

¹⁷ La barriga representa otra forma para reafirmar la sexualización de los cuerpos contemporáneos. Actrices y “amigas” que posan semi-desnudas en las portadas de las revistas o en los muros de Facebook reivindican que, a pesar de la barriga, son (aún o más) atractivas. Así de mantener los modelos estéticos aceptados y venerados en nuestras sociedades occidentales.

¹⁸ En el periódico italiano La Repubblica se publican dos imágenes de Jennifer Lopez, una con un vestido adherente durante una ceremonia, la otra con la hija, en viaje, descrita como “irriconocible”, “normal”, “sin majilaje”, etc. http://d.repubblica.it/beauty/2015/04/07/foto/jennifer_lopez_senza_trucco_cellulite_vacanza-2558379/1/?ref=HRESS-20

redefinir y reformular las maternidades como espacios y tiempos experienciales dentro de las sociedades contemporáneas –insisto: una ruta no obligatoria para las mujeres– y no aislarla (Family friendly), desmontarla (malas madres, Child free) o fragmentarla (desde la reducción a la traducción). Su esencia, importancia, características y funciones están totalmente relacionadas con el análisis de la sociedad. Recuperar la comprensión profunda del fenómeno de la maternidad le devolvería una epistemología, una base científica, así como una axiología. Para recuperar a las palabras de Gramsci: partir de un punto crítico, el único fecundo a la investigación científica (2015).

Por eso son necesarios los trabajos artísticos de mujeres como Ana Casa Broda¹⁹ y Ana Alvarez-Errecalde²⁰ para tener visiones subalternas de los cuerpos que se exponen sin el Make Over impuesto en el post parto (Brigidi, 2014). Lo que quiero decir es que la maternidad se vincula necesariamente a temas de políticas en el campo de educación y salud, así como directrices urbanas, laborales, artísticas y sociales. Supongo que de la manera en que utilicemos el índice de mortalidad materno infantil para conocer el estado de salud de un país, las *Maternity Studies* nos permitirían explorar, comprender, profundizar las sombras de nuestras sociedades. Pongamos unos ejemplos. Me gustaría que se pudiera realmente considerar y solventar cómo las personas se encuentran en situaciones de concretas dificultades (organizativas, económicas y no sólo) frente al cierre de las escuelas públicas durante las vacaciones (verano, Navidad, Semana Santa o los días de libre elección). Contemplar cómo la escuela tradicional difícilmente acompaña a las familias en el proceso educativo, no representa una continuidad, ni mucho menos una seguridad para los padres y, todo ello, representa un importante problema por la sociedad.

¿Cómo podemos permitir, nosotros, los cuidadores familiares, así como los profesionales, que nuestrxs hijxs vayan a la escuela con una dosis de “paracetamol preventivo”? Aquí no hay que etiquetar ni juzgar. No se trata de malos padres, desatentos o de una política laboral que no permite conciliar. O por lo menos, no sólo. Sino darnos cuenta que esto ocurre a menudo, que es una realidad, que forma parte de la experiencia de muchas personas y que, y no por cuestiones morales, no funciona debido a que se genera un mecanismo perverso, de descuido de las necesidades básicas y, además, totalmente deseducativo en términos de salud. Realmente: ¿qué recursos tenemos cuando unx hijx se enferma?, ¿Qué significados atribuimos a las enfermedades de lxs hijxs? Se debería considerar como la cuestión de vacunar o no a lxs niñxs, frecuentemente, no es una elección personal ni, paradójicamente, de salud pública, sino meramente empresarial: ahorrar dinero de las bajas de los padres debido a las enfermedades contagiosas de sus hijxs. De esto no se habla y, sobre todo, poco se investiga. Todo se engloba en un antipático y ficticio término de conciliación familiar, laboral y personal.

Constantemente una madre se siente bajo los focos de una sociedad más ocupada a silenciarla que a escuchar los substanciales problemas. Lo que se devuelve es la imagen octopus mom, de la que tiene tiempo para unos Spritz con lxs amigxs, noches o escapadas

¹⁹ <http://www.anacasasbroda.com/>

²⁰ <http://alvarezrerrecalde.com/>

románticas con la pareja (¡o con unx amante!), gimnasio, carrera, reuniones (escolares, vecinos, grupos varios) y activismo eco político. Todo esto es extenuante. No es real. No ayuda en la construcción y transformación de una identidad. Así que vuelvo a subrayar que la maternidad no es un cuento de hadas ni ser madre. Se transforma en una lucha, a veces, otras en una situación de marginación constante. Indigna que se recurra, una y otra vez, a esta imagen de amor y paz para contrastar lo malo que hay en las sociedades. La maternidad es un proceso complejo que no implica sólo una mujer y su hijx. Más que invertir tiempo y dinero en elaborar estudios sobre los efectos positivos de la ingestión de esperma durante la gestación en el caso de las náuseas matutinas o acerca de las propiedades antidepressivas del semen masculino (Gallup et al 2002); así como los resultados eficaces en la interacción entre el sistema inmunológico de la mujer y el tejido del feto si la mujer traga regularmente el semen de la pareja (Hørup et al 2011) o el análisis de como la práctica del sexo oral ayuda a la grávida evitar la preeclampsia (Koelman et al. 2000), se debería cambiar el paradigma con el que nos dirigimos a la maternidad. Hay que implicarse en un sistema más comprensivo de la realidad: allá adónde una “nueva manera” de concebir puede asumir “fuerza material” (Gramsci, 2014). Observamos a quién tenemos alrededor. Porque, además, de adultos, tenemos a ellxs: lxs pequeñxs. Intentamos no perpetuar con la misma hipótesis, por ejemplo, que el nacimiento de un hijx es el instante más gratificante de la vida de una persona. El significante de un parto podría ser leído como una mutilación, una violencia, una ruptura. Puede que no sea el momento más feliz de la vida de una mujer y una pareja (Brigidi, 2013). Cuestionémonos la relación existente entre *significante* y *significado* en referencia a la maternidad. Debido a que hemos unificado ambos conceptos en uno. Generalizado, simplificado, reducido el sistema de significación de la maternidad a la felicidad, la hermosura de un abrazo, al momento decisivo de un encuentro. La maternidad no es una imagen a hurtadillas (Cartier-Bresson, 1952). No pienso que necesitemos deconstruirla, o mejor dicho, no es mi itinerario de investigación. Lo que creo fundamental es que volvamos a reflexionar y analizar entorno a este proceso que no es “cosas de mujeres”, cuestionarnos de forma constructiva y crítica los puntos de partida con el que realizamos las investigaciones. Concluyendo, resulta necesario aprender a investigar de forma implicada (reflexionada, encarnada, experiencial-vivencial y aplicada) y rigurosa para abordar los diferentes temas que rodean las maternidades contemporáneas como la complejidad, la articulación de funciones, los elementos que interactúan y cómo estos lo realizan, las ideologías, etc.

Agradecimiento

Se agradece a la Profesora Lidia Fernández por su paciente lectura, aportaciones y reflexiones en referencia a la maternidad contemporánea.

* serena.brigidi@uvic.cat

Bibliografía

- ACEREDA, A. y LÓPEZ, A. (2009). "Las mujeres y el opting out: la necesaria lucha hacia la igualdad de oportunidad". En: A. López i Puig (Ed.), *Dona i Treball. Una visió multidisciplinària*. Tarragona: Aroca Editors.
- ALBA, ROMERO G; ALER, GAY I; OLZA, FERNÁNDEZ, I. (Coords.) (2012). *Maternidad, salud y ciencia. Conciencia y experiencia*. Madrid: Ministerio de la Sanidad y Servicios Sociales e Igualdad.
- AMEZCUA, M. (2010). "Afrontando la mayoría de edad". *Index Enferm*, 19(1): 5-8.
- BACHTIN, M. (2000). *L'autore e l'eroe*. Torino: Einaudi.
- BRIGIDI, S. (2010). "Mujeres al borde de un Ataque de Nervios: Corazón Blando, Emociones y Auto Cuidado Familiar". En: M.L. Esteban, J.M. Comelles y C. Díez Mintegui (Eds.) *Antropología, género, salud y atención*. Barcelona: Bellaterra.
- (2014a). "Experiencias encarnadas. Representaciones audiovisuales de madre(s) y maternidad(es)". *Revista de Medicina y Cine*, 10(3): 118-126.
- (2014b). "Observaciones audiovisuales referentes a los significados de prevención, seguridad, riesgo y (re)presión en el embarazo y parto". En: *Acta del XIII Congreso de Antropología de la FAAEE*, Tarragona : Universitat Rovira i Virgili.
- (2013). "Medicalización del antes, durante y después del embarazo. Experiencias de vulnerabilidad frente al sistema biomédico". En: M. Boladeras (ed.) *Bioética: justicia y vulnerabilidad*. Barcelona: Editorial Proteus.
- (2016). *Cultura, salud, cine y televisión. Recursos audiovisuales en Ciencias de la Salud y Sociales*. Tarragona: Publicacions URV. Free download: <http://llibres.urv.cat/index.php/purv/catalog/book/179>.
- BRIGIDI, SERENA y COMELLES, JOSEP (2015). "Entre etnografía y didáctica. La construcción de la experiencia sobre el proceso salud, enfermedad y atención en los *medical dramas*". En *Panace@*, 16(42): 165-176.
- Cámara de Comercio de Barcelona (2008). *El impacto económico de la pérdida de talento femenino*. Barcelona: Gabinetes de estudios económicos.
- CARTIER-BRESSON, H. (1952). *The Decisive Moment*. New York: Simon & Schuster.
- CATTANI, F. (2012). *Maternity Blues*. Italia. Película.
- CAVARERO, A. (2009). *Orrorismo, ovvero della violenza sull'inerme*. Milano: Feltrinelli.
- CHOLLET, J. (2013). *L'interprétation photographique des arts: Histoire, technologies, esthétique*. Paris: Harmattan.
- COMELLES, J. y BRIGIDI, S. (2015). "Doctors and nurses in TV Shows. Ethnography and media representations in three countries". En: M. de Rooij (Ed.). *MAAH Meeting Driebergen*. Amsterdam: University of Amsterdam, EN PRENSA.
- (2014). "Fictional encounters and real engagements. The representation of medical practice and institutions in TV medical shows". En *Actes d'història de la ciència i de la tècnica, nova època / vol. 7*: 17-34.
- DAVIS-FLOYD, R. (1992). *Birth as an American Rite of Passage*. Berkeley, Los Angeles, and London: University of California.

- ESTEBAN M. (2004). "Antropología encarnada. Antropología desde una misma". *Papeles del CEIC*. (en línea) http://www.ceic.ehu.es/p285-content/es/contenidos/noticia/ceic_noticias_04/es_noti/adjuntos/12_04.pdf acceso 12 de mayo 2005.
- FAAS, H. y FULTON M. (2000). "Kim Phuc and Nick Ut Meet Again". (en línea) *Digitaljournalist.org* <http://www.digitaljournalist.org> acceso 11 de abril 2010.
- FERNÁNDEZ, E. y PLASENCIA, A. (2003). "Dime cuánto nos citan y te diré... el factor de impacto bibliográfico de Gaceta Sanitaria". *Gac Sanit*, 17(3): 179-80.
- FERNÁNDEZ-SOLA, C. GRANERO-MOLINA, J. HERNÁNDEZ-PADILLA, J. AGUILERA-MARIQUE, G. (2011). Factor de impacto de revistas: ¿amenaza u oportunidad?. (en línea) *Aquichan* <http://aquichan.unisabana.edu.co/index.php/aquichan/article/view/2017/html> acceso 17 de abril 2014.
- FORCADES, T. (2014). "Evidenència científica i principi d'autoritat en salut pública: el cas de las vacunes". En: A. Martínez-Hernández, L. Masana, S. DiGiacomo (Eds.). *Evidencias y narrativas en la atención sanitaria. Una perspectiva antropológica*. Tarragona: Publicacions URV.
- FREIXAS, L. (2009). *Libro de las madres*. Zaragoza: 451 Editores.
- GALLUP, G.G., BURCH, R.L. y PLATEK, S.M. (2002). "¿El semen tiene propiedades antidepresivas?". *Archives of Sexual Behavior*, 31(3): 289-293.
- GÁLVEZ, A. (2007). "La legitimidad del valor de la producción científica enfermera". *Index Enferm*, 16(57): 7-8.
- GASTALDO, D. y BOSI, M.L. (2010). "¿Qué significa tener impacto? Los efectos de las políticas de productividad científica en el área de la salud". *Enferm Clin*, 20(3): 145-6.
- GILABERTE, I. (2009). *Equilibristas entre maternidad y profesión*. Barcelona: Alienta Editores.
- GRAMSCI, A. (2015) *I Quaderni*. Torino: Einaudi.
- HARDING, S. (1987). "The Method Question". *Hypatia*, 2(3): 19-35.
- HERRAIZ-MALLEBRERA A. (2011). "Producción, difusión y acceso a la información más allá del factor de impacto". *Enferm Clin*, 21(1): 62.
- HØRUP, M.H. (2011). "Human leukocyte antigen-G in the male reproductive system and in seminal plasma". *Mol. Hum. Reprod*, 17(12): 727-738.
- KOELMAN, C.; COUMANS, A.; NIJMAN, H.; DOXIADIS, I.; DEKKER, G. y CLAAS, F. (2000). "Correlation between oral sex and a low incidence of preeclampsia: a role for soluble HLA in seminal fluid?". *Journal of Reproductive Immunology*, 46(2):155-166.
- LUTZ, C. (1986). "Emotion, Thought, and Estrangement: Emotion as a Cultural Category". *Cultural Anthropology*, 1(3): 287-309.
- MADRIGAL, R. (2010). *Mujer y trabajo. El opting-out (abandono de la carrera profesional)*. Barcelona: Facultat de ciències socials, Universitat Abat Oliba CEU (TFG dissertation).
- MAGRINI, T. (1998). "Le donne e il "lavoro del dolore" nel mondo Cristiano euromediterraneo". *Music & Anthropology*, 3: 13-24.
- MARAZZI, A. (2012). *Tutto parla di te*. Italia. Película.
- MOSS-RACUSINA, C. JOHN F. DOVIDIOB, VICTORIA L. BRESOLLIC, MARK J. GRAHAMAD, and JO HANDELSMANA, et al. 2012. "Science faculty's subtle gender biases favor male students". En:

- PNAS41. (en línea) <http://www.pnas.org/content/suppl/2012/09/16/1211286109.DCSupplemental>) acceso 5 de septiembre 2013.
- MURGIA, M. (2010). AVE MARY. E LA CHIESA INVENTÒ LA DONNA. TORINO: ENAUDI.
- NATURE. (2013). "Women in Science". (en línea) <http://www.nature.com/news/specials/women/index.html#editorial> acceso 9 de Octubre de 2014.
- OGAWA, R.T. Y MALEN, B. (1991). "Towards rigor in reviews of multivocal literature: Applying the exploratory case study methodology". *Review of Educational Research*, 61(3): 265-286.
- PEIRÓ, R.; COLOMER, C.; ESCRIBA, V.; et al. (2000). "Género, armarios y cuestionarios". *Gac Sanit* 4(5): 408-411.
- PIO XII (1950). "Munificentissimus Deus". *Acta Apostolicae Sedis* 42: 753-771.
- PORTILLO, M.C. (2011). "Criterios de calidad de las publicaciones científicas: ¿retroceso en el avance de la disciplina de enfermería?". *Enferm Clin*, 21(1): 62-3.
- PUSSETTI, C. (2005). "Vento, tempesta e incendio: i pericoli della perdita del controll (Archipelago dei Bijagó, Guinea Bissau)". *Emozioni*, Anuario di Antropologia, 5(6): 71-92.
- ROVIRA, B. (2004). *MaternidadeS*. Barcelona: Grao.
- SAHA, S.; SAINT, S. Y CHRISTAKIS, D.A. (2003). "Impact factor: a valid measure of journal quality?". *J Med Libr Assoc*, 91(1): 42-6.
- SCHEPER-HUGES, N. (1997). *La muerte sin llanto. Violencia y vida cotidiana en Brasil*. Barcelona: Ariel.
- STEVENS, E. (1973). Marianismo: "The other Face of Machismo in Latin America". *Female and male in Latin American Essays*. Londres: University of Pittsburger Press.
- TORRES, M. 2004. Prólogo. En: B. Rovira, *Maternidades*, Barcelona: Grao.
- TRAPERO, P. 2008. *Leonera*. Argentina. Película.

La oferta invisible de prostitución de mujeres chinas en la Comunidad de Madrid

The invisible prostitution offer of Chinese women in the region of Madrid

T. MADUEÑO HIDALGO

Comisión de Investigación de Malos Tratos a la Mujer

Recibido: 9/05/2016

Aceptado: 9/06/2016

doi: <http://dx.doi.org/10.20318/femeris.2016.3234>

Resumen. A pesar del eterno debate en torno a la prostitución, en la actualidad se pueden hacer ciertas afirmaciones respecto a la misma. La primera de ellas, es que es principalmente ejercida por mujeres. La segunda es que son mujeres inmigrantes, muchas en países desarrollados. Y la tercera y no menos importante, es que la demanda está constituida en su mayoría por hombres. Además, de forma legal o ilegal, son numerosas las personas que se lucran de la prostitución de forma lícita o ilícita.

La espectacular entrada de China dentro de la economía de mercado capitalista acompañada de su apertura al exterior, ha tenido como resultado que el número de ciudadanos chinos y ciudadanas chinas haya aumentado en circulación y presencia en todo el mundo. De esta forma, en nuestro país debido a la intensificación de las relaciones económico-comerciales con China, se ha incrementado los flujos migratorios de estos habitantes. No solo en situación de turistas, sino también de migrantes.

Dentro de ese crecimiento de población china en nuestro país, cabe destacar que también en los últimos años se ha producido el crecimiento de la prostitución femenina china en la Comunidad de Madrid, ámbito territorial en el que centraremos nuestra investigación. Se ha instaurado silenciosamente pero firme, realizándose sobre todo en espacios cerrados (principalmente en pisos clandestinos y clubes de alterne). Lo que puede deberse como resultado del aumento de esos flujos migratorios realizados por voluntad propia o como víctimas del fenómeno de trata de personas con fines de explotación sexual. Además, el negocio se ha conseguido adaptar a las necesidades de la demanda, con su apertura 24/7 (día y noche, durante toda la semana) y los 365 días del año.

Existe una característica muy llamativa de este tipo de oferta de prostitución, y es su invisibilidad. El no ver a estas mujeres esperar a los clientes en zonas públicas, lleva a pensar que no existe. Esa falta de conocimiento sobre su existencia fruto de la opacidad del negocio que en muchos casos esconde la trata y explotación sexual de mujeres, no significa que no exista y tiene como fruto que los recursos y servicios que ofrece la sociedad, sean también invisibles para ellas.

Palabras clave: prostitución, violencia de género, esclavitud, pisos clandestinos, trata de personas con fines de explotación sexual, prostitución femenina china, invisibilidad.

* tmaduenoh@gmail.com

Abstract. Despite of the long debate about prostitution, at the present moment there are some certain statements about it. The first one is that it is mainly practiced by women. The second one is that those are immigrants' women who practice it in developed and rich countries. And the third and last one is that men are the clients of this market. Moreover, legally or not, many people take profit from it and from those women.

The fast entry of China into the capitalist economy and its opening to the world, made lots of Chinese citizens migrant to all over the world and the in the last years the number of Chinese citizens circulation has increased, not only in their roll of tourists, but also as migrants.

Recently Chinese female prostitution offer in the region of Madrid has also risen. Within this work, we will focus on this region but the research can be expanded to all areas. This new offer has established quietly but firmly, and it is mainly offered in private places, such as flats or houses.

This increased may be due as a result of the growth of Chinese migration flows, some of them, made voluntarily or as victims of the phenomenon of trafficking in persons for sexual exploitation. Because of its characteristics and invisibility, this kind of offer is very close to the trafficking and sexual exploitation of women. The fact that it is not commonly seen and takes place in private places, it does not mean it does not exist. In this research, we will analyze how these places, where Chinese female prostitution is offered, work.

Keywords: prostitution, gender violence, sexual exploitation, Chinese female, invisibility, trafficking in women for sexual exploitation.

La oferta de prostitución femenina china se ejerce principalmente en locales privados como más adelante veremos. Lo cual no quiere decir que otros sitios queden excluidos de ello, ya que los karaokes o algunas tiendas de estética regentadas por personas de origen chino, parece ser que son también lugares donde se puede encontrar este tipo de servicios. En nuestro caso y debido al análisis de la publicidad de esta oferta, así como por su evidente mayor número, hablaremos sólo de la oferta de la prostitución femenina china dentro de espacios privados, es decir, pisos y chalets repartidos por toda la Comunidad de Madrid.

Son tres los agentes implicados en una relación de prostitución: la demanda, la oferta y los intermediarios. Nos adentramos en los *mass media* buscando la oferta de prostitución china tomando como ejemplo el ámbito territorial de Madrid, vemos la gran cantidad de sitios donde se ofrece sobre todo en lugares privados.

La prostitución, es un fenómeno cambiante¹. Y es que, como cualquier mercado, necesita actualizarse e introducir nuevas formas de marketing para darse a conocer. Los anuncios en la sección de clasificados de los periódicos están convirtiéndose en algo más anticuado y costoso (aunque muy lucrativo para los periódicos) y nuevas formas de publicidad de la mano del capitalismo y de la globalización se están adueñando del mundo publicitario. Así, la expansión de la tecnología y la globalización, junto con internet han hecho que la publicidad de negocios de prostitución sea accesible con un simple "click" para todos los usuarios.

En cuanto a los anuncios en los periódicos españoles, estos anuncios se encuentran en periódicos de tirada nacional. Las mujeres chinas de los anuncios de "relax" o "adultos" que aparecen en dichos periódicos, se anuncian como "asiáticas, orientales, chinas o japonesas". Utilizan esas palabras relativas a su nacionalidad u origen ya que de esa forma

¹ *Tipología de la Prostitución Femenina en la Comunidad de Madrid*, Dirección General de la Mujer, Consejería de Servicios Sociales, Comunidad de Madrid, 2001 p.108.

pueden atraer más clientes ya que estos quieren probar nuevos productos provenientes de otros países. Esas palabras son simplemente ganchos publicitarios para captar a los clientes. Aunque debemos saber que lo que probablemente atraiga a un cliente de la prostitución, no es la nacionalidad, sino la mujer en sí y el convencimiento del innato derecho y la necesidad incontrolable de cubrir sus necesidades sexuales. Con la palabra “oriental” se da por hecho que son mujeres las que ofertan esta clase de servicios, cuando también podría incluirse a los hombres. Además, en estos anuncios se suele indicar su edad con adjetivos como “jóvenes”, “jovencitas”...

La estrategia de marketing se reduce a la referencia a la nacionalidad, etnia o raza de la mujer (asiática, oriental, china, japonesa...) y/o a la especificación de la zona geográfica dentro de la Comunidad de Madrid donde se realiza dichos servicios sexuales. Como hemos dicho, consiste en poner la nacionalidad, resaltar la novedad como si de cualquier bien de consumo se tratara, la temprana edad, la zona geográfica, el número o números de teléfono y la disponibilidad 24/7 de estos locales y sobre todo de estas mujeres. Le dice al cliente de esta manera, que puede contactar con ellas cuando lo desee, que están a su completa disposición y satisfacción de sus deseos como consumidor.

Hemos de decir que estos anuncios ponen como forma de contacto teléfonos móviles en su mayoría. Al ser negocios tan itinerantes y rotativos, es más fácil mantener el móvil que ir cambiándose de teléfono fijo cada vez que dejan una casa. Analizando de forma más detallada los anuncios, vemos que se repiten números de contacto entre los dos periódicos, lo que indica la relevante y regular inversión económica que se realiza. A modo de curiosidad, destacamos la presencia del número “8”, asociado a la buena suerte en la cultura china.

La utilización de una u otra forma de publicidad, no es excluyente. Aunque parece ser, que los locales (pisos o chalets) con más ganancias, son los que invierten tanto en anuncios en los periódicos como en tarjetas visita.

Como hemos dicho, una de las características más llamativas de la prostitución china, es que se ejerce principalmente en espacios privados. A través del análisis de los anuncios de oferta de prostitución femenina china, puede resultar impactante el gran número de espacios privados en los que se ejerce la misma.

Estos se extienden a lo largo y ancho de toda la Comunidad de Madrid. La situación geográfica de los pisos no sigue unas características determinadas, ya que se pueden encontrar tanto pisos o chalets lujosos, como pisos o chalets de un nivel más bajo. Por lo tanto, parece que no existe ningún criterio a la hora de elegir la situación del local, como por ejemplo puede ser la elección por ser una zona con mayor número de habitantes de esa nacionalidad.

A pesar de la diferencia del tamaño de los lugares, normalmente la disposición de estos espacios cerrados donde se encuentra la oferta de prostitución femenina china, la disposición de los mismos siempre suele la misma. En una habitación cercana a la entrada principal, acceso por el que entrará el cliente, las mujeres conviven juntas y hacinadas. Es decir, el producto se encuentra cerca de la puerta para que según llegue el cliente, este pueda elegir el cuerpo que quiera consumir. Por supuesto, las mujeres suelen tener que

estar disponibles para poder ocuparse del cliente, ya que los ganchos publicitarios lo dejan muy claro, están disponibles “24H” (veinticuatro horas).

Normalmente, la violencia y el control son dos de características muy presentes en la prostitución y ligadas entre sí. Son dos elementos íntimamente relacionados ya que la violencia física y/o psicológica son armas de control muy efectivas a causa del miedo que provocan en las personas en las que se ejercen.

Existen muchas formas de violencia. Algo llamativo de la oferta de mujeres chinas, es la ausencia de violencia física, lo cual no implica que no se produzca.

Quizás, la violencia psicológica sea uno de las armas que se utilizan. Con esto estamos refiriendo a varios elementos constitutivos de violencia psicológica como son la presión que puedan sufrir por las amenazas y el peligro al que puedan exponer a sus familias en caso de que denuncien o se rebelen. Esto es la vergüenza que pasarían y el rechazo de su familia, sufrirían en el supuesto de que sus familias se enteraran. Como vemos, la vergüenza es común a prácticamente la totalidad de las mujeres que ejercen la prostitución, independientemente de que sea voluntaria o no. Además hay que añadir un factor nuevo en caso de estas mujeres y que les hace especialmente vulnerables y que favorece a su aislamiento. Esto es el desconocimiento de la lengua del país destino, en este caso el español.

Otra razón que puede ayudar a que no se tenga que ejercer la violencia física, es el aislamiento que sufren estas mujeres por dos motivos principalmente: por ejercer la prostitución en un espacio cerrado donde viven y trabajan, teniendo que estar disponibles cada minuto del día, y además por su condición de inmigrantes en situación administrativa irregular.

Como decimos, el aislamiento hace que estas mujeres sean invisibles para la sociedad, pero que ellas tampoco puedan acceder por sí mismas a los recursos y servicios que esta les puede ofrecer. Así, tampoco pueden llegar a conseguir los mecanismos de comunicación básicos y adquirir cierta autonomía para desenvolverse por sí mismas, sin tener que depender de ningún compatriota. Y es que, dentro de estos espacios cerrados, son los encargados o las encargadas las personas que más nivel de español tienen. Por lo tanto, dentro de sus funciones está la de responder al teléfono, además de recibir al cliente, mostrarle el producto y llevar la contabilidad del día a día. El resto de mujeres de la casa, no saben prácticamente hablar español, lo cual les dificulta el conocimiento a los recursos y la comunicación. Esto supone una falta de empoderamiento por no tener prácticamente autonomía, lo que hace que dependan siempre de su superior jerárquico dentro de la casa, el encargado o la encargada.

Estas mujeres, si saben hablar español, normalmente suele ser lo mínimo de vocabulario referente a su trabajo sin ni si quiera alcanzar la capacidad de comunicación básica.

El idioma supone una barrera muy importante para estas mujeres. Las mantiene aisladas, no pueden comunicarse con nadie, ni si quiera con el cliente para pedirle ayuda. Les deja totalmente sin autonomía e independencia. No saben dónde ir, ni a quién acudir para pedir ayuda, por lo que se ven obligadas a permanecer en el chalet o en el piso, ya que al menos ahí dentro están con compatriotas suyos.

¿Por qué solo las chinas están aisladas por no saber hablar español?

Es evidente que las diferencias lingüísticas son más profundas entre el chino y el español, que con otros idiomas. Obvia decir que las mujeres sudamericanas no se encuentran con esta barrera, ni si quiera las brasileñas por las similitudes entre el idioma luso y el español.

Muy diferente es el caso de las mujeres chinas. En China, el idioma oficial es el chino mandarín simplificado. Este idioma, que se escribe en caracteres se basa en ideogramas a la hora de escribirlos. Además tiene 4 tonos a la hora de hablar y sonidos totalmente diferentes al español. Ninguna palabra se asimila al español, ya que el chino y este son dos idiomas cuyo origen es totalmente diferente. Igualmente, no pueden aprenderlo ya que carecen de medios para ello. El conocer el idioma en un país desconocido, da autonomía a la persona. Por ello el aislamiento lingüístico (no solo físico) que padecen, hace que estas mujeres carezcan de independencia para llevar a cabo cualquier tarea por sí mismas fuera de la casa. Tampoco sus jefes o jefas les proporcionan los medios para aprender el idioma, ya que no les interesa. Darles dichos medios para llegar a poder hablar español y así comunicarse, hace que tengan menos dependencia hacia ellos y ganen cierta autonomía. Por lo que está muy lejos de sus intereses, ya que podrían entonces denunciar su situación.

Otra característica llamativa de las mujeres chinas, es el frecuente y normal uso del *diu* entre las mujeres chinas como método anticonceptivo. Lo llevan mujeres que ya han tenido hijos o hijas, de manera que su principal preocupación reside en no quedarse embarazadas.

Desde los años ochenta del siglo pasado, una vez pasados los años de hambruna en China y la Revolución cultural, con motivo del aumento de la población china, la política china, destaca entre otras muchas medidas, por el control de la natalidad a través de la maternidad de las mujeres. Se instauró la conocida “política del hijo único”², que establecía la obligación de un total control sobre la natalidad en China a través del establecimiento de unas cuotas de hijos a las familias. A partir de ese momento solo se dejaba tener un hijo a las familias tanto en el campo, como en la ciudad, so pena de ser multados. A causa de la dificultad del control sobre el número de hijos en el campo, se dejó entonces que las familias de las zonas rurales pudieran tener entonces dos hijos. Esta política hoy en día es bastante más flexible, sobre todo en el campo, aunque la conciencia del control de la población ya está totalmente asimilada por las familias chinas. Esto se unía con el argumento de progreso y ayuda a la nación con la creación de “población de calidad”, por lo que ese control de la sexualidad femenina pasó a ser una cuestión del Gobierno chino.

Este control afectaba especialmente a las mujeres y sus efectos nos llevan hasta la actualidad por la normalización del uso de anticonceptivos femeninos, como si la responsabilidad sobre el control de la natalidad, fuera solo una cuestión de las mujeres chinas. Según la Oficina Nacional de Estadística China, a cuyos datos, aunque un poco desfasados en relación con nuestro estudio, pueden igualmente sernos útiles. Estos mismos concluían con que en el año 2006, en un 48%³ de las parejas chinas, era la mujer la que utilizaba el

² *Mujeres y género en la sociedad china contemporánea*, SÁIZ LÓPEZ, Amelia, Institut d'Estudis Internacionals i interculturals, Universidad Autónoma de Barcelona, 2008, p. 179.

³ *Ibidem*, p. 180.

método anticonceptivo. Ésta era el *diu*. Sólo en un 15%⁴ de las parejas, el anticonceptivo era masculino. De manera que se establece como una total responsabilidad femenina el hecho de quedarse embarazadas, obviando otra serie de elementos que ponen en verdadero riesgo su vida como son las enfermedades de transmisión sexual.

El poner a la mujer como eje de la responsabilidad para no quedarse embarazada cumpliendo entonces con la política del hijo único, supone una violencia por parte del Gobierno normalizada y no asumida por las mujeres chinas, ni la sociedad china en su conjunto, como tal. Si trasladamos esto a las mujeres de nuestro trabajo y al resto de mujeres inmigrantes chinas en la Comunidad de Madrid, aun no habiendo una penalización porque están en España por tener un hijo más o porque simplemente no tendrían dinero para mantenerlo, para ellas supone una tranquilidad psicológica el saber que no se van a quedar embarazadas de ningún cliente en el ejercicio de su trabajo. Se trata de una violencia física muy asumida y normalizada por las mujeres que hace que no sean consciente de que verdaderamente lo son. Toda una estructura gubernativa china ha creado un control sobre sus cuerpos, que es normal el que se les instara a estas mujeres el uso de anticonceptivos.

Si un posible cliente llama por teléfono preguntando por las tarifas, pero sin utilizar “sin goma”, la encargada al otro lado de la línea, asegura por descontado que el sexo oral es “sin”. En relación con el coito vaginal (“completo”), las tarifas se elevan 10 o 20 euros más, si no se utiliza preservativo. En otras llamadas, la encargada dice que es una decisión de la chica y que por tanto se debe preguntar a la misma una vez se esté con ella. En caso de aceptar, se elevaría el precio la misma cantidad.

Al ser prostitución ejercida en espacios privados, la violencia psicológica producida por la presión de su situación, el aislamiento que sufren y en el que en algunos casos no tienen consigo mismas su documentación, o deben pedir permiso para salir, así como su disponibilidad total, nos puede llevar a pensar que la oferta de prostitución china está en muchos casos relacionada con situaciones de trata y explotación sexual de personas. Son muchos pasos los previos a realizar antes de llegar a España por parte de estas mujeres. En primer lugar, ponerse en contacto con los “shetou” (lenguas de serpiente), que son los intermediarios que gestionan los trámites para llegar a España y quienes reciben altas cantidades de dinero a cambio, o ponerse en contacto con supuestas agencias de viaje que hacen el mismo proceso que los anteriores: recopilar la documentación necesaria para solicitar el visado en los consulados españoles o de los países destino. Se observa así que estas mujeres pasan aduanas con documentación oficial aprobada por el estado español a través de sus agentes autorizados para ello. No se trata por tanto de responsabilizar a nadie, sino a través de esas solicitudes, llegar al núcleo de las redes de trata y explotación sexual de mujeres. Y es que, una vez llegadas a España, siempre tienen aprendido el mismo discurso “como no tengo *nie*, no puedo encontrar otro trabajo”. Existen por tanto dos líneas de combate contra este tipo de delitos internacionales, la lucha contra las mafias, y por supuesto, la erradicación de la feminización de la pobreza y la desigualdad de género.

⁴ Ídem.

Masculinidad sagrada y pederastia religiosa

Sacred masculinity and religious pederasty

JUAN JOSÉ TAMAYO

Director de la Cátedra de Teología y Ciencias de las Religiones. Universidad Carlos III de Madrid

Recibido: 20/05/2016

Aceptado: 15/06/2016

doi: <http://dx.doi.org/10.20318/femeris.2016.3235>

Resumen. El presente trabajo tiene por objeto analizar uno de los mayores escándalos de la Iglesia católica, las agresiones sexuales producidas contra víctimas indefensas en numerosas instituciones eclesíásticas: parroquias, noviciados, colegios, cometidos por cardenales, arzobispos, obispos, sacerdotes, formadores religiosos, educadores, y padres espirituales. La raíz de tan abominable, violenta y criminal práctica se encuentra, a mi juicio, en la estructura patriarcal de la Iglesia católica y en la masculinidad hegemónica. La masculinidad sagrada legitima todos los actos del varón, por muy perversos que sean, en cuanto representante y portavoz de Dios. La masculinidad sagrada se torna condición necesaria para ejercer el poder, todo el poder, todos los poderes. Este poder empieza por el control de las almas, sigue con la manipulación de las conciencias y llega hasta la apropiación de los cuerpos.

Palabras clave: Iglesia católica, agresiones sexuales, víctimas, estructura patriarcal, masculinidad hegemónica, masculinidad sagrada.

Abstract. This remark aims to analyse one of the biggest scandals in the Catholic Church, the sexual abuses against defenceless victims in numerous ecclesiastic institutions: Churches, Novitiates, Schools, committed by Cardinals, Archbishops, Priests, Religious Educators, and Spiritual Fathers. The root of such an abominable, violent and criminal practice lies, in my opinion, on the patriarchal structure of the Catholic Church and on the hegemonic masculinity. The sacred masculinity legalizes every male act, no matter how perverse they are, since they represent and speak for God. The sacred masculinity became a necessary condition to exert power, every power, every powers. This power begins by the control of the souls, it continues with minds manipulations and gets to bodies appropriation.

Keywords: Catholic Church, sexual abuses, victims, patriarchal structure, hegemonic masculinity, sacred masculinity.

1. Una llamada del papa Francisco que contrasta con los silencios y encubrimientos de sus predecesores y de los obispos

No todas las llamadas telefónicas son ociosas e ineficaces. Hay algunas que logran sus objetivos, tienen efectos inmediatos, y ciertamente positivos, ya que hacen frente al problema y buscan la solución. Efectos inmediatos y positivos ha tenido el llamada que el papa Francisco hizo al joven profesor granadino que le escribió una carta informándole de los abusos sexuales que él y otras personas menores de edad sufrieron desde la infancia por parte de algunos sacerdotes y seglares de la archidiócesis de Granada. Francisco le llamó en dos ocasiones para pedirle perdón, mostrarle su apoyo, comprometerse a investigar el caso y decirle que lo pusiera en conocimiento del arzobispo de Granada, quien, a decir verdad, no mostró la misma diligencia que el papa, ya que tardó en responder a las llamadas del joven agredido sexualmente.

El arzobispo solo tomó medidas sancionadoras bajo la presión del papa, más solícito en la solidaridad con la persona herida y en el castigo del delito que el propio pastor diocesano. Es algo que viene repitiéndose últimamente. Los obispos encubren las agresiones sexuales de los clérigos y llegan a comprar el silencio de las víctimas y de sus familias con dinero. El papa, empero, toma la iniciativa de la denuncia y sanciona a los propios obispos retirándolos de sus funciones pastorales por la indignidad de su inmoral comportamiento.

Las llamadas de Francisco contrastan con el largo silencio de Juan Pablo II y del cardenal Ratzinger, durante su presidencia de la Congregación para la Doctrina de la Fe, ante situaciones similares. Fue un silencio cómplice con los abusos sexuales producidos contra víctimas indefensas en numerosas instituciones eclesíásticas: parroquias, seminarios, noviciados, colegios, cometidos por cardenales, arzobispos, obispos, sacerdotes, formadores religiosos, educadores, padres espirituales, y conocidos por la citada Congregación por las numerosas denuncias que llegaban hasta ella.

Esta, lejos de tramitar e investigar los casos denunciados y ponerlos en manos de la justicia, imponía silencio a las víctimas para que no trascendiera el escándalo de tamaña agresión, y, para disuadirlos de que revelaran o denunciaran las agresiones sexuales, los amenazaba con penas temporales y eternas, que generaban total indefensión e incluso culpabilidad en la persona objeto de los abusos. ¿Sanción para el pederasta? Hasta hace poco tiempo, las sanciones eran excepción. A lo sumo, el obispo ordenaba el cambio de destino pastoral al religioso pederasta sin informar a la nueva feligresía de la razón de dicho traslado. Así, el pederasta podía seguir cometiendo las agresiones sexuales con total impunidad.

La permisividad del delito, el silencio, la falta de castigo, el encubrimiento, la complacencia y la negativa a colaborar con la justicia convertían la pederastia no solo en una agresión sexual individual, sino en una práctica legitimada estructural e institucionalmente –al menos de manera indirecta– por la jerarquía eclesíástica en todos sus niveles en una cadena de ocultamiento que iban desde la más alta autoridad eclesíástica hasta el pederasta, pasando por los eslabones intermedios del poder religioso.

2. Masculinidad sagrada y pederastia

La raíz de tan abominable, violenta y criminal práctica se encuentra, a mi juicio, en la estructura patriarcal de la Iglesia católica y en la masculinidad hegemónica; más aún, de la *masculinidad sagrada*. Como afirma la filósofa feminista norteamericana Mary Daly en su libro pionero de teología feminista *Beyond God the Father* (Boston, 1973, p. 19), “Si Dios es varón, el varón es Dios”. La masculinidad de Dios convierte al varón en representante único de Dios en la tierra y en dueño y señor en todos los campos del ser y del quehacer humanos y, muy especialmente dentro de la institución eclesiástica: organizativo, doctrinal, moral, religioso-sacramental, sexual, etc. Y no cualquier varón, sino el clérigo –en sus diferentes grados: diácono, sacerdote, obispo, arzobispo, papa–, que es elevado a la categoría de persona sagrada.

- a) La masculinidad sagrada legitima todos los actos del varón, por muy perversos que sean, en cuanto representante y portavoz de Dios: guerras de religiones, violencia patriarcal, violencia religiosa, simbólica, psicológica, intolerancia religiosa, autoritarismo, etc. Con similares comportamientos se convierte a Dios en un ser violento y, en definitiva, en asesino. Precisamente porque las personas sagradas violentas convierten a Dios en un asesino, no es extraño, que como dicen los chistes del humorista El Roto, Dios haya decidido darse de baja de todas las religiones o, ante el uso violento de su nombre, haya huido despavorido hace tiempo.
- b) La masculinidad sagrada se torna condición necesaria para ejercer el poder, todo el poder, todos los poderes. Lo domina y controla todo, absolutamente todo: el acceso a lo sagrado, la elaboración de la doctrina, la moral sexual, los puestos directivos, la representación institucional, la presencia en la esfera pública, el poder sagrado de perdonar los pecados, el milagro de convertir el pan y el vino en el cuerpo y la sangre de Cristo, el triple poder de enseñar, de santificar y de gobernar.

Este poder empieza por el *control de las almas, sigue con la manipulación de las conciencias y llega hasta la apropiación de los cuerpos en un juego perverso* que, como demuestran los numerosos casos de pederastia, termina con frecuencia en las agresiones sexuales más degradantes para los que las cometen y más humillantes para quienes las sufren. Se trata de un comportamiento diabólico programado con premeditación y alevosía, practicado con personas indefensas, a quienes se intimida, y ejercido desde una pretendida autoridad sagrada sobre las víctimas que se utiliza para cometer los delitos impunemente.

- a) El *poder sobre las almas* es una de las principales funciones de los sacerdotes, si no la principal, como reflejan las expresiones “cura de almas”, pastor de almas”, etc., cuyo objetivo es conducir a las almas al cielo y garantizar su salvación, conforme a una concepción dualista del ser humano, que considera el alma la verdadera identidad del ser humano e inmortal, y a la que hay que proteger de todo contacto con el cuerpo que la contamina y la torna impura. La espiritualidad se

torna espiritualismo, que significa no hacer pie en la tierra, pasar por el mundo como por brasas. Es esta una forma de violencia

- b) El poder sobre las almas lleva derechamente al *control de las conciencias*. Solo una conciencia limpia, pura, no contaminada con lo material, garantiza la salvación. Por eso la misión del sacerdote, en la más clásica concepción del ministerio ordenado, es formar a sus feligreses en la recta conciencia que exige renunciar a la propia conciencia y someterse a los dictámenes morales de la Iglesia. Se llega así al grado máximo de alienación y de manipulación de la conciencia. Violentar la conciencia personal, torcer la conciencia individual, obligar a actuar en contra de la conciencia es una de las formas más sutiles y graves de violencia ejercida con frecuencia por los dirigentes e ideólogos religiosos sobre las personas creyentes que siguen crédulamente sus orientaciones morales.
- c) Pero aquí no termina todo. El final de este juego de controles es el *poder sobre los cuerpos*, que da lugar a los delitos de pederastia cometidos por clérigos y personas que se mueven en el entorno eclesiástico y clerical. Quienes ejercen el poder sobre las almas y sobre las conciencias se creen en el derecho de apropiarse también de los cuerpos y de usar y abusar de ellos. *Es, es sin duda, la consecuencia más diabólica de la masculinidad sagrada hegemónica*. Cuanto mayor es el poder sobre las almas y más tiránico el control de las conciencias, mayor es la tendencia a abusar de los cuerpos de las personas más vulnerables que caen bajo su influencia: personas crédulas, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas discapacitadas, etc.

Tenemos múltiples ejemplos de dichos abusos, a cuál más indignos en la medida en que las personas de las que se abusa son más indefensas. Los relatos de las propias víctimas son escalofriantes. Es conocido el caso de un sacerdote norteamericano capellán de un centro de personas discapacitadas que cometió actos de violencia sexual contra cerca de doscientas personas durante decenas de años. ¿Es posible que pudiera actuar tan violentamente durante tanto tiempo con total impunidad? Más bien me inclino a pensar que dicha actuación contó con personas cómplices que lo encubrieron. Encubrimiento que torna igualmente culpables a los cómplices.

Un efecto perverso más para intranquilizar las conciencias de las personas creyentes, e incluso de quienes no lo son, y para impedir el disfrute gozoso de la sexualidad es que la masculinidad sagrada se presenta como hetero-normativa y considera la homosexualidad:

- aa) desde el punto de vista religioso, como *pecado* que debe ser condenado, incluso la propia inclinación homosexual;
- bb) desde el punto de vista jurídico, como *delito* que debe ser castigado, y de hecho lo es en numerosos países hasta con la pena de muerte;
- cc) desde el punto de vista médico-sanitario, como una *enfermedad* que hay que curar.

3. El mayor escándalo de la Iglesia católica

La violencia pederasta es el mayor escándalo de la Iglesia católica de todo el siglo XX y de principios del siglo XXI, el que más descrédito ha provocado en esta institución bimilenaria y el que ha generado más pérdida de creyentes, que han abandonado la Iglesia, bien dando un portazo, bien hecho mutis por el foro. Algunos de los que se presentaban como modelos de entrega a los demás, se entregaron a crímenes contra personas desprotegidas. Algunos de los que eran considerados expertos en educación, utilizaron su supuesta excelencia educativa para abusar de los niños y las niñas que los padres les confiaban para recibir una buena formación. Algunos de los que se presentaban como guías de “almas cándidas” para llevarlas por el buen camino de la salvación, se dedicaban a manillar sus cuerpos y anular sus mentes.

Y eso sucedió durante décadas en no pocas de las instituciones religiosas: parroquias, seminarios, colegios, noviciados, etc., y afectó a decenas de miles de víctimas, según el reciente Informe de la ONU. Los delitos sexuales fueron cometidos por miles de eclesiásticos apoyándose en su poder espiritual, que demostró ser una coraza para actuar criminalmente y protegerse de la justicia. ¡El poder, siempre el poder! Y en este caso, el poder espiritual, el más dañino de los poderes cuando se desvía del camino de la espiritualidad liberadora, transita por la senda del control de las conciencias y manipula la voluntad de los creyentes; y el poder patriarcal, que ha ejercido más violencia en la historia que todas las guerras. ¡El poder espiritual y el poder patriarcal, siempre unidos en las religiones!

¿Desconocía el Vaticano tan extendida, programada y perversa situación de la pederastia y tan humillantes prácticas para las víctimas? La conocía perfectamente, ya que hasta él llegaban informes y denuncias que archivaba sistemáticamente hasta olvidarse de ellas. A las víctimas y a los informantes les imponía silencio para salvar el buen nombre de la Iglesia, amenazando con penas severas que podían llegar hasta la excomunión si osaban hablar. Tal modo de proceder creó un clima de permisividad, una atmósfera de oscurantismo y un ambiente de complicidad con los abusadores, a quienes se eximía de culpa, mientras que la culpabilidad se trasladaba a las víctimas, que se veían bloqueadas para ir a los tribunales ante la imagen de autoridad que daban los pederastas. Hacerlo público se consideraba una desobediencia a las orientaciones eclesiásticas y una traición al silencio impuesto por las autoridades competentes, que decían representar a Dios en la tierra.

No importaba la pérdida de dignidad de las víctimas, ni los daños y secuelas, muchas veces irreversibles, ni las lesiones graves físicas, psíquicas y mentales con las que tenían que convivir los afectados de por vida. Faltó compasión con las víctimas y sensibilidad hacia sus sufrimientos. No hubo acto de contrición alguno, ni arrepentimiento, ni propósito de la enmienda, ni reparación de los daños causados, ni se produjo acto alguno de rehabilitación, ni se hizo justicia. Todo lo contrario: se echó más leña al fuego de las agresiones. Tal actitud supuso una nueva y más brutal agresión.

Sucede, además, que la mayoría de las veces los casos de pederastia se produjeron en instituciones y centros de formación masculinos dirigidos por varones: párrocos, formadores de seminarios, educadores de colegios, maestros de novicios, padres espiritua-

les, obispos, todos célibes, en el ejercicio del poder patriarcal en estado puro. Lo que demuestra que el patriarcado recurre incluso a los abusos sexuales para demostrar su poder omnímodo en la sociedad y en las religiones y, en el caso que nos ocupa, sobre las personas más vulnerables. Un poder legitimado por la religión, que convierte a los varones en “vicarios de Dios” y portavoces de su voluntad. Es la forma más perversa de entender y de practicar la masculinidad, que despersonaliza y cosifica a quienes previamente ha destruido. Masculinidad y violencia, pederastia y patriarcado son binomios que suelen caminar juntos y causan más destrozos humanos que un huracán.

El cáncer de la pederastia con metástasis, extendido por todo el cuerpo eclesial, es la mejor y más fehaciente prueba del fracaso del catolicismo del Juan Pablo II y del cardenal Ratzinger, que lo encubrieron: el primero como papa concediendo todo tipo de atenciones religiosas a reconocidos pederastas como Marcial Maciel; el segundo como todopoderoso presidente de la Congregación para la Doctrina de la Fe durante casi un cuarto de siglo. Ratzinger, ya como papa Benedicto XVI, se vio obligado a dimitir ante la suciedad que le llegaba al cuello y que no supo limpiar a tiempo.

¿Quiso limpiarla de verdad? No lo sabemos. Lo cierto es que no lo hizo. ¿No pudo? Claro que pudo. ¿No demostró mano dura con los teólogos y las teólogas que disientían de su manera de pensar, a quienes vigiló detectivescamente, impuso silencio, retiró el reconocimiento de “teólogos católicos”, condenó sus libros, expulsó de sus cátedras? ¿No puso bajo sospecha a la Conferencia de Liderazgo de Mujeres Religiosas de Estados Unidos –que representa al 80% de monjas de ese país–, a quienes acusó de feminismo radical y las colocó bajo el control de un arzobispo, que actúa como detective? ¿Por qué entonces le tembló el pulso y no actuó con la misma contundencia ante los casos de pederastia?

4. Denuncia de la ONU contra el Vaticano

Aunque con retraso, llega ahora una severa denuncia de la ONU contra el Vaticano, al que acusa de anteponer su reputación a la defensa de los derechos de los niños, de violar la Convención que protege dichos derechos, de no reconocer la magnitud de los crímenes, de ejercer una prolongada y sistemática política de encubrimiento de las violaciones y, ante la gravedad de los hechos, limitarse a trasladar a los pederastas de parroquias.

La reacción inmediata del Vaticano, a través de su portavoz, el jesuita Federico Lombardi, no ha sido precisamente la de ofrecer su colaboración a la ONU y a los tribunales civiles de justicia, ni la de proceder con urgencia al esclarecimiento de tamaños crímenes. Lo que ha hecho ha sido contra-atacar y acusar a la ONU de llevar a cabo “ataques ideológicos” y de interferirse en las enseñanzas de la Iglesia y en la libertad religiosa. Me parece una respuesta equivocada, ya que, a mi juicio, la ONU no hace ataques ideológicos ni se interfiere en asuntos ajenos a su competencia, sino que exige, como es su obligación, el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño ¡Demasiado tarde lo ha hecho!

Si el modelo de Iglesia de los papas Juan Pablo II y Benedicto XVI fracasó, fue, entre otras razones, por su actitud permisiva hacia la pederastia. El nuevo modelo de cristia-

nismo que está gestándose solo puede ver la luz si el Vaticano cambia de actitud en este tema. En una institución tan centralista y vertical como la Iglesia católica, donde el papa tiene la plenitud del poder, le corresponde a Francisco responder a las graves denuncias y a las legítimas peticiones de la ONU sin titubeos ni estrategias dilatorias, y actuar con contundencia contra la pederastia: poner fin a la impunidad, condenar públicamente los crímenes cometidos, pedir perdón por ellos, cesar en sus funciones a los responsables, abrir los archivos donde se encuentra la información acumulada durante décadas y entregar a la justicia a los pederastas y a sus encubridores.

Y debe hacerlo sin demora, ya que el tiempo puede jugar a favor de la credibilidad de Francisco, que hoy es muy elevada, pero también en contra. A mayor retraso y más ambigüedad en la respuesta, más pérdida de credibilidad; a más celeridad en la colaboración y más contundencia en la condena de la pederastia, el papa argentino será más creíble.

Si se refugia en injustificados contra-ataques, como ha hecho torpemente su portavoz monseñor Lombardi, y no actúa en la dirección que le ha marcado la ONU, mucho me temo que la reforma de la Iglesia con la que se ha comprometido fracasará. Sus gestos de apertura se quedarían en gestos para la galería y sus palabras de solidaridad se las llevará el viento. ¡Así de triste!

Ante tamaños e indignos delitos contra la dignidad de personas indefensas como los cometidos por los pederastas hay que indignarse, denunciar, tomar medidas, pedir justicia, exigir sanciones para que no reine la impunidad. Ojalá se hubieran producido estas reacciones desde el principio, cuando comenzaron a conocerse los casos de pederastia, y no se hubiera esperado a actuar cuando se habían dado ya miles y miles de agresiones y cuando muchos de los delitos habían prescrito.

Yo creo que las actitudes condenatorias, muy necesarias, no son suficientes, si se quedan en la mera denuncia. Pueden ser incluso un acto de cinismo si no se llega hasta el fondo del problema. Hay que ir a las raíces del fenómeno de la pederastia, mucho más extendido en la Iglesia católica que los casos que aparecen, a las causas de fondo de tan diabólico comportamiento: *la masculinidad dominante convertida en sagrada, el poder igualmente sagrado de los varones consagrados a Dios sobre las almas y las conciencias, el poder fálico-sagrado sobre los cuerpos y el sistema patriarcal imperante en la Iglesia católica.*

Mientras la masculinidad hegemónica se eleve a la categoría de sagrada y siga siendo la base del ejercicio del poder, mientras el patriarcado sea la ideología sobre la que se sustenta el aparato eclesiástico y la forma organizativa del mismo, volverán a producirse dichos comportamientos criminales contra las personas indefensas: niños, niñas, adolescentes, jóvenes, seminaristas, novicios, mujeres, personas discapacitadas, alumnos, alumnas, etc. Se buscarán métodos más sibilinos, pero las cosas no habrán cambiado.

Y no me parece que haya voluntad, ni deseo, ni compromiso de cambiar las cosas a nivel institucional. Es verdad que con el papa Francisco se empieza a notar un cambio de prioridades, que ya no son el dogma, la moral sexual o la defensa de un único modelo de matrimonio calificado de "cristiano". Las prioridades del papa argentino son la creación de una Iglesia de los pobres, el mensaje social liberador del cristianismo, la denuncia radi-

cal del actual modelo económico neoliberal. Francisco está demostrando un mayor respeto hacia las diferentes identidades y opciones sexuales que sus predecesores.

5. Necesidad de un cambio estructural en la Iglesia católica

Pero, aun así y todo, en el organigrama eclesiástico siguen imperando la masculinidad hegemónica y el patriarcado homofóbico. No hay más que ver la organización jerárquico-patriarcal de la Iglesia católica: el papa, los cardenales, los arzobispos y obispos, las conferencias episcopales, los sacerdotes, los diáconos, el gobierno de la Iglesia (la Curia romana), los presidentes de las Congregaciones romanas, los responsables de las instituciones judiciales, los miembros de la Comisión de cardenales nombrada por Francisco para la reforma de la Iglesia, los miembros del Sínodo de obispos sobre la familia con voz y voto, los que presiden y administran los sacramentos: ¡Todos hombres y la mayoría clérigos célibes.

¿Y las mujeres? No son consideradas sujetos religiosos, eclesiales, ni morales, ni sacramentales, son excluidas de los espacios de responsabilidad eclesial, del ámbito de lo sagrado, de los ministerios eclesiales, de la reflexión teológica “magisterial”, de la elaboración de la moral, de la representación eclesial. Son personal subalterno. ¿No esto violencia dura y pura, aunque no se recurra a la agresión física? ¿No es suficiente agresión la falta de reconocimiento de las mujeres como sujetos? ¿Cabe mayor violencia contra las mujeres que negarles la subjetividad y considerarlas y tratarlas como “subalternas”?

Los homosexuales son también excluidos de dichos espacios. Es verdad que el papa Francisco se ha negado a juzgar y a condenar a las personas homosexuales. Pero los hechos desmienten las palabras del papa. Veamos solo dos ejemplos que podrían multiplicarse. Algunos sacerdotes se niegan a aceptar como padrinos de bautizos a personas creyentes que son homosexuales. El Vaticano rechaza sistemáticamente como embajadores ante la Santa Sede a diplomáticos propuestos por los Estados.

La organización patriarcal homofóbica no es una excepción o una desviación de la norma. Responde al más estricto cumplimiento y es la más escrupulosa aplicación de la legislación y de la actual normativa en la Iglesia católica, tal como se fija en el vigente Código de Derecho Canónico (promulgado por el papa Juan Pablo II, 25 de enero de 1983), que ha suplantado al Evangelio.

La exclusión de las mujeres del sacerdocio se pretende justificar teológica y bíblicamente apelando a los orígenes de la Iglesia, a su fundación divina, al orden jerárquico-patriarcal establecido por Jesús de Nazaret, conforme a la elección solo de hombres y al principio de la sucesión apostólica, a la que solo tienen acceso los hombres. Por ello, al ser de origen divino y al responder a la voluntad del fundador, tal organización se considera inmutable e irreformable.

¿Dónde está la trampa de este razonamiento? En que no responde a los orígenes del cristianismo, ni al movimiento que puso en marcha Jesús de Nazaret, sino que es una reconstrucción ideológica dictada por el deseo de perpetuación de la hegemonía patriarcal

en todos los campos dentro de la Iglesia: el doctrinal, el moral, el organizativo, el jurídico, el escatológico.

Vuelvo al horrendo crimen de la pederastia. Estoy de acuerdo con las denuncias, las condenas, las sanciones, la tolerancia 0 ante los numerosos casos de pederastia que se han producido y siguen produciéndose en todos los grados de la clerecía y en las diferentes instituciones católicas. Pero no es suficiente. *Es necesario cambiar la actual estructura mental, organizativa, legislativa, jurídica, penal y religiosa autoritaria de la Iglesia, que es patriarcal, homófoba y de hegemonía masculina, por otra que sea realmente igualitaria e inclusiva, respetuosa de los diferentes modelos de pareja y de las diferentes identidades sexuales.*

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Referencias bibliográficas

RODRÍGUEZ ESCANCIANO, S., MARTINEZ BARROSO, M.R. (directoras) y ÁLVAREZ CUESTA, H. (coordinadora): *Propuestas para la igualdad por razón de género en los procesos de negociación colectiva*. Aranzadi Thomson Reuters, Cizur Menor (Navarra), 2016, ISBN 978-84-9099-631-7

La obra colectiva que resulta objeto de la presente reseña se muestra como un excelente estudio científico sobre el papel que la negociación colectiva viene representando en lo que a la búsqueda de una igualdad real y efectiva se refiere, dentro de las relaciones laborales. El estudio, dirigido por las Profesoras Doña Susana Rodríguez Escanciano y Doña M^a de los Reyes Martínez Barroso, y coordinado por la Profesora Doña Henar Álvarez Cuesta, es el fruto final del Seminario “La igualdad por razón de género en los procesos de negociación colectiva: análisis de la situación actual y propuestas de futuro”, proyecto subvencionado por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades

De la obra colectiva que se presenta, resulta especialmente encomiable el tratamiento que sobre la temática se dispensa, ya que a lo largo de los quince capítulos que contiene, los diferentes expertos que en ella participan han sabido desgranar en su integridad las diferentes áreas y secciones susceptibles de interés desde una óptica de igualdad de género.

En ese sentido, se entiende la doble división del estudio. Una primera parte dirigida al análisis de los distintos procesos de negociación colectiva, en la que se aborda el modo en el que la igualdad por razón de género encuentra plasmación dentro de los procedimientos negociales, brindando un exquisito estudio sobre los diferentes frutos del diálogo social. Es así que se estudia, inicialmente, el rol de los diferentes agentes partícipes de la negociación, aflorando los déficits y carencias que desde una visión transversal de género, padecen tanto el sindicato como las asociaciones empresariales.

No quedan fuera de análisis instrumentos del *soft law* como la Responsabilidad Social Empresarial y los Acuerdos Marco Internacionales de las empresas multinacionales con

sede en España, en relación a su contribución dentro del progreso hacia igualdad real y efectiva. Como tampoco sucede con el obligado estudio de los Planes de Igualdad regulados a través de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (LOI), dentro de lo cual se realiza un exhaustivo estudio de los Planes de Igualdad registrados durante los años 2013, 2014 y 2015, reparando tanto en sus procedimientos de negociación como en las materias a ellos incorporadas. Este estudio nacional se verá implementado con una mirada comparada al contexto empresarial portugués.

La negociación colectiva se convierte en el elemento jurídico trascendental dentro de la regulación jurídica de las condiciones laborales, presentándose como el mecanismo adecuado para aportar un plus, ya sea como suplemento o complemento, de la normativa en cuestión. Consecuentemente, resulta necesario atender a cualquier modificación que del contenido de ésta se efectúe y, en ello, a los supuestos de descuelgue convencional o modificación sustancial de condiciones. Por ello, se realiza en la presente obra un audaz, a la par que profundo, estudio sobre el modo de afectación que sobre la mujer y sus condiciones laborales han tenido tales procesos de modificación. Consciente de la mayor potencialidad lesiva que sobre la mujer puede acarrear cualquier inaplicación de condiciones laborales previamente pactadas en convenio, cuando ya de inicio éstas se encuentran en una situación de considerable desventaja. Piénsese en una reducción salarial que a pesar de ser igual para toda la plantilla, innegablemente conlleva una mayor repercusión sobre aquél grupo que percibía en origen una retribución inferior, dígase, las mujeres.

Es sabido que la negociación colectiva se brinda como instrumento idóneo para promover la igualdad entre hombres y mujeres en el trabajo, por ello, la segunda de las partes de la obra colectiva ahonda en un exhaustivo estudio de sobre el propio contenido de ésta. En ese sentido, como no podía ser de otra manera, se

Referencias bibliográficas

realiza un sesudo pero sintético estudio del valor de la negociación colectiva como garante del principio de igualdad y no discriminación por razón de género. Se verá, éste, continuado por una crítica y constructiva labor investigadora sobre los diferentes contenidos con relación directa en la promoción de unas condiciones laborales hacia un entorno de equilibrio entre ambos sexos, exento de discriminaciones. Por ello, la regulación que del acceso al empleo se prevé en los convenios resulta objeto de estudio obligado, ya que se convierte en la raíz, antesala sobre la que se proyectan las primeras prácticas discriminatorias y que se postergarán a lo largo de la consiguiente relación laboral.

Entre las medidas con una relación directa sobre la mujer que han recibido la atención de los autores se encuentran la protección que a las víctimas de violencia de género se contemplan en la negociación colectiva, así como aspectos relacionados con su salud, entre los que entran la protección de la procreación, los riesgos del propio embarazo o durante la lactancia natural, o la baja por maternidad.

La dimensión de género se proyecta de un modo transversal en los diferentes contenidos incorporados a la negociación colectiva y, por ende, la obra colectiva que se reseña ahonda en la acogida y solución que en ella se ha dado, desde una perspectiva de igualdad por razón de género, al tiempo de trabajo y demás medios de flexibilidad interna, como sucede con el derecho de adaptación y distribución de la jornada por conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

En la incorporación de previsiones antidiscriminatorias y de acción positiva que el Derecho del Trabajo Colectivo ofrece, la clasificación y promoción profesional se presentan como dos de los aspectos con mayor incidencia desde una perspectiva de desequilibrio entre hombres y mujeres trabajadoras. Se entiende, así, la incorporación de ésta temática a la obra colectiva, así como la relativa desigualdad salarial por razón de género.

Se evidencia en la obra la peor condición a la que la trabajadora, en comparación con la mano de obra masculina, queda relegada, al someterse a unos mayores índices de desempleo, unos niveles superiores de precariedad, entendida como parcialidad y temporalidad,

así como de sobrecualificación y subutilización de sus capacidades. Pero incluso, sobre ello, si algo resulta especialmente palpable, esto es la desventaja retributiva respecto de sus homólogos varones, en lo socialmente conocido como "brecha salarial". Al respecto, ofrece la obra un interesante estudio sobre el camino recorrido por la negociación colectiva en esta cuestión, pero sobre todo, por el camino por recorrer.

Finalmente, esta obra maestra encuentra su cierre a través de un innovador estudio sobre la repercusión, nuevamente económica, que sobre la mujer conlleva la tributación conjunta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y su "sesgo de género".

El estudio desvela el alto grado de dominio de los autores respecto a cada una de las figuras o instituciones jurídicas analizadas, logrando virtuosamente coordinar el estudio teórico de cada instrumento con un análisis empírico adecuado.

Resulta especialmente encomiable la labor de los autores de la obra cuando no sólo se limitan al ya de por sí complejo trabajo que acarrea el profundo y minucioso estudio de los convenios colectivos y Planes de Igualdad de los últimos años, traspasando a la obra textualmente las referencias respectivas que sobre cada temática se han observado en los diferentes resultados de la negociación colectiva. Así como por conseguir, desde un modo constructivo, extraer las disfuncionalidades de las que adolece ésta, proponiendo propuestas para mejorar y promocionar un status de equilibrio en las condiciones de trabajo entre las mujeres y hombres en el ámbito laboral.

El contenido antidiscriminatorio que la negociación colectiva recoge no puede, ni debe, relegarse a una mera transposición de la normativa vigente, así como quedarse en una programática declaración de intenciones sin consiguiente aplicación real. Por ello, a lo largo de la presente obra se presentan una serie de maduras reflexiones para hacer efectiva la lucha por un entorno laboral equilibrado. Se ofrecen así pautas para que la negociación colectiva supere el a menudo escaso avance en esta materia, integrando progresos los progresos que sí se atisban dentro de los Planes de Igualdad.

Ciertamente, tras publicación de la LOI proliferaron los estudios relativos a la igual-

Referencias bibliográficas

dad por razón de género en la negociación colectiva, sin embargo, el presente trabajo ofrece un estudio actualizado en la materia, desde una visión global, pasando por las diferentes áreas en directa correlación con la perspectiva de género. Lo inédito de las propuestas de mejora que en cada materia se proponen por los autores convierte, sin lugar a dudas, al presente estudio en una fuente de obligado

recurso para los agentes partícipes del diálogo social, a fin de avanzar en el camino hacia la lucha antidiscriminatoria de la mujer en el trabajo.

JULEN LLORENS ESPADA
Investigador de la Universidad Pública
de Navarra
Julen.llorens@unavarra.es

Referencias bibliográficas

NUÑEZ PAZ, M.^a I. (ed.), CARRO FERNÁNDEZ, S. y GONZÁLEZ TASCÓN, M.^a M. (coords.), *Salud reproductiva, legislación y opciones de maternidad*, Trabe, Oviedo, 2013, 290 pp. [ISBN: 978-84-8053-723-0]

Este libro se encuentra integrado por nueve estudios interdisciplinarios elaborados tanto por especialistas universitarios nacionales (Universidades de Oviedo, Salamanca, Pablo de Olavide de Sevilla, Huelva y Nacional de Educación a Distancia) y extranjeros (Cornell University, Nueva York) como por docentes de Institutos de Enseñanza Secundaria. Los distintos autores y autoras, independientemente de su procedencia, tratan de concienciaros acerca de la enorme importancia que la salud reproductiva ha tenido a lo largo de todas las sociedades históricas. De este modo, partiendo del ineludible referente del Derecho romano hasta las más novedosas técnicas de maternidad permitidas por los avances de la ciencia, se pretende reflejar un panorama complejo –y hasta cierto punto contradictorio– buscando ofrecer a la sociedad nuevos puntos de vista que orienten nuestra atención hacia estos complejos temas y nos permitan entender cómo en una sociedad actual que se dice «inclusiva» e «igualitaria» sigan perviviendo, todavía, muchos de los estereotipos de género asociados a la maternidad. Como defienden en sus aportaciones algunos de los autores y autoras que participan en este libro, veremos cómo uno de los tópicos más asentados en nuestra sociedad es la creencia, bastante generalizada, de que la maternidad es un instinto femenino que, de no ser satisfecho, produce en la mujer una frustración vital irreparable, al no poder responder a una de las expectativas sociales a las que, en teoría, debe hacer frente.

El volumen comienza con una «Presentación» en la cual M.^a Isabel Nuñez destaca la importancia de la educación emocional como herramienta para evitar la peligrosa evolución que advierte en un mundo que parece encaminarse hacia un retroceso en los derechos adquiridos para las mujeres. Al final de su escrito inaugural nos afirma que «este libro quiere contribuir a desenmascarar las trampas del lenguaje a través de un estudio interdisciplinar. [En él] se aborda la problemática de la mater-

nidad y la legislación en torno al tratamiento penal de los embarazos no deseados y sus antecedentes y se cuestionan las ideas que subyacen en su tratamiento filosófico y jurídico desde la educación de los más jóvenes y a través del conocimiento de su psicología» (p. 15).

Tras la «Introducción», a cargo de Susana Carro, y en la cual se resume brevemente el contenido de los distintos capítulos que integran el libro, vienen ya los artículos. En el primero de ellos «La violencia estructural y las mujeres que abortan. Del derecho romano al derecho vigente», M.^a Isabel Nuñez analiza la perpetua postergación de los intereses jurídicos de las mujeres en la sociedad. A partir de tres negaciones: de las emociones, de la salud mental femenina y de su acceso al patrimonio en igualdad de condiciones a los varones, la autora va desgranando una historia que, partiendo de la originaria desprotección penal del feto en el derecho romano, ha ido evolucionando en el sentido de concederle –salvo supuestos tasados– más derechos al *nasciturus* que a la madre, en un proceso todavía no cerrado y que está sujeto a altibajos. A lo largo de este trabajo se demuestra cómo las concepciones del «deber ser», impuestas por el modelo patriarcal, han condicionado la existencia de la mayor parte de las mujeres hasta el punto de restringir su vida al papel de esposas y madres, asociando toda desviación bien a una subversión inaceptable de los roles de género, bien a una «debilidad psíquica» supuestamente característica de las mujeres. También se incide en la incapacidad patrimonial femenina que, asentada ya desde el derecho romano, no solo se extiende a sus propios bienes, sino también a un vientre, el suyo, destinado a aumentar el patrimonio de su marido. Para finalizar, se analizan algunos supuestos problemáticos en torno al infanticidio y al aborto (*honoris causa*) que resultan del mayor interés en tanto muestran la pervivencia, hasta tiempos muy recientes, de circunstancias atenuantes de la responsabilidad penal de las mujeres ante este tipo de conductas basadas en conceptos como la «honra» o la «enajenación» producida por el parto en sus mentes.

En «Salud sexual y adolescencia», Elena García destaca la importancia de instaurar y fomentar, sobre todo entre los más jóvenes, unos estilos de vida saludables que incluyan,

Referencias bibliográficas

por supuesto, unas conductas sexuales que no impliquen riesgos para su salud. Tras esta declaración programática, dedica los apartados siguientes a enunciar y explicar algunas de las principales variables que aumentan el riesgo durante las relaciones sexuales de los adolescentes, desde la edad de *debut* sexual de los mismos hasta su percepción de los peligros que puede implicar el tener relaciones sexuales «de riesgo», pasando por los estereotipos de género que mantienen entre sí, las diversas actitudes hacia la sexualidad que exhiben la mayoría de chicos y chicas o sus conocimientos sobre sexo. La parte más interesante de este trabajo, sin duda, es un estudio de caso en el cual se analizó la conducta sexual de 815 estudiantes de la ESO con una media de edad de 15,6 años, y en el que se incluyen interesantes cuadros estadísticos que arrojan luz sobre algunas de las conductas sexuales más corrientes entre los estudiantes de Secundaria en nuestro país.

A continuación viene un artículo colectivo que, bajo el título de «Ni ogros ni princesas», un programa de educación afectiva y sexual», pone el acento en la necesidad de unos programas de intervención temprana que, llevados a cabo sobre los adolescentes en los Institutos de Enseñanza Secundaria, fomenten una educación afectiva y sexual en *sentido amplio* que aumente la capacidad de los jóvenes para tomar decisiones responsables y efectivas de cara a prevenir situaciones indeseables. Más allá de limitarse a hablar de violencia o sexualidad, se incide, también, en otros aspectos esenciales que hasta entonces habían sido ignorados, tales como el fomento de la autoestima y la importancia de mantener relaciones personales saludables con los demás. Tras describir su propuesta, sus objetivos y los medios de evaluación del programa (impartido desde el curso académico 2008-2009), los autores manifiestan la necesidad de lograr una adecuada comunicación tanto en sentido vertical (profesores / alumnos) como horizontal (equipo directivo / personal docente de los IES / especialistas externos que acuden a los Centros a impartir talleres) en orden de obtener el máximo rendimiento de unas actuaciones en el aula que, a tenor de los resultados expuestos en este trabajo, se revelan solo un poco más provechosas para los alumnos/as que los sistemas implantados con anterioridad.

Miguel Ángel Nuñez y Víctor Manuel Macías exploran, en «Derecho penal español e interrupción del embarazo», la realidad legislativa en materia de aborto vigente en nuestro país. Para ello, y tras recordarle a ciertos partidos políticos e instituciones que pretenden imponer sus principios ideológicos que «se legisla para toda la comunidad» (p. 123), se inicia un recorrido que, partiendo del análisis del derecho histórico, pasa a comentar los principales aspectos de la anterior ley (parcialmente obsoleta, pues la LO 2/2010, de 3 de marzo, ha sido modificada en un aspecto esencial en lo que a los objetivos de este artículo se refiere, por la LO 11/2015, de 21 de septiembre, de reforma de la Ley del aborto para reforzar la protección de las menores) para criticar, a continuación, la modificación que finalmente se ha terminado llevando a cabo. En este estudio, que en última instancia buscaba evitar lo que los autores entienden como un retroceso en los derechos de las mujeres (adolescentes) se anticipaba, además, un hecho de cierta relevancia: que la «liberalización» de la interrupción del embarazo para las mujeres de 16-17 años de edad —que no necesitaban del consentimiento de sus padres o tutores legales para abortar según la LO de 2010— no llevó aparejada, ni mucho menos, un crecimiento ni en el número ni en la tasa de abortos. Al contrario, los niveles de interrupción de embarazos en adolescentes han bajado un 35 % en 2014 respecto a los mismos datos referentes al año 2011.

En «Menores embarazadas ¿tienen capacidad para consentir la práctica de un aborto?», María Marta González se enfrenta con valentía a una de las cuestiones fundamentales en torno a la interrupción del embarazo. En este trabajo, además de estudiar los distintos modelos de tratamiento legal del aborto a través de un análisis comparado y de escrutar los motivos subyacentes a la progresiva independencia de los adolescentes en función de criterios como su madurez, se analiza —desde una perspectiva claramente positiva— la hasta hace poco tiempo normativa vigente en nuestro país. Lo apenas dicho no obsta, sin embargo, a que se critiquen algunas deficiencias que tenía dicha ley (LO 2/2010) y que podían conducir, en última instancia, a un desamparo de la menor de 16 o 17 años en determinadas situaciones; esto se evidenciaba, por ejemplo, cuando no se

Referencias bibliográficas

explicitaba qué organismo social podía asesorar o ayudar a las mujeres en esos difíciles momentos que les podían enfrentar, incluso, a las familias. Pese a la reciente reforma legislativa operada por la LO 11/2015 –que prohíbe a las mujeres de 16 y 17 años abortar sin el consentimiento de sus padres o tutores– este artículo sigue teniendo la utilidad de mostrarnos cómo debería ser la legislación sobre esta materia en base a unos principios generales del derecho que se hayan dispersos por la mayor parte del complejo ordenamiento jurídico.

Tamara Palacio analiza, desde la filosofía, una realidad incómoda. Su aportación, titulada «La maternidad subrogada como forma de injusticia social a nivel supranacional. La necesidad de la perspectiva feminista», parte del enorme desarrollo de unas técnicas de reproducción asistida que han revolucionado las formas de experimentar la maternidad y la paternidad para centrarse, a continuación, en la maternidad subrogada. Así, tras definirla y explicar algunas de sus principales modalidades, la autora pasa a analizar una serie de aspectos que, si bien suelen ser considerados *secundarios* por el legislador adquieren, desde la perspectiva de los intervinientes en este proceso, una importancia capital. De este modo, salen a la luz aspectos tales como la presión social que se ejerce sobre las mujeres para que sean madres o la instrumentalización a la que están siendo sometidos múltiples cuerpos femeninos en función de unos contratos de gestación que condicionan y limitan enormemente sus libertades; y ello sin olvidar el enorme grado de violencia ejercido sobre aquellas mujeres del Tercer Mundo que son obligadas, directamente, a prestar sus cuerpos a otras personas en contra de su voluntad. Al final del artículo se incide en que tanto una mejor colaboración internacional como la adopción de una perspectiva feminista podrían contribuir a mejorar este estado de cosas.

La doctora Inmaculada de Melo estudia, en su artículo «Nuevas técnicas de reproducción asistida y maternidad: ¿ruptura o refuerzo de ideologías opresivas?», algunas de las múltiples posibilidades abiertas por la ciencia en el ámbito de la reproducción humana. Si bien estas técnicas de reproducción asistida (la autora se centra, sobre todo, en la fertilización *in vitro*) pueden contribuir a desbaratar la tradicional identifica-

ción madre-mujer a la par que permiten a estas últimas un mayor ámbito de elección, al poder postergar su maternidad o decidir que el proceso gestatorio sea llevado a cabo por una «madre de alquiler», también se destacan algunas de las reservas que, desde el ámbito de la filosofía y la ética, se pueden aducir a estas nuevas prácticas; así, si bien la principal objeción a estos avances en el ámbito de la medicina reproductiva puede pasar porque, en última instancia, no estén sino perpetuando –al menos implícitamente– el entendimiento de que la maternidad es el «valor supremo» para una mujer, también se puede afirmar que, más que contribuir a solucionar los problemas de todas las mujeres, se está convirtiendo un problema social –la incompatibilidad entre trabajo y maternidad, que debería ser solventada por políticas sociales estatales– en una cuestión que ha de solucionar, cada mujer, de forma individual. Y ello por no hablar de los procesos médicos –como la estimulación ovárica– a los que debe ser sometida la mujer y que podrían, según algunos estudios, estar poniendo en riesgo su salud.

Carmen González realiza una interesante aportación para comprender las nuevas formas de representación artística de la maternidad. En «Miradas sobre la maternidad y la crianza en el arte contemporáneo. Paula Modersohn-Becker, Mary Kelly y Louise Bourgeois» la autora parte de la progresiva superación de una idea de la maternidad completamente desvinculada de lo biológico (y que se mantuvo más o menos sin fisuras hasta el Barroco en medio de un arte elaborado en su práctica totalidad por hombres) en favor de una «expresión pública de lo privado que se convierte en estrategia de des-enmascaramiento de la opresión [patriarcal]» (p. 238). Si la pintura de Modersohn-Becker es la primera en presentarnos una maternidad *al desnudo*, libre de simbolismos y creencias, Mary Kelly da un paso más allá, pues sus obras desvían el centro de atención del cuerpo de la mujer a sus sentimientos más íntimos rompiendo, así, con el tradicional discurso ligado a la naturaleza maternal de la mujer. Louise Bourgeois, la última artista de la que se ocupa el artículo, resulta interesante porque fue una de las primeras en analizar, ya nonagenaria, no solo los cambios físicos operados en las mujeres por el embarazo y el alumbramiento, sino también los mentales.

Referencias bibliográficas

Para finalizar, en «Veinticinco años de implicaciones éticas y jurídicas de la reproducción artificial en España», Rosa Peñasco realiza un acercamiento muy personal a estas cuestiones que pretende demostrar, en última instancia, cómo las predicciones que vertiera durante su tesis doctoral, leída en 1994, han ido confirmando por el devenir de los acontecimientos. Así, tras realizar un apasionante recorrido por algunas de las principales efemérides en torno a los experimentos en el ámbito de la genética, pasa a hacer un análisis comparado de cómo se fue legislando, en distintos países (con notable retraso en la mayoría de los casos), acerca de unas posibilidades reproductivas que parecían cambiar día a día. Tal circunstancia motivó el auge de una rama de la ética, la bioética, de suma importancia a la hora de garantizar la tutela de los derechos de todas las personas que intervienen en estos procesos reproductivos, y que en muchas más ocasiones de lo deseable entran en conflicto entre sí. Durante casi diez años (desde 1988 a 1996), al menos en nuestro país, la regulación fue altamente deficiente en su *excesiva liberalidad*, pues no se consideró necesario, por ejemplo, elaborar base de datos alguna que registrara, al menos, la procedencia

de los gametos. La crítica de la autora radica, aquí, en que no se supo conciliar los «avances de la técnica» con algunos de los derechos humanos más elementales.

Podemos concluir nuestra reseña afirmando que los nueve estudios que integran *Salud reproductiva, legislación y opciones de maternidad* se erigen, por su actualidad, calidad –bastante uniforme– e interdisciplinariedad, en un referente ineludible para la correcta comprensión de varias de las cuestiones clave de nuestro presente, y ello a pesar de que los dos artículos dedicados a la interrupción del embarazo hayan quedado, hasta cierto punto, desactualizados debido a la reforma legislativa operada por la *LO 11/2015, de 21 de septiembre, para reforzar la protección de las menores y mujeres con capacidad modificada judicialmente en la interrupción voluntaria del embarazo*, y que supone, en el ámbito de la tutela de derechos dentro de nuestro marco constitucional, un importante paso atrás respecto a la modificada LO 2/2010.

BORJA MÉNDEZ
Universidad de Oviedo
uo196561@uniovi.es

Referencias bibliográficas

GARCÍA GALÁN, S., MEDINA QUINTANA, S. y SUÁREZ SUÁREZ, C. (eds.). *Nacimientos bajo control. El parto en las edades Moderna y Contemporánea*. Trea, Gijón, 2014, 194 pp. [ISBN: 978-84-9704-768-5]

El presente volumen integra hasta diez estudios presentados durante el *II Seminario Internacional del Grupo Deméter: Historia, Mujeres y Género: Juicios y Prejuicios sobre el Parto. Debates del Presente desde el Pasado*, celebrado en Oviedo los días 29 y 30 de noviembre de 2011. Durante el mismo, investigadoras procedentes del mundo académico español, italiano y francés especialistas en distintas disciplinas debatieron acerca de la evolución histórica de la concepción del parto de una manera abierta y prolífica. La obra que presentamos se encuentra integrada por tres apartados, dos de los cuales –«El parto en la Edad Moderna» y «La medicalización del parto en época contemporánea»– siguen una cronología lineal e histórica mientras que el tercero, «Reflexiones sobre el feminismo», está integrado por dos artículos que la enriquecen sobremanera al aportar perspectivas procedentes del ámbito del derecho y la filosofía.

Anne Cova, autora del «Prefacio» de la obra, nos ofrece una breve pero detallada explicación (con bibliografía) de la importancia que en las investigaciones actuales tiene no solo la maternidad en sentido amplio, sino también aspectos más específicos de la misma como el parto y un aborto que ha sido cuestionado legislativamente en los últimos años hasta que, el 9 de septiembre de 2015 se ha limitado la capacidad de las menores de 16 y 17 años para interrumpir voluntariamente su embarazo sin el permiso de sus padres o tutores legales. Las editoras del libro, por su parte, son autoras de una «Introducción» en la que explican tanto su proceso de gestación intelectual como su organización interna. Además, proporcionan breves resúmenes de los artículos que resultan de gran utilidad, pues mediante los mismos nos dotan de las claves interpretativas necesarias para poder discernir, en toda su complejidad, los argumentos esbozados en cada una de las aportaciones.

La sección titulada «El parto en la Edad Moderna» se inaugura con el interesante es-

tudio de Helena Carretero que, bajo el título de «Matrimonio y procreación de las mujeres nobles asturianas en la Edad Moderna», da cuenta de la ambigua situación de las mujeres de aquella época, a medio camino entre su minusvaloración jurídica y su relevante papel en tanto depositarias del honor familiar por razón de su capacidad reproductiva. A continuación, y tras esbozar los principios (económicos, en gran medida) que mediaban en la mayor parte de las estrategias matrimoniales de las familias de clase aristocrática, realiza un muestreo entre las principales casas nobiliarias asturianas que le sirve para establecer el número medio de hijos por mujer dentro de ese estrato social privilegiado. Las famosas Leyes de Toro, que motivaron la concentración de la propiedad familiar a manos del primogénito de cada familia, junto con la mayor cuantía alcanzada por las dotes, originaron una tendencia ideológica destinada a intentar favorecer, en la medida de lo posible, el nacimiento de unos varones que resultaban, en términos económicos, mucho más «rentables» que unas mujeres que, en caso de ser dotadas para casarse, harían temblar, literalmente, la hacienda familiar.

El oficio de las comadronas es el objeto de estudio de Patricia Suárez. En «El arte de parrear: parteras y parturientas a lo largo de la Edad Moderna», se repasan, además de algunos de los principales tratados escritos en la modernidad sobre este tema, los requisitos que tenían que cumplir estas mujeres para poder desempeñar su profesión en distintos países europeos, así como las funciones que tenían atribuidas, que fueron poco a poco absorbidas por los médicos –un colectivo mucho mejor remunerado y que gozaba, también, de una mayor consideración social– a partir del siglo XVIII. La autora, en la última parte de su contribución, nos anima a «entrar en una sala de parto de la época» (normalmente, una habitación más dentro de la casa) explicándonos, a la luz de los tratados conservados, tanto algunas las complicaciones que podían –y pueden– surgir en tan peligroso trance como la enorme superstición y religiosidad que acompañaban este rito de paso. Así, junto a las tradicionales advocaciones a la Virgen María, Jesucristo, santa Margarita y san Ramón Nonato, encontramos evidencias del uso de amuletos de todo tipo, independien-

Referencias bibliográficas

temente del ambiente geográfico, cultural y religioso en el que nos situemos.

Los ritos celebrados sobre la mujer que acaba de dar a luz son magníficamente estudiados por Claudia Pancino, autora de «La purificazione della puerpera: la storia confusa di un rito ai confini fra biologia e società», un interesante artículo que explora las implicaciones culturales de uno de los aspectos de la maternidad menos conocidos y más difíciles de rastrear: el puerperio. Analizando las prácticas de algunas zonas del norte de Italia, la autora da cuenta de ciertas costumbres populares de gran interés en relación con las nuevas madres que van desde precauciones que pueden parecernos comprensibles, como el que evitaran labores domésticas pesadas, hasta otras que, a nuestros ojos, son totalmente absurdas, como no poder salir de casa, no poder cambiar la ropa de cama durante los ocho días siguientes al parto o deber permanecer, durante todo este periodo de tiempo (cuarenta días) constantemente acompañadas, pues era creencia generalizada que, durante ese periodo, las mujeres eran propensas tanto a sufrir una muerte repentina como un embrujo o maleficio que las afectara gravemente. Este periodo de impasse –atestiguado ya en el Levítico– se cerraba con una ceremonia religiosa de purificación en la cual la mujer, que acudía con un cirio encendido a su iglesia parroquial, era reintegrada nuevamente en la sociedad por el sacerdote; a partir de este momento, la mujer podía volver a llevar una vida normal.

Esta primera sección se cierra con un breve estudio que, elaborado por Carmen Carracedo, y bajo el título de «Tratamiento jurídico-penal de la suposición de parto o parto fingido en la Edad Moderna», da cuenta de una de las principales preocupaciones del varón en relación a su descendencia: la posibilidad de que las mujeres fingieran embarazos para alterar el orden sucesorio. La cuestión, que preocupó al legislador al menos ya desde época romana, no es en absoluto baladí en el periodo estudiado pues se trataba, en definitiva, de evitar que el patrimonio fuera a parar a alguien ajeno a la familia. Después, la autora resume, en pocas palabras, las implicaciones de una legislación preventiva en esta materia que imponía múltiples servidumbres a la mujer y que, en última

instancia, ponía de manifiesto el interés de las familias por proteger los intereses económicos de los herederos legítimos. Cabe destacar que, en caso de ser probada la conducta tipificada, la mujer era castigada con las penas asociadas al delito de falsedad, que no obstante deberían ser adaptadas a las circunstancias del caso concreto debido a la casuística imperante en el derecho hasta el proceso de codificación.

El segundo bloque de contenidos, que lleva por título «La medicalización del parto en época contemporánea», comienza con la aportación de Francesa Arena en la que, bajo el título de «La medicalizzazione del parto: un processo dell'età moderna? Genere e medicina tra saperi e poteri (XVII-XX secoli)» se da cuenta del progresivo interés mostrado por algunos hombres de los siglos XVI y XVII por escribir tratados acerca del parto; más tarde, en el siglo XVIII se atestigua la existencia de dos posturas diferentes entre los médicos: por una parte, la de aquellos que consideran que el parto es una «cosa de mujeres» y la de quienes, por otra, consideran que la intromisión masculina en estos asuntos se encuentra justificada en razón de lograr una mejor atención durante los alumbramientos. Puede observarse que, a medida que el parto se va medicalizando, la cuestión principal ya no serán los cambios físicos operados por el embarazo en la mujer, sino cómo reacciona su psicología para «convertirse en madre». El trabajo, que culmina con una interesante reflexión a partir de algunas de las versiones de la fábula de Rapunzel, nos muestra a la perfección cómo, con la introducción de los hombres en un ámbito hasta entonces estrictamente feminizado, se produjeron una serie de cambios importantísimos de cara a la concepción de este periodo liminar en la vida de las mujeres.

A continuación, en «Le vécú féminin de l'accouchement en France, XVIIIe-XIXe siècles», Emmanuelle Berthiaud se acerca, haciendo uso de testimonios escritos por mujeres (en su mayoría pertenecientes a estratos sociales privilegiados), a cómo era experimentado el embarazo y el parto en la sociedad francesa de los siglos XVIII y XIX. El capítulo plantea varias cuestiones: primeramente se estudian los preparativos del parto, haciendo hincapié en el destacado papel jugado por las madres de las parturientas, así como en la cuidada selección

Referencias bibliográficas

tanto del lugar en que iba a tener lugar el nacimiento como del personal que iba a acompañar a la mujer en tan decisivo trance; seguidamente, se analiza el miedo que las mujeres acomodadas sentían ante la inminencia del parto (es de suponer que el grado de pavor aumentaría en proporción inversa al nivel económico de la embarazada, habida cuenta de que la tasa de mortalidad «habitual» por nacimiento se situó, durante la mayor parte del antiguo régimen, entre el 1 y el 3 %); para terminar, se diseccionan, pormenorizadamente, tres testimonios reveladores que resultan de gran interés para entender cómo era experimentado el parto por las propias mujeres –procedentes de distintos estratos sociales– que daban a luz.

Sonia García Galán estudia, en «Las prácticas tradicionales y la medicalización del parto: una convivencia tensa en la sociedad contemporánea» un proceso evolutivo que, analizado solo desde la perspectiva de la Asturias de los años 1900-1931, acabaría llevando, en base a ciertas consideraciones, el control del parto desde las parteras a los médicos y desde las casas particulares a las instituciones hospitalarias. Entre las razones aducidas para justificar estos cambios, que conducirían a una relegación de las antiguas parteras –ahora convertidas en matronas– al papel de meras asistentes al parto, se citan, aparte del escaso nivel de conocimientos que los médicos atribuían a éstas debido a su bajo nivel de formación teórica, unas consideraciones propias del higienismo de la época que, en íntima conexión con la política pronatalista de los distintos estados nacionales, buscaban reducir las elevadas tasas de mortalidad infantil y maternal (concentrada esta última durante el parto o a consecuencia de fiebres o infecciones asociadas al mismo). Como se pone de manifiesto aquí, si bien las complicaciones fueron en buena medida subsanadas, reduciéndose el número de muertes durante el alumbramiento, el proceso de estandarización del parto conllevó la asunción de una postura obligatoria, la horizontal, que no siempre resulta la mejor para dar a luz.

Para cerrar esta sección, en «“Parir para la patria”. El control del embarazo y el parto en las primeras décadas del franquismo (1939-1955)», Mónica García estudia la política pronatalista llevada a cabo por el régimen de Fran-

co en la España de los años cuarenta y cincuenta del siglo pasado. Así, tras enunciar la alianza entre política, religión y profesionales médicos para lograr tan ansiados objetivos, se explica la fallida ambición del régimen por medicalizar unos partos que, durante mucho tiempo, siguieron siendo atendidos mayoritariamente en las casas por unas mujeres que, lejos de ser licenciadas en medicina, no tenían sino conocimientos prácticos –parteras– o ciertos títulos de habilitación profesional –comadronas– que las hicieron blanco de las críticas de unos médicos que, en muchas ocasiones, eran los que rechazaban atender a las parturientas en sus casas, sobre todo si los alumbramientos tenían lugar en el ámbito rural, para evitarse los desplazamientos. A renglón seguido, la autora realiza, a partir de un fino análisis de escritos sanitarios y manuales de formación prenupcial, cómo se fue fomentando toda una imagen que hacía de la maternidad el eje esencial de la vida de las mujeres, siendo duramente censuradas aquellas que o bien no tenían hijos o que simplemente querían limitar, de la manera que fuera, bien por abstinencia sexual, uso de anti-conceptivos o abortos, su descendencia. Algunos facultativos, en su obsesión por fomentar a toda costa el ejercicio de la maternidad, llegaron a promover, haciendo gala de una mayúscula falta de ética profesional, el ocultamiento a las mujeres de los riesgos que, para ellas, podrían implicar ciertos embarazos.

El último apartado de la obra reúne, bajo el rótulo de «Reflexiones desde el feminismo», dos interesantes aportaciones que contribuyen a hacer de este libro una obra transversal. En la primera de ellas Carmen Suárez analiza, en «Cuerpos gestantes. Una polémica para la agenda feminista», cómo ha evolucionado la concepción de la maternidad desde la Ilustración hasta el feminismo internacional de las décadas de los sesenta y los setenta del siglo pasado. Tras hacer una breve reflexión acerca de la tradicional asociación entre sexualidad y maternidad, la autora relata cómo se lanzaron una serie de desafíos al patriarcado por parte de unas mujeres que ya no querían responder al ideal de esposa y madre al que se vieron limitadas durante gran parte de la historia humana. Entre las reivindicaciones propuestas, y que se consiguieron, cabe destacar la lucha de las mujeres por una sexualidad

Referencias bibliográficas

libre que despenalizara tanto el aborto como el uso de anticonceptivos y la petición de creación de medios de asesoramiento puestos a disposición de las mujeres para informarse de los más variados temas sobre reproducción, desde las distintas fases del embarazo y la planificación familiar pasando por el siempre espinoso asunto del aborto. Todo ello en aras de lograr la efectiva realización, por parte de las mismas, de una «maternidad responsable».

A continuación, Susana Carro, en «Malas madres», aborda un acercamiento a la maternidad precisamente a partir de la actitud que la niega en mayor medida: el aborto. A través de una lectura de Annie Ernaux, se constata que la interrupción voluntaria del embarazo es todavía socialmente entendida por muchas personas como una conducta antinatural que hace ir a la mujer en contra de su destino, asociado en gran medida al trabajo reproductivo. La autora parece querer constatar, siguiendo a Simone de Beauvoir, que la mistificación de la realidad maternal no es más que una pantalla dispuesta por el patriarcado para ofrecerle a la mujer un medio para ocultar, en muchos casos, «una vida de anhelos frustrados». Se afirma, a continuación, que esta frustración vital suele ser una de las características convencionalmente asociadas a las «malas madres», o madres desnaturalizadas, que son definidas como aquellas que, lejos de contentarse con su papel de madres y esposas, conciben que sus propias vidas deben regirse, al

menos parcialmente, por unos principios y unos intereses autónomos que las singularicen como individuos. Finalmente, se llama la atención sobre el hecho de que todavía, para muchos, esté mejor considerada la madre que vive a través de sus hijos imponiéndoles sus ambiciones insatisfechas que aquella que, por el contrario, trata de mantener un cierto nivel de autonomía respecto a ellos permitiéndoles que lleven, a su vez, una vida liberada de su permanente vigilancia.

Por todo lo anterior, nos encontramos ante una obra cuya aparición, debido a la actualidad de los temas abordados, así como por la capacidad de las autoras de presentar la información de una manera didáctica a la par que científicamente rigurosa, debe ser motivo de celebración en tanto en cuanto, además, va más allá de los tradicionales acercamientos al tema al incluir una perspectiva temporal amplia junto a unas metodologías de análisis interdisciplinarios. A partir de los distintos trabajos que aquí se ofrecen nos podremos aproximar, por tanto, a múltiples maneras de entender y explicar ciertos aspectos de la maternidad que enriquecerán no solo las mentes de los especialistas sino, también, las de todos aquellos interesados por el tema, independientemente de su nivel formativo.

BORJA MÉNDEZ
Universidad de Oviedo
uo196561@uniovi.es

VARIA

Simposio Internacional sobre igualdad en la educación y la comunicación, organizado por el Grupo de Investigación “Género, Estética y Cultura Audiovisual (GECA)” de la Universidad Complutense de Madrid

DAVID PÉREZ SAÑUDO

Universidad Complutense de Madrid

doi: <http://dx.doi.org/10.20318/femeris.2016.3239>

El pasado 20, 21 y 22 de abril de 2016 tuvo lugar en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid el “Simposio Internacional sobre igualdad en la educación y la comunicación: eliminación de los estereotipos sexistas en el diseño de campañas de información, orientación académica y comunicación desde entidades y la comunicación personal”, organizado por el Grupo de Investigación validado UCM “Género, Estética y Cultura Audiovisual (GECA)”, dirigido por el IP de GECA, el profesor Francisco A. Zurian, gracias a la financiación de un proyecto competitivo del Instituto de la Mujer del Gobierno de España y del Fondo Social Europeo de la Unión Europea.

Se ha planteado un Simposio Internacional sobre los resultados de trabajos y proyectos de investigación distribuidos en:

- 3 ponencias-marco.
- 4 intervenciones oficiales.
- y 16 paneles (cada panel con, usualmente, unos 5 ponentes) con un total de 71 ponentes y 16 moderadoras-es.

Es decir, un total de 94 investigadoras e investigadores de prestigio (que fueron seleccionados por un sistema de revisión ciego por pares miembros del Comité Científico Internacional y que se puede consultar en: <https://www.ucm.es/geca/congresos-y-simposios-2016>) que han puesto en común el estado de sus investigaciones y han expuesto las principales líneas actuales de investigación y actuación en el ámbito internacional y nacional sobre estudios de mujeres, feminismo y de género y su relación con la educación y la cultura audiovisual, como vehículos de construcción social y cultural para la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, organizados en las siguientes áreas:

1. “Género y Educación” (2 paneles)
2. “Violencia de Género” (2 paneles)
3. “Publicidad, Género e Igualdad” (2 paneles)
4. “Género, arte, documentación” (1 panel)

5. “Género y Representaciones televisivas” (1 panel)
6. “Periodismo, Género e Igualdad” (1 panel)
7. “Género y Deporte” (1 panel, con la asistencia de la directora de comunicación del Consejo Superior de Deportes)
8. “Cine, género e igualdad” (3 paneles)
9. “Género y América Latina” (1 panel, incluye inmigración e integración cultural)
10. “Género y el franquismo y la transición” (1 panel)
11. “Estudios LGTBIQ” (1 panel)
12. “Redes Sociales y Género” (1 panel)

(Se pueden cotejar mejor las intervenciones y temáticas en el programa del Simposio que se puede cotejar como adjunto al final de este documento y en la Web oficial de GECA: <https://www.ucm.es/geca/congresos-y-simposios-2016>).

Hay que destacar la gran presencia nacional e internacional compuesta por, nada menos, que de 39 universidades distintas, distribuidas de la siguiente manera:

- 23 universidades españolas (p.e., todas las madrileñas estuvieron presentes)
- 16 Internacionales, entre ellas:
 - 3: Norteamericanas
 - 3: Alemanas
 - 3: Británicas
 - 2: Francesas
 - y 5: Latinoamericanas

Todos estos datos son los que hacen tan especiales estos congresos internacionales de GECA que se vienen organizando desde 2010 cada abril y que han ido consiguiendo que los estudios sobre género, feminismo, mujeres, masculinidades, hombres, estudios LGTBIQ en conexión con el área de conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad vayan adquiriendo la visibilización que se merecen dentro de nuestro sistema académico.

El nivel de asistencia ha sido muy bueno. El Simposio se ha desarrollado en sesiones plenarias y en sesiones paralelas de hasta 3 salas simultáneas y que ha atraído una media de 200 personas/día, con picos mayores en determinados paneles, como, por ejemplo, el de educación, violencia de género, cine, televisión y deporte que llenaron las salas. Sin contar con la gente que lo siguió por medio de las Redes Sociales:

- Facebook: <https://www.facebook.com/GECA.UCM/>
- Twitter: <https://twitter.com/#!/GECAudiovisual>
- LinkedIn: <http://es.linkedin.com/in/gecaucm>
- Canal YouTube: GECA-TV: www.youtube.com/tvgeca

Entre el público asistente hemos tenido investigadores y académicxs, doctorandxs pero, también, un muy nutrido porcentaje de trabajadores y voluntarixs de ONGs, Asociaciones, Fundaciones, funcionarixs de ayuntamientos y autonomías encargados de igualdad, asistencia a víctimas de maltrato, integración, etc.; también de directoras y funcionarias de diversas unidades de igualdad de diferentes universidades españolas (y 2 latinoamericanas). En este sentido, involucrar a la “Asociación Universitaria Contra La Violencia Machista (AUVIM)”, la “Asociación de Mujeres Cineastas y del Audiovisual (CIMA)”, la “Fundación Triángulo” y la “FELGTB” ha sido muy efectivo a la hora de conseguir mayor participación social.

En este Simposio Internacional hemos analizado y ofrecido propuestas diversas y hemos elevado al Instituto de la Mujer unas Recomendaciones que el Simposio consideran absolutamente básicas y que el Gobierno debería implementar; dichas recomendaciones son (las copiamos textualmente):

1. Es del todo necesario que se reconozca por el Gobierno de España a los Estudios de Género (y, con ellos, a los Estudios Feministas y de las Mujeres, Estudios sobre Hombres y Masculinidades, Estudios LGTBI y Teoría Queer) como área de conocimiento. Sin este reconociendo la actividad científica sobre Género siempre estará subvalorada, infra-representada en los proyectos de investigación (y en su financiación) y no competirá en igualdad de condiciones con otras áreas y saberes. Esto tiene, además, implicaciones muy importantes (y graves) en las carreras académicas y profesionales (al discriminar en su valoración, por ejemplo, las aportaciones realizadas en ésta área cara, por ejemplo, a las evaluaciones de la ANECA o al competir por conseguir proyectos de financiación, etc.).
2. Se debería contar con una asignatura o parte de ella de una asignatura obligatoria en la enseñanza primaria, secundaria y bachillerato en la que el temario refleje el fundamento de la igualdad de trato, igualdad de género, convivencia y respeto por la identidad (propia y ajena) así y como (y a la vez) que el respeto a la diversidad.
3. Se debería contar de forma transversal, en todas las asignaturas la enseñanza en igualdad y respeto. Es fundamental combinar una enseñanza específica (gracias a asignaturas concretas) con una enseñanza transversal para enseñar que estas cuestiones no son un factor sin más sino que es un factor que acompaña y se mezcla en todos y cada uno de los aspectos de nuestra vida, nuestra convivencia y nuestro conocimiento.
4. No se deben permitir centros educativos públicos y concertados donde no exista pluralidad de géneros, culturas, razas y procedencias. Se constata que siguen existiendo centros concertados con discriminación de género y enseñanza única a chicos o a chicas; o centros donde no se admiten emigrantes extranjeros o se hace en un porcentaje tan ínfimo que únicamente pueden ser catalogados como un fraude o donde no se respeta la pluralidad religiosa y se obliga e insta a todo el alumnado a asistir a clases de religión católica, etc. Creemos que la inspección no

toma las suficientes medidas porque la claridad normativa y la voluntad política son ambiguas. Y esa ambigüedad es, en sí misma, discriminatoria.

5. Existe una carencia enorme de redes de casas de acogida para mujeres víctima de la violencia de género. Se debe hacer una política de casas seguras y con la pertinente dotación de seguridad, asistentes sociales y económica.
6. Se debe ser más vigilante fomentando los Observatorios Nacionales de Igualdad e Integración que ofrezcan datos reales y contrastados y que además puedan realizar una labor de denuncia en los ámbitos de la Publicidad, el periodismo y los medios audiovisuales.

El Grupo de Investigación validado de la Universidad Complutense de Madrid “Género, Estética y Cultura Audiovisual (GECA)” viene funcionando desde 2007 (<https://www.ucm.es/geca/geca-presentacion>) y, entre sus últimas publicaciones cabe destacar: *Construyendo una mirada propia: mujeres directoras en el cine español (de los orígenes al año 2000)* y *Disecionando a Adán: representaciones audiovisuales de la masculinidad*, ambos libros editados por Síntesis (cfr.: <https://www.ucm.es/geca/geca-publicaciones>).

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Femeris. Revista Multidisciplinar de Estudios de Género publica artículos originales e inéditos, sobre aquellas temáticas relacionadas con las mujeres, la investigación feminista y los estudios de género.

Los artículos serán el resultado de una investigación original y deberán contener conclusiones novedosas apoyadas en una metodología debidamente planteada y justificada. Sólo se admitirán trabajos inéditos que no estén en proceso de evaluación en otras revistas.

Los artículos pueden ser redactados en español, inglés o francés. Los/as autores/as deberán enviar sus textos por email a: revis-tafemeris@uc3m.es ajustados a las normas de edición que se muestran a continuación.

Normas de edición

1.- Los artículos no podrán superar las 12.000 palabras o las 30 páginas de extensión, comprendidas las notas a pie de página y bibliografía.

2.- En la primera página se hará constar el título en español e inglés, el nombre y apellidos del autor/a, el centro de trabajo o adscripción profesional y la dirección de correo electrónico.

3.- En la segunda página se incluirá un resumen en español e inglés de una extensión mínima de 200 y máxima de 300 palabras cada uno. Igualmente se redactarán 5 ó 6 palabras clave en ambos idiomas.

4.- Se utilizará el tipo de letra Arial, tamaño 12, con interlineado de 1'5. No se dejarán espacios en blanco entre párrafos. El texto debe presen-

tarse en un formato compatible con Microsoft Word (PC).

5.- Las tablas deben presentarse en un formato compatible con Microsoft Word (PC). Se generará un documento específico para las tablas y figuras. Cada tabla y figura se presentarán en hojas separadas. Las figuras (ilustraciones, diagramas, fotografías y gráficos) deben presentarse en formato imagen (JPG, TIFF o EPS) y en escala de grises. Las figuras (gráficos, cuadros, mapas, fotografías, etc.) deberán tener gran calidad de resolución, con un mínimo de 300 ppp.

Nunca han de entregarse sólo las imágenes incrustadas en el documento Word; siempre han de suministrarse también de forma independiente en cualquiera de los formatos mencionados.

Las tablas irán enumeradas con numeración arábica consecutiva según su aparición en el texto. Igualmente las figuras irán enumeradas con numeración arábica consecutiva según su aparición en el texto.

La referencia a las tablas e imágenes en el texto se hará en la forma: (Tabla 1), (Tabla 2), (Figura 1), (Figura 2). Deberá indicarse claramente en el manuscrito el lugar del texto en el que debe intercalarse cada figura o tabla.

Cada tabla y figura irá acompañada de un pie de tabla o de figura que la explique brevemente. Dichos pies de tabla y de figura deberán añadirse, de manera ordenada, en una nueva página al final del manuscrito. Deberán estar escritas en Times New Roman 10 e interlineado sencillo.

6.- Las notas a pie de página referidas a fuentes y bibliografía se señalarán antes de cualquier

signo de puntuación. Figurarán numeradas correlativamente y escritas en tipo de letra Arial, tamaño 10, a simple espacio de interlineado, y doble espacio entre nota y nota. La veracidad de las citas de fuentes y de referencias bibliográficas será responsabilidad del autor o autores del artículo.

7.- La bibliografía se habrá de presentar al final de los artículos, ordenada alfabéticamente por autores/as. Con objeto de visibilizar las aportaciones de las mujeres a la investigación, deberá constar el nombre completo de las/os autoras/es en cada referencia de la sección de Bibliografía.

Se utilizará el sistema APA 6ªEd. (Walter, 2010). Se debe poner siempre el año de la primera edición. Para más información: <http://www.apastyle.org/>

Para las citas superiores a cuatro líneas es obligatorio copiarlas, sin comillas ni cursiva, en un párrafo, con el margen más centrado que el texto (a 1, derecha e izquierda), y letra Times New Roman, 11, interlineado sencillo.

Normas para las reseñas bibliográficas:

Se aceptan reseñas de publicaciones de investigación feminista y de género cuya fecha de publicación esté comprendida en los últimos tres años. Se seguirán las mismas normas de edición que para los artículos, a excepción del resumen, palabras clave y sumario.

Las reseñas tendrán una extensión comprendida entre las 1.000 y las 2.000 palabras. El contenido de las reseñas deberá abordar los siguientes puntos:

Un resumen que dé cuenta del tema abordado por el autor del libro, señalando sus principales aportaciones y el enfoque adoptado; se recomienda también la referencia a las fuentes utilizadas en la investigación.

Una contextualización de la obra analizada en un debate más amplio, estableciendo comparaciones con otras investigaciones que hayan abordado temas similares o que hayan adoptado enfoques parecidos.

Una valoración crítica de la obra que permita establecer las aportaciones del trabajo reseñado pero también sus posibles fallas o las nuevas preguntas que plantea dentro del debate en que se sitúa. No se publicará ninguna reseña que haga una presentación sin valoración crítica.

Las recensiones, una vez evaluadas y revisadas podrán ser devueltas a sus autores para que incorporen las mejoras sugeridas.

Proceso de evaluación y revisión por pares

La recepción de un original no presupone la aceptación para su publicación. Los originales son, en primer lugar, leídos por el Consejo de Redacción para comprobar si cumplen tanto los requisitos de las normas de edición, como unos mínimos de contenido científico y de adecuación a las líneas y objetivos editoriales de la revista.

El Consejo de Redacción envía los originales, sin el nombre del autor o de la autora, a dos revisores/as externos/as al Consejo Editorial, recurriendo al sistema de pares y “doble ciego” manteniendo el anonimato tanto del autor/a o autores/as como de los/as evaluadores/as, quienes emiten su informe en un plazo máximo de seis semanas.

Sobre esos dictámenes, el Consejo de Redacción decide rechazar o aceptar el artículo o solicitar modificaciones al autor o autora del trabajo. En el caso de que los dos informes recibidos sobre un original sean contradictorios, se acudiría a un tercer revisor/a externo/a.

Los/las autores/as reciben una notificación detallada y motivada donde se expone, retocado, el contenido de los informes originales, con indicaciones concretas para la modificación si es el caso.

El informe emitido por los/as revisores/as incluye:

- Una valoración global del artículo y de los resúmenes.
- Una valoración cuantitativa de la calidad (buena | aceptable | insuficiente) según estos

cinco criterios: originalidad e interés del tema; pertinencia en relación con las investigaciones actuales en el área; rigor metodológico y articulación expositiva; bibliografía significativa y actualizada; pulcritud formal y claridad de discurso.

· Una recomendación final: publicar | solicitar modificaciones | rechazar.

Los/as autores/as cuyos artículos hayan obtenido un dictamen favorable pero con sugerencia de correcciones lo volverán a enviar a revistafemeris@uc3m, una vez incorporadas las

mejoras, en el plazo de quince días. En el caso de modificaciones de calado, el artículo será nuevamente evaluado por dos evaluadores externos y un miembro del Consejo de Redacción, antes de su eventual publicación. Si se hiciera necesaria la no aceptación de algún trabajo, la decisión será comunicada a su autor/a justificando los motivos en que se basa.

La revista se compromete a comunicar a los/as autores/as la decisión positiva o negativa sobre la publicación de sus originales en el plazo de dos meses desde que se hayan recibido.